

SEPTIEMBRE\_2015

# CURUBANDÉ

Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del distrito de Curubandé

Elaborado para :  
Municipalidad de Liberia  
Sistema Nacional de Areas de Conservación

Financiado por:  
Banco Interamericano de Desarrollo

Elaborado por : **ProDUS**  
Programa de Investigación en  
Desarrollo Urbano Sostenible  
de la Universidad de Costa Rica





## CREDITOS

### Dirección

Luis Manuel Zamora González

### Coordinador del Proyecto

Félix Zumbado Morales

### Equipo de Trabajo

Andrés Montealegre Alfaro	Sección 7.2 Propuesta de vinculación con el ICE, sección 9 Zonificación Turística y apoyo en la elaboración de mapas
Cristhian Quirós Calderón	Sección 7.5 Propuesta de ciclo vía
Félix Zumbado Morales	Sección 1 Características del territorio de Curubandé, sección 3 Objetivos y áreas de acción, sección 5 Directrices y recomendaciones para el uso del espacio turístico, Sección 6 Diseño y rediseño del espacio turístico.
Karla Barrantes Chaves	Sección 7.1 Centro Cívico de Curubandé, revisión de los diseños de la sección 7.3, 7.2 y 7.4
Mayra Durán Hidalgo	Sección 7.6 Encargada de la investigación de criterios legales para la inscripción de logos y marcas. Sección 7.5 investigación de criterios legales relacionados con el tema de ciclo vías. Investigación del tema de criterios legales asociados con la protección de los Petro grabados.
Leonardo Sánchez Hernández	Sección 7.8 Propuesta de Incubadora de empresas y sección 8 Mercadotecnia para dinamizar las ventas del producto turístico
Paola Salazar Arce	Sección 7.1 Centro Cívico de Curubandé, sección 7.7 Rescate del patrimonio y sección 10 encargada del proceso participativo del proyecto.
Sindy León Sequeira	Sección 7.6 Encargada de elaborar los diseño de las propuesta de logos para Curubandé
Victor Pereyra Cerdas	Encargado de las propuestas de diseños arquitectónicos de los proyectos 7.1 Centro Cultural, 7.2 Mirador del proyecto geotérmico Pailas, 7.3 Observatorio de petro grabados y 7.4 Puente colgante y mirador en El Escobio.

La sección 2 Análisis FODA responde a una creación comunal del equipo de trabajo

### Asistentes

Adolfo Güell Loria apoyo en la investigación de criterios legales

Andrea Hernández Mesén: apoyo en el trabajo de sistemas de información geográfica

Jessica Álvarez López: apoyo en investigación en temas de patrimonio y proceso participativo

Maricé Miranda Zuñiga: apoyo en los talleres del proceso participativo

Wilson Fallas Gómez : apoyo en el trabajo de sistemas de información geográfica

### Diseño gráfico de la portada

Victor Pereyra Cerdas



# Índice

Créditos

Introducción

1. Características del territorio de Curubandé
2. Análisis FODA del sector turístico
3. Objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Turístico
4. Estrategias y acciones del Plan de Desarrollo Turístico
5. Directrices y recomendaciones para el uso del espacio turístico
6. Diseño y rediseño de actividades turísticas del distrito de Curubandé
- 7.1 Propuesta de Centro Cívico o Cultural de Curubandé
- 7.2 Proyecto de vinculación del sector turismo con el proyecto Geotérmico Pailas
- 7.3 Observatorio de petro grabados en el río Colorado
- 7.4 Proyecto para la construcción de un puente colgante y mirador en el sector El Escobio
- 7.5 La ciclo vía como elemento central del Plan de Turismo de Curubandé
- 7.6 Creación de la marca regional de Curubandé
- 7.7 Rescate del patrimonio tangible e intangible de Curubandé
- 7.8 Incubadora de empresas y su aporte en al Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé
8. Mercadotecnia para dinamizar las ventas del producto turístico
9. Mapa de zonificación turística
10. Resultados del taller de propuestas realizado en el distrito de Curubandé



## Introducción

El Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del distrito de Curubandé representa la finalización de un proyecto cuyo objetivo es fomentar el desarrollo del turismo sostenible de base comunitaria en el distrito de Curubandé, cantón de Liberia.

La información que contiene el plan es el resultado del análisis que realizó el equipo de trabajo del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Costa Rica. El proyecto fue financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, gestionados por medio del Proyecto BID Turismo. El proyecto fue propuesto por el personal del Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC del Ministerio de ambiente y Energía-MINAE, conjuntamente con el apoyo de las autoridades de la Municipalidad de Liberia.

Para desarrollar el proyecto el equipo de ProDUS-UCR elaboró un diagnóstico de situación y desarrolló un Plan de Políticas Públicas necesarias para lograr apoyar todos los proyectos que contiene el Plan de Desarrollo Turístico. Estos dos documentos son la base del Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé y se invita al lector a que consulte los mismos para una mayor comprensión del análisis que llevo a la generación de los proyectos que se incluyen en este documento.

Como forma de apoyo al lector, se incluye una sección resumen de las principales conclusiones del diagnóstico y del documento de Políticas Públicas.

La elaboración del plan incluyó como eje transversal la participación ciudadana. La metodología de trabajo incluyó la realización de entrevistas a profundidad, talleres participativos en la etapa de diagnóstico y de propuestas, en la fase de políticas públicas se realizaron dos talleres con representantes de las principales instituciones públicas de la zona y con otros actores locales involucrados.

El proyecto incluyó el acompañamiento del personal de la Asociación de Desarrollo Integral de Curubandé durante todas las fases, lo que asegura su apropiación y aumenta las posibilidades de realizar las propuestas del Plan.

### Secciones del Plan de Desarrollo Turístico:

La información se presenta en diez secciones que integran las temáticas de trabajo. La sección número 1 presenta un resumen de las características del territorio de Curubandé resultado del diagnóstico realizado. Para mayor comprensión del tema se recomienda revisar el documento de diagnóstico del Plan de Desarrollo turístico del distrito de Curubandé. La sección 2 contiene el resumen del análisis FODA del sistema turístico de Curubandé, este proceso fue una creación colectiva del equipo de trabajo de ProDUS-UCR. En la sección 3 se exponen los objetivos y áreas de acción del Plan de Desarrollo turístico del Distrito de Curubandé. Como sección 4 se presentan las estrategias y acciones del Plan, en esta sección se explica el



proceso por el que se dará la coordinación y ejecución general de la propuesta y se exponen las tareas del coordinador del Plan. El Coordinador del Plan será una persona nombrada por la Municipalidad de Liberia que deberá gestionar la ejecución de los proyectos, adicionalmente se presenta un resumen de las Políticas Públicas del Plan de Turismo Sostenible. Como sección 5 se tienen las directrices y recomendaciones para el uso del espacio turístico, donde se expone la importancia del uso de la teoría de sistemas dentro de un proceso de planificación del espacio turístico.

En la sección 6 se expone el análisis realizado al sistema turístico de Curubandé y se muestran las propuestas de proyectos para lograr incorporar el turismo sostenible de base local o comunitaria como un componente central del sistema, se incluye la descripción general de los proyectos y un resumen de los costos generales de implementación. Los apartados del 7.1 al 7.8 presentan la descripción de todos los proyectos que se incluyen en el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del distrito de Curubandé. En aquellos proyectos que incluyen como parte de la propuesta la implementación de infraestructura e instalaciones físicas, se adjunta el pre diseño arquitectónico de las obras necesarias y un estimado de los costos de cada obra. Las propuestas de los proyectos incluyen: un centro cultural o cívico del distrito, un proyecto para lograr la vinculación del proyecto geotérmico Pailas dentro del sistema turístico, un observatorio de petro grabados, un puente colgante y mirador en el sector El Escobio, la propuesta de una ciclo vía y ciclo rutas, la creación de una marca regional para el distrito, una propuesta de rescate del patrimonio tangible e intangible en el distrito y finalmente la creación de una incubadora de empresas.

El apartado 8 presenta la estrategia de mercadeo para dinamizar las ventas del producto turístico; en la sección 9 se muestra el mapa de zonificación turística del distrito y para finalizar en el apartado 10 se resume el taller del proceso participativo de propuestas realizado en el distrito de Curubandé.

En resumen, este documento presenta una serie de proyectos que brindaran a la población del distrito de Curubandé oportunidades para desarrollar proyectos productivos vinculados con el sector turismo. Conjuntamente, se brinda la oportunidad de rescatar la identidad local por medio del turismo, buscando apoyar la mejora en la calidad de vida de los habitantes del distrito.

# 1. Caracterización del territorio en estudio

## 1-1 Introducción

Este documento resume los principales resultados de la investigación de diagnóstico realizada por el equipo de ProDUS-UCR. Este producto se presentó en capítulos que integran cada sección por temáticas de trabajo. El documento se divide en seis capítulos que son: Capítulo I Diagnóstico físico ambiental, Capítulo II Diagnóstico socio económico, Capítulo III Asentamientos humanos y patrimonio, Capítulo IV Sistema turístico de la zona, Capítulo V Actores Clave y su participación, y finalmente el Capítulo VI Instrumentos de Planificación existentes en la zona de estudio.

La sección físico ambiental contiene información sobre la historia de la cobertura boscosa y estado actual en el distrito, zonas de vida presentes, las áreas silvestres protegidas y su manejo, los principales conflictos ambientales de la zona, topografía y pendientes, capacidad de uso del suelo y amenazas naturales. En el tema socio económico se incluye información sobre el sector comercial y de servicios, indicadores demográficos, indicadores de población, indicadores de vivienda, indicadores de empleo y seguridad ciudadana. Para el aspecto del sector de asentamiento humanos se incluyeron los siguientes temas de investigación: descripción general de los poblados y sus características, sistema educativo en la zona, educación y capacitación relacionadas con turismo, patrimonio histórico, patrimonio cultural e intangible.

El sistema turístico se analizó mediante investigaciones que incluyeron los aspectos de análisis de atractivos actuales y potenciales, análisis del producto turístico que se presenta en la zona, datos sobre superestructura planta turística, descripción general de la oferta y la demanda, y análisis de la comercialización que se da de los paquetes de turismo. El aspecto de la infraestructura y su relación con el turismo se evaluó desde la perspectiva de la red de vialidad y transporte, el servicio de energía, el agua potable y su servicio de distribución en la zona, las aguas servidas, el manejo de los desechos sólidos y el sistema de comunicaciones. Todos esos aspectos son fundamentales en la determinación del sistema turístico de una determinada región.

Otro de los aspectos centrales de este documento, es la perspectiva de los actores clave del desarrollo turístico que debería tener el distrito de Curubandé. Para esta tarea se realizó un capítulo que describe el trabajo realizado con los actores clave. Este trabajo incluyó la realización de un taller de diagnóstico en la comunidad de Curubandé y entrevistas con actores clave. Finalmente, se procedió al análisis de los instrumentos de planificación existentes en la zona de estudio y su área de influencia. La investigación incluye el análisis de la propuesta de Plan Regulador, los Planes de desarrollo Turístico del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el análisis del Plan de Desarrollo Municipal de Liberia.

Cada uno de los capítulos y sus contenidos fueron seleccionados para lograr obtener la información que se utilizó en la elaboración del Plan de Desarrollo del distrito de Curubandé. El diagnóstico fue la base para la toma de decisiones. En la siguiente tabla se resumen los resultados del diagnóstico.

**Tabla 1-1** Resumen de los resultados del diagnóstico del Plan de Turismo Sostenible del distrito de Curubandé.

<b>Tema</b>	<b>Limitaciones</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Actores involucrados</b>
Propuesta de Plan Regulador	a) Poca diversidad de usos del suelo en el sector de Curubandé b) No hay diferenciación en la zona que rodea el PNRV para fomento del turismo de bajo impacto c) Se da énfasis al turismo en las zonas costeras, el sector de la montaña no tiene zonificación que fomente el desarrollo rural	a) Oportunidad de cambiar la propuesta de Plan Regulador b) Manejo de paisaje para proteger la belleza escénica de Curubandé c) Colocar en el Plan Regulador los usos del suelo que no desean los vecinos de la comunidad en la zona d) Desarrollar una zona de amortiguamiento para el PNRV e) Control del posible desarrollo lineal en la vía que comunica Curubandé con la ruta # 1 f) Desarrollar inversiones que permitirían mejorar el acceso desde la vía 1 a Curubandé, la vía es peligrosa, no hay aceras ni espaldón	Municipalidad de Liberia, Población del cantón de Liberia, SINAC, MOPT, ADI Curubandé
Indicadores demográficos, de vivienda y empleo	a) El desempleo para mujeres es alto b) 46 % de las viviendas presenta un estado regular o malo c) 11.5 % de hacinamiento en viviendas	d) Bajas tasas de criminalidad, Curubandé es un distrito muy seguro e) 20 % de las viviendas del cantón están desocupadas f) Alta tasa de crecimiento de la población	Municipalidad de Liberia, Población del cantón de Liberia, MOPT, ADI Curubandé
Servicios	a) Problemas con el servicio de transporte público b) No hay transporte público que llegue hasta la entrada del PNRV, esto limita el turismo a un sector del mercado c) No hay condiciones para ingresar en bicicleta o caminando al PNRV desde Curubandé d) Conflictos en el tema del manejo del servicio de distribución de agua potable, hay problemas con la calidad del servicio e) El EBAIS de Curubandé solo funciona un día a la semana f) No hay un plan de manejo integral de los desechos sólidos, no hay plan de reciclaje en la comunidad g) Las fuentes de agua potable están en terrenos de un hotel de la zona h) Ausencia de oportunidades para los jóvenes de la comunidad i) Desconocimiento de como involucrarse en turismo j) Miedo al cambio y a la tramitología y a solicitar financiamiento para montar una empresa de turismo	a) Instalaciones de servicios construidas b) Vía de acceso a Curubandé en buen estado c) Oportunidad para brindar fondos y financiar los emprendimientos de los pobladores d) Oportunidad de apoyar a los locales en la evaluación de sus ideas para establecer la factibilidad del proyecto e) Oportunidad para enlazar el transporte público con el sistema turístico del distrito f) Oportunidad de vincular los petrograbados como símbolos regionales g) Oportunidad de generar soluciones creativas al problema del EBAIS.	MOPT; ARESEP; AYA; MINSA; ICE; SINAC; Municipalidad de Liberia, Población del cantón de Liberia, ADI Curubandé
Sistema turístico	a) Baja oferta de servicios de hospedaje en el distrito, los servicios de venta de alimentos para turistas se limitan a un restaurante de un hotel y una soda en el poblado de Curubandé. b) Los hoteles de la zona cercana al PNRV tienen un nicho de mercado establecido y no hay interacciones con la comunidad c) El turista que visita el parque en la mayoría de los casos se hospeda en Liberia o en las zonas costeras d) Los petrograbados son un atractivo potencial sin vinculación con el turismo y sin protección e) Falta de vías de comunicación entre Curubandé y El Escobio f) Desarrollo económico actual de la comunidad sin vinculación con turismo	a) Existen atractivos culturales de gran valor como la historia y leyendas de la comunidad de Curubandé b) El paisaje que se observa en el camino del Gallo hasta El Escobio es un potencial turístico para la comunidad, la falta de comunicación con Curubandé es una limitante c) Posibilidad de vincular el proyecto del ICE con el turismo y la comunidad de Curubandé d) Ruta con mayor atractivo que el sector Santa María e) Oportunidad de desarrollar turismo en nichos especializados f) La ADI de Curubandé cuenta con terrenos que pueden ser utilizados en proyectos	ICE, ICT, Municipalidad de Liberia, Población del cantón de Liberia, ADI Curubandé, Ministerio de Cultura
Poblados y sus características	a) Los poblados no presentan servicios enfocados en turismo b) No hay aceras en los poblados del distrito c) Baja producción agropecuaria en la zona d) Dependencia de un servicio de transporte público que limita la interacción de los vecinos con los servicios de salud y capacitaciones. e) Los problemas de vialidad van a aumentar conforme aumente el flujo vehicular f) Crecimiento lineal sin planificación en el distrito g) Deforestación h) Desarrollos inmobiliarios en el sur oeste del cantón	a) Se identificó el Mercado de artesanías como la principal necesidad de la comunidad para vincularse con el turismo, esto en un estudio realizado por el SINAC en el 2013 b) Una sola vía de acceso hacia el sector Pailas que pasa por el poblado de Curubandé c) La Posibilidad de generar programas de rescate de tradiciones que se vean reflejados en aspectos de rotulación o paisajismo d) La población muestra un gran deseo de incursionar en proyectos de turismo	ICT, Municipalidad de Liberia, MAG, Museo Nacional, SINAC MOP, INA, Ministerio de Cultura
Actividades económicas complementarias	a) No hay actividades complementarias que se puedan vincular con turismo, se deben generar desde cero los proyectos b) El desarrollo actual del turismo en la comunidad no aporta grandes beneficios al distrito de Curubandé	a) Oportunidad de crear proyectos de actividades productivas complementarias que puedan vincularse con turismo b) Posibilidad de vincular al turismo con la comunidad de Curubandé, Guadalupe y el Gallo	Ministerio de Economía, SINAC; ICT, Municipalidad de Liberia, Población del cantón de Liberia

## 1-2 Análisis del diagnóstico situacional

El diagnóstico del distrito de Curubandé se resume en la tabla 1-1. Este documento representa una imagen de la situación actual del sistema que se conforma por la interacción de todos los elementos que convergen en el espacio geográfico del distrito de Curubandé. Este es un sistema abierto, por lo que se encuentra en constante interacción con otros elementos externos del cantón, estas interacciones fueron tomadas en cuenta durante la realización del diagnóstico. Se recomienda al lector revisar el documento de diagnóstico para una mejor comprensión del tema. A continuación se presenta un resumen del análisis del diagnóstico en temas clave para el sub sistema del turismo en el distrito de Curubandé.

### **Planificación del espacio**

La zona carece de un Plan Regulador. Se debe realizar el análisis de la propuesta de Plan Regulador existente para el cantón de Liberia y realizar las modificaciones necesarias para maximizar el potencial de uso del suelo y evitar poner en peligro los recursos naturales y culturales de la zona. Esta es una de las medidas prioritarias en las que debe centrar sus esfuerzos el gobierno local de Liberia en el tema de Ordenamiento Territorial.

### **Servicios complementarios**

Los servicios complementarios al hospedaje y alimentación son esenciales para que se puedan desarrollar las actividades turísticas. En el caso del distrito de Curubandé se presentan problemas en algunos servicios básicos que están afectando el desarrollo del sector turismo. Se debe invertir en preservación de fuentes de agua, programas de manejo integral de residuos y mejorar la conexión a internet, entre otros.

El tema del transporte presenta un grave problema debido a que no existe servicio de transporte público que llegue hasta el PNRV. El autobús llega hasta el poblado de Curubandé. Esta situación limita a los visitantes que podrían utilizar el servicio de transporte público para llegar hasta el PNRV.

Un tema de controversia en el sistema de transportes de la zona es el estado de camino privado que presentan los últimos 7 km que conectan el camino entre Curubandé y el PNRV. Debido a que es un camino privado el Estado no puede invertir en mejorar el camino o en construir infraestructura asociada.

### **Sistema turístico**

En el tema del sistema turístico, el turismo en el distrito de Curubandé tiene como elemento central la visita al Parque Nacional Rincón de la Vieja (PNRV). Las comunidades ubicadas en el distrito se han beneficiado del turismo debido a la creación de fuentes de empleo, sin embargo, no se ha logrado vincular a las comunidades dentro del sistema turístico.



Los principales problemas que se presentan en la zona son la baja oferta de productos turísticos complementarios al PNRV y la falta de oferta de servicios relacionados con turismo en las comunidades del distrito.

Los resultados del diagnóstico muestran la existencia de muchos atractivos turísticos en la zona; estos no han sido incorporados al sistema turístico y representan una gran oportunidad para que las comunidades del distrito de Curubandé generen proyectos productivos. Complementario al tema de los atractivos es necesario mencionar el deseo que manifestaron los vecinos de insertarse en el mercado laboral mediante emprendimientos para brindar servicios turísticos.

### **Exclusión de las organizaciones de base local en el sistema turístico**

Actualmente las organizaciones de base local del distrito no se encuentran incluidas en el sistema turístico. Estos grupos organizados no han logrado incorporarse dentro del esquema de trabajo del turismo. El papel actual de estas organizaciones en el tema de turismo es de espectadores. La realización del Plan de Turismo tiene como parte de sus objetivos buscar alternativas para incorporar a estos grupos en el sistema turístico.

Las organizaciones comunales de base local son los grupos con la responsabilidad de generar proyectos que beneficiarían a los pobladores del distrito de Curubandé. En la zona de estudio, estos grupos se ven representados por las Asociaciones de Desarrollo Integral ADI, que son el equivalente a los representantes de las comunidades y tienen una gran responsabilidad en el planteamiento de proyectos para la solución de los principales problemas en el sitio.

La incorporación de las ADIs en el sistema turístico sería una opción que permitiría a estas organizaciones obtener fondos para luego invertir en proyectos comunales. Este modelo ha sido probado con éxito en Costa Rica; el grupo con mayor éxito en el tema es la Asociación de Desarrollo Integral de la Fortuna.; esta ADI ha desarrollado muchos proyectos de desarrollo comunal con el aporte que generan los componentes turísticos que administra (catarata, centro comercial, etc).

### **Patrimonio de la zona, el gran potencial del distrito de Curubandé**

El patrimonio intangible y tangible de la zona representa una oportunidad para su incorporación en turismo. Actualmente no existe un programa de rescate del patrimonio que integre todos los elementos patrimoniales presentes en el sitio.

Aspectos como la gastronomía tradicional, la cultura del sabanero, los petrograbados y su legado, las culturas precolombinas y la leyenda de Curubanda son ejemplos de legado patrimonial existente. El turismo se avizora como la herramienta por la que será posible fomentar un programa de rescate del patrimonio; de la mano con este programa se genera la oportunidad de incorporar estos elementos en los programas de educación formal e informal presentes en el distrito.

## **Generación geotérmica estatal y relación con la comunidad**

En el distrito de Curubandé el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) desarrolla los proyectos de generación de energía geotérmica Pailas I y Pailas II.

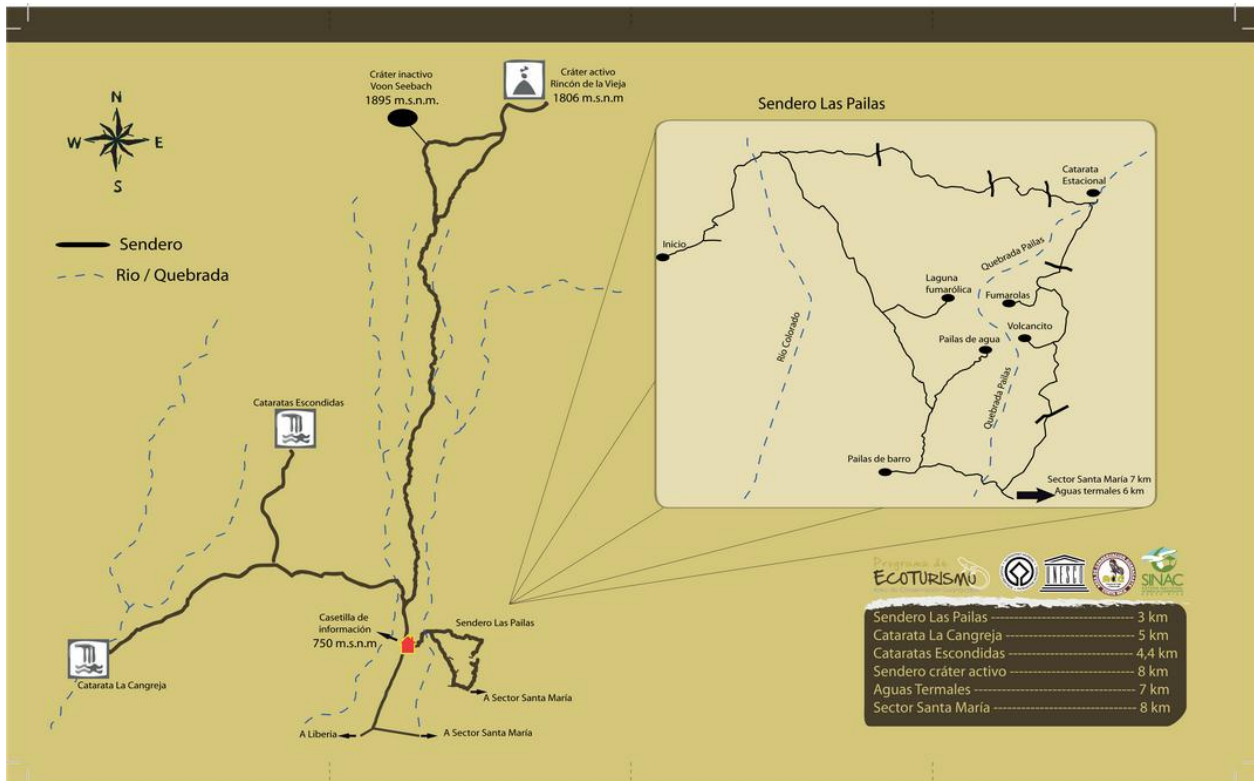
El proyecto se ubica en una propiedad que es atravesada por el camino de ingreso al sector Pailas del PNRV. Los visitantes que ingresan por el sector Pailas pueden observar la infraestructura visible desde la carretera, pero no existe un puesto de información destinado a la atención de las personas que visitan la zona, con el fin de dar a conocer las características del proyecto y su impacto en la zona.

## **Baja presencia de empresas y/o encadenamientos productivos en la zona**

Los resultados del diagnóstico muestran que en la zona se han desarrollado pocas empresas (relacionadas o no con turismo). La mayor parte de las personas trabajan como empleados en el ICE; hoteles de la zona o en Liberia. Adicionalmente, existen pocos encadenamientos productivos.

### **1-3 Descripción y análisis del espacio turístico en el área de estudio**

Boullón, 2006 establece que *“el espacio turístico abarca las partes del territorio donde se verifica o podría verificarse la práctica de actividades turísticas; por lo tanto puede ser real o potencial. El elemento clave para delimitar el espacio turístico son los atractivos, representados en diversas categorías, tamaño y discontinuidad espacial. Sin su presencia el turismo no podría existir. El hecho de que alguien esporádicamente viaje a un lugar no es suficiente razón como para decir que éste funciona turísticamente. Por lo tanto el espacio turístico puede ser real o potencial. Cuando no funciona o lo hace en forma rudimentaria es potencial. Pero la sola presencia de atractivos no es suficiente, porque para que el lugar que los contiene pueda operar turísticamente, hay que dotarlo de todos los elementos que facilitan la llegada, desplazamiento y permanencia de los visitantes en el espacio analizado. Es decir, hay que agregarle lo que se llama planta turística (hoteles y restaurantes por ejemplo) e infraestructura (camino, aeropuertos, etc.). Si no los tiene, el espacio turístico es potencial: no funciona turísticamente pero podría hacerlo si se lo dotara de lo que hace falta. Lo mismo que un yacimiento petrolífero o una mina de cobre todavía no explotados. Otras dos características de los atractivos turísticos son: el tamaño del lugar que ocupan y su discontinuidad espacial. Por lo general el tamaño es reducido, aunque la unidad geográfica que los contiene sea muy extensa. Por ejemplo en un bosque inmenso, como los del Amazonas, lo que se visita son senderos relativamente cortos que permiten ver los mejores árboles, plantas y flores, y la mayor cantidad de insectos o aves (no animales porque aunque las especies son muchas, la densidad de individuos de cada especie es muy baja). Si se trata de un lago muy extenso, el atractivo se encontrará en aquellas partes de costa donde los elementos que la conforman presentan situaciones singulares; y si el ejemplo es una ciudad, sus atractivos son puntuales porque no se extienden más allá del reducido espacio que ocupa un monumento, una iglesia o un edificio antiguo de probada calidad estética. A lo sumo, y cuando se cumplen las condiciones de repetición y unidad temática, un barrio (residencial por ejemplo), o una parte del mismo, pueden convertirse en atractivos turísticos.”*



**Imagen 1-1.1** Mapa del Parque Nacional Rincón de la Vieja  
**Fuente:** <http://www.acguanacaste.ac.cr/turismo/sector-pailas/>

Según la teoría citada por Boullón, el espacio de uso turístico actual en el distrito de Curubandé se conforma por aquellos lugares donde se practican actividades turísticas (espacio actual) y las zonas donde se podrían practicar (espacio potencial). El lugar que presenta la mayor actividad relacionada con turismo en el distrito de Curubandé es el Parque Nacional Rincón de la Vieja. Este parque tiene 7 senderos en los que se pueden realizar actividades turísticas. La extensión de los senderos va desde los 3 a los 8 kilómetros. El PNRV representa el atractivo turístico actual con la mayor unidad geográfica y continuidad. La mayor parte de las actividades turísticas del distrito se realizan en esta zona.

El otro punto central del espacio turístico es la propiedad del hotel Hacienda Guachipelín; en este lugar se tiene estructurado un paquete de atractivos que crean un sub sistema dentro del distrito. Es necesario resaltar que este subsistema se beneficia de los esfuerzos de conservación que se han realizado en el Estado costarricense, por ejemplo la conservación de los recursos naturales mediante el PNRV y la conservación de la calidad del agua y el paisaje en el río Colorado, ambos elementos son los principales atractivos del hotel.

Complementariamente con el espacio turístico de uso actual se debe considerar el espacio turístico de uso potencial. Los resultados del análisis realizado en el diagnóstico muestran que en el distrito de Curubandé existen oportunidades de aumentar los espacios en los que interactúan los turistas con el entorno local. Esto con una visión integral de lograr un

beneficio para el desarrollo de la comunidad de Curubandé mediante la incursión en proyectos de turismo.

Los sitios con mayor oportunidad de convertirse en espacios turísticos que generen beneficio para la población del distrito de Curubandé son:

- Zona de petrograbados en el río Colorado
- El Escobio como punto de observación del paisaje y practica de ciclismo y cabalgatas recreativas
- Centro del poblado de Curubandé, lugar en el que se proponen inversiones para generar nuevos atractivos que involucren el rescate del patrimonio y la cultura local
- Sitio propuesto como mirador cerca del proyecto Pailas II en el camino que va del poblado de Curubandé hasta el PNRV
- Carretera que comunica la ruta #1 con el PNRV, se propone la creación de una ciclovía como elemento para fomentar el uso del sitio como espacio turístico

Por medio de las inversiones que se proponen en el documento de propuestas del Plan de Desarrollo de Turismo Sostenible del distrito de Curubandé se busca lograr crear estos espacios turísticos para que se dé la integración de nuevos empresarios locales en el sistema. El centro del poblado de Curubandé se visualiza como un lugar central en el nuevo sistema turístico del distrito, un lugar donde los locales y los turistas puedan compartir y donde se pueda mostrar al turista la cultura del curubandeano(a).

Los proyectos que se impulsan en el Plan han sido objeto de análisis de un equipo interdisciplinario y parten de la base de un trabajo conjunto con la comunidad. Mediante las entrevistas y reuniones del proceso participativo se logró obtener la opinión de los participantes sobre cómo debería ser el desarrollo del turismo en la comunidad y cuáles serían las aspiraciones de mejora en la calidad de vida que podrían lograrse mediante la implementación de turismo de bajo impacto y sostenible en la comunidad.

## 1-4 Análisis de la demanda

**Tabla 1-2.** Lista de la 15 ASP de mayor visitación en Costa Rica 2013

Total con respecto a visitación en CR	Tipo de ASP	Nombre	Total con respecto a visitantes No Residentes	Total con respecto a visitantes residentes	Visitantes No Residentes	Visitantes Residentes	Total de visitantes
1°	PN	Manuel Antonio	1°	3°	248.580	113.616	360.176
2°	PN	Volcán Poás	2°	1°	165.429	174.113	339.542
3°	PN	Volcán Irazú	7°	2°	41.252	152.610	193.862
4°	PN	Marino Ballena	9°	4°	30.591	113.270	143.861
5°	PN	Cahuita	6°	5°	42.608	32.100	74.708
6°	PN	Volcán Arenal	3°	15°	53.435	12.014	65.449
7°	PN	Tortuguero	4°	13°	45.066	12.592	57.658
8°	PN	Rincón de la Vieja	5°	12°	44.314	12.772	57.086
9°	PN	Corcovado	8°	21°	35.190	3.341	38.531
10°	PN	Santa Rosa	14°	6°	9.959	25.025	34.984
11°	PN	Carara	10°	10°	19.676	14.629	34.305
12°	PN	Volcán Tenorio	13°	8°	14.473	17.067	31.540
13°	RVS	Camaronal	12°	16°	19.162	11.708	30.870
14°	MN	Guayabo	17°	7°	4.769	23.977	28.746
15°	RB	Isla del Caño	11°	22°	19.272	3.158	22.430

Fuente: SINAC; 2014

EL PNRV es el atractivo de mayor jerarquía en el distrito de Curubandé. Esta ASP Se encuentra en el lugar 8 de las áreas con mayor visitación en Costa Rica. Este PN ocupa el lugar 5 en la lista de las áreas protegidas que más visitan los no residentes. Los datos que se mencionan muestran la relevancia que tiene esta área protegida en el sistema turístico costarricense. El turista que visita el distrito de Curubandé lo hace en excursiones o con vehículo propio o alquilado. La mejora del servicio de transporte público podría generar que el nicho de mercado de los visitantes que viajan en autobus pueda acceder a los recursos turísticos del cantón. La cercanía de la zona con respecto al aeropuerto internacionales Daniel Oduber AIDO presenta una ventaja por accesibilidad.

### Perfil del visitante:

Para establecer el perfil del visitante que ingresa a Costa Rica se utilizaron los resultados de la encuesta área de no residentes que se aplica en el Aeropuerto Juan Santamaría AIJS y en el Aeropuerto Daniel Oduber AIDO. La encuesta se realiza anualmente y tiene como objetivo conocer el perfil de las personas No Residentes que visitaron Costa Rica y salieron por el AIJS y el AIDO. En el caso del AIDO la muestra fue de 1500 entrevistados en el año 2013. Los temas que se consultan en la encuesta son: motivo de viaje, modalidad del viaje, manera en que se interesó, quién le acompañó, tipo de establecimiento de hospedaje, estadía media, gasto medio y principales actividades realizadas durante la visita.

**Características generales de los turistas que visitan Costa Rica,  
Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós  
2013**

Variable de interés	TOTAL	REGION DE RESIDENCIA		
		ESTADOS UNIDOS	CANADA	EUROPA
<b>Motivo principal de la visita (%)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Motivos personales</b>	<b>98,5</b>	<b>98,7</b>	<b>99,5</b>	<b>94,9</b>
Vacaciones, ocio, recreo o placer	96,6	97,8	97,2	78,0
Visita a familiares y amigos	1,3	0,7	1,2	11,9
Educación y formación	0,2	0,1	0,3	1,7
Salud y atención médica	0,0	0,0	0,1	0,0
Otros motivos personales	0,3	0,1	0,7	3,4
<b>Negocios y motivos profesionales</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,5</b>	<b>5,1</b>
Reuniones de negocios y profesionales	1,4	1,1	0,5	5,1
Conferencias o congresos	0,1	0,1	0,0	0,0
<b>Modalidad del viaje (%)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Compró paquete turístico en agencia establecida en su país	62,1	61,2	73,6	33,9
Independiente, organizó su viaje estando ya en CR	26,4	27,5	18,5	49,2
Independiente, organizó su viaje desde su país	7,9	7,6	6,9	10,2
La empresa/escuela/universidad/iglesia organizó su viaje	3,5	3,7	0,9	6,8

Imagen 1-1.2. Motivo de visita de los turistas a CR y modalidad de viaje.

Fuente: <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/modEst/encuestas.asp>

La imagen 1-1-2 presenta la información sobre la motivación de los visitantes que ingresaron por el aeropuerto AIDO a Costa Rica durante el año 2013. Un 96.6 % de los visitantes ingresaron por vacaciones, ocio o placer, en menor cantidad se presentaron otras respuestas sobre motivación de viaje.

En el tema de la modalidad de viaje casi un 62 % de los visitantes compró el paquete turístico en agencias establecidas en el país de origen. Solo un 26,4 % organizó el viaje estando en Costa Rica y un 7.9 % organizó independientemente el viaje desde su país.

La organización de los viajes de una manera dependiente de las agencias de viajes ubicadas en los países de origen da una pauta sobre cómo se podría establecer vínculos con los operadores de turismo para lograr incorporar nuevos paquetes en plan de viaje de los turistas.

Este factor debe representarse en estudios de posicionamiento de nombre del destino turístico y de los atractivos que se dan en los lugares. Anteriormente se mencionó que Curubandé no se encuentra posicionado como nombre de un destino turístico. Este es parte del problema del desconocimiento del destino e indica pautas que deberán guiar procesos de desarrollo y posicionamiento del destino.

Variable de interés	TOTAL	REGION DE RESIDENCIA		
		ESTADOS UNIDOS	CANADA	EUROPA
<b>Establecimiento de Hospedaje (%) [Respuesta Múltiple]</b>				
Hotel/Cabinas/Albergue/Centro de acampar/Apartotel/Villas	87,9	88,8	87,1	76,4
Casa, Condominio o Apartamento alquilado	8,5	8,3	9,2	8,2
Casa de familiares o amigos	3,4	2,5	2,9	21,8
Casa, Condominio o Apartamento propio	2,5	2,6	2,7	1,8
Otro (Resid. Universitaria, Intercambio)	0,0	0,0	0,2	0,0
<b>Estadía media (En noches)</b>	<b>8,2</b>	<b>7,5</b>	<b>9,5</b>	<b>16,3</b>
<b>Gasto medio (En \$)</b>	<b>797,8</b>	<b>792,9</b>	<b>761,4</b>	<b>1 046,2</b>
<b>¿Visitó algún parque nacional, reserva biológica o área protegida?</b>				
Sí	100,0	100,0	100,0	100,0
No	43,2	42,2	46,5	54,2
	56,8	57,8	53,5	45,8
<b>Actividades principales (%) [Respuesta Múltiple]</b>				
Sol y playa	81,8	80,9	82,6	94,6
Compras (artesanías, arte, cigarrillos, licores, café, etc.)	50,1	49,1	55,9	42,3
Canopy (Zip-Line)	48,0	49,8	48,1	30,6
Aguas termales	38,9	37,7	44,6	29,1
Observación de la flora y la fauna	32,8	29,8	39,5	54,5
Paseos en Bote, Banana Boat, Moto acuática, Sky acuático.	32,3	32,1	38,2	15,5
Bienestar (algas, sales, spa volcánicos, masaje terapéutico)	31,3	31,8	32,7	18,9
Caminatas por senderos (con o sin guía) [Trekking - Hiking]	28,4	27,0	32,3	45,5
Cabalgatas, caballos (no profesional)	28,4	28,8	32,3	11,8
Visita a los volcanes	26,7	25,9	26,6	44,1
Snorkel	22,5	22,3	23,1	29,1
Puentes colgantes	18,2	17,3	19,7	35,5
Surf	15,2	13,7	16,4	37,3
Cuadriciclo / ATV	14,1	15,5	11,7	0,0
Visita a una comunidad rural y compartió actividades, tradiciones, etc.	12,7	11,6	15,5	23,6
Luna de Miel	11,8	12,9	8,4	10,0
Rápidos de los ríos	8,6	9,7	6,5	0,0
Observación de aves con equipo especial	8,3	7,3	10,4	21,8
Kayaking en el mar	8,3	8,5	6,7	13,6
Observación de Delfines y Ballenas	8,2	7,7	11,9	3,6
Rappel	7,9	7,8	10,7	0,0
Pesca deportiva	6,4	6,7	6,7	1,8
Climbing-escalada en roca	5,2	4,3	7,5	15,5
Canyoning- Barranquismo	4,8	4,4	5,9	10,0
Visita a familiares y amigos	4,2	3,4	6,7	6,4
Golf	3,9	3,8	3,0	11,8
Teleférico	3,9	4,7	1,3	3,6
Aprendizaje del español	3,4	3,1	2,7	15,5
Buceo	3,1	2,8	3,2	8,2

FUENTE: Base Consolidada, Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós 2013

Imagen 1-1-3. Motivo de visita de los turistas a CR y modalidad de viaje.

La imagen 1-1-3 muestra la información sobre estadía media en noches, gasto medio, e información sobre visita a las ASP y actividades que realizan los visitantes en Costa Rica. El mayor gasto promedio se da en el caso de los europeos, que además permanecen más tiempo en el país que los visitantes norteamericanos. En el tema de la visita a las áreas protegidas la mayor parte de los encuestados, 56.8 %, no visitó ninguna área protegida.

Este factor de visitación en las ASP es uno de los retos del sector, se debe lograr aumentar el porcentaje de visitantes que se interesan por las áreas de conservación y por las comunidades vecinas.

En el tema de las actividades principales que realizaron los visitantes un 81.1 % realizó actividades de sol y playa, un 50 % compró artículos como artesanías. La actividad del Canopy fue realizada por un 48 % de los entrevistados y las aguas termales fueron visitadas por un 38.9 %.

Sobre las actividades que se refieren a la visita a una comunidad y compartir tradiciones y cultura local solo un 12.7 % participó de estas actividades. Este es otro reto que enfrenta el país frente al estímulo que se pretende dar de sectores como el turismo rural y el agroturismo. En el caso que se establece son más los turistas que realizaron recorridos en cuadracillos que los que compartieron en una comunidad de la zona. Este tema sobre las actividades que practican los turistas tiene un trasfondo muy importante, debido a que los propietarios de estas actividades son los que se benefician con esta visitación. En el caso de sol y playa son los hoteles de los sectores costeros quienes perciben los mayores beneficios y las comunidades rurales de la zona no están logrando involucrarse en el sistema turístico.

### 1-5 Análisis de la oferta

La oferta turística del distrito de Curubandé se centra en las actividades a desarrollar en el PNRV y en el complejo turístico Hacienda Guachipelín. La oferta turística del distrito es poco diversificada y ha dejado de lado el involucramiento de las comunidades pertenecientes al distrito, quienes en sus propias palabras se sienten espectadores dentro del sistema turístico. La falta de planificación estatal ha generado este distanciamiento entre turismo y pobladores locales. Paradójicamente, los atractivos potenciales del distrito se relacionan con el patrimonio cultural e histórico presente en la región.

En el cantón de Liberia se encuentra una base de hospedajes turísticos que supe, en la mayoría de los casos, el servicio de hospedaje a los visitantes del PNRV.

Según información de la base de datos de hospedajes del ICT al año 2014 existen en Liberia 41 sitios de hospedaje que equivalen a 1315 habitaciones.



**Tabla 1-1.3. Sitios de hospedaje del cantón de Liberia**

Distrito	Número de sitios de hospedaje	Número de habitaciones
Liberia	28	572
Curubandé	8	137
Nacascolo	2	473
Cañas Dulces	2	129
Mayorga	1	4

En el distrito de Curubandé se reportan 137 habitaciones ubicadas en 8 sitios de hospedaje turístico.

**Tabla 1-1.4. Sitios de hospedaje del cantón de Liberia clasificados por número de estrellas**

Distrito	Número de sitios de hospedaje clasificados por cantidad de estrellas						total
	Número de estrellas						
	0	1	2	3	4	5	
Liberia	15	7	3	3	0	0	28
Curubandé	4	3	1	0	0	0	8
Nacascolo	0	0	0	0	1	1	2
Cañas Dulces	0	0	0	1	1	0	2
Mayorga	0	1	0	0	0	0	1
Total	19	11	4	4	2	1	41
% del total de hoteles del cantón según # de estrellas	46	27	10	10	5	2	100

La tabla 1-1-4 muestra la cantidad de sitios de hospedaje según la clasificación de estrellas. Un 46 % de los sitios de hospedaje del cantón no poseen estrellas, un 27 % poseen solo 1 estrella. Con 2 y 3 estrellas se ubica un 10 % de los hospedajes del cantón respectivamente y solo un 5 % posee 4 estrellas mientras que un 2 % del total de hoteles poseen 5 estrellas.

Parte de los hoteles de la zona se ha especializado en un turista que disfruta del producto del ecoturismo y bienestar en salud. Es por esta razón que dentro del producto turístico de Curubandé se ofrecen tour relacionados con relajación y cuidado personal en centros especializados como los spa.



**Imagen 1-1.4.** Ejemplo de recorridos y atractivos turísticos que se ofrecen en Hacienda Guachipelín.  
**Fuente:** <http://guachipelin.com/es/tours.html>

### 1-6 Reflexiones finales

El desarrollo del turismo en el distrito de Curubandé se ha enfocado en el Parque Nacional Rincón de la Vieja como atractivo central. Los poblados ubicados en el distrito tienen una baja vinculación con turismo y se han desarrollado muy pocas empresas de base local y encadenamientos productivos. Con las inversiones que realiza el SINAC en el PNRV se espera que incrementen la cantidad de visitantes que llegan a la zona, este aumento de visitación ofrece una oportunidad para que los grupos organizados de las comunidades del distrito puedan involucrarse dentro del sistema turístico.

Para lograr involucrar a los pobladores del distrito dentro del esquema se requiere de inversiones en infraestructura, capacitaciones y se debe mejorar la capacidad de gestión de proyectos de las organizaciones de base comunal como las Asociaciones de Desarrollo Integral.

El sistema turístico actual ha dejado por fuera la participación de los locales, este aspecto puede revertirse, pero requiere que se desarrolle un trabajo conjunto entre el sector institucional y la comunidad. Dentro de los aspectos que pueden ayudar a generar este vínculo comunidad – turismo se tiene el rescate del patrimonio cultural de la zona.

## Análisis FODA del sistema turístico

### 2-1 Introducción

La sección 1 de la propuesta de Plan de Desarrollo Turístico presenta el resumen de los principales hallazgos en el tema del sistema turístico de la zona en estudio. El equipo de ProDUS-UCR realizó reuniones de trabajo para generar un análisis FODA del sistema turístico.

El análisis FODA es una herramienta de utilidad para determinar estrategias de inversión y favorecer la toma de decisiones.

Ponce (2006), cita que esta palabra proviene del acrónimo en inglés SWOT, en español las siglas son FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. Thompson (1998) establece que el análisis FODA estima el hecho que una estrategia tiene que lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo; es decir, las oportunidades y amenazas.

Wheelen y Hunger (2007) establecen el análisis FODA es un acrónimo que se usa para describir las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas particulares que son factores estratégicos para una empresa específica. El análisis FODA no sólo debe permitir la identificación de las competencias distintivas de una corporación, es decir, las capacidades y los recursos específicos con que una empresa cuenta y la mejor manera de utilizarlos, sino también identificar oportunidades que la empresa no es capaz de aprovechar actualmente debido a la falta de recursos adecuados.

Con el paso del tiempo el análisis FODA ha probado ser la técnica analítica más perdurable que se utiliza en la administración estratégica. Por ejemplo, una encuesta aplicada a 113 empresas de manufactura y servicios del Reino Unido reportó que las cinco herramientas y técnicas más usadas en el análisis estratégico son 1) el análisis de supuestos de hoja de cálculo, 2) análisis de factores de éxito clave o crítico, 3) análisis financiera de competidores, 4) análisis FODA y 5) análisis de capacidades fundamentales. En la siguiente *Tabla 2-1. Resumen del análisis FODA del distrito de Curubandé* se resumen los resultados del diagnóstico:

**Tabla 2-1. Resumen del análisis FODA del distrito de Curubandé.**

Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
En el distrito de Curubandé se ubica la entrada principal del Parque Nacional Rincón de la Vieja (sector Pailas)	Se espera la aprobación del Plan de Manejo en el corto plazo	Ausencia de Plan Regulador en el cantón de Liberia. Existe una propuesta pero presenta debilidades que deben corregirse antes de enviarse a aprobación	Fuerte competencia con el modelo de turismo masivo de sol y playa de Guanacaste sur y norte
En el distrito de Curubandé nace y se ubica la parte alta y media del río Colorado. Este río posee gran belleza paisajística y es utilizado como zona de baño y recreo	El Escobio es una zona de muy baja intervención y alto atractivo paisajístico	Baja diversidad en el sector productivo (sector agropecuario y sector servicios)	El sistema turístico tiene gran dependencia de hoteles sistema todo incluido de montaña como centro de hospedajes y atractivos complementarios
La zona de Curubandé posee gran diversidad y belleza paisajística	El PNRV es un atractivo turístico de importancia en los paquetes turísticos de los operadores internacionales y nacionales	Ausencia de encadenamientos productivos	Llegada de nuevos grandes inversionistas que suplan la demanda del mercado y no permitan el desarrollo de iniciativas comunales
El PNRV presenta un atractivo importante en de Costa Rica y genera un flujo de visitantes de más de 50 000 personas al año	Diversificación de atractivos con el Escobio	El acceso al PNRV, sector Pailas, se realiza por un camino privado en donde se cobra peaje	Desarrollo de un mercado inmobiliario asociado a la falta de regulación en el tema de ordenamiento territorial
	Poco desarrollo inmobiliario en el distrito	No existen estudios de capacidad de carga en el PNRV	Continúa la tendencia de disminución del sector primario en la región Chorotega, lo que dificulta la creación de encadenamientos productivos
Presencia de Petrograbados en las márgenes del río Colorado y en otros sectores del distrito	Ante un potencial aumento de visitantes al PNRV se podrían generar emprendimientos turísticos de base local que generaran fuentes de empleo para mujeres y jóvenes de la comunidad	Los Planes de Desarrollo regionales están débilmente integrados con la realidad de la región	Falta de gestión de las autoridades para la protección de los Petrograbados
En la zona se presentan particularidades culturales que conforman la identidad local, por ejemplo el legado histórico de la cultura precolombina, la cultura sabanera y la cultura gastronómica guanacasteca.	Posibilidad de incursionar en nuevos mercados como el ecoturismo, mochileros, turismo de aventura, nacionales	No se da protección de los Petrograbados y se está destruyendo este patrimonio	El modelo del turismo es muy vulnerable a la economía internacional del país emisor
Buen estado de la carretera que comunica la ruta 1 con Curubandé	Posibilidad de realizar mejoras en la propuesta de Plan Regulador, esto antes de enviar a revisión y aprobación del documento	Falta de gestión del recurso cultural como un atractivo para diversificar el turismo	No cumplimiento de Planes estratégicos del Gobierno
Inversión de infraestructura turística del SINAC en el PNRV	Uso del atractivo cultura como un recurso para diversificar el turismo	No existe un producto turístico cultural en el cantón de Liberia. Se tienen muchos elementos que podrían ser integrados en un producto pero no se ha logrado realizar	Alta vulnerabilidad del sistema a eventos extremos naturales debido a la cercanía con el volcán Rincón de la Vieja
La ADI de Curubandé tiene terrenos que pueden ser utilizados en construcción de infraestructura y de áreas para servicios comunales o proyectos de desarrollo local	Oportunidad de llevar el transporte público hasta el PNRV	El producto cultural establecido más cercano es Guaitil (Santa Cruz) o el recorrido a Nicaragua que incluye visitas a mercados artesanales	No se declare el camino público hasta el PNRV por medio de una expropiación- compra- de una institución pública costarricense
Ubicación del distrito y accesibilidad con respecto al AIDO y a los atractivos turísticos de mayor jerarquía de la región Chorotega	Posibilidad de mejorar los servicios complementarios que se brindan en el cantón y de generar nuevos emprendimientos	Baja inversión municipal en el distrito de Curubandé	Falta de control de los impactos ambientales que pueden provocar los proyectos actuales y futuros ubicados en las zona cercana al PNRV
Presencia de una planta de tratamiento de lodos residuales y centros de acopio en el distrito de Curubandé	Establecimiento de un programa de manejo de residuos sólidos a nivel comunal que se convierta en un referente regional de gestión ambiental participativa	Accesibilidad limitada en el tema de transporte público	Fomento de la zona como atractivo para turismo masivo
Presencia de los proyectos Pailas I Pailas II del ICE dentro del distrito de Curubandé y en la vía que lleva hasta la entrada del PNRV	Presencia del ICE en el sector y posibilidad de generar proyectos de inversión	Baja escolaridad y capacitación técnica en el distrito	Se mantiene la baja calidad de los servicios públicos y no se da inversión en construcción de infraestructura pública
La comunidad ha recibido capacitaciones en temas relacionados directamente con la gestión turística	Posibilidad de dar acceso público al sector Pailas por medio de una expropiación del camino privado	Mala calidad de los servicios públicos	La ADI de Curubandé no logra gestionar los proyectos necesarios para realizar el Plan de Desarrollo de turismo sostenible del distrito de Curubandé
Existencia de la asociación de desarrollo de Curubandé, el Gallo y Guadalupe. Estos grupos muestran deseos de emprender proyectos de desarrollo comunal	Existe la posibilidad de aumentar la escolaridad y capacitación técnica del sector orientando en turismo sostenible	Descoordinación entre las instituciones públicas que brindan servicios en el distrito	
Desde inicios del año 2015 la ADI de Curubandé se suscribió al programa de Museos comunitarios del Museo Nacional de Costa Rica y el proyecto se encuentra en ejecución		No existe una propuesta para mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable	
		No hay presencia del ICT en el distrito	
		Falta de fortalecimiento de la ADI como gestora de proyectos debido a la falta de acompañamiento por parte de la comunidad	
<b>Simbología</b>			
Infraestructura y servicios	Planificación, Aspectos medioambientales, atractivos turísticos	Patrimonio Cultural y local	Organización comunal y gestión municipal

## 2-2 Uso del resultado del FODA

El análisis FODA realizado por el equipo de PRODUS-UCR se utilizará para establecer los lineamientos generales de los objetivos y áreas de acción del Plan de Desarrollo Turístico.

La información se utilizó también para generar las estrategias y acciones que contiene el Plan de Turismo Sostenible.

La información del FODA sirvió de insumo para la toma de decisiones sobre los proyectos que debían implementarse y sobre las metodologías que generarían los mejores resultados para lograr los objetivos establecidos.

Los procesos de integración de la información utilizaron datos que provenían del FODA. Esto permitió que las propuestas del Plan de Desarrollo de Turismo Sostenible respondieran a necesidades identificadas por la comunidad y los actores clave del sitio y que pudieron validarse mediante los resultados del análisis FODA.

## 2-3 Literatura consultada:

Ponce, H. (2006). En Línea. La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. Revista Contribuciones a la Economía. Consultado: 10-6-15. Disponible: <http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00290.pdf>

Wheelen, T.; Hunger, J. (2007). Administración estratégica y política de negocios. Décima edición, Pearson Educación, México 768 p..

## 3. Objetivos y áreas de acción del Plan de Turismo Sostenible

### 3-1 Objetivo del Plan de Desarrollo turístico

El objetivo del Plan es fomentar el desarrollo del turismo sostenible de base comunitario en el distrito de Curubandé.

El sistema turístico actual no incorpora a los pobladores de la zona dentro del sistema, estos se han convertido en espectadores que no participan dentro de las actividades económicas turísticas que se desarrollan en el entorno de su comunidad.

El Plan busca que estas personas tengan herramientas para lograr incorporarse en actividades socioeconómicas vinculadas con el turismo. Mediante el Plan se generaron iniciativas que rescatan el patrimonio local y que se relacionan directamente con una visión integral del turismo de base comunitaria.

Las iniciativas propuestas buscan otorgar a las organizaciones de base comunal mayor injerencia como actores del sistema turístico. Se otorga a las Asociaciones de Desarrollo (ADI) la administración de iniciativas que les permitirán generar recursos para invertir en proyectos de bienestar comunal. Así mismo, se generan políticas específicas para fortalecer las organizaciones de base comunal.

### 3-2 Áreas de acción del Plan

- Diversificación del producto turístico de la zona de estudio:

El sistema turístico de la zona depende de un solo atractivo turístico, el Plan busca aprovechar otros atractivos o generar nuevos atractivos que puedan diversificar la oferta. Esto permitirá que se dé una mayor estadía en el sitio y que los visitantes tengan opción de realizar varios recorridos durante su visita.

- Rescate de la identidad local (patrimonio tangible e intangible) como atractivo turístico:

La zona posee un patrimonio cultural que debe ser incluido dentro de un programa de rescate de identidad local. Aspectos históricos, culturas precolombinas y su legado, petrograbados y su historia, la cultura alrededor del maíz, la colonización del cantón distrito, la relación con el proyecto de generación geotérmica. Estos aspectos pueden incorporarse dentro de los atractivos del lugar, dando diferenciación al sitio y generando mayor atractivo.

- Fortalecimiento de las capacidades locales de organización y ejecución de proyectos:

Las comunidades tienen un papel protagónico dentro del Plan; como principales afectados por las intervenciones que se gestan en los territorios, las comunidades deben velar por el desarrollo sostenible, propiciando que las actividades humanas generen los menores impactos en el ambiente. Se desarrolló un componente que busca fortalecer las

capacidades locales de organización para que las comunidades puedan generar propuestas de proyectos para posteriormente participar por fondos y ejecutar las iniciativas.

- Promoción de inversiones estratégicas en mejora de los servicios públicos

El desarrollo del turismo en una comunidad necesita de una base de infraestructura y servicios que puedan asegurar que se tendrá una experiencia adecuada a las necesidades del visitante. En el proyecto se genera una lista de las inversiones necesarias para mejorar el sistema base y mejorar la calidad de los servicios públicos que se brindan en la zona.

- Diversificación y encadenamientos productivos intersectoriales:

Uno de los ejes del Plan es fortalecer el sector productivo mediante la diversificación de productos y la generación de los encadenamientos entre sectores productivos.

- Generación de empleo de calidad, apoyo a la creación de empresas:

La generación de empleos en la zona es una de las prioridades que se buscan en el proyecto. Mediante la creación de opciones de proyectos se busca incentivar el sector turismo y con esto crear nuevos atractivos. Se proyecta que las inversiones generen oportunidades para implementar nuevos emprendimientos de base comunal que permitirán a los interesados ingresar en el mercado turístico.

- Fortalecimiento de los servicios complementarios al hospedaje:

Complementario al desarrollo de nuevos atractivos, se incentiva en el Plan la generación de servicios complementarios de venta de alimentos, hospedajes, venta de artesanías, comercio, entre otros.

En las siguientes secciones del documento se presentaran los detalles de la forma en la que se desarrollarán estas áreas de acción mediante proyectos que se ejecutarán en la zona y mediante los cuales se generaran las acciones necesarias, para lograr el fortalecimiento del sector turístico sostenible de base local.

## 4. Estrategias y acciones del Plan de turismo

### 4-1 Introducción

Las estrategias y acciones del Plan de Turismo se desarrollan en el documento de Políticas Públicas necesarias para la implementación del Plan.

Esta sección resume las Políticas Públicas que deben implementarse en el distrito de Curubandé para lograr realizar el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible elaborado por el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

La información necesaria para la elaboración del portafolio de Políticas es resultado del diagnóstico desarrollado como primera fase del proyecto. En esta investigación se analizó la calidad de los servicios públicos que se ofrecen en el cantón y se establecieron las necesidades de mejora y de inversión requeridas para lograr una base socio económica fortalecida que pueda apoyar los proyectos que se propondrán en el Plan de Desarrollo Turístico del cantón. Posteriormente, se analizó el papel que tiene cada institución pública en el cantón y su grado de injerencia en los temas en los que se debía mejorar algún servicio público.

Con toda la información recopilada se elaboró una matriz de Políticas Públicas y sus respectivos proyectos. La matriz contenía objetivos, metas e indicadores para cada uno de los proyectos. En cada caso se indicaba el nombre de las instituciones públicas encargadas de la realización del proyecto y la meta que se pretendía lograr con la política pública.

La matriz de información se utilizó en los talleres de validación de las Políticas Públicas. Se realizaron dos reuniones en donde se invitó a los representantes de las instituciones públicas con representación en la zona, organizaciones financieras de la banca nacional, cooperativas, representantes Municipales y a los miembros de las asociaciones de desarrollo del cantón. En cada taller se discutió la matriz de Políticas Públicas con los diferentes actores sociales y se realizó la validación respectiva. En muchos casos las políticas se cambiaron de acuerdo a las recomendaciones que los participantes realizaban. Como resultado del proceso se obtuvo una matriz que incluía las Políticas Públicas y los proyectos necesarios para realizar la política.

Este documento presenta un resumen de cada una de las Políticas Públicas establecidas y validadas. Cada Política cuenta con un listado de proyectos necesarios para su cumplimiento. En cada uno de los proyectos se incluyen la lista de indicadores para que sea posible medir el cumplimiento de las metas en el tiempo. Otro de los elementos que se incluye es el listado de instituciones públicas que deben involucrarse en el desarrollo de los proyectos.



En cada proyecto se colocó el plazo en el que deben cumplirse los objetivos. A continuación se presenta la definición de los plazos establecidos para esta etapa de Políticas Públicas:

**Corto plazo:** proyectos que pueden iniciarse inmediatamente (menores a 1 año)

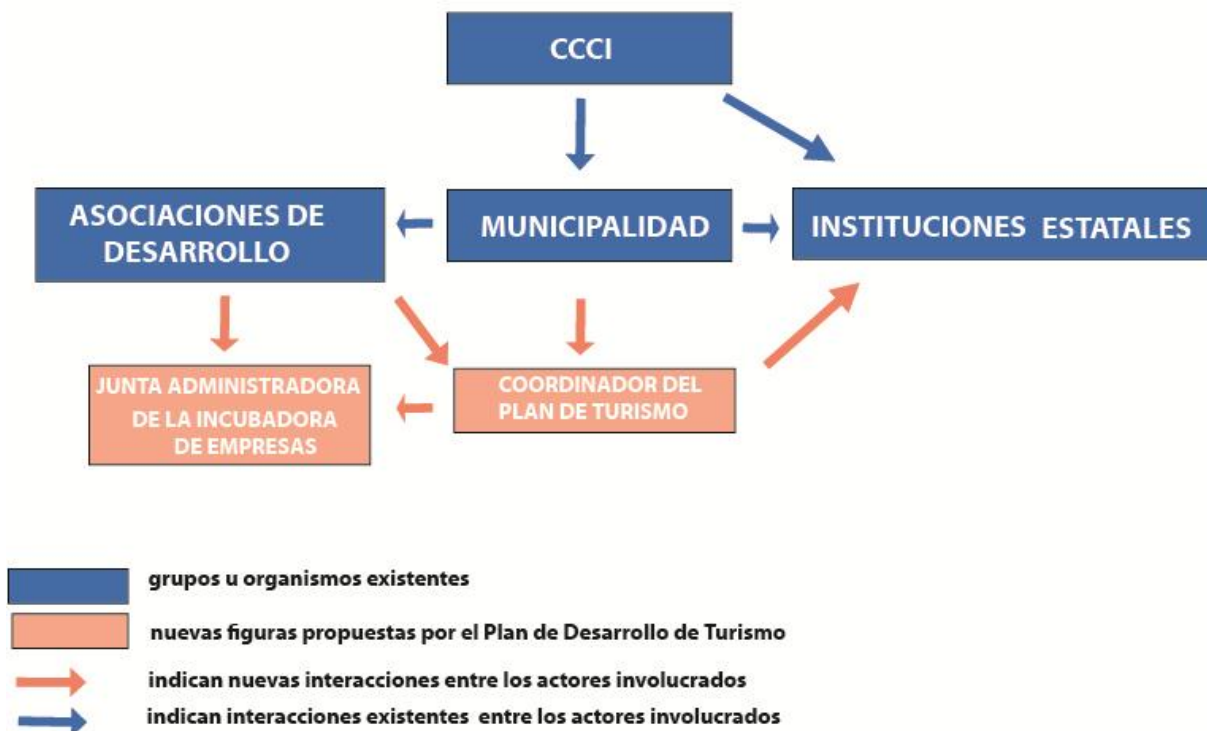
**Mediano Plazo:** proyectos que deben iniciarse en periodo de 2 a 5 años

**Largo Plazo:** proyectos a realizar en un periodo mayor a los 5 años.

#### 4-2 La coordinación y ejecución general de la propuesta

Otro de los aspectos de mayor importancia en las propuestas de Políticas Públicas es la coordinación de los proyectos y su puesta en ejecución. Con el fin de lograr el éxito del proyecto se desarrolló una propuesta de ejecución. La siguiente imagen resume las entidades encargadas de la realización del proyecto.

#### Esquema de Trabajo del Plan de Desarrollo de Turismo del distrito de Curubandé



**Imagen 4-1.1.** Esquema de Trabajo del Plan de Desarrollo de Turismo del distrito de Curubandé.

Los grupos encargados de la ejecución del Plan serán las Asociaciones de Desarrollo del distrito de Curubandé, la Municipalidad de Liberia y las instituciones estatales con injerencia en el distrito. El Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional –CCCI será el espacio en el que se desarrollarán las exposiciones de los proyectos y en el que las Instituciones Públicas se vincularán con los proyectos.

Se propone la creación de un puesto de Coordinador del Plan de Turismo en la Municipalidad de Liberia. Esta persona será la encargada de velar por el cumplimiento de todos los proyectos que se incluyen en la propuesta pública. La persona idónea para el puesto deberá contar con experiencia en gestión de proyectos, coordinación y en turismo. La otra figura o actor clave que se debe incorporar en el sistema es la junta administradora de la incubadora de empresas. La coordinación de este organismo estará a cargo de las ADIs del distrito y del Coordinador del Plan de Turismo.

### Tareas del Coordinador del Plan de Turismo

Algunas de las tareas directas en la realización de proyectos podrán ser asumidas por el Coordinador del Plan de Turismo, sin embargo será necesario que coordine con otros departamentos dentro de la Municipalidad para asignar responsables a los proyectos. Otra de las tareas será la coordinación con todas las instituciones públicas involucradas en la Política Pública.

### **Tareas del coordinador del Plan de Turismo**



Imagen 4-2.2. Tareas del coordinador del Plan de Turismo.

En la imagen 4-2 se resumen las tareas del coordinador del Plan de Turismo. Como se observa, el coordinador será responsable de la creación del puesto de promotor de cultura del cantón.

En el tema de los proyectos del sector socio económico, el coordinador del Plan será el responsable de la coordinación de todos los proyectos, esto no implica que deba realizarlos, sin embargo si debe establecer los contactos para que se asignen responsables dentro de la Municipalidad para su ejecución y para coordinar con las Instituciones Públicas involucradas.

Papel del Gobierno Local

**Papel de la Municipalidad en el Plan de Turismo**

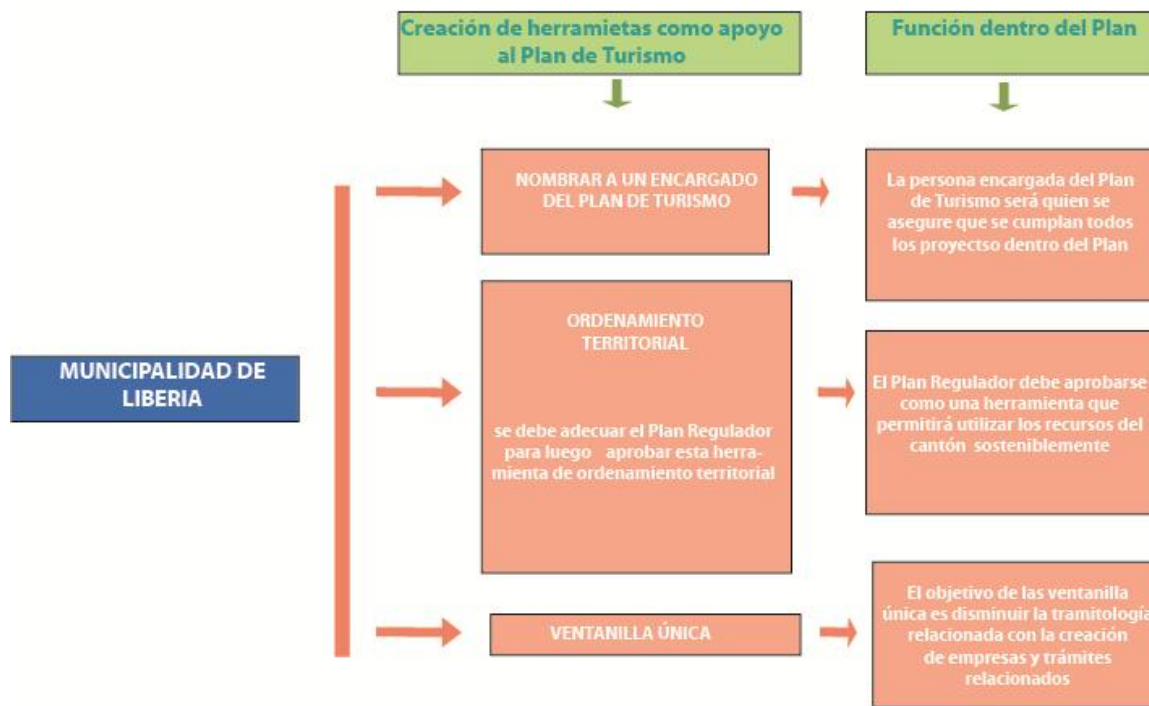


Imagen 4.-2.3. Tareas del Gobierno Local.

La Municipalidad de Liberia tiene un papel fundamental en la realización del Plan de Turismo para el cantón. En la imagen 4.3 se presenta un resumen de las tareas asignadas a la Municipalidad. El gobierno local debe nombrar a un coordinador del Plan de Turismo. Esta persona deberá cumplir las labores que se muestran en la imagen 4-2. Otra de las tareas de mayor urgencia es la actualización del Plan Regulador y su aprobación para lograr incorporar el ordenamiento territorial como una de las fortalezas del cantón. Se recomienda también, establecer una ventanilla única para facilitar al usuario la solicitud de permisos referentes a la creación de empresas. Finalmente, se propone un proyecto para fortalecimiento del gobierno local y de los servicios que brinda.

Cada uno de estos puntos se desarrolla como un proyecto dentro del Plan de Políticas Públicas.

Continuidad del proyecto:

El equipo de ProDUS-UCR desarrolló acciones para lograr la continuidad del proyecto, fomentando la realización del Plan de Turismo. Algunas de las medidas que se realizaron son:

- En el mes de abril del 2015 se efectuó una reunión con el señor Rolando Marín Alvarado quien es funcionario del MEIC y trabaja en la oficina de Gestión Estratégica del departamento de Dirección de Pequeña y Mediana Empresa DIGEPYME. El motivo de la reunión fue analizar la inclusión del Plan de Desarrollo de Turismo en el proyecto Movimiento Un Pueblo, Un Producto OVOP, por sus siglas en inglés. Como resultado de la reunión se envió una nota con la petición formal para solicitar la evaluación de la posibilidad de incluir el proyecto. En el mismo mes de abril del 2015 el equipo de ProDUS-UCR participó en una reunión con la Vice Ministra Del Ministerio de Economía, Industria y Comercio MEIC Geannina Dinarte Romero. La reunión se realizó con el objetivo de analizar las opciones disponibles en el MEIC para incorporar algunos de los componentes del Plan de Turismo en los proyectos de trabajo que se realizan en el MEIC. El resultado de la reunión fue un acuerdo para presentar el proyecto del Plan de Turismo ante la junta administradora del proyecto OVOP. Dando continuidad al proyecto, durante el mes de mayo del 2015 se realizó una tercera reunión con personal del MEIC y ProDUS-UCR. En esta reunión participo el señor José Arce, encargado del departamento de Encadenamientos Productivos del MEIC. En esta tercera reunión el personal del MEIC se comprometió al análisis de las opciones que podrían darse para incorporar en algunos de los proyectos del Plan de Turismo en programas del MEIC.
- Se realizó una reunión con la señora Ana Leticia Solano Castro y el señor Farrel Ruíz Pacheco, funcionarios del ICE del proyecto Pailas. En esa reunión se les explicó a los participantes el proyecto y la necesidad de buscar una colaboración conjunta ICE-ADI de Curubandé para establecer el punto de mirador al proyecto Pailas e incorporarlo dentro de las Propuestas del Plan de Turismo Sostenible.
- Otra de las acciones realizadas por el equipo de ProDUS-UCR fue la consulta en el ICT sobre el proyecto de Municipios Turísticos. Está es una iniciativa en la que los gobiernos locales firman un convenio con el ICT para que se les brinde capacitación y apoyo en la gestión del turismo en los cantones. Las Municipalidades deben adquirir una serie de compromisos entre los que se encuentran el abrir una oficina de turismo y nombrar un profesional encargado del área. El firmar el convenio debe promoverse desde la Municipalidad. El equipo de ProDUS-UCR recomienda al gobierno local evaluar la realización del convenio.

En resumen, el documento de Políticas Públicas se presenta como la base de trabajo que se debe realizar en el cantón previamente o en conjunto con la realización de las propuestas del Plan de Desarrollo de Turismo Sostenible. Este documento será de gran ayuda para lograr cumplir los objetivos del Plan y con su aporte mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de Curubandé y para incrementar la sostenibilidad de los proyectos que se desarrollan en la zona.

A continuación se presenta una tabla que resume las Políticas Públicas incluidas en el Plan de Turismo Sostenible.

Tabla 4-1.1 Resumen de las Políticas Públicas del Plan de Turismo Sostenible del distrito de Curubandé.

Tabla 1. Resumen de las Políticas públicas del distrito de Curubandé						
Política Pública	Problemática	Objetivos	Instituciones Involucradas	Portafolio de Proyectos	Plazo	Indicadores
Fortalecimiento del ordenamiento territorial del cantón de Liberia con énfasis en Curubandé	Falta regulación territorial en áreas silvestres protegidas: Existe una urgencia en la entrada en vigencia del Plan de Manejo: la carencia de este instrumento impide al SINAC tener directrices oficiales sobre las condiciones de uso de las áreas silvestres protegidas.	Contar con planes de manejo en todas las áreas silvestres protegidas.	SINAC, SETENA, SENARA, Municipalidad de Liberia, Actores locales del cantón	Aprobación del Plan de Manejo Regional para el ACG	Corto- Mediano	Plazo (meses) de aprobación del plan de manejo
	Falta de un plan regulador: Esta situación obliga a la municipalidad a conceder las licencias de construcción basadas en la regulación territorial general del Costa Rica, la cual corresponde a la Ley de Planificación Urbana, Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, Reglamento de Construcciones y demás legislación complementaria. Lo anterior limita a disposiciones genéricas la concesión de usos del suelo, fraccionamientos, entre otros permisos.	Tener un Plan Regulador que se ajuste a las necesidades del cantón.				
	Necesidad de modificación de la propuesta de plan regulador existente: Si bien es urgente contar con una herramienta de ordenamiento territorial, esta debe responder a las necesidades actuales y futuras del cantón. Actualmente se cuenta con una propuesta de plan regulador, sin embargo, antes que la misma entre en vigencia es necesario valorar la modificación de algunos contenidos de la misma: Falta de una zona de amortiguamiento para áreas silvestres protegidas, Falta de consolidación en cuadrantes urbanos, Posibilidad de un proceso de segregación inadecuado, Falta de propuestas viales, Falta regulación de urbanización y condominios y Limitaciones en temas de renovación urbana.	Mejorar la propuesta existente de Plan Regulador				
Fortalecimiento de gobiernos locales y asociaciones cantonales en Liberia para la implementación del Plan de Desarrollo Turístico	En la actualidad, la Municipalidad requiere establecer un proceso de fortalecimiento de su estructura interna, que permita la comunicación entre los distintos departamentos, así como la realización de esfuerzos conjuntos para el desarrollo del cantón. Por tanto, se requiere de una organización sólida para la recaudación de impuestos, un sistema de planificación a corto, mediano y largo plazo, y la priorización de inversiones que faculten al gobierno local en la atención de las necesidades de su población.	Identificar las deficiencias en la estructura interna municipal, en su planificación y en sus departamentos, así como la comunicación e interrelación entre los mismos, que afecten su colaboración en el Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad de Liberia</li> <li>Asociaciones de Desarrollo Integral de Curubandé, Guadalupe y El Gallo</li> <li>Cámara Liberiana de Turismo (CALITUR) y Cámara de Turismo Guanacasteca (CATURGUA)</li> <li>Comité Cantonal de Coordinación Institucional del cantón de Liberia</li> <li>Dirección Nacional de Desarrollo de las Comunidades (DINADECO)</li> <li>Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)</li> </ul>	<p>a. Definición de una plaza para la Coordinación de los Planes de Desarrollo Turístico en la Municipalidad de Liberia</p> <p>b. Conformación de una Unidad Socioeconómica, así como una Unidad de Coordinación Institucional, para el fortalecimiento de la gestión municipal</p> <p>c. Programa de capacitaciones a las Asociaciones de Desarrollo Locales para la mejora de su gestión</p> <p>d. Aprovechamiento del espacio de diálogo existente en el Concejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)</p>	Corto -Mediano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación de un profesional en Administración Pública que se haga cargo de los proyectos turísticos definidos dentro de los Planes de Desarrollo Turístico para el cantón.</li> <li>Desarrollo y control de la ejecución de diversos proyectos de interés cantonal para el desarrollo socioeconómico de la población; los mismos pueden ir enfocados al sector productivo, turístico o, bien, al desarrollo de infraestructura pública para mejorar la calidad de vida del cantón.</li> <li>Cantidad de proyectos ejecutados y recursos invertidos en el desarrollo local acorde a las necesidades y prioridades del cantón.</li> <li>Contratación de un profesional en Administración pública, Turismo o Planificación y promoción social que se haga cargo de la Unidad de Gestión Socioeconómica y los proyectos productivos, turísticos y de emprendedurismo definidos para el cantón.</li> <li>Cantidad de proyectos ejecutados por la Unidad Socioeconómica de la Municipalidad.</li> <li>Contratación de un profesional en Administración pública o Leyes que se haga cargo de la Unidad de Gestión Institucional en la Municipalidad de Liberia, quien estará en cargado del Fortalecimiento Municipal y el Apoyo de Proceso de Descentralización y Desarrollo Local.</li> <li>Cantidad de personas atendidas mediante el sistema de simplificación de trámites, que impulsen la aprobación de procedimientos facilitados y homologados para hacer expedita la tramitología de la obtención de patentes, permisos de construcción, visado de planos constructivos y usos de suelo</li> <li>La prioridad de esta política pública depende del acatamiento al decreto ejecutivo N°3664-MP-Declaratoria de interés público las acciones relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal e Impulso a los Procesos de Descentralización y Desarrollo Local del Estado Costarricense.</li> <li>Cantidad de cursos de capacitación sobre el tema de Organización comunal y desarrollo, Formulación de proyectos comunales, Aspectos contables, Aspectos legales y administrativos a las Asociaciones de Desarrollo Local.</li> <li>Número de participantes que asisten a los cursos de capacitación para líderes comunales.</li> <li>Cantidad de proyectos comunales generados posterior al proceso educativo.</li> <li>Acciones para la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé por parte del Gobierno Local y las entidades públicas representadas en el Concejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).</li> <li>Cantidad de proyectos turísticos ejecutados por el CCCI, a partir de las propuestas planteadas por el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Curubandé y los recursos destinados para la ejecución de los proyectos propuestos en el mismo.</li> </ul>
	Asimismo, se requiere establecer un proceso de formación y empoderamiento comunal de las asociaciones distritales para el fortalecimiento de capacidades y competencias que permitan el ejercicio de sus labores y el desarrollo de proyectos comunales. En este momento, los grupos organizados se encuentran en una condición de rezago y vulnerabilidad en cuanto al establecimiento de vínculos interinstitucionales e intersectoriales, así como en asesoría tanto para la obtención de recursos externos como para la valoración de las fortalezas y potenciales con los que cuenta la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empoderar a las Asociaciones de Desarrollo Integral de Curubandé en los proyectos y políticas desarrolladas en el Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé.</li> <li>Aprovechar la presencia del Comité Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) como herramienta para vincular a las instituciones gubernamentales, las Asociaciones de Desarrollo Integral y la Municipalidad de Liberia, en torno a los proyectos y políticas planteadas en el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para el distrito de Curubandé.</li> </ul>				
	El Plan Regulador de Liberia carece de propuestas de vialidad para el cantón	Implementar el Plan Regulador de Liberia para ejercer control sobre el uso de suelo y sobre el desarrollo del cantón				
Fortalecimiento del turismo en el Parque Nacional Rincón de la Vieja y sus alrededores mediante proyectos para fomentar la accesibilidad sin restricciones y las mejoras en la vía de acceso al sector Las Pailas	Peaje Los propietarios de Hacienda Guachipelín son dueños de los terrenos previos al acceso al PNRV sector Las Pailas y establecen un peaje para el ingreso del público	Expropiar, haciendo uso del Plan Regulador de Liberia, el camino que va desde el peaje colocado por Hacienda Guachipelín, hasta la entrada al PNRV sector Las Pailas	Municipalidad de Liberia, Comisión del Plan Regulador de Liberia, ICE, MOPT, CTF, ARESEP, SINAC, ADI de Curubandé, AyA, ICT	Inclusión de normativa que fomente el turismo sostenible en las zonas aledañas al PNRV sector Las Pailas	Corto - Mediano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conclusión y aprobación del Plan Regulador de Liberia</li> <li>Metros lineales de carretera añadidos a la red municipal o nacional</li> <li>Cantidad de visitantes al año al PNRV sector Las Pailas</li> </ul>
	Camino privado El camino que atraviesa los terrenos privados de Hacienda Guachipelín y lleva al PNRV sector Las Pailas no es propiedad de la Municipalidad de Liberia ni de algún otro ente estatal	Habilitar el camino de acceso directo al PNRV sector Las Pailas a todo tipo de vehículo automotor				
	Transporte público deficiente La ruta de bus público Liberia – Curubandé se ve atrapada en un círculo vicioso: las altas tarifas, bajas frecuencias y pocos viajes desincentivan al usuario de utilizar el servicio, lo que desencadena en el aumento de las tarifas para cubrir los gastos por parte de la empresa autobusera, restringiendo aún más el acceso a la población.	Brindar acceso directo al PNRV sector Las Pailas para el transporte público modalidad autobús				
	Mejorar las condiciones de la ruta de transporte público Liberia - Curubandé					
Fortalecimiento de la gestión del gobierno local en cuanto a la prestación de servicios, construcción y mantenimiento de infraestructura	a. Curubandé no es prioridad de inversión en la Municipalidad de Liberia	Fortalecer la gestión de la Municipalidad de Liberia en la capacidad de ejecución de proyectos de infraestructura y prestación de servicios para el distrito de Curubandé y el cantón en general	Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Liberia, Junta Vial de la Municipalidad de Liberia, Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Liberia, Unidad de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad de Liberia, Asociaciones de Desarrollo Integral de Curubandé, Guadalupe y el Gallo, ICE, MOPT, DINADECO, MNSA	Mantenimiento de caminos prioritarios del distrito de Curubandé	Largo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metros lineales de caminos cantonales rehabilitados en el distrito</li> <li>Inversión realizada en infraestructura pluvial</li> </ul>
	b. Existe falta de coordinación entre los actores locales como las ADI, la Municipalidad de Liberia, entre otros.	Mejorar la comunicación entre la municipalidad y las ADI alrededor de la búsqueda de financiamiento para nuevos proyectos y su respectiva ejecución				
	Establecer a las ADI como entes fiscalizadores de la operación municipal en cuanto al desarrollo de los proyectos concernientes a la comunidad					
	Consolidación de rutas de recolección de residuos sólidos para el cantón de Liberia					
Apoyo en la gestión del abastecimiento de agua potable en el distrito de Curubandé	a. Existen problemas administrativos, de infraestructura y operación del acueducto de Curubandé	Brindar las condiciones óptimas en el servicio de agua potable para el consumo básico en el distrito de Curubandé, las cuales permitan el crecimiento planteado en el Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé	ADI de Curubandé, AyA, SENARA, SINAC, ICE, UCR	Elaboración de investigaciones en coordinación AyA - UCR	Corto	Solicitud de AyA a la UCR para la realización de un proyecto de graduación en el diagnóstico y propuestas de mejora del acueducto de Curubandé
		Mejorar la comunicación entre la municipalidad y las ADI alrededor de la búsqueda de financiamiento para nuevos proyectos y su respectiva ejecución				
		Establecer a las ADI como entes fiscalizadores de la operación municipal en cuanto al desarrollo de los proyectos concernientes a la comunidad				
				Gestión de fuentes de agua potable para el acueducto de Curubandé	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado dentro de los límites establecidos en la regulación de calidad de agua potable en cuanto a parámetros físico-químicos, microbiológicos y bacteriológicos</li> <li>Caudal de fuentes de agua potable adquiridas</li> </ul>
				Inversión en infraestructura necesaria para el acueducto de Curubandé	Largo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de almacenamiento del acueducto de Curubandé</li> <li>Cantidad y porcentaje de usuarios con micro medición que utilicen el servicio brindado por el acueducto de Curubandé</li> <li>Metros lineales de tubería sustituidos</li> <li>Cantidad y cobertura de hidrantes colocados</li> </ul>

Tabla 1. Continuación del resumen de las Políticas públicas del distrito de Curubandé

Política Pública	Problemática	Objetivos	Instituciones Involucradas	Portafolio de Proyectos	Plazo	Indicadores
Incentivo al desarrollo de una ruta de turismo que involucre los poblados del distrito de Curubandé y los atractivos potenciales de la zona	Las comunidades del distrito de Curubandé no están incorporadas dentro del sistema turístico que se desarrolla en la zona. La mayoría de los beneficios que se perciben son por generación de empleo en los hoteles de la zona o en empresas turísticas ubicadas en Liberia o la zona costera	El objetivo central de la política pública es incorporar a las comunidades del distrito de Curubandé dentro del sistema turístico del cantón de Liberia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Costarricense de Turismo (ICT)</li> <li>Ministerio de Cultura Juventud y Deporte (MCJD)</li> <li>Asociaciones de Desarrollo de las comunidades de: Curubandé, Guadalupe y El Gallo</li> <li>Municipalidad de Liberia, Unidad de gestión social y empresarial</li> <li>ICE, Departamento de Responsabilidad Social del Proyecto Pailas y II Programa de museos comunitarios del Museo Nacional</li> <li>Operadores de turismo que trabajan en el cantón de Liberia</li> </ul>	Proyecto de rescate del patrimonio por medio de la conformación de un museo comunitario	Mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción del mercado artesanal y puesta en servicio</li> <li>Cantidad de empresarios que venden sus productos en el Mercado</li> <li>Número de compradores por mes</li> <li>Ganancias del mercado</li> <li>Porcentaje del total de los productos a la venta que son producidos en Curubandé</li> </ul>
				Proyecto de gastronomía tradicional administrado por la ADI en Curubandé	Mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos generados por la administración del Restaurante en una propiedad de la ADI</li> <li>Número de elementos de uso de arquitectura bioclimática y de diseño se utilicen en el restaurante y que sigan la línea arquitectónica tradicional de las casonas guanacastecas</li> <li>Número de platos tradicionales que se ofrecen en el restaurante</li> <li>Cantidad de empresas de Curubandé que le venden sus productos al restaurante</li> <li>Cantidad de clientes del restaurante por mes</li> </ul>
				Proyecto de vinculación de la producción de energía geotérmica con el pueblo de Curubandé, por medio de una estación de la ruta turística que incluya un punto de observación gestionado por la ADI para observar el proyecto Pailas e inclusión de una estación sobre el tema en el Museo Comunitario	Este es un proyecto que se pretende desarrollar en el mediano plazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción del punto de observación y puesta en servicio,</li> <li>Cantidad de visitantes al mirador mensuales</li> <li>Cantidad de respuestas del grado de satisfacción de los usuarios del punto de observación</li> <li>Número de guías turísticos de la comunidad con formación en el tema de información y en el Museo Comunitario</li> <li>Ingresos percibidos mensualmente por la venta de entradas al punto de observación o por recorridos que lo incluyen</li> </ul>
				Zona de río Colorado como mirador administrado por una ADI para observar los Petrograbados con guía	Este es un proyecto que se deberá ejecutar en el mediano plazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compra de terrenos por parte de la Municipalidad de Liberia para posteriormente darla en manejo a una ADI para la construcción del mirador y parqueo e infraestructura asociada.</li> <li>Construcción de una barrera de seguridad que armonice con el entorno y proteja los Petrograbados del vandalismo</li> <li>Número de visitantes por mes</li> <li>Cantidad de dinero invertido por la ADI en proyectos comunales que provenga de las ganancias del proyecto</li> </ul>
				Puentes colgantes en Río Colorado sector Curubandé, conexión con el Escobio donde se ubicará un mirador	El proyecto se programa para un mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión en mejora del camino de ingreso</li> <li>Metros lineales de puente colgante construido</li> <li>Petrograbados accesibles al público por medio de puentes colgantes</li> <li>Cantidad de visitantes que ingresan al mirador</li> <li>Cantidad de usuarios del puente</li> <li>Cantidad y estado de los rótulos colocados en la zona</li> <li>Cantidad y estado de la iluminación colocada en el sendero y el puente</li> </ul>
				Zona de mirador en la zona de El Escobio.	Este espacio se programa como un proyecto a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expropiación del terreno e inscripción como área comunal de administración de la ADI de Curubandé</li> <li>Construcción del mirador</li> <li>Ingresos mensuales generados por la venta de entradas al mirador</li> <li>Cantidad de visitantes al mirador</li> </ul>
Fortalecimiento del sector agropecuario del distrito de Curubandé	El problema detectado en el diagnóstico es una baja participación del sistema socio económico del distrito de Curubandé.	El objetivo central de la política pública es incentivar la producción agropecuaria en el distrito de Curubandé	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</li> <li>Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)</li> <li>Asociaciones de Desarrollo de: Curubandé, Guadalupe, El Gallo</li> <li>Municipalidad de Liberia, Unidad de gestión social y empresarial</li> <li>Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEC)</li> </ul>	Desarrollo de un sello para la promoción y comercialización de productos	Este proyecto se desarrollará en el mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de productores que utilizan el sello de Curubandé</li> <li>Número de productos que utilizan el sello que son comprados por los empresarios turísticos del cantón de Liberia</li> </ul>
				Plan de capacitaciones en hidroponía, agricultura familiar, seguridad alimentaria, semi-estabulado, estabulado, agroforestales	Es un proyecto en el corto plazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de cursos ofertados en el distrito bajo la temática de hidroponía, seguridad alimentaria, agricultura familiar, ganadería estabulada, agricultura orgánica, agroindustria y otros relacionados</li> <li>Cantidad de personas que concluyen los cursos impartidos por el INA</li> <li>Cantidad de productores que usan los conocimientos adquiridos en sus unidades productivas</li> <li>Cantidad de nuevos emprendimientos de personas que no estaban produciendo y debido a las capacitaciones inician un proyecto agropecuario a nivel de auto abastecimiento o comercialmente.</li> </ul>
Promoción de la investigación y conservación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en el cantón de Guatuso y el Territorio Indígena Maleku	Si bien, el Patrimonio Cultural se afirma cotidianamente en la presencia de tradiciones y costumbres en el distrito y define una identidad local, de este no sobralen la producción artesanal, las festividades cívicas, actividades productivas y los rasgos arqueológicos propios de Curubandé. Por tanto, persiste la necesidad de establecer un proceso de animación sociocultural donde la comunidad se reapropie de su Patrimonio Cultural, con el fin de promover la investigación, protección y salvaguarda de las distintas expresiones culturales que se encuentran en el entramado social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la sensibilización de la comunidad de Curubandé respecto a la temática de Patrimonio Cultural para el fortalecimiento de tradiciones y costumbres locales.</li> <li>Inventariar el patrimonio inmaterial en el distrito de Curubandé por parte de centros de educación superior e instancias públicas en conjunto con la comunidad.</li> <li>Brindar capacitación para la elaboración de un inventario y el registro de las expresiones culturales propias del distrito de Curubandé en el Sistema de Información Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), para su empleo en proyectos de carácter sociocultural y turístico a futuro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de Desarrollo Integral de Curubandé (ADI)</li> <li>Oficina Regional de Cultura de Guanacaste, Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)</li> <li>Instituto Nacional de las Mujeres (INAMUJ)</li> <li>Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)</li> <li>Centros de Educación Superior, como: Universidad Nacional (UNA), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Técnica Nacional (UTN), Universidad Latina, entre otras.</li> <li>Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Costa Rica</li> <li>Programa de Museos Comunitarios y el Museo Nacional de Costa Rica (MNCR)</li> <li>Municipalidad de Liberia</li> </ul>	a. Fortalecimiento de la Gestión Cultural a partir de la creación de una plaza para un promotor cultural en la Municipalidad de Liberia	Corto - Mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de un profesional en ciencias sociales, artes y comunicación visual, o planificación y promoción social que se haga cargo de proyectos culturales en los distritos de Liberia.</li> <li>Número de proyectos culturales ligados al rescate de tradiciones y costumbres que se realicen tanto en el distrito de Curubandé como el resto del cantón.</li> </ul>
				b. Proceso de sensibilización, animación sociocultural y capacitación de la comunidad de Curubandé en la temática de Patrimonio Cultural por parte de la Oficina Regional de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de talleres de sensibilización y capacitación sobre el tema de Patrimonio Cultural elaborados en el distrito de Curubandé por parte de la Oficina Regional de Cultura de Guanacaste.</li> </ul>
				c. Promoción de la investigación académica y divulgación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del distrito de Curubandé mediante el apoyo de Centros de Educación Superior, el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y el Museo Nacional de Costa Rica (MNCR)		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de investigaciones elaboradas por estudiantes y académicos respecto al Patrimonio Material e Inmaterial existente en el distrito de Curubandé.</li> <li>Número de publicaciones o divulgación del material investigado a través de revistas académicas, medios de comunicación y trabajos comunales que puedan desarrollarse en Curubandé.</li> <li>Entrega de documento o presentación para la devolución de investigaciones elaboradas a la comunidad de Curubandé, para la información de hallazgos y resultados en beneficio social.</li> </ul>
				d. Elaboración de un inventario y registro de tradiciones y expresiones culturales del distrito de Curubandé a través del Sistema de Información Cultural de Costa Rica (Sicultura)		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de recopilaciones de material bibliográfico e investigaciones para la conformación del inventario de expresiones culturales de Curubandé.</li> <li>Número de tradiciones y costumbres culturales inventariadas y registradas por la comunidad de Curubandé en el Sistema de Información Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud.</li> <li>Número de proyectos turísticos y productos locales que hagan uso del inventario y el registro de tradiciones locales en la elaboración de panfletos, publicaciones o registros visuales para la divulgación del Patrimonio Cultural de Curubandé.</li> </ul>
Mejoramiento en la educación formal y técnica del cantón del distrito de Curubandé	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos niveles socioeconómicos: Muchas de las familias no cuentan con los recursos económicos necesarios para mantener a sus hijos dentro del sistema educativo.</li> <li>Oferta técnica no ajustada a lo requerido en el distrito. La oferta técnica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) es nula dentro del distrito; y la existente en el centro de Liberia es insuficiente para cumplir con las demandas actuales de la zona.</li> <li>Oferta técnica formal insuficiente para satisfacer las demandas actuales. No existe ningún tipo de educación formal secundaria en el distrito. La mayoría de los estudiantes de Curubandé asisten al Colegio Académico de Cañas Dulces.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la cobertura y mejorar la focalización de los programas de transferencias monetarias condicionadas ejecutados por el IMAS, tal como lo es AVANCEMOS.</li> <li>Fortalecer el desempeño del INA en su sede de Liberia a través de la inclusión de cursos en las áreas de gestión empresarial y turismo. Y establecer un aula desconcentrada del INA en el distrito de Curubandé que imparta cursos básicos relacionados con el sector turístico y empresarial.</li> <li>Transformar el colegio académico de Cañas Dulces en Técnico e impartir al menos una especialidad relacionada con el turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Ministerio de Educación (MEP); Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); Municipalidad de Liberia; Asociaciones de Desarrollo Integral del distrito (ADI de Guadalupe, ADI de Curubandé y ADI de El Gallo); y Junta de Educación del Colegio Académico de Cañas Dulces</li> </ul>	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la focalización de los programas de transferencias monetarias condicionadas ejecutados por el IMAS	Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de deserción</li> <li>Tasa de matrícula</li> <li>Años de escolaridad</li> <li>Número de beneficiarios de los programas de transferencias monetarias condicionadas (actual y previo)</li> </ul>
				Fortalecimiento de la sede de Liberia del INA y establecimiento de una aula desconcentrada en el distrito de Curubandé	Corto y mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de cursos impartidos relacionados con el turismo y la gestión empresarial en la sede de Liberia</li> <li>Creación de un aula desconcentrada en el distrito de Curubandé</li> </ul>
				Transformación del Colegio Académico de Cañas Dulces en Técnico	Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transformación del Colegio Académico de Cañas Dulces en Técnico.</li> <li>Número de estudiantes matriculados en el colegio.</li> <li>Número de estudiantes graduados en el colegio.</li> <li>Número de especialidades técnicas totales impartidas en el colegio.</li> <li>Número de especialidades técnicas relacionadas con el turismo impartidas en el colegio.</li> </ul>
Fortalecimiento del sector productivo del cantón de Guatuso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo productivo de la región Chorotega desarticulado entre sectores económicos.</li> <li>La actividad empresarial se ha concentrado en el distrito de Liberia y zonas costeras, dejando rezagados a los demás distritos del cantón.</li> <li>Falta de iniciativas coordinadas de emprendedurismo para la creación de empresas y de encadenamientos productivos</li> <li>La percepción generalizada de alta tramitología para iniciar una empresa y de problemas de acceso a crédito empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear una Junta compuesta por miembros del sector privado, comunal e institucional que se encargue de coordinar y administrar la subcontratación de una empresa privada que gestione una incubadora de empresas.</li> <li>Crear una incubadora de empresas que se encargue de asesorar, crear y desarrollar nuevas empresas. Asimismo se espera que esta incubadora sirva como mecanismo de integración con las diferentes instituciones del estado encargadas de financiar y asesorar a los futuros empresarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); Bancos Estatales: Banco Crédito Agrícola de Cartago, Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal; Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); Universidades Públicas (UCR, UNA, TEC, UTN, UNED); Ministerio de Trabajo; Junta; Municipalidad de Liberia</li> </ul>	Creación de una incubadora de empresas en el cantón	Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de una Junta encargada de administrar contratar a una empresa privada que gestione la incubadora de empresas; creación de la junta; y contratación de la empresa privada.</li> <li>Cantidad de nuevas actividades económicas, productos o servicios desarrollados.</li> <li>Cantidad de empresas creadas por actividad económica; y tasa de mortalidad de las empresas.</li> <li>Cantidad de personas que solicitan información a la Municipalidad o a la incubadora para iniciar su negocio; cantidad de nuevas patentes registradas en la municipalidad; relación ingresos por patentes/ ingresos totales de la Municipalidad; y cantidad de préstamos con fines empresariales.</li> </ul>
				Implementación de acciones legales concretas, indispensables para la ejecución del portafolio de proyectos y desarrollo social integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta cohesión y liderazgo en la comunidad para la conformación de agrupaciones que lideren la gestión de acciones concretas, tendientes a direccionar la atención o apoyo institucional para el desarrollo del distrito</li> <li>Existencia de un sistema burocrático complejo, en donde hay un exceso en la creación de trámites</li> <li>No existe una figura legal constituida con la cual se resguarden las particularidades de los productos generados en Curubandé</li> <li>Curubandé posee riquezas arqueológicas de gran valor (Petrograbados) las cuales actualmente están sin ningún resguardo o el existente es el mínimo.</li> <li>Actualmente el acceso o camino con mejores condiciones para llegar al Parque Nacional Rincón de la Vieja es de dominio privado y es a través de acuerdos con los dueños del terreno que es posible ingresar al Parque, ello no es de manera gratuita por lo que debe pagarse un "peaje" para ingresar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr una mayor atención de todas las instituciones públicas sobre el distrito de Curubandé, de manera que se realice una mayor inversión de recursos en esta zona, en busca de un desarrollo más integral, mejorando la calidad de vida de sus habitantes</li> <li>Brindarle al ciudadano un servicio más ágil, reduciendo las dificultades para la tramitación de los permisos y autorizaciones</li> <li>Resguardo de las particularidades de los productos y servicios generados en el distrito de Curubandé a través de la inscripción de una marca o denominación de origen.</li> <li>Protección del Patrimonio Arqueológico (Petrograbados) del Distrito de Curubandé, los cuales tienen un gran valor cultural y nacional</li> <li>Acceso al Parque Nacional Rincón de la Vieja por medio de un camino público, el cual sea de acceso al Parque Nacional Rincón de la Vieja que actualmente es de propiedad privada</li> </ul>
Creación de una Ventanilla Única para trámites en la Municipalidad de Liberia	Corto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo Municipal para la creación de la Ventanilla Única de Trámites en la Municipalidad de Liberia.</li> <li>Cantidad de trámites que pueden realizarse a través de esta ventanilla.</li> <li>Cantidad de usuarios que son atendidos.</li> </ul>				
Inscripción de una Marca, Indicación Geográfica o Denominación de Origen en el Registro Nacional para identificar los productos generados en Curubandé.	Corto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo sobre cuál será la denominación, diseño de identificación y tipos de productos y servicios que podrán ser identificados con la marca, indicación geográfica o denominación de origen, y demás requisitos solicitados por el Registro Nacional.</li> <li>Presentación de solicitud de inscripción al Registro Nacional.</li> <li>Aprobación e inscripción del elemento solicitado.</li> <li>Cantidad de productos y servicios que se identifican con el elemento inscrito.</li> </ul>				
Identificación de herramientas legales para el resguardo del Patrimonio Arqueológico.	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventario de cuáles son los elementos arqueológicos localizados en el Distrito de Curubandé que se deben proteger.</li> <li>Identificación de cuál es la herramienta legal que más rápidamente puede ser implementada para la protección del elemento arqueológico.</li> <li>Puesta en marcha del mecanismo legal seleccionado.</li> <li>Cantidad de elementos que son resguardados.</li> </ul>				
Adquisición de la sección del camino que da acceso al Parque Nacional Rincón de la Vieja que actualmente es de propiedad privada	Largo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de cuál será el ente con posibilidad de adquirir en caso de compra</li> <li>Acuerdo con el propietario del bien para la venta.</li> <li>Traspaso del bien a nombre del ente público.</li> <li>En caso de no existir acuerdo de compra</li> <li>Declaratoria de interés público del bien a expropiar.</li> <li>Inicio del trámite de expropiación. Inscripción del bien a nombre del ente público.</li> </ul>				

## 5. Directrices y recomendaciones para el uso del espacio turístico

### 5-1 Introducción

zona. Es necesario que los tomadores de decisiones tengan la mayor claridad sobre los conceptos básicos del tema en que deben generar normativas o incentivar la ejecución de proyectos. En este documento se presentan una serie de conceptos básicos sobre el tema de los sistemas turísticos y las recomendaciones para una gestión adecuada del espacio turístico que se encuentra dentro del sistema.

### 5-2 El uso de sistemas para la comprensión del turismo

La teoría de sistemas es útil en muchos tipos de investigación y en muchos campos de estudios debido a que su uso provee al investigador de distintos enfoques para comprender las realidades a las que se enfrenta.

El termino sistema turístico se refiere a los elementos que se han extraído de la actividad turística como centrales y que se han llevado a conceptos.

Jafari (2000) cita que la teoría de los sistemas es nueva y que tiene sus inicios en la década de 1930. El propósito del uso de la teoría de sistemas es permitir comprender situaciones que son complejas y están conformadas por muchas variables que se afectan entre si y afectan las interacciones con el medio. Por medio de la desagregación en sistemas es posible reducir la complejidad de un problema y facilitar la comprensión y búsqueda de soluciones.

Por otra parte, Jiménez (2004) expresa que de acuerdo con la utilización del andamiaje conceptual de la Teoría General de Sistemas (TGS), cualquier abstracción de la realidad (corte de la realidad) pudiera ser un sistema, siempre y cuando se definan claramente los parámetros para definirlo. Se debe señalar aquí la diferencia entre pensamiento sistémico y la teoría general de sistemas. En el primer caso se considera una manera de pensar buscando todos los elementos constituyentes (pensamiento integral u holístico); en la segunda se requieren definiciones más precisas para poder operar con vínculos claros y útiles, así como para impedir que su identidad se diluya dentro de un conjunto difuso de teorías, métodos y técnicas. Lo anterior obliga a la definición de conceptos y a describir la forma en la que aplican, de manera específica, los componentes del hecho estudiado y definido como tal sistema así como la forma en la que opera.

El siguiente cuadro resume algunas definiciones sobre sistema turístico que se encuentran en la literatura:

**Tabla 5-1.1. Resumen de algunas definiciones de teoría de sistemas turísticos.**

Fuente	Definición
OMT. 1993	Actividad multisectorial que comprende: actividades y puntos de interés ya sean naturales o artificiales; servicios e instalaciones de alojamiento, otros servicios que no son de alojamiento como alimentación, artesanías, cambio de moneda, bancos, servicios médicos, seguridad, comunicaciones; transporte; infraestructura de servicios básicos; elementos institucionales y políticas públicas
Aranzazu, R. 2003	La autora cita que según la OMT la actividad turística es el resultado complejo de interrelaciones entre diversos factores que hay que considerar conjuntamente desde una óptica sistémica, es decir un conjunto de elementos operadores del mercado interrelacionados entre si que evolucionan dinámicamente; y el sistema turístico está formado por: la oferta, la demanda, el espacio geográfico y los operadores de mercado
Leiper, N. 1995	El sistema turístico desde una perspectiva geográfica , en este se conjugan los siguientes elementos: Región de origen, se refiere al territorio desde donde surgen o provienen los turistas; Región de destino, se refiere al territorio que acoge o atrae a los turistas, que contiene infraestructura necesaria para acogerlos, capital humano capacitado y que además cuenta con la población residente; Región de tránsito, corresponde al territorio de interface entre la zona de origen y la de destino, ruta necesaria de desplazamiento para poder acceder a la Región de destino

Fuente: ProDUS-UCR (2014)

Conceptos generales utilizados en el análisis sistémico del turismo:

**A) Atractivos turísticos:**

En términos generales los atractivos turísticos son los recursos que generan los desplazamientos de los turistas. Para los efectos de clasificación y jerarquización, según las características propias, CICATUR 1979 (Centro Interamericano de Capacitación Turística) agrupa los atractivos en cinco categorías básicas: sitios naturales, museos y manifestaciones culturales, actividades tradicionales, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y acontecimientos programados.

De esta manera existen atractivos naturales y artificiales, que según el mercado motivan al visitante a desplazarse hasta determinado lugar. La experiencia de visitar los atractivos turísticos que conformen la ruta del visitante formara un criterio bajo el que el turista



calificará según sus expectativas el viaje. De ahí radica la importancia de no generar falsas expectativas mediante publicidad que no se ajuste a la realidad.

Al hablar de turismo y atractivos se debe señalar la diferencia entre atractivos turísticos y productos. CORFO 2007 cita que un producto turístico es el servicio o conjunto de servicios prestado en un lugar determinado a un precio fijado y en unas condiciones de calidad comprometidas. En los productos turísticos se incorporan elementos remunerados (alojamiento, comida, actividades, etc.) y otros no remunerados (clima, paisaje, naturaleza, cultura, etc.). Estos últimos, a pesar de no tener establecido un precio por su uso influyen poderosamente en la decisión de compra del consumidor.

### **B) Jerarquías de atractivos**

La jerarquía de los atractivos es descrita por CICATUR como el nivel que ocupan los atractivos con respecto a la motivación del visitante para trasladarse hasta una determinada zona a practicar turismo.

- Atractivos de jerarquía III: Internacionales. Motivan corrientes turísticas internacionales por sí solos.
- Atractivos de jerarquía II: Internacionales/Nacionales. Motivan corrientes por sí solos o en conjunto con otros atractivos. Se enfocan más en el turismo nacional o en turistas que vienen a visitar un atractivo de jerarquía III.
- Atractivos de jerarquía I: Con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a turistas que viajen a la zona o de motivar corrientes locales de turistas que están visitando atractivos II ó III. Generalmente el turista está en la zona y se entera de la existencia de estos productos por lo que decide visitarlos.

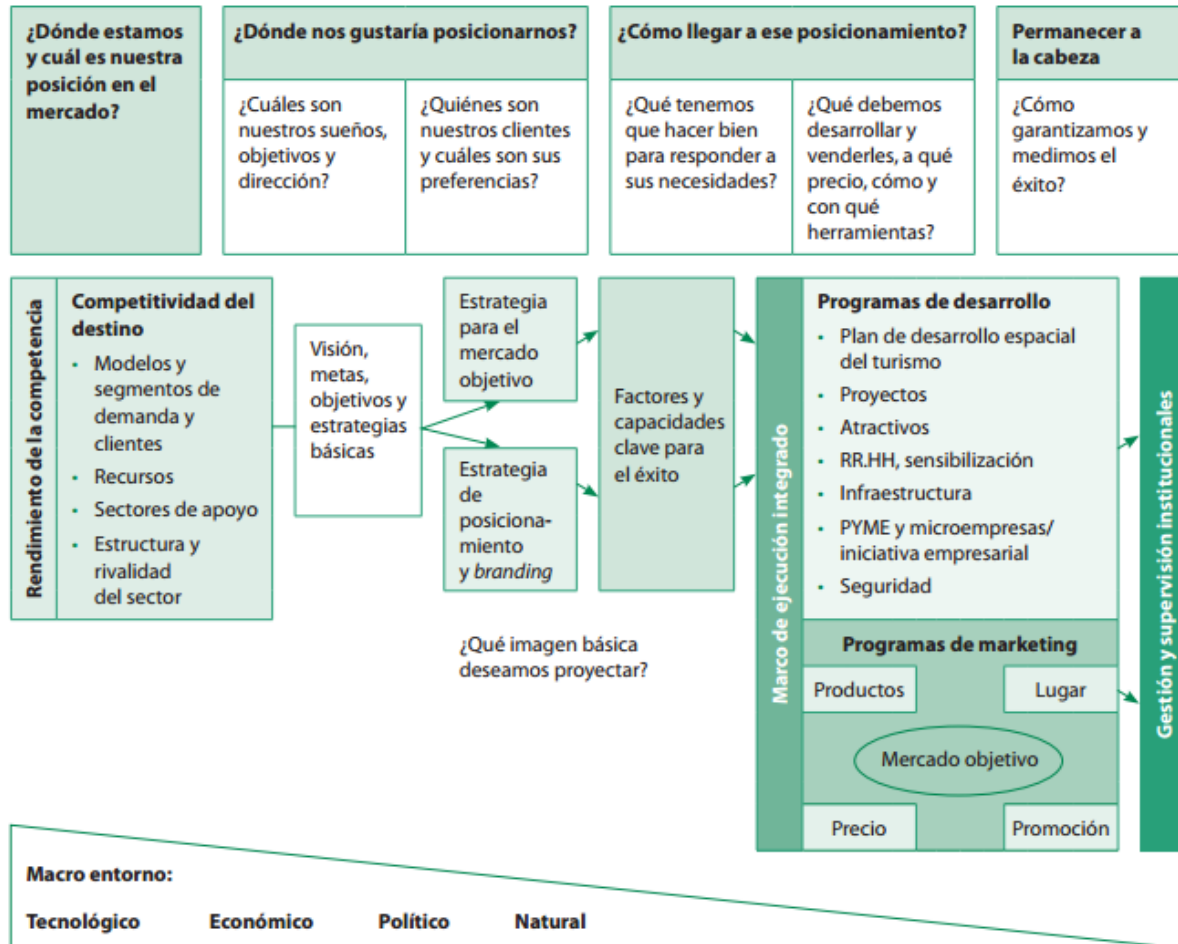
### **C) Producto turístico**

El producto turístico, de acuerdo con Cárdenas (2008), se encuentra conformado por el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado, para un confort material o espiritual, en forma individual o en gama muy amplia de combinaciones resultante de las necesidades, requerimientos o deseos de un consumidor al que llamamos turista. Se puede decir así, que el producto turístico se conforma por la oferta turística de un destino, que a su vez la componen el conjunto de atractivos, bienes, servicios y facilidades capaces de atraer al visitante.

Entre ellos encontramos los recursos naturales: playas, manglares, selva, ríos, cuevas, flora, fauna, etc., que pueden conformar un atractivo turístico; los servicios como: alojamiento, establecimientos de alimentos, agencias de viaje, arrendadoras y guías de turista; de accesibilidad: carreteras, y diferentes tipos de transportación. Los destinos turísticos para el óptimo desarrollo y fomento de la actividad turística deben considerar no solo el recurso natural con el que cuenta, sino que requieren tomar en cuenta aspectos como la infraestructura, los servicios y la planeación pública previa de la ciudad ya que permitirán la facilidad de acceso al lugar.

Las facilidades se refieren al alojamiento en todas sus formas; a la industria de alimentos y bebidas; al entretenimiento y diversión; a las agencias de viaje; a las arrendadoras de automóviles y, en forma especial, al personal capacitado disponible para atender adecuadamente a los turistas. Para complementar el producto se requiere que los

atractivos sean accesibles, ya sea por barco, por avión, autobús; de ahí la denominación como se le conoce actualmente: accesibilidad.



**Imagen 5-1.1** Marco del desarrollo de productos turísticos.

**Fuente:** La Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo, 2013

## D) Destino turístico

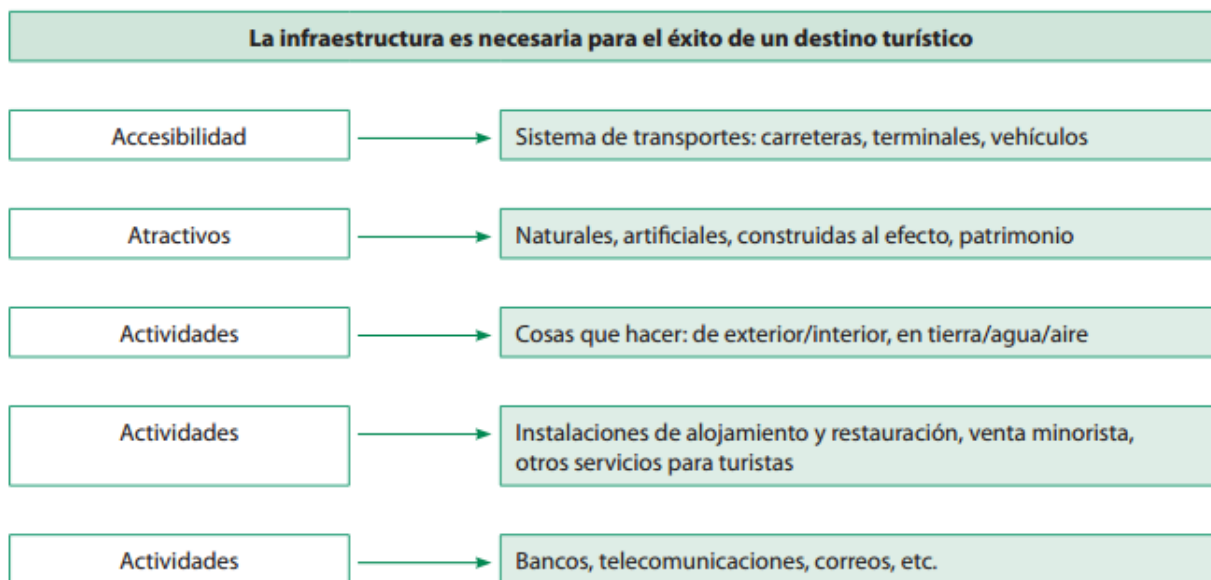
Los destinos turísticos son los espacios que reciben a los visitantes. La Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo (2013), expresa las siguientes como características de los destinos turísticos:

- Consta de muchos productos dentro de un mismo destino general.
- Abarca numerosas partes interesadas con objetivos y necesidades divergentes.
- Es una entidad tanto física como sociocultural.
- Es un concepto mental para los posibles turistas.
- Está sujeto a la influencia de acontecimientos de actualidad, desastres naturales, actos de terrorismo, amenazas sanitarias.
- Está vinculado a acontecimientos históricos, reales y ficticios.

- Es evaluado subjetivamente en términos de su relación calidad/precio, es decir, está sujeto a la comparación entre la realidad y las expectativas.
- Se diferencia en tamaño, atractivos físicos, infraestructura, beneficios ofrecidos a los visitantes y grado de dependencia del turismo – de hecho, no hay dos destinos turísticos que puedan recibir el mismo trato, pues cada uno ofrece sus propios atributos, exclusivos y auténticos.

### E) Superestructura y planta turística

El Instituto Nacional de Aprendizaje INA (2002) establece que la planta turística está conformada las facilidades y los servicios de esparcimiento, que permiten al visitante disfrutar de los atractivos. La infraestructura turística es todo aquel servicio gubernamental y privado que coadyuva al desarrollo de la actividad turística de un país. Por súper estructura se define como toda la organización pública y privada que se desenvuelve alrededor de la actividad turística. Comprende todos los organismos especializados, tanto de la actividad privada como pública, con el propósito de regular el funcionamiento de ambos sectores.



**Imagen 5-1.2** Importancia de la infraestructura en el sistema turístico.

**Fuente:** La Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo, 2013

### F) Mercado turístico: La oferta y demanda en turismo

El mercado turístico es el espacio donde se desarrollan los procesos de compra y venta de los productos y servicios turísticos. En estas transacciones comerciales se ofrecen productos, que están sujetos a una demanda determinada. MINCETUR 2005 establece las siguientes definiciones de oferta y demanda turística:

### Oferta turística:

Conjunto de elementos que conforman el producto turístico al que se le añade el desarrollo de un adecuado programa de promoción orientado a los posibles consumidores, un programa de distribución del producto turístico manejado por los operadores turísticos y el establecimiento de un precio adecuado a las características del mercado. La oferta está desarrollada principalmente por el sector privado con el apoyo del sector público específicamente en la identificación de los recursos, la evaluación de los mismos, el desarrollo de la infraestructura necesaria, la promoción en los mercados de interés, la normatividad y la capacitación.

### Fragmentación de la oferta:

El turista no consume un único producto o servicio cuando visita un destino, sino una serie de ellos que constituye un conjunto de experiencias. Así, el producto turístico es una combinación de atractivos, servicios de transporte, alojamiento y entretenimiento, entre otros. La mayoría de los países cuentan con numerosos proveedores independientes de esos distintos componentes: compañías aéreas, empresas hoteleras, restaurantes, museos, teatros, organizadores de excursiones e incluso gobiernos, en relación a los parques y espacios públicos de que disfrutan los visitantes.

Una característica importante del turismo es que, aunque un proveedor individual de servicios turísticos puede prestar servicios a dos o más mercados, rara vez, por no decir nunca, responde a toda la gama de necesidades de productos y servicios que tienen los turistas durante la visita a un destino.

El producto turístico, ya sea vendido como paquete o esté organizado por el propio turista o por una agencia de viajes, es en la práctica una combinación de numerosos productos y servicios distintos proporcionados por diferentes entidades. La fragmentación de la oferta, por una parte, y la demanda de un conjunto armónico de productos, por otra, plantea a los destinos el desafío de coordinar e integrar todos los componentes de todos los subsectores de la industria del turismo. (La Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo, 2013).

### Rigidez de la oferta:

La oferta de productos turísticos no se puede ajustar rápida y fácilmente en frente a las variaciones de la demanda. Por ejemplo, un hotel no puede añadir o quitar habitaciones según la demanda. Esta falta relativa de flexibilidad tiene implicaciones operacionales y económicas obvias. Cuando la demanda es inferior a la capacidad, se desperdician recursos; cuando la supera, el sector del turismo no maximiza sus ingresos. Este “corto plazo” puede prorrogarse por varios años si la rigidez se debe a la escasez de capacidad hotelera o aeroportuaria, debido al largo período necesario para construir nuevos hoteles o aeropuertos. (La Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo, 2013).

### La veracidad de la oferta en referencia al mercadeo:

Los productos de turismo, a excepción de artículos como objetos de recuerdo, son servicios en lugar de bienes. Por tanto, son intangibles. Un producto turístico se percibe de manera subjetiva: cada destino u operación turística individual es un concepto mental para el posible turista y abarca tanto características físicas como atributos abstractos. Esta subjetividad de la percepción incluye un elemento emocional y, a veces, incluso irracional.

Cada turista constituye un conjunto de expectativas. No es posible probar ni conocer con certeza el producto turístico antes de consumirlo, por lo que el turista se crea una imagen mental del destino y de las instalaciones y otros componentes del producto turístico de ese destino. Tiene un conjunto de expectativas sobre el lugar que va a visitar.

El consumo del producto de destino por el turista (que normalmente incluye, por ejemplo, utilizar varios medios de transporte, visitar atractivos turísticos, hospedarse en algún tipo de alojamiento, comer, beber, realizar actividades de ocio e interactuar con otras personas) representa una serie de experiencias, ya que ninguna de sus actividades o visitas da lugar a un producto físico final que se pueda llevar a casa. Por tanto, cada viaje turístico es una combinación de varias experiencias. Al final del viaje, el turista no conserva muchos elementos tangibles, pero sí gran cantidad de recuerdos y elementos sustitutos, como fotografías o vídeos. La clave para el destino en conjunto, así como para el operador individual, es desarrollar y presentar la variedad de productos y servicios ofrecidos de manera que el turista se sienta atraído por el destino), pero que a la vez no tenga expectativas superiores a lo que este le puede ofrecer. El turista compara sus experiencias con las expectativas que tenía antes del viaje. (La Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo, 2013).

El no generar falsas expectativas al turista es un punto central para lograr desarrollar un mercado turístico estable. La publicidad que pueden generar los visitantes puede contribuir positiva o negativamente al desarrollo de un destino. Los turistas deben sentir que el viaje que han realizado vale la pena y que su inversión de tiempo y dinero fue correcta, de lo contrario se podrán generar comentarios negativos sobre el destino.

### Demanda turística:

La demanda la constituyen los visitantes que desean acceder a los diversos servicios que conforman la actividad turística. La demanda turística, como en todo mercado, se divide en:

- Demanda turística potencial: Es aquel grupo de personas que tiene todas las características necesarias para consumir o comprar un servicio o producto turístico, pero aún no lo han consumido o comprado.
- Demanda turística actual o real: Es aquel grupo de personas que consumen o compran un servicio o producto turístico. (MINCETUR 2005).

### **G) Factores necesarios para desarrollar los productos en turismo**

La Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo , 2013 establece que el desarrollo de productos turísticos no puede tener lugar a menos que los factores de

producción necesarios existan o se puedan llevar al destino. Para ello se precisa lo siguiente:

- Disponibilidad de terreno suficiente y en la localidad adecuada para extraer el potencial de desarrollo del producto y de mercado sin efectos negativos indeseados para el medio ambiente y la comunidad que vive en las cercanías.
- Mano de obra disponible en forma de personal capacitado o personas a las que se pueda impartir formación para responder a las necesidades de desarrollo de productos turísticos.
- Capital de inversión disponible para el desarrollo de los productos, bien sea de origen nacional o bien, en caso de que la política gubernamental lo acepte, de inversores extranjeros.
- Un fuerte tejido empresarial local en forma de PYME y empresas de mayor tamaño con capacidad para aportar suministros al sector turístico y operar en él.

### **5-3 El cambio que representa la concepción del turismo desde la visión sistémica en el distrito de Curubandé**

El sector turismo no debe planificarse aisladamente del resto de sectores socioeconómicos de una región. La teoría de sistemas demuestra como la experiencia turística tiene como base un sitio en el que se desarrollan otras actividades y que está influenciado por factores que no necesariamente son elementos centrales del sistema turístico.

La directriz principal que se debe seguir para lograr realizar los proyectos del Plan de Turismo Sostenible del distrito de Curubandé es que se debe gestionar el espacio integralmente, como un sistema que no está aislado de los problemas y retos que enfrenta el cantón de Liberia y sus zonas vecinas.

### **5-4 Principales directrices y recomendaciones para la gestión del espacio**

- Es necesario nombrar un encargado de la gestión del Plan. Se recomienda que sea un funcionario municipal que gestione todos los aspectos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos relacionados con el turismo.
- Se debe gestionar la adecuación del Plan Regulador del cantón e incluir en la propuesta las recomendaciones que se hacen sobre zonificaciones, uso del suelo, fraccionamientos, entre otras. Se recomienda al lector revisar la sección 10 del diagnóstico; en este capítulo se presenta el análisis de la propuesta de Plan Regulador y se hacen recomendaciones para mejorar la propuesta.
- La zona de Curubandé presenta un bajo desarrollo inmobiliario, se han construido pocas edificaciones en el territorio y el trayecto que se ubica entre Curubandé y el PN Rincón de la Vieja ofrece un paisaje caracterizado por la naturaleza y los ambientes naturales. Si no se preserva este recurso paisajístico se restará belleza y se alterará parte del atractivo que posee la zona. Los atractivos turísticos se conforman por muchos elementos, en este caso el paisaje representa uno de estos y su alteración disminuirá el atractivo que tiene el sector de Curubandé. Dentro de las políticas de ordenamiento territorial del espacio debe considerarse regulaciones que busquen preservar este recurso paisajístico.

- El sector del Escobio es una zona de gran belleza paisajística, presenta limitaciones de acceso debido al mal estado del camino, lo que ha contribuido a que no se presenten construcciones que alteren el paisaje natural de la zona. Se recomienda mejorar el camino de ingreso pero no asfaltar la vía, el color blanco del camino es uno de los atractivos que hace la zona única y debe preservarse esa particularidad.
- Es muy importante establecer regulaciones para mantener la calidad de la unidad paisajística; dentro del Plan Regulador se debe incentivar el bajo el fraccionamiento en ese sector. Esta zona es uno de los atractivos con mayor potencial para vincularse con el sector turístico actual.
- Debe fomentarse la llegada del transporte público hasta el sector Pailas del PNRV. Este transporte debe corresponder con las necesidades de los visitantes, por ejemplo, en el PN Volcán Poás existe un sistema de transporte público que ingresa en la mañana, lo que permite al visitante organizar su viaje entorno a este sistema de transporte. Con un excelente servicio de transporte público hasta el PNRV se aumentarán las opciones para que los visitantes que se hospedan en la zona de Liberia o las playas de Guanacaste puedan acceder al PNRV.
- El ingreso al sector Pailas del PNRV representa un impacto negativo a la gestión del sistema turístico, este aspecto se resalta como la causa por la que no se ha mejorado la condición del camino y no se han efectuado obras como la colocación de cunetas y se expresa como la razón por la que no se incentiva el ingreso del transporte público hasta el PN. Se debe buscar una alternativa para que el estado pueda expropiar este camino, para realizar las mejoras del caso en mantenimiento vial, construcción de infraestructura como ciclo vías, aceras, rotulación, etc.
- El distrito de Curubandé debe mejorar el manejo de sus residuos (aguas residuales, sólidos), este aspecto es una debilidad del sistema. El incremento en la actividad turística conlleva una mayor producción de residuos y si se da un mal manejo, consecuentemente aumentarían los impactos negativos en la zona.
- El sector de Curubandé centro, se visualiza como el eje central de la propuesta. Desde ese espacio se crearán atractivos turísticos como el museo comunitario, el restaurante, el mercado de artesanías y espacios para la presentación de obras culturales. Este lugar se ubica dentro de la ruta de ingreso al PNRV, sin embargo no se ha desarrollado ningún proyecto que busque captar parte de la corriente turística para involucrar a la comunidad en el sistema turístico. Además de los proyectos que se establecen dentro del Plan, se debe incentivar el embellecimiento de la zona y la preservación del entorno de tranquilidad del lugar. El turismo podría generar que se dé un aumento de la construcción de infraestructuras o la aparición de usos del suelo que pueden impactar negativamente el ambiente, este aspecto debe considerarse dentro de la revisión de la propuesta de Plan Regulador de la zona.
- Las actividades que se sugieren en el Plan son proyectos clave que deben desarrollarse en la zona, la gestión o forma de trabajo es un punto que debe evaluarse a lo interno de las ADIs del distrito. Por ejemplo, se propone crear un punto para la venta de comidas tradicionales guanacastecas en el centro de Curubandé, la ADI de Curubandé tiene varias opciones de manejo, se puede fomentar crear un grupo de cocineras de la comunidad que agrupe personas de varios poblados y a los que se les alquile el espacio;

otra de las opciones es crear puestitos para que grupos o personas vendan comidas, teniéndose muchos mini puestos de cocina que compartan un área comunal de comedor.

- El gestionar los proyectos a desarrollar en las zonas que actualmente son propiedades privadas que pasarán a ser atractivos de la comunidad debe manejarse según las opciones que tengan la ADIs y la Municipalidad de Liberia. En caso de ser posible se gestionarán expropiaciones para que esos terrenos pasen a ser propiedad Municipal administrada por las ADIS o propiedad de las ADIs, otra de las opciones es que se involucre a los propietarios en la gestión de los proyectos y se haga un convenio para su inclusión dentro de la ruta de turismo.

### 5-5 Fuentes de información

Aranzazu, R. (2003). Formación para líderes de turismo: herramientas para la gestión sostenible de turismo. Colombia, 14 p

Cárdenas Tabares, Fabio (2006). Proyectos turísticos: localización e inversión. México: Trillas.

CICATUR; 1979. Metodología de inventarios turísticos. México. 198 p.

Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo (2013). Manual de desarrollo de productos turísticos, OMT, Madrid. 159 p.

Instituto Nacional de Turismo INA. 2002. Módulo de formación. Generalidades del Turismo. San José, Costa Rica. 58 p.

Jafari, J. (2000). Encyclopedia of Tourism. Great Britain. 682 p.

Jiménez, A. (2003). "Una aproximación sistémica al turismo: implicaciones para la multi y la transdisciplinariedad". Universidad de Caribe. México, 17 p.

MINCETUR (2005). Conceptos Fundamentales del Turismo. Perú. 445 p

Leiper, Neil. (1995). Tourism Management. Victoria. TAFE Publications. 368p

Organización Mundial del Turismo OMT. (1993) Desarrollo Turístico Sostenible, Guía para planificadores locales. Madrid, España. 235 p

Universidad Nacional de Costa Rica UNA. (2012). Propuesta de Plan Regulador para el distrito de Curubandé. Diagnóstico Sociocultural, Económico, Turismo y Migración. 292 p.



## 6. Diseño y rediseño de productos y actividades turísticas

### 6-1 Introducción

“El desarrollo de productos turísticos es un proceso de reconfiguración de los activos de un destino determinado para responder a las necesidades de clientes nacionales e internacionales. Los “productos turísticos” pueden ser atractivos naturales o artificiales, hoteles, complejos turísticos, restaurantes, teatros, actividades, festivales y eventos. Todo producto turístico está constituido por una combinación de hasta tres factores:

1. Vivencial: festivales, actividades, comunidad, eventos, comidas y entretenimiento, compras, seguridad, servicios.
2. Emocional: recursos humanos, culturales e históricos, hospitalidad.
3. Físico: infraestructura, recursos naturales, alojamiento, restaurantes.

La gama de atracciones y actividades que se incluye en el término genérico de “productos turísticos” abarca componentes tan diversos como los parajes naturales, la historia y el patrimonio cultural, el entorno arquitectónico y la propia población del destino. Un paisaje pintoresco, un parque temático y un concierto de música son ejemplos de productos turísticos, al igual que nadar en un lago, una caminata, la escalada, los cursos de preparación de platillos tradicionales o especialidades locales, o la práctica de la artesanía tradicional del destino” Tomado y adaptado de La Comisión Europea de Turismo y Organización Mundial del Turismo (2013).

El producto turístico actual del distrito de Curubandé se centra en el Parque Nacional Rincón de la Vieja y en el complejo Hacienda Guachipelín.

El Plan de Turismo Sostenible redefine el producto turístico del distrito, por medio de proyectos de inversión se generarán nuevos atractivos y servicios que cambiarán la dinámica del sector.

Este proyecto fomenta el desarrollo de un producto turístico basado en el rescate y promoción de la cultura local por medio del turismo de base comunal. El sector turismo tendrá nuevos atractivos que darán un estímulo al visitante para que prolongue su estadía en la zona y además para que complemente la visita al Parque Nacional Rincón de la Vieja con recorridos a los nuevos atractivos de la zona.

A continuación se presenta el resumen de los espacios turísticos públicos y privados que conforman el ‘producto turístico del distrito de Curubandé.

## Análisis del espacio turístico en el distrito de Curubandé

### Espacio turístico Público de uso actual

Descripción del sitio	Atractivos	Servicios asociados
<p>Parque Nacional Rincón de la Vieja: sendero circular las Pailas (3 km), sendero al sector Santa María (7 km), catarata La Cangreja (10 km sumando ida y vuelta), catarata Escondida (8.6 km ida y vuelta), sendero al cráter activo (16 km ida y vuelta)- cerrado hasta nuevo aviso, aguas termales (6 km y 1 km más para salir al sector Santa María</p>	<p>El espacio presenta senderos que llevan a fumarolas, lagunas y pailas de barro, cráter del volcán, cataratas, bosques primarios, pastizales en regeneración, flora y fauna nativa, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caseta de información</li> <li>● Agua potable</li> <li>● Servicios sanitarios</li> <li>● Zona de acampar y duchas -sector Santa María</li> <li>● Información y rotulación</li> <li>● Apoyo de guardaparques</li> <li>● Parqueo</li> </ul> <p>A la fecha se encuentra en construcción un centro de visitantes y el acondicionamiento del sendero Las Pailas y sendero Las Cataratas</p>

### Espacio turístico Privado de uso actual

Descripción del sitio	Atractivos	Servicios asociados
<p>Hacienda Guachipelin: espacio que ofrece hospedaje combinado con actividades que representan el patrimonio cultural del sabanero Guanacasteco y la riqueza natural de la zona. El camino de ingreso al sector Pailas del PNRV es propiedad de esta empresa.</p>	<p>El proyecto presenta canopy, tubing, canyoning, serpentario, cataratas, cabalgatas, recorrido cultural para observar petrograbados ubicados dentro de la propiedad, aguas termales en río Negro, aplicación de lodo volcánico y spa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Transporte hotel- aeropuerto</li> <li>● Bar - restaurante</li> <li>● Spa</li> <li>● Petrograbados</li> <li>● Senderos</li> <li>● Parqueo</li> </ul> <p>La propiedad del proyecto es una hacienda ganadera centenaria. El lugar centra su atractivo en la naturaleza y en la cultura costarricense</p>

Imagen 6-1. Espacio turístico público y privado de uso actual en el distrito de Curubandé.

El sistema turístico actual centra su actividad en el PN Rincón de la Vieja. La propuesta del Plan pretende agregar mayor variedad de atractivos complementarios al sistema turístico. Por medio del diagnóstico realizado se determinaron las actividades que tendrían el mayor potencial de convertirse en atractivos turísticos y cuyo manejo podría gestionarse por la comunidad.

## 6-2 Ruta turística de administración comunal.

El nuevo atractivo turístico del distrito de Curubandé y el cantón de Liberia será una ruta turística centrada en el Patrimonio Cultural y Natural del distrito de Curubandé.

- Componentes de la Ruta

Las estaciones incluidas en la ruta son:

- Centro Cívico de Curubandé
- Mirador de Petrograbados
- Puente sobre el río Colorado camino al Escobio
- Mirador del sector Escobio
- Mirador del Proyecto Geotérmico Pailas
- Poblado de Curubandé como ejemplo de la conformación de un pueblo tradicional Guanacasteco

Esta ruta se realizará por etapas y permitirá al ADI de Curubandé tener fuentes de ingreso para la gestión de proyectos de beneficio comunal.

El primer proyecto que actualmente se encuentra en ejecución es la gestión de un Museo Comunitario que formará parte del Centro Cívico. La ADI de Curubandé ya envió la nota al Museo Nacional de Costa Rica con la solicitud de ingreso al proyecto de Museos Comunitarios. Durante el año 2015 se espera el inicio del trabajo de planificación, para que se dé además la búsqueda de fondos y la construcción del proyecto en el año 2016-2017.

Se propone que se gestione paralelamente la construcción del resto de espacios del Centro Cívico, para que cuando se tenga finalizado el proyecto de Museo también pueda inaugurarse el restaurante y el centro de venta de artesanías.

Todos estos proyectos deben gestionarse por parte de la ADI de Curubandé con la colaboración del gestor de turismo de la Municipalidad de Liberia, que será el encargado de ejecutar el seguimiento de los proyectos del Plan de Desarrollo Turístico.

- Administración de la Ruta

El enfoque del proyecto es promover el desarrollo local por medio del turismo sostenible, esa línea de trabajo se utilizó durante la planificación del proyecto de la Ruta Turística. Se decidió que mediante la creación de un atractivo que pudiera ser administrado por las Asociaciones de Desarrollo de la zona se impactaría directamente sobre la calidad de vida de los habitantes del distrito de Curubandé.

Las Asociaciones de Desarrollo son la representación de los intereses de las comunidades, lo que equivale a pequeños gobiernos locales que deberían gestionar proyectos para mejorar la calidad de vida de las comunidades a las que representan.

El proyecto de la ruta turística se visualiza como una oportunidad para que se puedan dar herramientas a los gobiernos locales para obtener fondos y generar recursos que luego se traducirán en proyectos de bien comunal. Este sistema ha probado ser exitoso en otros

distritos de Costa Rica, siendo el caso del funcionamiento de la Asociación de Desarrollo Integral de la Fortuna uno de los más conocidos. La ADI de Curubandé será el principal promotor de la ruta, esto por la ubicación estratégica del pueblo con respecto a la ruta de ingreso al sector Pailas del PNRV, sin embargo se deben otorgar oportunidades a las otras ADIs del distrito para que se involucren en la gestión de la ruta.

Cuando la ruta se ponga en funcionamiento, la ADI de Curubandé cobrará un precio por la venta del paquete total de la ruta. Los visitantes comprarán el tiquete y podrán ingresar al Museo Comunitario y visitar el Mirador del Escobio, el Punto de Observación del proyecto Pailas, el mirador de los Petrograbados y el puente colgante que comunica con el sector el Escobio. Una vez construida la ciclo vía propuesta se podrá instalar un espacio para el alquiler de bicicletas en la zona, así los visitantes podrán movilizarse en este medio de transporte para realizar el recorrido. Eso no es excluyente para aquellos turistas que quieren ir a los sitios en vehículos o microbuses. La ADI de Curubandé también podrá vender el ingreso a los diferentes atractivos de la ruta de manera separada, esto permitirá que si una persona solo quiere ingresar al museo pueda hacerlo.

El proyecto central de la ruta (el Centro Cívico) se construirá en terrenos propiedad de la ADI de Curubandé. La Asociación será la encargada de la gestión de la construcción de la infraestructura y de la puesta en funcionamiento del proyecto. Para el espacio del Museo se trabajará en conjunto con el programa de Museos Comunitarios del Museo Nacional. Durante el trabajo de planificación se crearán las temáticas de las salas y se definirá el guión a usar en el Museo. En la sección correspondiente al Centro Cívico el equipo de ProDUS-UCR suministra algunas ideas de temáticas de salas y guiones que podrían utilizarse. Uno de los puntos clave de la gestión de la ruta es la venta de los servicios de los diferentes puntos de la misma.

Existen varias opciones para gestionar esta venta de servicios. Las siguientes son opciones que tiene la ADI de Curubandé para administrar la ruta:

- Administración del restaurante

El restaurante tiene la función de ofrecer al visitante una opción para comprar platillos tradicionales de la cultura Guanacaste. Por ejemplo atol de maíz: pujagua, arroz con maíz, biscochos, platillos elaborados con carne de cerdo o res, platos elaborados con gallina o pollo, casados entre otros. Estos platillos deben elaborarse con una visión clara de que son para venta en turismo, se recomienda que los gestores del proyecto tengan curso de atención al cliente y deben poseer conocimientos en otros idiomas además del castellano

.El modelo que puede utilizarse para el funcionamiento puede ser que la ADI conforme un comité de manejo del restaurante y lo gestione este grupo; se puede alquilar el espacio a un grupo organizado de la comunidad para que lo manejen ellos; otra de las opciones es que en el restaurante se tenga un comedor o espacio con mesas y sillas comunales y que se alquilen espacios para que personas de la comunidad cocinen y vendan los alimentos.

El modelo a seguir será decisión de la ADI según sea el análisis que se realice. Siempre se debe tener la visión de solo permitir la venta de alimentos tradicionales de la cocina Guanacasteca y que se generen ganancias para la ADI, así se podrá generar un fondo que luego se usará en proyectos de beneficio comunal. En la parte del alquiler de locales, se

debe dar esta posibilidad solo a grupos del distrito, esto para fomentar las posibilidades de empleo para los habitantes del distrito de Curubandé

- Gestión del espacio del mirador del Escobio y del mirador de Petrograbados

Las zonas seleccionadas para realizar estos proyectos son privadas. Para solventar este punto se podría llegar a un acuerdo con los propietarios para firmar un convenio en el que ellos desarrollan el proyecto y la ADI de Curubandé incluye los atractivos dentro de su ruta turística; otra de las opciones que se pueden evaluar es la expropiación de los sectores para que pasen a ser propiedad de la Municipalidad o de la ADI de Curubandé.

- Punto de observación del proyecto Pailas

Este proyecto se desarrollará en un espacio que actualmente es propiedad del ICE. Para lograr gestionar el proyecto se puede generar un convenio con el ICE para que esta institución le ceda el terreno a la ADI de Curubandé, otra de las opciones es que se dé un convenio con el ICE en el que se les permita a la ADI desarrollar el proyecto en el terreno seleccionado mediante un convenio con el ICE, pero sin que se genere un costo adicional a la ADI por su gestión. El equipo de ProDUS-UCR realizó una reunión con personal del ICE para hablar de la posibilidad de crear este proyecto. En primera instancia, existe anuencia de escuchar las opciones y se recomienda que la ADI de Curubandé y el encargado del Plan de Turismo inicien un proceso de trabajo conjunto con el personal del ICE para desarrollar la iniciativa.

- Administración del Museo

El museo es un proyecto que debería ser administrado por la ADI. El enfoque comunal del sitio busca que se rescate el patrimonio intangible del lugar. Este espacio será un referente para los visitantes del PNRV.

- Venta de servicios de alimentos (refrigerios) y bebidas en el mirador El Escobio, mirador del Proyecto Pailas y Mirador de Petrograbados

En estos sitios se ubicaran venta de bebidas y bocadillos como galletas o frutas. Estos servicios se deben concesionar a empresarios locales quienes serán los encargados de administrar ese negocio. Este es un punto en el que se pueden vincular las ADIs de Guadalupe y El Gallo, o empresarios de esas comunidades.

- Aporte del SINAC en el rediseño de Productos

En lo referente al manejo del PNRV se da la recomendación de generar pases de dos días a precios atractivos para el visitante, esto debe relacionarse directamente con la apertura de nuevos espacios turísticos dentro del Parque, con un pase de dos días (el personal del SINAC establece que según decreto actual de tarifas no se podría realizar este cambio, sin embargo es una opción que el SINAC debería que valorar. La estrategia de Turismo también señala la revisión de tarifas como un punto importante.) relacionado con nuevos atractivos los visitantes se verían incentivados a dormir en la zona y esto aumentaría las posibilidades de crear nuevos emprendimientos de hospedajes, ventas de alimentos y servicios complementarios.

### 6-3 Etapas de ejecución de la Ruta turística de administración comunal y Plan de inversiones y acciones prioritarias del municipio para la promoción de negocios turísticos locales.

El proyecto de realización de las obras necesarias para realizar la ruta se dividió en tres fases de inversión que permitirán ejecutar el total de intervenciones. Para lograr tener el mayor beneficio de la creación de la ruta se debe dar un proceso paralelo de adecuación de la propuesta de Plan Regulador del cantón de Liberia, este elemento es central para lograr disminuir los impactos negativos que tendría un crecimiento no planificado del territorio del distrito de Curubandé. La no adecuación y aprobación del Plan Regulador del cantón de Liberia disminuirá los beneficios en la mejora de la calidad de vida que podría tener el desarrollo del turismo sostenible en la zona, además de que pondrán en riesgo la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales del cantón.

Una vez establecida nuevamente la importancia de fortalecer el ordenamiento territorial en el cantón se procede a establecer los plazos de ejecución de las obras de la Ruta Turística de Administración Comunal.

**Corto Plazo: 1 a 3 años**  
**Mediano Plazo: 3 a 6 años**  
**Largo Plazo: 6 a 10 años**

Estos plazos son referencias de ejecución máxima, sin embargo se insta a las autoridades de la Municipalidad de Liberia y la ADI de Curubandé para que busquen los fondos y ejecuten las obras lo antes posible, según sus posibilidades de atención al proyecto.

**Tabla 6.1. Etapas del proyecto de construcción de la Ruta**

Etapas del proyecto	Descripción general de la etapa	Obras por realizar y plazo	Infraestructura y servicios estatales necesarios	Oportunidades de generación de emprendimientos	Procesos paralelos
I	Consolidación del pueblo de Curubandé como un destino/atractivo turístico complementario al PNRV. Se inician los procesos de negociación para ejecutar los proyectos de la fase II	En el corto plazo se debe establecer la infraestructura básica del Centro Cultural de Curubandé. Las obras a realizar son el Museo Comunitario, el restaurante de comida tradicional y el espacio de venta de artesanías. En la siguiente fase de trabajo se consolidará la infraestructura.	Se requiere: construir aceras en el centro de Curubandé, mejorar el manejo de residuos, mejorar el servicio de transporte público y establecer casetillas para los usuarios, establecer servicio de internet inalámbrico, embellecer la zona con vegetación nativa, desarrollar un proyecto de embellecimiento del poblado	Se pueden desarrollar proyectos de elaboración de artesanías, conformación de grupos organizados que vendan alimentos tradicionales, de manera familiar o grupal se pueden crear grupos culturales que vendan sus servicios al centro Cultural, guías locales pueden trabajar en el Centro Cultural guiando los recorridos	Se debe iniciar la negociación para que el camino hacia el PNRV sector Pailas sea un camino público, se debe iniciar el proyecto para lograr establecer los proyectos del mirador del ICE, mirador del Escobio y mirador de Petrograbados y ciclo vías
II	Acceso libre al sector Pailas y creación de obras complementarias	Para el mediano plazo se proyecta que el camino de ingreso al PNRV sea público y que se construya el mirador al proyecto Geotérmico Pailas, así como la construcción de la sección de la ciclo vía Curubandé - sector Pailas	El primer elemento necesario es la negociación con los propietarios de Hacienda Guachipelín para transformar el camino en público, posteriormente se deben dar la mejora de la superficie de rodamiento, construcción de aceras, caños y la ciclo vía	Posterior a la creación de la ciclo vía se pueden generar empresas en Curubandé que alquilen bicicletas a los turistas, se pueden generar servicios de cabalgatas o de caminatas en el recorrido	Paralelamente se debe trabajar en la gestión de los proyectos de construcción de la fase II de la ciclo vía y del mirador del río Colorado, el mirador del Escobio y el puente colgante
III	Etapas para agregar el elemento de los Petrograbados como atractivo en la zona	En el mediano- largo plazo se propone construir el Mirador de Petrograbados y segunda etapa de la ciclo vía	Se debe construir la ciclo vía en el sector que comunica Curubandé con la carretera #1. Es necesario complementar la obra con aceras, caños, vigilancia y rotulación. En el sector del río Colorado se construirá una zona de parqueo y un mirador para observar los Petrograbados	En la zona del mirador de Petrograbados se necesitarán guías locales, se podrá concesionar la venta de bebidas y meriendas, así como será necesario contratar vigilancia.	Durante esta etapa se debe continuar trabajando en la propuesta del mirador al Escobio y la ciclo vía que conecte ese sector con Curubandé
IV	Conclusión de la ruta	Se construirá el puente colgante para comunicar Curubandé con el Escobio (por la finca de los Mendoza) el mirador en El Escobio y se realizará la tercera etapa de la ciclo vía, que comunica este mirador con el Centro Cultural	Los servicios estatales incluyen mejora en el estado de la vía que comunica el Escobio con Curubandé, mejora en el servicios de manejo de residuos, rotulación,	Posibilidad de concesionar servicio de venta de bebidas y meriendas, vigilancia, será necesario contratar guías locales para brindar recorridos	Es necesario continuar con el proceso de mejora continua de la ruta y creación de nuevos atractivos y evaluación de los resultados de la creación del proyecto

- Diseño e información a colocar en la ruta:

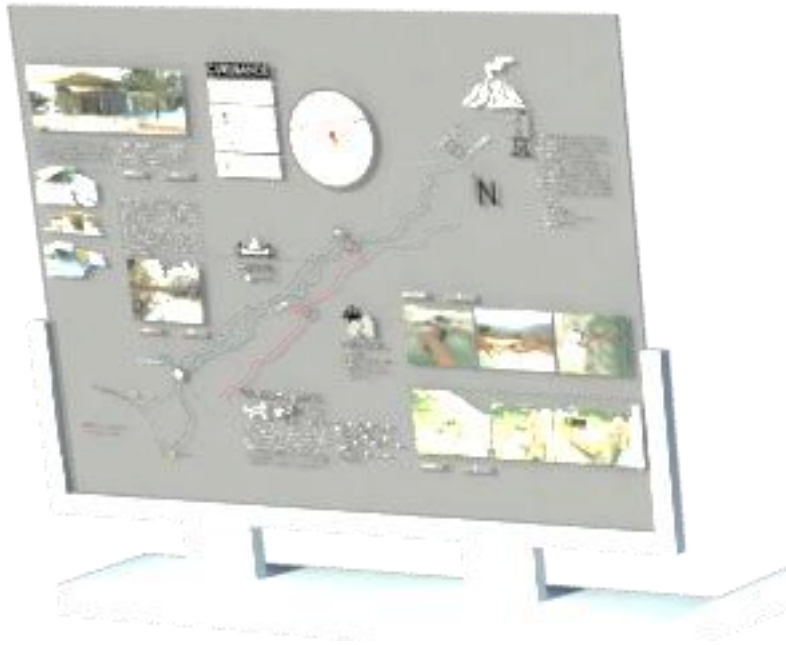


Imagen 6-3.1. Ejemplo de paneles de información.

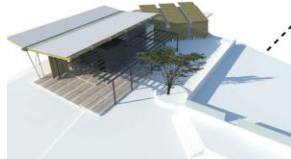
En la imagen se muestra un ejemplo del diseño que podrían tener los paneles de información de la ruta. Se recomienda incluir un mapa con información base (en varios idiomas) y además datos de interés sobre los componentes del proyecto. El rescate del patrimonio y la revalorización de la cultura deberían ser ejes centrales.

El lenguaje de diseño debe ir acorde con el entorno y con el diseño de los componentes de la ruta.

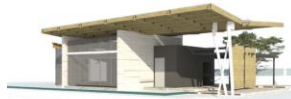




Un centro cívico comunal representa una gran oportunidad de crecimiento para el pueblo de Curubandé. Con la creación de un centro cívico que albergue actividades como un Museo Comunitario, Mercado de Artesanías y restaurante, se promueve el aprovechamiento de la cultura ancestral de Curubandé.



135m<sup>2</sup> --- ₡ 81.200.000,00  
\*COSTOS APROXIMADOS



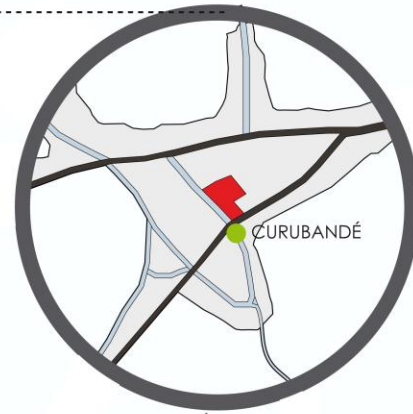
Vía de conexión entre el sector de Curubandé y el sector del Escobio, es una importante arteria de comunicación y de acceso a servicios. La habilitación de esta vía de comunicación significa una mejora en el acceso a servicios públicos, lo que promueve la igualdad de oportunidades.



32 m --- ₡ 38.500.000,00  
\*COSTOS APROXIMADOS

## CURUBANDÉ

- OFICINA DE INFORMACIÓN
- RESTAURANTE
- MUSEO
- MERCADO DE ARTESANIAS



## PUENTE COLGANTE



## MIRADOR

PARQUEO  
SERVICIOS SANITARIOS  
BEBIDAS Y SNACKS  
AREA DE DESCANSO  
BICICLETAS

## PETROGRABADOS



Con la creación de un sitio de contemplación arqueológica, el pueblo de Curubandé promueve la educación integral desde sus costumbres y tradiciones, es un importante sitio de encuentro cultural, ya que permite legitimar la cultura indígena, promoviendo así la recuperación patrimonial y creando fuentes de empleo

- PUERTO DE INFORMACIÓN
- OFICINA ADMINISTRATIVA
- PANELES INFORMATIVOS
- PLATAFORMAS OBSERVACIÓN
- BOLETERIA
- BEBIDAS Y BOCADILLOS
- PARQUEO

535.50 m<sup>2</sup> --- ₡ 46.500.000,00  
\*COSTOS APROXIMADOS



800m<sup>2</sup> --- ₡ 95.500.000,00  
\*COSTOS APROXIMADOS

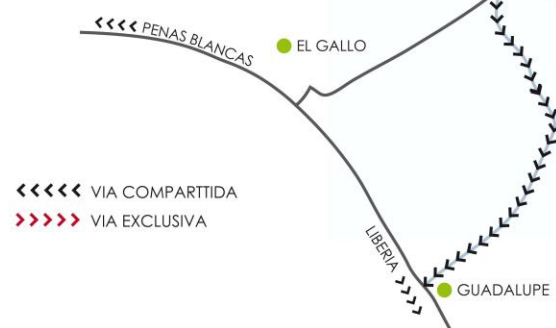


Esta fuente de energía tiene la ventaja de que produce los 365 días del año a un bajo costo y con poca contaminación; El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) explota la energía geotérmica desde la década de los 90 en las afueras de los Parques Nacionales Volcán Miravalles y Rincón de la Vieja.

Parqueo  
Batería Sanitaria  
Plataforma de Observación



85 m<sup>2</sup> --- ₡ 15.500.000,00  
\*COSTOS APROXIMADOS



**Tabla 6.2. Programa arquitectónico del Plan**

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE LOS PROYECTOS DEL P. T. DE CURUBANDÉ		
<b>Plataforma de Observación Geotérmicas ICE</b>		
Actividad	Requerimientos	
Parqueos		
Plataforma de Observación		
Servicios Sanitarios	Hombres	Mujeres
<b>Mirador Curubandé (El Escobio)</b>		
Actividad	Requerimientos	Detalles
Parqueos		
Plataforma de Observación	Plataformas de observación	Plataformas de observación con estancia en voladizo y paneles informativos
Servicios Sanitarios	Hombre	
	Mujeres	
Kiosco	Venta de alimentos	Venta de agua y demás productos embotellados, empaquetados
Área de Descanso	Espacio de espera y descanso	Mobiliario urbano para descansar o esperar, espacio con sombra y cubierta (espacio techado)
Aparcamiento de Bicicletas	Vinculado al proyecto de Ciclo vía	Vinculado al proyecto de Ciclo vía
<b>Plataforma de Observación Petrograbados</b>		
Actividad	Requerimientos	Detalles
Parqueos		
Senderos de Observación	Plataformas de observación	Plataformas lineales de observación con espacios de descanso cada 25 m
Servicios Sanitarios	Hombre	
	Mujeres	
Stand	Venta de materiales culturales	Material didáctico educativo sobre petrograbados
	Venta de alimentos	Exposición y venta directa de comida
	Consumo	Área de consumo de alimentos (Mesas-Sillas)
Soda / Restaurante /	Preparación de alimentos	Cámaras frías, cocina, preparación y lavado
	Cobro	Caja
	Bodega	Almacenaje afín
Administración y Cobro	Oficina de administración	Administración del sitio
	Control de acceso	Punto de acceso
	Ventanilla de cobro	Venta de tiquetes, material informativo, mapas, entre otros.
Aparcamiento de Bicicletas	Vinculado al proyecto de ciclo vía	Vinculado al proyecto de Ciclo vía
<b>Centro Cívico Histórico Curubandé</b>		
Actividad	Requerimientos	Detalles
Parqueos		
Restaurante	Consumo	Área de consumo de alimentos (Mesas-Sillas)
	Demostraciones y Degustaciones	Impartir cursos culinarios o demostraciones
	Presentaciones Artísticas	Espacio para realizar presentaciones artísticas
	Preparación de Alimentos	Cámaras frías, cocina, preparación y lavado
	Stand Educativo	Venta de material educativo Culinario Comunitario
	Bodega	Almacenaje afín
	Cobro	Caja
	Control de Acceso	Venta de Tiquetes, entrega de material MUSEO, informativo
	Centro de Investigación	Centro de Investigaciones y conservación, Curado
	Estudio	Sala de estudio y lectura
Museo	Espacio ICE	Información sobre los proyectos geotérmicos
	Urnas de Exposición	Exposición de piezas
	Leyenda Curubandé	Espacio público flexible que contemple en el mobiliario y demás requerimientos la leyenda de Curubandé (Paneles Informativos)
	Paneles Informativos	Información respectiva
	Stand de Exhibición	Material didáctico-educativo
	Bodega	Almacenaje afín
Mercado Local	Venta de Productos alimentarios artesanales	Stand de exhibición y venta de productos alimentarios artesanales
	Venta de Productos Agrícolas	Contemplar la posibilidad de un espacio para Ferias Agrícolas
	Venta de Artesanías	Stand de exhibición y venta (Grupos Culturales)
	Bodega	Almacenaje afín
Servicios Sanitarios	Hombre	
	Mujeres	
Administración y Cobro	Oficina de Administración	
	Ventanilla de Cobro	
	Control de Acceso	
Alquiler de Bicicletas	Almacenamiento de Bicicletas	
	Ventanilla de Atención y Cobro	
Espacio Público	Infogramas Interactivos Leyenda	Plazoleta de la leyenda de Curubandé
<b>MATERIALIDAD E INTENCIONES FORMALES</b>		
Monolítico		
Piedra y materiales brutos		
Madera		
Abstracción de los Petrograbados		
Puntillismo		
Formas geométricas		
Jade / Oro (Abstracción)		
Colores Ocre		
Piedra caliza (Colores)		
<b>Arquitectónico</b>		

**Tabla 6.3. Presupuesto de las obras del Plan**

CURUBANDÉ				
<b>PROYECTO CENTRO CULTURAL</b>				
	m2		Precio X m2	COSTOS
Construcción	132	₡	530.000,00	₡ 69.960.000,00
Terrazas de Madera	92	₡	75.000,00	₡ 6.900.000,00
Costos Extra-Transporte	1	₡	500.000,00	₡ 400.000,00
	224		Sub-total:	₡ 77.260.000,00
			Imprevistos	₡ 3.863.000,00
			<b>TOTAL:</b>	<b>₡ 81.123.000,00</b>
<b>MIRADOR</b>				
	m2		Precio X m2	COSTOS
Construcción	26,25	₡	190.000,00	₡ 4.987.500,00
Plataformas Madera	90,96	₡	150.000,00	₡ 13.644.000,00
Adoquinado	108,65	₡	47.500,00	₡ 5.160.875,00
Parqueo Zacate Block	250,87	₡	85.000,00	₡ 21.323.950,00
Costos Extra-Transporte	1	₡	800.000,00	₡ 800.000,00
	476,73		Sub-total:	₡ 45.916.325,00
			Imprevistos	₡ 2.295.816,25
			<b>TOTAL:</b>	<b>₡ 48.212.141,25</b>
<b>PETROGRABADOS</b>				
	m2		Precio X m2	COSTOS
Madera (Senderos)	190	₡	75.000,00	₡ 14.250.000,00
Puentes	150	₡	280.000,00	₡ 42.000.000,00
Construcción	52,32	₡	300.000,00	₡ 15.696.000,00
Parqueo Zacate Block	180,83	₡	87.824,63	₡ 15.881.327,84
Terraza Madera	35	₡	75.000,00	₡ 2.625.000,00
Costos Extra-Transporte	1	₡	500.000,00	₡ 500.000,00
	608,15		Sub-total:	₡ 90.952.327,84
			Imprevistos	₡ 4.547.616,39
			<b>TOTAL:</b>	<b>₡ 95.499.944,24</b>
<b>PUENTE</b>				
	mlineal / m2		costos x mLineal	COSTOS
Puente colgante	32	₡	945.000,00	₡ 30.240.000,00
Construcción de Rampas	15	₡	240.000,00	₡ 3.600.000,00
Costos Extra-Transporte	1	₡	2.800.000,00	₡ 2.800.000,00
			Sub-total:	₡ 36.640.000,00
			Imprevistos	₡ 1.832.000,00
			<b>TOTAL:</b>	<b>₡ 38.472.000,00</b>
<b>TORRE OBSERVACION ICE</b>				
Construcción	35	₡	11.250.000,00	₡ 11.250.000,00
Parqueo Zacate Block	40	₡	87.824,63	₡ 3.512.985,20
			Sub-total:	₡ 14.762.985,20
			Imprevistos	₡ 738.149,26
			<b>TOTAL:</b>	<b>₡ 15.501.134,46</b>
1. PROYECTO CENTRO CULTURAL			₡	81.123.000,00
2. MIRADOR			₡	48.212.141,25
3. PETROGRABADOS			₡	95.499.944,24
4. PUENTE			₡	38.472.000,00
5. TORRE OBSERVACIÓN ICE			₡	15.501.134,46
			Sub-TOTAL PROYECTO	₡ 278.808.219,95
			Variación IPI-CTR (1,01)	₡ 278.808,22
			<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>₡ 279.087.028,16</b>

## 7.1. Centro Cultural del distrito de Curubandé

### Resumen

La siguiente propuesta plantea una serie de aspectos a tomar en cuenta para la creación de un Centro Cultural en el distrito de Curubandé. Este lugar estará conformado por los proyectos de un museo comunitario, un restaurante de venta de comidas tradicionales Guanacastecas, una plaza de venta de artesanías y un espacio para las presentaciones culturales.

Mediante la iniciativa se busca retomar componentes de la tradición culinaria, de la huella histórica cultural y bellezas naturales del distrito, de esta forma a lo largo del conjunto hay un mensaje recurrente hacia los visitantes, que invita a conocer estos elementos presentes en Curubandé. Además de visibilizar estos factores, busca generar fuentes de ingresos y promover una economía solidaria con personas emprendedoras del distrito, dedicadas al turismo y relacionados a este.

### 7.1-1 Conceptualización del Centro Cultural

El Centro Cultural surge como respuesta a las necesidades que se identificaron en el diagnóstico. El lugar donde se ubicará el centro es un lote que actualmente es ocupado por el salón comunal de Curubandé y la zona que lo rodea. La infraestructura se encuentra en mal estado y existe un proyecto para construir un nuevo salón en un lote cercano al redondel de toros.

Este espacio se ubica frente a la iglesia católica de Curubandé, y limita con la carretera de acceso al PNRV. Su ubicación es la ideal para la ubicación de un espacio destinado al turismo. En el diseño del lugar debe resaltarse la identidad Guanacasteca y se debe respetar el contexto arquitectónico.

### 7.1-2 Componentes del Centro Cultural

#### A. El Museo Comunitario

Entre las propuestas del Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé se cuenta con la conformación de un Museo Comunitario para el distrito, que permita el rescate del patrimonio cultural y la identidad local, mediante la conformación de un Comité de Museo Comunitario que colabore con el Programa de Museos Comunitarios. Esta sección toma en consideración aspectos generales para la conformación de un museo comunitario, así como elementos de diseño arquitectónico que podrían ser tomados en cuenta a la hora de formular la propuesta, así como consideraciones de carácter legal para la ubicación del inmueble, la definición de exposiciones y muestras museográficas.

- El objetivo:

Definir los pasos a seguir para la conformación de un museo comunitario en Curubandé, así como una propuesta de diseño arquitectónico del espacio en dónde se ubicarán las muestras, exposiciones y salas, para el rescate y promoción del patrimonio cultural del distrito.

- Descripción:

A partir del análisis del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial existente durante la fase de Diagnóstico de este Plan de Desarrollo Turístico, se define la propuesta de creación de un Museo Comunitario en Curubandé que rescate e impulse la identidad local tanto a nivel regional como nacional. En este momento, la comunidad de Curubandé<sup>1</sup> no cuenta con un atractivo cultural en el centro de población; por tanto, surge la necesidad de definir un espacio que permita un proceso de organización comunal, investigación, diseño y montaje de elementos característicos de la identidad local de la población y permita la reconstrucción histórica de la zona a partir del patrimonio arqueológico hallado, así como con elementos de la historia oral, tradición productiva, gastronomía, artes, saberes y cosmovisión de los antiguos pobladores.

Estos bienes, aunque en su época no fueron considerados elementos excepcionales, hoy día portan un valor debido a que son representativos de un período histórico para la herencia cultural de Curubandé y, por tanto, se reconocen como patrimonio local.

En relación a este proyecto se cuenta con la Política Pública de “Promoción de la Investigación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en el distrito de Curubandé”, de la cual se podría obtener un inventario de las manifestaciones culturales y tradiciones de la comunidad para ser presentadas dentro de la muestra museográfica que se diseñe.

Asimismo, se puede realizar un montaje de los hallazgos arqueológicos en la zona acorde a los lineamientos interpuestos por el Museo Nacional y el Programa de Museos Comunitarios.

El siguiente apartado corresponde a una síntesis sobre la iniciativa de los museos comunitarios, así como los pasos que se deben seguir para que se constituya como proyecto.

- Aspectos generales de los Museos Comunitarios

Según el Consejo Internacional de Museo (2007), un museo es: *una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia,*

<sup>1</sup> Actualmente. La Asociación de Desarrollo Integral de Curubandé, a través del Programa de Museos Comunitarios, para dar inicio al proceso de este proyecto. Al respecto, el representante del Programa es el Sr. Juan Carlos Rodríguez, representante comunal.



**Fotografía 7-1.1.** Acto de Inauguración del Museo Comunitario Yimba Cajc, en Territorio Indígena de Rey Curré. Fuente: Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud.

**Fuente:** <http://www.dircultura.go.cr/>

*expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.*

Un museo puede clasificarse según: densidad y homogeneidad de la colección, carácter jurídico de la institución, naturaleza de la colección y de acuerdo al alcance geográfico. En este último de especial interés ya que de ahí nacen los museos comunitarios.

Un museo comunitario se define como un instrumento y un espacio utilizado por los habitantes y que tiene como fin fortalecer la apropiación del patrimonio (tangible e intangible), de los bienes culturales y de la identidad de la comunidad; además contribuye al mejoramiento de la calidad de vida a través de la capacitación, la promoción del arte popular, el turismo comunitario y el intercambio cultural (Morales et.al., 2009: 15).

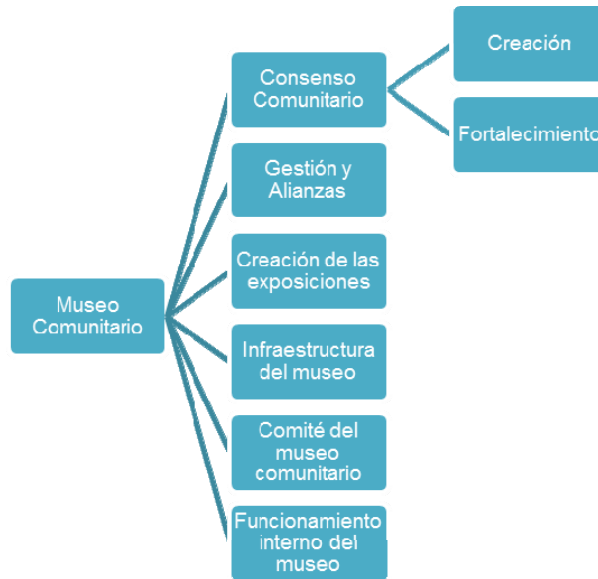
Una de las características más sobresaliente de los museos comunitarios es su iniciativa comunal, lo que permite que sus habitantes sean los gestores del proyecto y que las historias y contenidos que se quieren mostrar correspondan a sus necesidades e intereses; esto permite el fortalecimiento de la organización comunal. En el caso costarricense, se tiene como antecedente el Decreto Ejecutivo 28089-C de la República de Costa Rica del año 2000, en el cual se establece que el Museo Nacional de Costa Rica es el responsable de administrar los museos del país. Es así como dicha institución promueve el Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC) desde el 2003, el cual tiene como función promover tanto este tipo de museos como también asesorar y orientar a aquellas comunidades que tienen esta iniciativa. Entre sus funciones se encuentran: la asesoría, difusión, divulgación, promoción y capacitación en diseño gráfico e imagen corporativa (Red Centroamericana de Museos, 2013). Actualmente, en el país están constituidos los museos comunitarios de Boruca y San Vicente de Nicoya. Recientemente se inauguró el Museo en la comunidad de Rey Curré. (Ver fotografías 1 y 2.)

- Proceso de creación de un Museo Comunitario

La constitución de este tipo de museos es un proceso que conlleva una serie de etapas en las cuales se ven involucradas activamente la comunidad y algunas otras instituciones<sup>2</sup> encargadas de brindar asesoría estratégica. Por lo general, la conformación de un museo comunitario consta de una serie de pasos para su conformación, estos pueden ejecutarse de manera simultánea. (Ver imagen 1.)

---

<sup>2</sup> En el caso específico de Costa Rica se encuentra el Programa de Museos Regionales a cargo del Museo Nacional de Costa Rica (MNCR)



**Imagen 7-1.1.** Pasos para la constitución de un Museo comunitario. Fuente: Morales et.al. (2009)

A continuación, se explican cada uno de los pasos. Cabe mencionar que toda la información acá presentada es parte del texto: *“Manual para la creación y desarrollo de Museos Comunitarios”* (2009), de los autores Teresa Morales y Cuauhtémoc Camarena.

a) Consenso Comunitario

Este proceso se divide en dos sub-etapas. La primera de ellas es la existencia de un consenso comunitario. Aquí el museo no solo debe estar ubicado en la comunidad sino que debe ser una iniciativa de la misma.

Las comunidades pueden optar por las consultas locales como lo son: las asambleas de sectores, asambleas de organizaciones, talleres, pláticas, exposiciones, entre otros. Una vez que la comunidad este totalmente de acuerdo con la idea inicial de este proyecto, es necesario que se pueda conformar un comité del museo, el cual se encargara de aspectos como: las temáticas que se quieren mostrar, la infraestructura adecuada, entre otros; también debe mantener informado al resto de las personas vecinas sobre las actividades y acciones relacionadas con el museo. Aclarar que este trabajo es gratuito dado que es un servicio de la comunidad para ellos mismos.



**Fotografía 7-1.2.** Instalaciones del Ecomuseo de la Cerámica Chorotega, San Vicente de Nicoya.

**Fuente:** <https://www.facebook.com/EcoMuseoSanVicente>

Esta primera etapa es un proceso continuo que se irá desarrollando a lo largo de la instalación del museo, lo cual permitirá no solo que se fortalezca el consenso comunitario, sino que también se establezca un proceso de empoderamiento por parte de la comunidad en la toma de decisiones sobre el proyecto.

Algunas de las acciones de integración y motivación que se pueden utilizar para el fortalecimiento del consenso a lo largo de las etapas son: charlas de información y concientización, concursos, exposiciones temporales, festivales, asambleas, visitas a domicilio, volantes, carteles, entre otros; todo dependerá de las particularidades del grupo social.

#### b) Gestión y Alianzas

Posteriormente, una vez definido quiénes formaran el comité del museo, así como los temas que se quieren tratar en el museo, prosigue la gestión y creación de alianzas. Para ello es necesario que la comunidad se pregunte: ¿Qué recursos son necesarios para que la iniciativa tenga éxito? En primera instancia, la comunidad deberá considerar los recursos con los que cuentan, tanto materiales como humanos, para así definir carencias y posibles fuentes externas de apoyo.

Dadas las particularidades de cada comunidad, se pueden realizar diversas alianzas con instituciones educativas: universidades, escuelas, colegios u otros centros de enseñanza; instituciones de cultura o promoción cultural, museos públicos o privados y centros de investigación en temas relacionados. También se puede contemplar la experiencia de otras comunidades en la constitución del museo.

El Comité también deberá tener en cuenta algunas opciones de financiamiento, como lo son: las fundaciones privadas, públicas, locales, nacionales, internacionales, entre otras. En dicho presupuesto se deben contemplar los costos de la construcción o renovaciones del inmueble, el diseño de las instalaciones, el montaje de las exposiciones, capacitaciones, entre otros.

Es importante mencionar que cuando se da apoyo económico de entes externos o internos, la comunidad tiene la obligación de presentar informes financieros pertinentes para que el proceso sea transparente y comprensible.

#### a. Creación de exposiciones

En esta etapa se trabaja sobre tres ejes:



**Imagen 7-1.2.** Ejes sobre los que se trabaja para la creación de exposiciones

- *Investigación:* Para el momento de iniciar con este eje es importante que la comunidad tenga claro los temas que quieren mostrar en el museo, para ello previamente se requiere de la elaboración de una consulta general a través de entrevistas, encuestas o talleres participativos. Para lograrlo se debe responder a preguntas como: ¿Por qué se quiere contar esa historia? ¿A quién va dirigida? ¿Qué se quiere representar? Una vez se tengan los temas a tratar, se procederá a deducir que tipo de técnicas de



investigación se deben aplicar. Por ejemplo<sup>3</sup>: historia oral, entrevistas a profundidad, investigación documental (fuentes como documentos escritos, gráficos, audios, documentos parroquiales, etc.) o consulta bibliográfica.

- *Diseño*: Una vez ya investigado el tema, se continúa con el diseño de la colección. Para ello es necesario empezar con la elaboración de los guiones y las cédulas<sup>4</sup> de las exposiciones. Seguidamente, se tienen que seleccionar aquellos objetos que poseen un valor cultural y permiten contar la historia que se desea presentar a los visitantes. Es necesario aclarar que la exposición de piezas arqueológicas requiere de la solicitud y permiso formal por parte del Museo Nacional de Costa Rica, con el fin de contar con el rescate del objeto, su posible movilización o confección de una réplica en caso que la pieza así lo requiera. En este caso es de importancia la asesoría de especialistas en diseño de museos, los cuales a través de talleres, orientan sobre la forma de presentar las temáticas y objetos o mediante aportes sobre la distribución y circulación de las exposiciones.
- *Montaje*: En este momento se realiza el ensamble del trabajo anterior. De igual manera, la comunidad tiene que contar con ayuda de un especialista en el tema. Este eje concluye con la inauguración del proyecto.

#### *b. Infraestructura del Museo Comunitario*

Esta etapa consiste en la evaluación de opciones de espacios o salas que integrarían el museo. Algunos de los elementos que se deben de tomar en cuenta en la distribución del inmueble son: la situación legal y técnica de la infraestructura o terreno, la accesibilidad al sitio, las condiciones climáticas, la forma del terreno, la existencia de servicios básicos, las normativas y la reglamentación, las áreas que se ocupan, atractivos cercanos, el estado de conservación del edificio si se cuenta con éste, disponibilidad de materiales construcción, mano de obra, entre otros.

#### *c. Comité del Museo*

La conformación del comité es necesaria con el objetivo de mantener informada al resto de la comunidad respecto al proceso de creación del museo. Además, estará encargado de la operación interna y administrativa; definiendo: sus administrativos, tarifas de cobro de entrada y proceso de mantenimiento. Incluso tendrá participación en redes, alianzas y capacitaciones.

#### *d. Funcionamiento interno del Museo Comunitario*

La sustentabilidad del museo se encuentra en los gastos, estos no deben ser mayores a los ingresos. En este caso, los ingresos económicos del museo pueden proceder de distintas fuentes: los costos de entrada, la venta de artículos en su tienda de artesanía, la venta de alimentos o bebidas, los servicios de turismo comunitario, entre otros.

---

<sup>3</sup> Para la definición del tipo de investigación a realizar es necesario tener en cuenta el asesoramiento especializado que puede brindar el Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC), con el objetivo de procurar un proceso investigativo acorde a la realidad sociocultural de la comunidad.

<sup>4</sup> Las cédulas contienen el texto que describe la pieza o elemento cultural expuesto en el museo.

Tanto el mantenimiento, la limpieza, la administración, el cuidado de la colección y la atención a los visitantes debe ser un servicio en el que debe participar la comunidad. Además de ser los encargados de promocionar el proyecto, a través de guías publicadas, páginas de internet, medios de comunicación, medios impresos, entre otros.

- Recomendaciones para la conservación, manejo e interpretación de los bienes culturales dentro del proyecto.

Para el desarrollo adecuado de la propuesta planteada se debe ejecutar bajo los lineamientos legales establecidos para la protección del Patrimonio Cultural, los cuales son:

- Ley N° 7, del 6 de octubre de 1938: Control de la explotación y comercio de reliquias arqueológicas.
- Decreto N° 14, del 20 de diciembre de 1938: Reglamento a la Ley N° 7.
- Ley N° 6703, del 12 de enero de 1982: Defensa y Conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico, a partir de la denuncia o notificación de hallazgos al Departamento de Protección<sup>5</sup> del Patrimonio Cultural, del Museo Nacional de Costa Rica, encargado del registro, rescate y salvaguarda del material arqueológico.
- Decreto N° 28174-MP-C-MINAE-MEIC, del 19 de octubre de 1999: Reglamento de trámites para los estudios arqueológicos.
- Ley N° 7555, del 29 de octubre de 1995: Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.
- Decreto N° 19016-C, del 12 de junio de 1989: Reglamento de la Comisión Arqueológica Nacional.
- Ley N° 4711, del 13 de enero de 1971: Recomendaciones sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro. Dadas por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el 22 de noviembre 1968.
- Ley N 7526, aprobada el 5 de julio de 1995. Rige a partir del 16 de agosto de 1995: Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación e importación de propiedad ilícita de bienes culturales.
- Ley N° 6360. Ratificada el 20 de agosto de 1979. Rige a partir del 21 de septiembre de 1979: Convención de Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico, Artístico de las Naciones Americanas. Convención de San Salvador.

---

<sup>5</sup> Departamento de Protección del Patrimonio Cultural. Tel: +506 22913517 / Correo electrónico: [proteccion@museocostarica.go.cr](mailto:proteccion@museocostarica.go.cr)

- Ley N° 5980. Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Ratificada el 26 de octubre de 1976. Rige a partir del 24 de diciembre de 1976.
- Convención de la Haya para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado. Adhesión 3 de junio de 1998. Rige a partir del 3 de septiembre de 1998.

Además, *“es importante que se tome en cuenta la situación legal y técnica de los predios, y asegurar que cuenten con la documentación correcta de derecho propietario, pago de impuestos, y otros aspectos legales. Por ejemplo, si se trata de solamente un terreno, contar con la información precisa sobre sus límites, colindancias, y medidas exactas. Si se trata de un edificio existente, contar con planos técnicos anteriores (en la mayoría de los casos dichos planos no reflejan el estado actual del edificio, por lo que posteriormente se realizará una evaluación y diagnóstico del estado actual de la construcción).”* (Camarena & Morales, 2009: 84).

- *Consideraciones sobre la gestión de los museos*

Los museos comunitarios, si bien son espacios que generan ingresos económicos, su principal objetivo es permitir el estudio, divulgación y exposición del patrimonio material e inmaterial de una comunidad a otros sectores.

Este espacio permitirá una reafirmación de la identidad del grupo social, a partir de la exhibición de particularidades culturales que le caracterizan y a su vez procura un constante diálogo, consenso, trabajo y organización comunal.

Para que este tipo de proyectos sean exitosos es necesario el apoyo a las iniciativas locales, así como la vinculación y participación activa de las personas vecinas, con el fin de propiciar un espacio que corresponda con la realidad sociocultural de la localidad.

- **Guión Museológico:**

El diseño del Museo será el resultado del trabajo conjunto de los vecinos de Curubandé y los encargados del Programa de Museos Comunitarios. Este grupo de trabajo decidirá que salas se deben colocar y además el tipo de herramientas que se utilizarán para mostrar al público las exhibiciones.

El equipo de ProDUS-UCR se encargó de generar una propuesta de temas sobre el listado de temas que se recomiendan ubicar en el Museo Comunitario de Curubandé. Luego del trabajo del proceso participativo y del análisis del diagnóstico se considera que un guión temporal que vaya desde la conformación geológica de la zona hasta la actualidad respondería a las necesidades de mostrar los elementos principales de la cultura local y las características de la zona.

A continuación se presenta el listado de estos temas recomendados para las salas del museo de Curubandé:

- **Formación geológica y riqueza biológica,** Curubandé, parte de un territorio de volcanes: explicación general de la geografía de Curubandé y su entorno, presencia

de volcanes y ríos en la zona, explicación de que es un volcán y como se forma, desarrollo del tema de los volcanes en Costa Rica y su edad, Cordilleras Volcánicas de Costa Rica. Datos generales del Volcán Rincón de la Vieja y su historia. Además, se debe complementar la parte física con características generales de la riqueza biológica con la que cuenta el lugar. El mirador en El Escobio tiene relación directa con estos factores.

- **Culturas ancestrales de la zona:** en esta sala se recomienda exponer la distribución de los grupos precolombinos en la zona y sus principales características con respecto a su estilo de vida y cosmovisión. En este espacio se pueden exponer piezas arqueológicas de estas culturas, los vecinos del lugar reportan que muchas personas tienen en sus casas alguna pieza arqueológica. Se debe llegar a un acuerdo con los vecinos para que entreguen las piezas al museo y se les reconozca en una lista de colaboradores. .
- **Los Petrograbados como patrimonio cultural:** relacionado con las culturas precolombinas se recomienda establecer una sección que muestre las características de los petrograbados de la zona, dando énfasis en su importancia como elementos culturales y el deber de preservación que tiene la sociedad costarricense con este patrimonio.
- **La época de la colonia y la cultura del sabanero:** en este espacio se detallará el cambio que se presenta en la zona con la llegada de los españoles y como se da un cambio de actividades socio económicas y formas de vida, hasta llegar a la cultura sabanera tradicional de la región Guanacasteca.
- **Los alimentos tradicionales de la cultura Guanacasteca:** relacionado con la cultura Guanacasteca se resaltarán las tradiciones gastronómicas e ingredientes típicos, este punto se relacionará con los platillos que se vendan en el restaurante tradicional.
- **La creación del PNRV y la historia tras su nombre:** este punto es de gran importancia pues marca un antes y después de la realidad del distrito de Curubandé. La creación del PNRV cambió la historia del lugar y modificó la realidad social de los habitantes del pueblo. Se rescata la historia del nombre del parque y su relación con el nombre de Curubandé. Este aspecto se relaciona directamente con las artesanías que se venderán en la tienda del Centro Cultural.
- **El proyecto de extracción Geotérmica y su relación con el volcán:** otra de las decisiones que marcó la historia de Curubandé es la creación del proyecto de extracción geotérmica Pailas I y II. La sala se relaciona directamente con el mirador propuesto en las inmediaciones del proyecto Pailas II.

## **B. Restaurante de comidas tradicionales**

El centro cultural cuenta con una sección destinada a la preparación y venta de alimentos tradicionales de la cultura Guanacasteca. Este restaurante será uno de los principales atractivos del pueblo de Curubandé. La elaboración de los platillos y los ingredientes deben representar los elementos culturales más representativos de la zona y que conformarán un atractivo por sí mismos. Además de cumplir la misión de brindar alimento, estos productos serán un importante elemento de rescate cultural y estarán asociados con la información que se presenta en el Museo Comunitario de Curubandé.

Como parte del diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico, en el mes de octubre del año 2014 se realizó una encuesta a 32 personas que viven en el distrito de Curubandé. La división de personas encuestadas por poblados es la siguiente: personas de la comunidad de Curubandé; 7 personas del poblado El Gallo; 4 vecinos de Guadalupe y 1 persona de la comunidad de San Rafael (La Choricera). Se les consultó sobre recetas tradicionales en la comunidad.

**Tabla 7-1.1.** Resumen de las recetas tradicionales mencionadas por los encuestados.

Platillos tradicionales	# de personas que lo mencionaron
Arroz de maíz	11
Gallo pinto	7
Tortilla dulce	5
Cuajada	5
Tortillas	3
Tamales	3
Pozol	3
Cajetas	2
Rosquillas	2
Gallos de gallina	2
Atol pujagua	1
Vigorones	1
Plátanos maduros	1
Chichime	1
Coyoles	1
Arroz con pollo	1
Pinol	1

**Fuente:** ProDUS-UCR (2014)

La gastronomía local es un elemento de importancia en el desarrollo de los paquetes de turismo sostenible. Se les consultó a los entrevistados su opinión sobre platos tradicionales de la zona. La tabla 7-1.1 muestra los platillos que se mencionaron en las respuestas.

La primera conclusión a la que se llega con la información de la encuesta es que ninguno de los platillos con mayor potencial para incluirse en un restaurante de comida tradicional está a la venta en la zona de Curubandé. El gallo pinto, arroz con pollo y cajetas son los únicos alimentos que sería posible adquirir en la zona. Platos como el arroz con maíz, la tortilla dulce, la cuajada, el pozol, gallos de gallina, atol pujagua, vigorones, chichime o vino de coyol no están en la oferta gastronómica de la zona. Estos son ejemplos de platillos a incluir en el local de venta de comidas tradicionales.



**Fotografía 7-1.3** Atol Pujagua.

**Fuente:** <http://curubanda.blogspot.com/2012/05/atol-de-maiz-pujagua.html>

Dentro de las fuentes de información para obtener ideas de recetas que pueden incluirse en el restaurante se tiene el recetario de comidas Guanacastecas y de Puntarenas realizado en el año 2005 por personal del Ministerio de Cultura, llamado Cocina Tradicional Costarricense 1: Guanacaste y Región Central de Puntarenas. El documento en formato PDF se encuentra disponible en la página del Instituto Costarricense de Turismo ICT en el siguiente enlace:

[http://www.visitcostarica.com/ict/pdf/recetarios/Recetario\\_Guanacaste\\_y\\_Puntarenas.pdf](http://www.visitcostarica.com/ict/pdf/recetarios/Recetario_Guanacaste_y_Puntarenas.pdf)

Como se ha mencionado, la forma en la que se administrará el restaurante será elección del personal de la ADI de Curubandé, ya sea por medio de la concesión del espacio a un grupo organizado o a varios grupos que cocinen en el lugar y que tengan un área comunal donde se ubiquen las mesas y sillas.

Dentro del espacio de venta de alimentos se permitirá además la venta de productos agroindustriales elaborados en la zona como conservas, jaleas, mieles, panes. Estos productos deben ser producidos en la región y apoyar el rescate de la cultura Guanacasteca; esto fomenta la identidad de la zona y le da un mayor atractivo para el turismo.

### C. Mercado de artesanías

El Centro Cultural tendrá un espacio dedicado a la venta de artesanías. La administración será de la ADI de Curubandé y el sistema de trabajo podrá ser directo, como alquiler del espacio a un grupo organizado de la comunidad o algún otro esquema que determine la ADI.

Los productos que se vendan en el mercado de artesanías deben ser producidos de preferencia en el distrito de Curubandé o en la provincia de Guanacaste. Todo el conjunto del centro busca fortalecer la identidad local y rescatar parte del patrimonio Guanacasteco.

No se debería permitir la venta de artesanías que no sean elaboradas en esa zona ni elaboradas fuera de Costa Rica, esto es uno de los principales problemas que enfrenta el sector artesanal costarricense y al que se le ha dado muy poca importancia en las políticas de planificación nacional o regional.

### D. Espacio de presentaciones culturales

Las representaciones culturales tienen una gran importancia en los procesos de rescate del patrimonio en las comunidades. El Centro Cultural de Curubandé contempla dentro de su diseño zonas abiertas donde se podrán realizar actos culturales para el disfrute de los visitantes.

Dentro de los elementos que podrán utilizar estos espacios están:

- a) Grupos de teatro de la comunidad, actualmente los estudiantes de la escuela de Curubandé tienen un grupo de teatro que presenta una obra con un montaje sobre la Leyenda de Curubandá. Este tipo de actividades es un gran complemento para la venta de alimentos y el Museo Comunitario. Dependiendo de la afluencia de visitantes al lugar se pueden programar estas presentaciones una o varias veces al

día, en el entendido que si se vuelve una actividad a presentar diariamente no podrá ser asumida por los estudiantes, si no que podría conformarse un grupo de la comunidad que venda el servicio de presentaciones a la ADI. Esta es una de las oportunidades de crear fuentes de empleo para los vecinos de todo el distrito de Curubandé.

- b) La música es un componente de la cultura local, se podrían presentar grupos de marimberos, grupos de música popular o cantantes locales que hagan presentaciones durante las horas de mayor afluencia de público.
- c) En las comunidades existen personas representantes de la cultura local, quienes a través de contar cuentos, retahílas, poemas, canta autores representan las tradiciones del lugar. Estas personas tendrán una oportunidad de involucrarse con el Centro Cultural para realizar presentaciones en el lugar.
- d) Exposiciones de arte local, mediante la apertura de espacios para mostrar pinturas, dibujos, esculturas en materiales varios, tejidos, trabajos en vidrio y metal entre otras.

### 7.1-3 Consideraciones sobre la construcción del Centro Cultural

El Centro Cultural, tal y como se ha expuesto a lo largo del documento, presenta una serie de funciones asociadas a potenciar los aspectos históricos, culturales y naturales de Curubandé. De esta forma, se han señalado los aspectos funcionales y conceptuales del proyecto. En el presente apartado se aborda la propuesta de diseño, la cual es una guía que ejemplifica opciones que pueden implementarse en el distrito, así mismo, se muestra un presupuesto aproximado de las propuestas presentadas. Cabe aclarar que dichos montos varían significativamente con los plazos de ejecución de la obra, cambio en el tipo de materiales, o bien, detalles adicionales que se deseen incorporar al diseño (Ver anexo 1)

Pese a ser una propuesta general, es un punto de partida importante para el establecimiento de un Centro Cultural, que se ajusta a las dimensiones reales disponibles y que parte del principio conceptual que se ha desarrollado a lo largo de este Plan de Desarrollo Turístico.

#### a) *Ubicación*

El Centro Cultural Curubandé para el rescate del patrimonio, se ubica en el lote donde se encuentra el actual salón comunal de la Asociación de Desarrollo, contempla la integración del Museo Comunitario, Restaurante y Mercado para los productores locales.

#### b) *Actividades albergadas*

**Restaurante:** Espacio para la promoción de la cultura gastronómica, donde se puedan impartir cursos y demostraciones culinarias, así como la realización de presentaciones artísticas propias de la comunidad y venta de material culinario como recetarios comunales. Este proyecto podría implementarse mediante una cocina comunitaria, administrada por la Asociación de Desarrollo u otra organización afín, o bien podría darse

la utilización de cubículos individuales que sean arrendados a miembros de la comunidad para la venta de alimentos.

**Museo Comunitario:** El museo cuenta con varios módulos de exhibición e investigación. Uno de estos espacios es el módulo didáctico sobre los proyectos geotérmicos del ICE; otro espacio de suma importancia es el módulo de exposición de piezas arqueológicas, el cual está ligado a un espacio público flexible que contempla íconos sobre la leyenda de Curubanda en el diseño del mobiliario y demás requerimientos; y un último módulo para el centro de Investigaciones y conservación del patrimonio con una sala de curado.

**Mercado de Productos Locales:** Busca integrar de manera solidaria las prácticas productivas de la comunidad de Curubandé, mediante el equipamiento de puestos de exhibición y venta de productos alimentarios artesanales desarrollados por grupos de la comunidad, así como un espacio para albergar la feria agrícola de la comunidad, en donde se promueva la alimentación con productos orgánicos y locales.

Asimismo, es de suma importancia apoyar al sector artesano local, mediante la construcción de infraestructura adecuada, en donde se ubiquen puestos de venta y exhibición de artesanías, y que a su vez permita el rescate de los saberes populares ligados a las prácticas productivas tradicionales.

**Espacios servidores:** Contemplando la edificación de espacios servidores, como baterías sanitarias, áreas de almacenaje, espacios de consumo, zonas de descanso y espera.

*c) Importancia del proyecto*

Un Centro Cultural comunal representa una gran oportunidad de crecimiento para el pueblo de Curubandé. Con la creación de un Centro Cultural que albergue actividades como un Museo Comunitario, Mercado de Artesanías y restaurante, se promueve el aprovechamiento de la cultura local de Curubandé para el desarrollo turístico comunitario, tal y como se ha enfatizado a lo largo del documento.



#### 7.1-4 Diseño arquitectónico sugerido para la construcción del Centro Cultural que albergará al Museo Comunitario en Curubandé, restaurante de comidas tradicionales y mercado de artesanías

El diseño del proyecto busca generar ese intercambio del exterior con el interior, de modo que se promuevan más espacios de convivencia, vinculados al quehacer cultural y que a la vez activen la economía de la zona. Uno de los puntos medulares de la propuesta es generar un punto de encuentro para los turistas, de modo que brinde la posibilidad de detenerse en Curubandé ya sea antes o después de visitar el Parque Nacional Rincón de la Vieja.

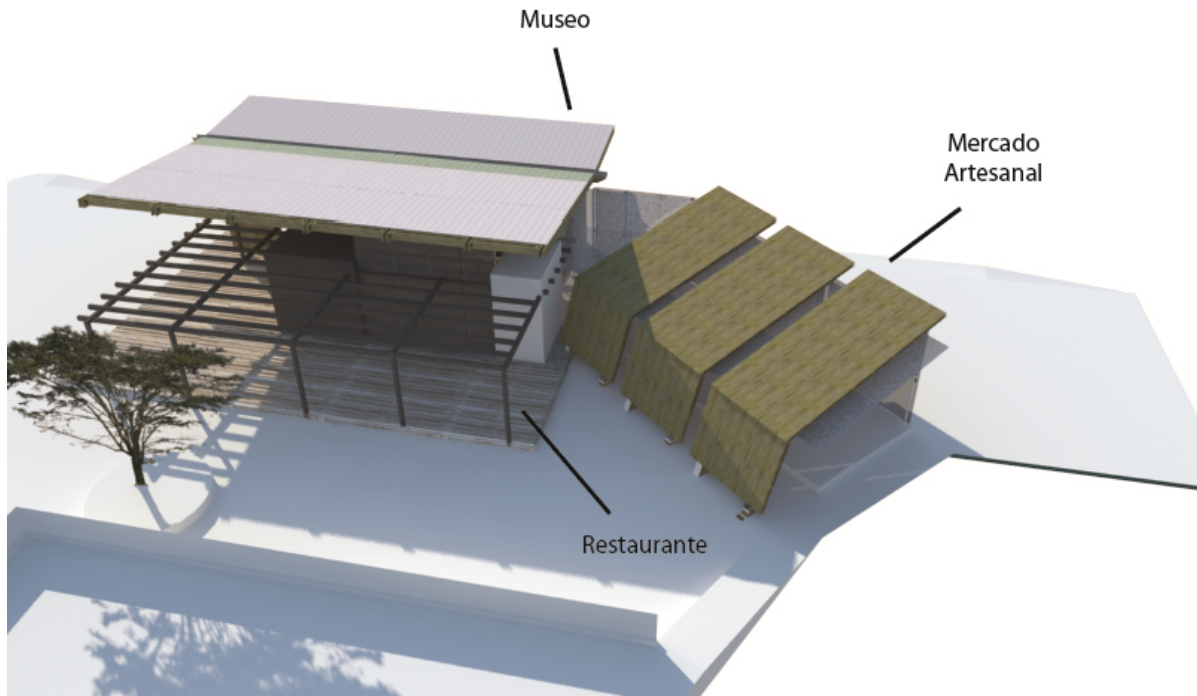


Un centro cívico comunal representa una gran oportunidad de crecimiento para el pueblo de Curubandé. Con la creación de un centro cívico que albergue actividades como un Museo Comunitario, Mercado de Artesanías y restaurante, se promueve el aprovechamiento de la cultural ancestral de Curubandé.

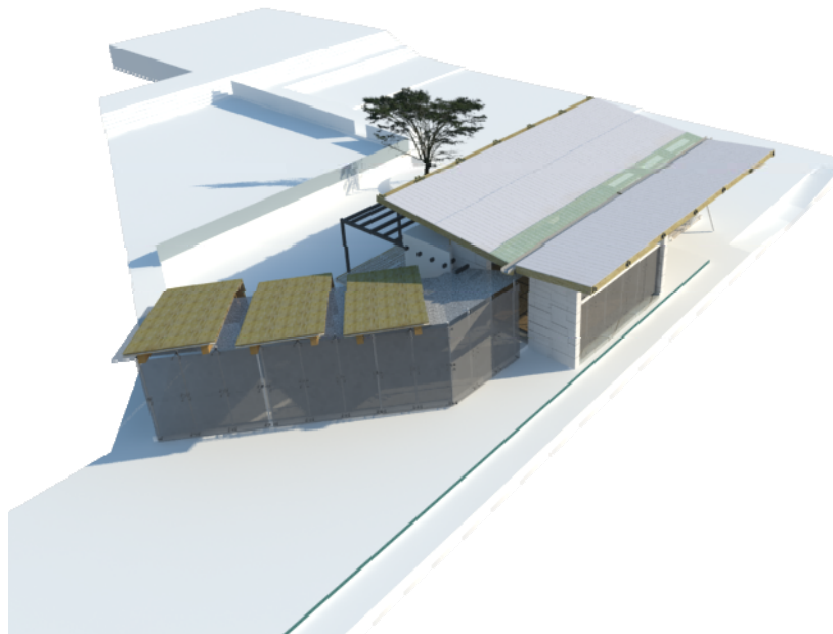


**Imagen 7-1.6.** Propuesta de diseño para el Centro Cultural o Centro Cívico de Curubandé

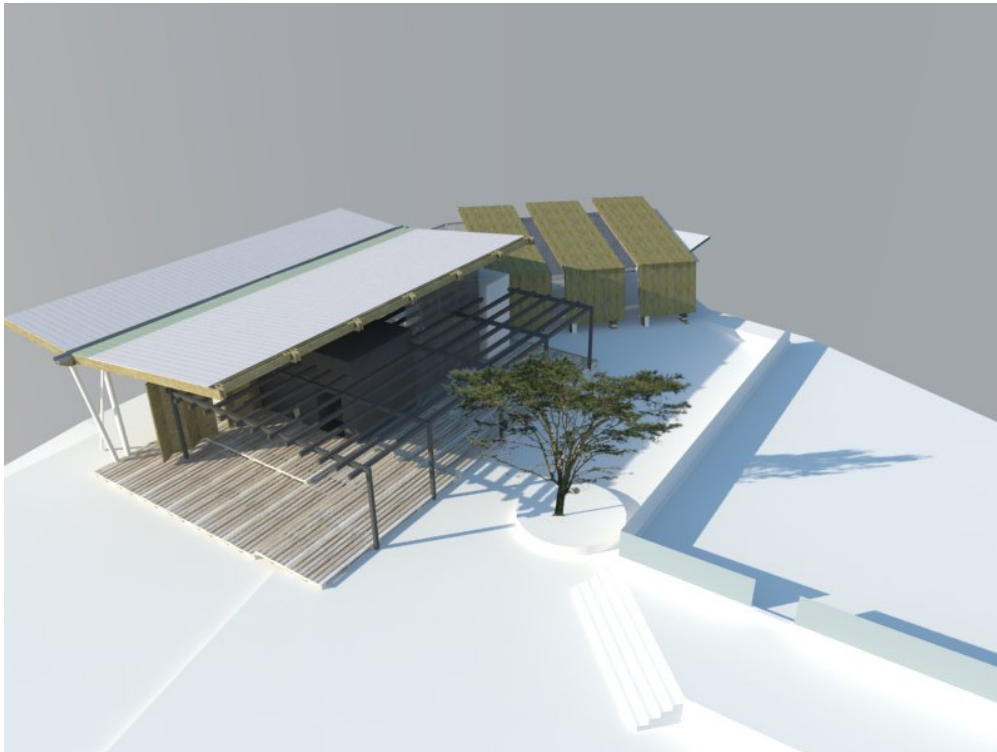
La propuesta del diseño arquitectónico tiene una huella de 500 m<sup>2</sup>. Se generó un prediseño basado en materiales acordes con el entorno y con la sostenibilidad del lugar. La madera es un elemento central en el diseño. Los espacios abiertos forman parte esencial y se conjugan para dar continuidad visual y permitir la movilidad entre los diferentes módulos del Centro Cultural.



**Imagen 7-1.7.** Propuesta de diseño para el Centro Cultural de Curubandé



**Imagen 7-1.8.** Propuesta de diseño para el Centro Cultural de Curubandé



**Imagen 7-1.9.** Propuesta de diseño para el Centro Cultural de Curubandé

El diseño fue pensado bajo contemplación de la materialidad local. La piedra expuesta, los colores ocres y los detalles calizos, se vuelve determinantes y son los que predominan en el diseño. Los elementos monolíticos, como grandes bloques sólidos, con texturas en bajo relieve interpretan los detalles más característicos de los petrograbados. Los cambios de texturas y color en la piedra con maderas empotradas tratando de generar contraste entre las maderas claras y oscuras hacen alusión al bosque tropical seco.

Se busca la apertura y la fluidez de las fachadas, que permitan de manera tal una buena y constante ventilación natural, así como el tamizaje de las cubiertas libres para generar confortables sombras entre tejidas con entradas de luz. El elemento fundamental en la arquitectura tropical es la cubierta. La cubierta es un parasol, sus aleros se alargan para proteger del sol y la lluvia y promover el bienestar de las actividades albergadas, que en el caso del museo debe contar con condiciones de aislamiento especial en ciertas partes del mismo para la protección de piezas arqueológicas. Por lo cual la sombra que proyecta la cubierta se convierte en un importante recurso de energía pasiva. Esto se logra mediante la integración de otros elementos como las pérgolas y quebrasoles que son piezas horizontales o verticales que bloquean la luz directa, pero permiten el paso de la suficiente luz para una adecuada y cómoda iluminación. Al incluir en los perímetros pérgolas exteriores que generen el efecto de cobertura sin convertirse en una barrera impermeable, ya que la misma vegetación y los árboles se encargan de generar la protección necesaria y se convierten en parte fundamental del diseño.

El diseño pasivo es el proceso por el cual se logran niveles de confort sin necesidad de usar sistemas mecánicos. En este caso el diseño con métodos de circulación de aire

pasiva y manejo cámaras de aire, con cubiertas altas que creen burbujas de aire funcionan como colchones térmicos lo cual resulta muy beneficioso para crear espacios confortables en sitios muy cálidos y secos.

#### 7.1-5 Literatura consultada

##### Libros

- Camarena, C. & Morales, T. (2009) *Manual para la creación y desarrollo de Museos Comunitarios*. La Paz, Bolivia: Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo (ICDE).
- Programa de Museos Regionales y Comunitarios. (2014) *Manual: ¿Qué entendemos por museo? El museo y el sistema museológico*. San José, Costa Rica: Programa de Museos Regionales y Comunitarios. Museo Nacional de Costa Rica. Ministerio de Cultura y Juventud.

##### Internet

- Red Centroamericana de Museos. (2013) *Museos Regionales y Comunitarios* Obtenido de Internet:  
[http://www.museoscentroamericanos.net/costa\\_rica\\_museos/museos\\_regionales/museos\\_costa\\_rica.htm](http://www.museoscentroamericanos.net/costa_rica_museos/museos_regionales/museos_costa_rica.htm)

## 7-2. Vinculación del plan de desarrollo turístico con el Instituto Costarricense de Electricidad

### Resumen

Esta sección, del apartado de los proyectos de desarrollo turístico de Curubandé, contiene una propuesta de cómo se podría vincular el *Proyecto Geotérmico Las Pailas* con el *Plan de Desarrollo Turístico*.

El documento comienza con la introducción y los objetivos de la propuesta. Seguidamente, continúa con la descripción de la propuesta, exponiendo la información básica del *Proyecto Geotérmico Las Pailas*; y con la descripción de la propuesta de vinculación de dicho proyecto dentro del marco del *Plan de Desarrollo Turístico*. Adicionalmente a la descripción de la vinculación del ICE con el plan de desarrollo, se incluye una propuesta arquitectónica de un posible museo o centro de exposición donde los turistas, y demás interesados, puedan aprender sobre el proyecto de generación eléctrica llevado a cabo en el distrito de Curubandé. Finalmente, se proporcionan los costos aproximados necesarios para llevar a cabo esta propuesta.

### 7-2-1 Introducción

La energía geotérmica es aquella energía que puede obtenerse mediante el aprovechamiento del calor interior de la Tierra.

El proyecto de generación de energía eléctrica, a través de la *Planta Geotérmica Las Pailas*, se encuentra en el distrito de Curubandé, en el Cantón de Liberia, y es desarrollado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

El desarrollo de una planta de energía geotérmica dentro del distrito de Curubandé trae muchos aportes positivos a la comunidad, entre el que se encuentra el incremento en el desarrollo de actividades eco-turísticas (ICE, 2015).

Es justamente con el tema del incremento en el desarrollo de actividades eco-turísticas, con el que se pretende vincular el *Proyecto Geotérmico Las Pailas* con el *Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé*; permitiendo que el atractivo de la generación de energía geotérmica pueda ser aprovechado por los servicios turísticos que se brindan en el distrito de Curubandé y que, al mismo tiempo, el ICE pueda expandir su gestión social ampliando la capacidad de transmitir su mensaje de divulgación del proyecto geotérmico y los beneficios que trae al país y a la comunidad local.

## 7-2-2 Objetivo

Realizar una propuesta que vincule el proyecto de la *Planta Geotérmica Las Pailas* con el *Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé*.

## 7-2-3 Descripción del Proyecto Geotérmico Las Pailas

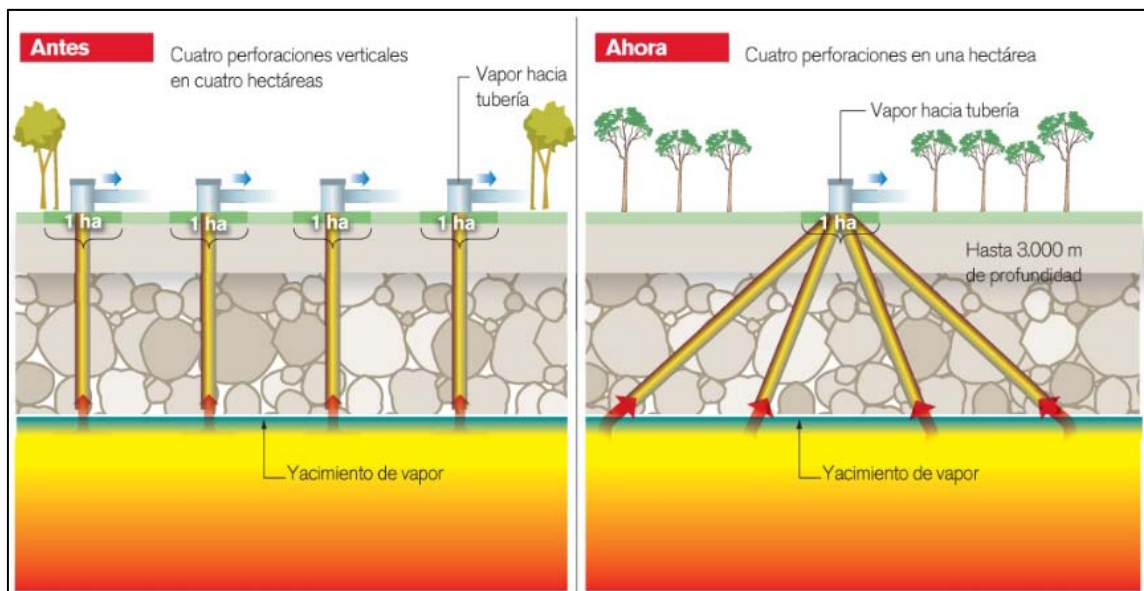
### Generalidades

El proyecto de la *Planta Geotérmica Las Pailas* se encuentra ubicado en las faldas del volcán Rincón de la Vieja, provincia de Guanacaste. Dicha planta aportará más de 287 GW-hora anualmente (ICE, 2015), lo cual representa el consumo promedio anual de 92 mil familias.

El proyecto fue construido por el ICE mediante una inversión total de US\$ 221,8 millones, de los cuales US\$160 millones fueron aportados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y US\$61,8 millones fueron aportados por el ICE.

### Datos de interés del diseño del proyecto

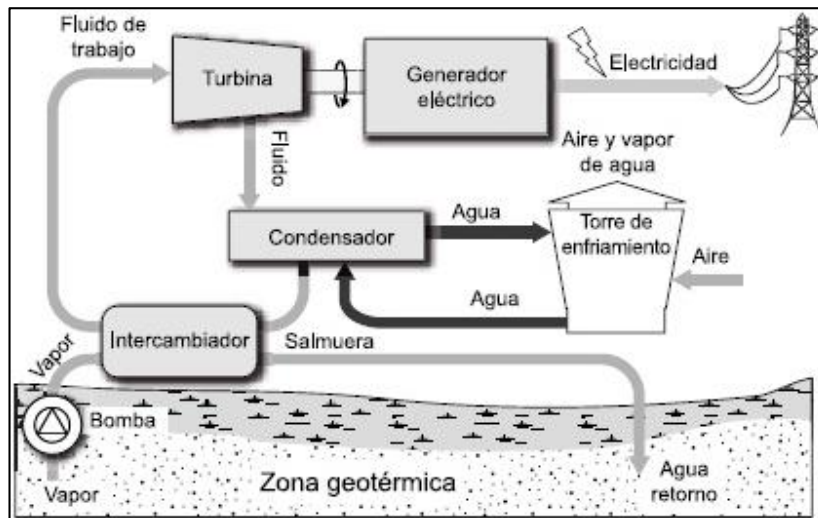
De acuerdo al ICE (2015), la construcción de la *Planta Geotérmica Las Pailas* se desarrolló con un método único en Costa Rica llamado *perforación direccional*, que permite, desde una sola plataforma, perforar varios pozos geotérmicos y extraer más fluido geotérmico por plataforma. Tal y como se muestra en la Imagen 7-2.1, mediante las perforaciones direccionales diagonales, el ICE logró reducir el terreno requerido para encontrar yacimientos de vapor en los proyectos geotérmicos.



**Imagen 7-2. 1.** Técnica de perforación direccional aplicada por el ICE en el proyecto geotérmico.

**Fuente:** Proyecto Geotérmico Las Pailas, ICE (2008).

La tecnología en esta planta es ciclo binario, el cual se observa en la Imagen 7-2.2, que consiste en un sistema en el cual el vapor y el líquido geotérmico son enviados a un intercambiador de calor, para calentar un derivado de petróleo llamado pentano, el cual es sobrecalentado y enviado a las turbinas donde se expande y, al entrar en contacto con las paletas, hace girar la turbina, la cual, acoplada a un generador, produce electricidad.



**Imagen 7-2. 2.** Esquema conceptual de un sistema de ciclo binario.

**Fuente:** Person Educación, 2010

### Gestión ambiental

De acuerdo al ICE (2015), dentro de las medidas de prevención y comprensión aplicadas para mitigar el impacto ambiental están:

- Manejo de la escombrera.
- Constitución de una barrera natural para neutralizar el impacto visual que estaría provocando la construcción de las edificaciones de la casa de máquinas.
- Restablecimiento de la cobertura boscosa mediante siembra de árboles.
- Manejo de las aguas pluviales.
- Habilitación y construcción de caminos.
- Diseño de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Preparación de un terreno para el manejo de residuos sólidos.
- Trabajos dirigidos a la búsqueda de yacimientos arqueológicos.
- Reverdecimiento de taludes.
- Selección de rutas óptimas para caminos.

### Gestión social

De acuerdo al ICE (2015), en cuanto a la gestión social, la labor ha consistido principalmente en:

- Generación de fuentes de empleo.

- Mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos en las comunidades (caminos, acueductos, servicio eléctrico, colaboración con las escuelas, exposición de temas de seguridad laboral, etc.).
- Cuidado del recurso arqueológico.
- Gestiones del grupo ambiental para dar respuestas reales y oportunas a los problemas de las comunidades.
- Aumento en la plusvalía de bienes inmuebles.
- Incremento en el desarrollo de actividades agrícolas y eco-turísticas.

#### **7-2-4 Propuesta de vinculación del Proyecto Geotérmico Las Pailas en el marco del Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé**

El *Plan de Desarrollo Turístico* busca fomentar la oferta de servicios turísticos y atracciones dentro del distrito de Curubandé, lo cual permitiría aumentar el número de visitantes y consecuentemente aumentar los ingresos al distrito.

Una de las atracciones, que a nivel turístico no es aprovechada, es el atractivo del *Proyecto Geotérmico Las Pailas*. El proyecto geotérmico tiene el potencial de atraer y sostener varios tipos de turismo:

- Turismo educativo: mediante la atracción de residentes nacionales o turistas extranjeros que quieran conocer sobre el proyecto geotérmico realizado por el ICE.
- Turismo estudiantil: mediante excursiones de escolares y colegiales, o giras universitarias al proyecto geotérmico.
- Turismo arqueológico: mediante la atracción de los interesados en conocer los descubrimientos arqueológicos descubiertos en la zona y preservados por el ICE.

Es debido al potencial turístico, latente en el proyecto geotérmico, que se propone vincular al ICE, mediante el *Proyecto Geotérmico Las Pailas*, con la comunidad dentro del marco del *Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé*. De esta manera, la propuesta busca que la visitación al proyecto sea parte de los servicios turísticos que se ofrecen en la zona.

Para poder realizar la propuesta es necesario:

- Contar con un sitio dentro del terreno del proyecto donde se pueda recibir a los visitantes e interesados.
- Contar con una infraestructura adecuada para recibir a los visitantes y turistas, y determinar a los responsables de su administración.
- Inventariar las rutas que permiten el acceso al proyecto.
- Capacitar a los eventuales guías turísticos, y demás interesados, en temas relacionados con el Proyecto Geotérmico Las Pailas.

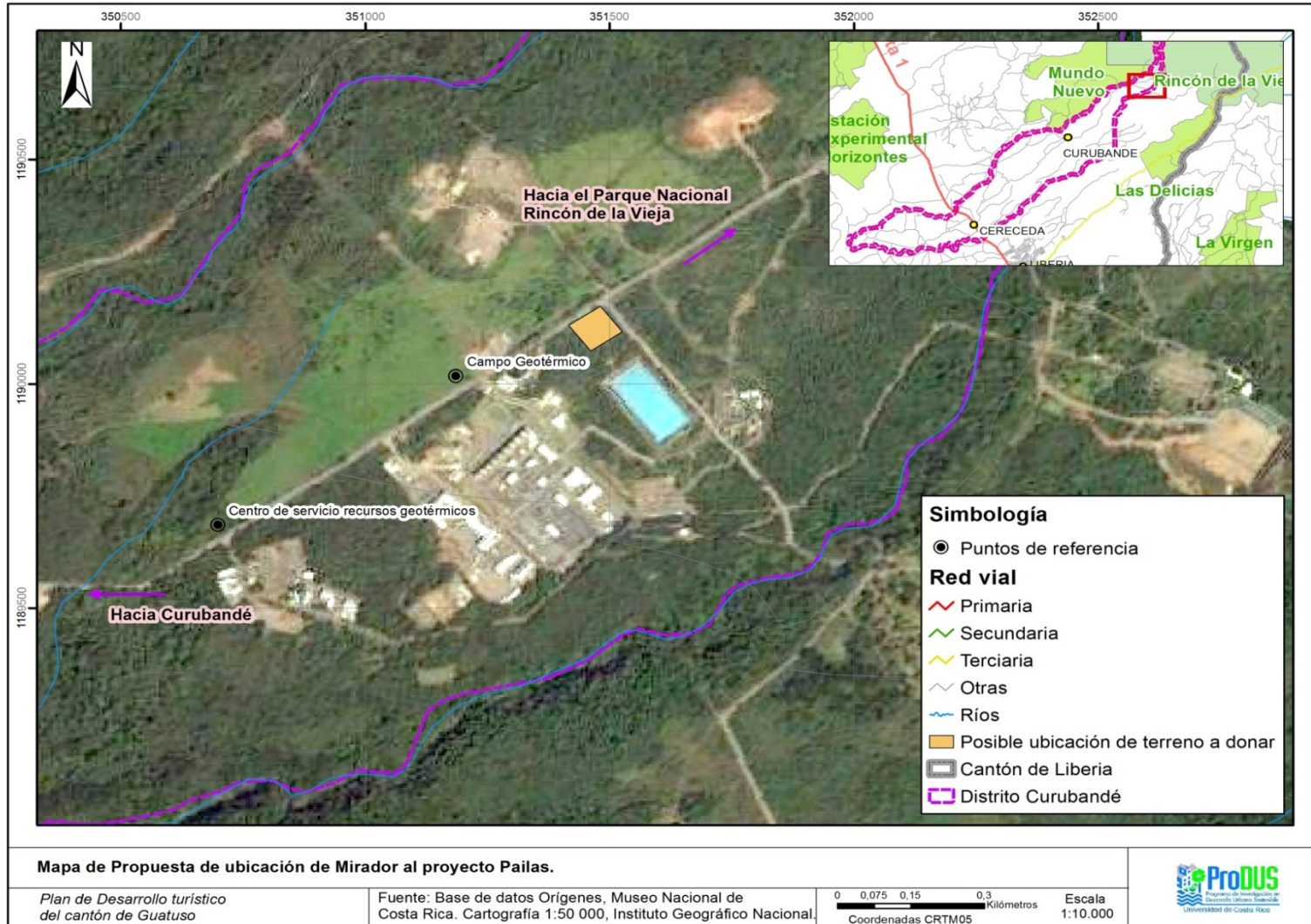
Se procede, a continuación, a profundizar en los requisitos necesarios para llevar a cabo el proyecto, mencionados en la lista anterior.



### Sitio dentro del terreno del proyecto donde se pueda recibir a los visitantes

Para poder llevar a cabo el servicio turístico, es necesario contar con un sitio dentro del terreno del proyecto geotérmico, propiedad del ICE, en donde se pueda adecuar la infraestructura necesaria para atender a los turistas y demás visitantes. En dicho terreno se propone construir una plataforma de observación y una zona de parqueo. En este lugar los turistas recibirán una breve información del proyecto que será complementaria a los datos expuestos en el Museo Comunitario.

El siguiente mapa muestra la zona propuesta a ser utilizada por la comunidad. El terreno es parte del ICE, por lo que se le debe proponer una negociación para estudiar las posibilidades para realizar el proyecto (donar o presta el terreno a la ADI para que pueda ser utilizado por la comunidad). El sitio se ubica frente a una zona de parqueo que tiene el ICE en el proyecto Geotérmico.



Mapa 7-2.1 Ubicación del terreno recomendado para ubicar el mirador al proyecto Pailas.

### Rutas que permiten el acceso al proyecto

Para poder vincular la comunidad con el *Proyecto Geotérmico Las Pailas* es necesario identificar las rutas principales que comunican el sitio con la ruta principal, así como identificar la ruta que comunica el sitio con la comunidad de Curubandé.

El Mapa 7-2.2 muestra las principales rutas que comunican con el proyecto del ICE, en donde se aprecian las rutas principales dentro del distrito de Curubandé, así como la ruta principal ingresando por el distrito de Liberia. Tal y como se aprecia en el mapa, en caso que se quiera ingresar por la ruta del distrito de Liberia se debe pagar un peaje privado para utilizar una ruta interna de la Finca Río Negro.

Centrándose en el distrito de Curubandé, la ruta para acceder al proyecto geotérmico es la misma ruta que se utiliza para llegar al *Sector Las Pailas del Parque Nacional Rincón de la Vieja*. El tipo de superficie de rodamiento de la red vial principal de Curubandé, y se observa como al menos 7,4 km de la ruta son de lastre; sin embargo, la ruta es transitable para cualquier tipo de vehículo, tal y como se muestra en la *fotografía a* y en la *fotografía b* de la Fotografía 7-2.1.



Fotografía a.

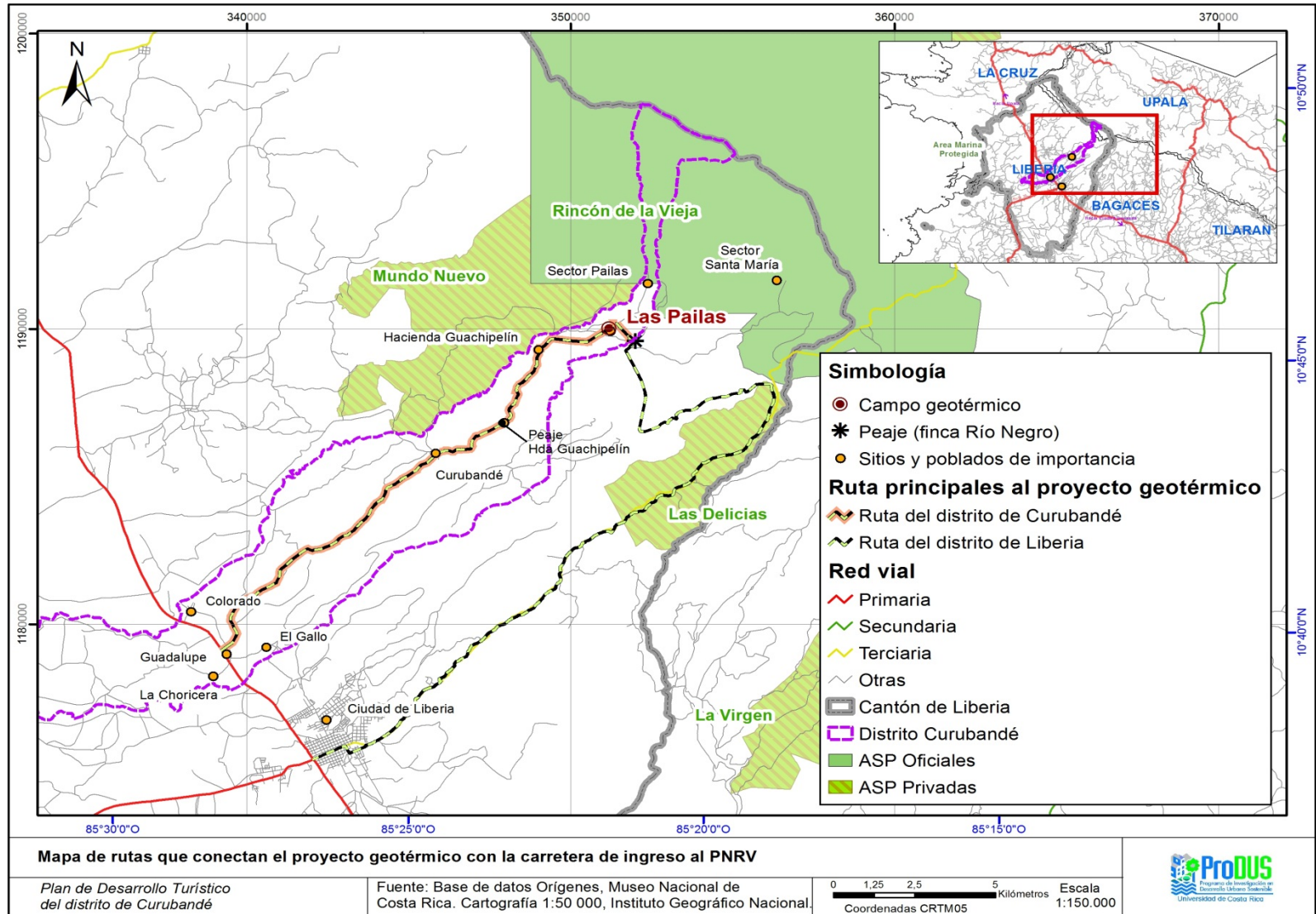
Fotografía b.

**Fotografía 7-2.1** - Estado de las calles de lastre (a) y de asfalto (b).

Con respecto a la accesibilidad al sitio por medio del transporte público, el bus de la Ruta 523 solo llega hasta Curubandé, que se encuentra a 5,7 km del proyecto geotérmico.

Dado que el transporte público no es una de las fortalezas del distrito, se insta a la comunidad y a las autoridades competentes a solventar esta carencia permitiendo la accesibilidad al proyecto geotérmico, y al parque nacional, a las personas que no cuentan con vehículo particular.

Con respecto a al tramo de ruta privado (cuya estación de peaje se observa en la imagen 7-4.5), que conecta el Sector Las Pailas con el Sector Santa María, de la Finca Río Negro, se propone gestionar un proceso para facilitar la intercomunicación entre los atractivos turísticos de la zona y aumentar la redundancia de las vías públicas. Mediante esta gestión no solo se beneficiarían los proyectos turísticos de Curubandé, sino que mejoraría la conectividad con poblados aledaños.

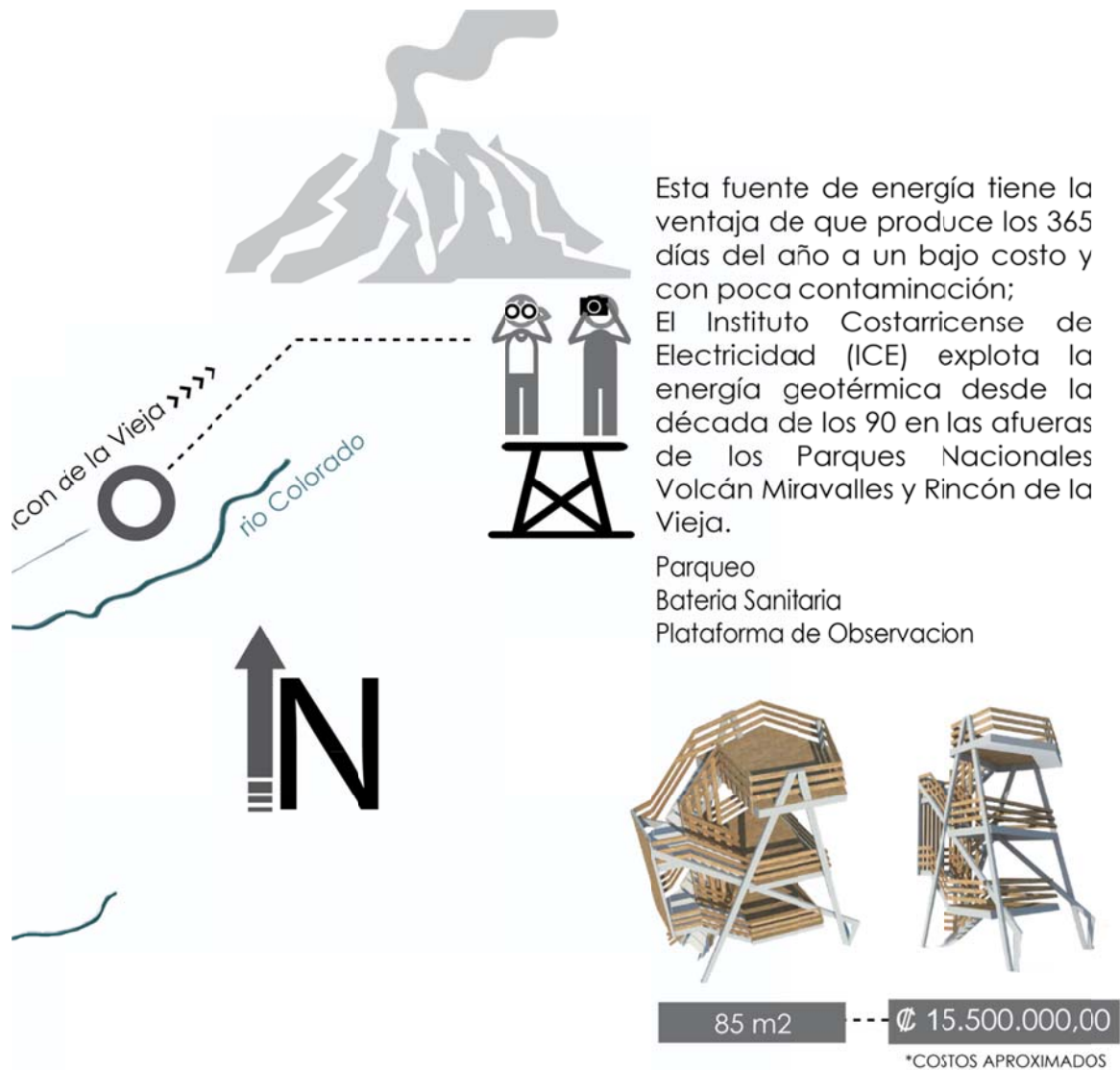


Mapa 7-2.2 Rutas de ingreso al proyecto Pailas.

Infraestructura para recibir a los visitantes y turistas

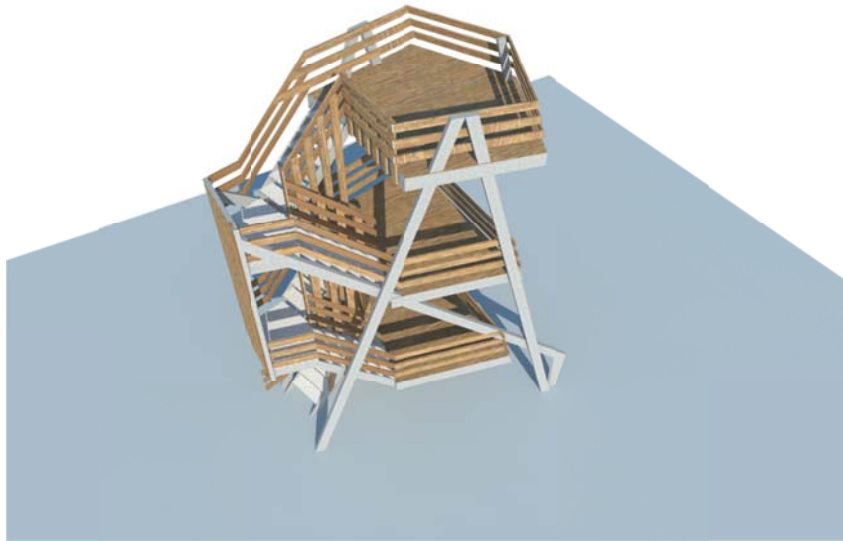
Es necesario contar con una infraestructura adecuada en donde se pueda recibir a los turistas y demás visitantes; se propone que la ubicación de dicha construcción sea en el terreno donado por el ICE, el cual se observa en el Mapa 7-2.1.

Dicho inmueble será administrado por la ADIC, y su usufructo será retribuido a la comunidad del distrito de Curubandé.



**Imagen 7-2.6.** Vista de la propuesta de mirador para el sector Pailas.

Propuesta arquitectónica:



**Imagen 7-2.7.** Vista de la propuesta de mirador para el sector Pailas.



**Imagen 7-2.8.** Vista de la propuesta de mirador para el sector Pailas.

La propuesta de plataforma para mirador se basa en una torre construida de madera con elementos de acero. Esta estructura se plantea como un elemento de bajo impacto paisajístico que se adapte al entorno. Será un sitio que no desentona ni rompe la armonía de la unidad paisajística.

Los visitantes no tendrán la necesidad de ingresar al proyecto geotérmico, la función de la torre es facilitar al visitante la oportunidad de observar algunas secciones representativas del proyecto Pailas

En el Museo se ubicará una sección correspondiente al proyecto de extracción geotérmica, esta sala tiene muchas posibilidades para implementar herramientas como videos (inglés y español), maquetas, paneles informativos, mapas, entre otros.

#### 7-2-5 Conclusiones

- El *Proyecto Geotérmico Las Pailas* es un sitio con potencial de atracción turística que puede ser aprovechado por la comunidad de Curubandé.
- La proyección social del ICE y del proyecto geotérmico pueden complementarse con los esfuerzos de la comunidad para construir y habilitar de infraestructura una zona del proyecto para el recibimiento de turistas y visitantes.
- El emplazamiento de la infraestructura para recibir a los visitantes y turistas puede ubicarse en la zona propuesta, se debe llegar a un acuerdo con el ICE para establecer bajo que figura se podría construir la plataforma (donación del terreno, préstamo, contrato de administración conjunta, etc).
- El estado de la superficie de rodamiento de las vías permite el acceso de cualquier tipo de vehículo al *Proyecto Geotérmico Las Pailas*.
- No existe accesibilidad por medio del transporte público al proyecto del ICE o al *Parque Nacional Rincón de la Vieja*, por lo que es necesario que la comunidad y las autoridades competentes puedan solventar esta carencia permitiendo que tanto personas con vehículo propio como sin vehículo propio puedan acceder a los sitios de interés.
- La expropiación de la calle privada del sector que comunica Hacienda Guachipelín con el sector Pailas mejoraría la intercomunicación de los atractivos turísticos de la zona y aumentaría la redundancia de vías públicas, mejorando la conectividad de los poblados aledaños.

## 7-2-6 Fuentes de información consultadas

### Libros

- ProDUS-UCR. (2014). *Apartado " 8.1 Red vial y transporte" del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé*. ProDUS-UCR. San Pedro: ProDUS-UCR.

### Sitios en Internet

- Pearson Educación. (01 de 12 de 2010). *mailxmail.com cursos para compartir lo que sabes*. Recuperado el 07 de 04 de 2015, de <http://www.mailxmail.com/curso-centrales-energia-geotermica-2-2/energia-geotermica-sistemas-ciclo-binario>

### Documentos varios

- ICE. (2015). *Planta Geotérmica Las Pailas*. (R. P. Pailas, Ed.). Recuperado el 06 de Abril de 2015, de Grupo ICE:  
<https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/5542a48048c5fb928909fb0f894ba55b/brochure+pailas.pdf?MOD=AJPERES>
- Mayorga, G. (2010). *Desarrollo de la energía geotérmica: caso de Costa Rica. / Taller Regional de Electricidad*. Asunción. ICE.



## 7-3. Observatorio de Petrograbados sobre el río Colorado

### Resumen

Este apartado presenta la propuesta de construcción de un observatorio de Petrograbados sobre el río Colorado. La construcción de la obra responde a la necesidad de proteger este patrimonio local, se determinó que mediante la incorporación de este elemento dentro de la oferta de atractivos turísticos se lograría generar fondos que podrían utilizarse para realizar proyectos de investigación y de protección de este importante recurso cultural. Se propone la construcción de una zona de parqueo, una pequeña oficina, baterías sanitarias y la construcción de un sendero elevado de madera que se ubicara en las orillas del cañón del río Colorado, permitiendo a los visitantes observar con seguridad los Petrograbados de la zona. Actualmente la propiedad es privada, por lo que se debe buscar los medios para negociar con el propietario un acuerdo para la realización del proyecto, ya sea mediante concesión, expropiación o alguna otra herramienta que se considere pertinente.

### 7-3-1 Introducción

El hallazgo arqueológico es un elemento cultural de gran valor que debe ser manejado y proyectado adecuadamente. El beneficio que obtiene el distrito de Curubandé con esta herencia se traduce en el enriquecimiento de su identidad cultural; la cual se comparte con otros grupos humanos cotidianamente.

Al respecto, se debe tomar en cuenta que la arqueología es una ciencia interesada en estudiar el pasado de los grupos humanos; desde las actividades humanas, hasta su conducta. Para obtener este conocimiento analiza el testimonio material que dejaron los distintos grupos culturales, que se asentaron en determinados territorios. Dicho conocimiento se construye a partir de cualquier vestigio, o expresión material reflejo del arte, la industria, la técnica y la forma de vida de los habitantes prehispánicos.

Al respecto, la Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico, (Ley N° 6703) en su artículo 1º considera patrimonio arqueológico nacional a los bienes:

*“...muebles o inmuebles, producto de las culturas indígenas anteriores o contemporáneas al establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, flora y fauna, relacionados con estas culturas”.*  
(Asamblea Legislativa, 1982).

Por lo tanto, la salvaguarda de la herencia cultural de los antepasados es de vital importancia, no solo para comprender mejor la historia y reconstrucción del pasado, sino también para reforzar valores de la idiosincrasia costarricense. De acuerdo con esto, la identidad de las comunidades está estrechamente ligada a los elementos arqueológicos presentes en su territorio y su historia.

## Sitios arqueológicos en el distrito de Curubandé

En la *Tabla 7-3.1* se señalan los sitios arqueológicos registrados hasta la fecha por el Museo Nacional de Costa Rica, institución responsable de velar por la protección y el manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional. En la información presentada se puede observar que para la zona de estudio hay un total de 27 sitios arqueológicos reportados, los cuales presentan evidencia material, a partir de la cual se han determinado las cronologías de los sitios y su estado de conservación.

De acuerdo con la *Tabla 7-3.1 Sitios arqueológicos registrados en el distrito de Curubandé*, se puede vislumbrar que sobresalen los áreas de carácter petroglifo, habitacional y funerario; siendo este último el que más común. En el caso del sitio **Zapote** este es de tipo funerario con terrazas de bajo relieve, surcado por dos microcuencas. Aquí también se han encontrado petrograbados elaborados en andesita.

Otro de los sitios arqueológicos de Curubandé en donde, igualmente, se han encontrado



**Imagen 7-3-1** Afilador de hacha ubicado en el sitio Pachote **Fuente:** Camacho, F. (2013).

petrograbados es **Hombre Mono** ubicado cerca de una de las fumarolas del Parque Nacional Rincón de la Vieja, lo que hace suponer que el grupo humano que habitaba estas tierras mantenía ciertas prácticas y creencias que denotaban temor y respeto por el Volcán; además de que puede asociarse a la construcción de cementerios y sitios habitacionales.

El sitio **El Blanco** es otro lugar en el que hay evidencia de petrograbados, pero con la diferencia que este era de un menor tamaño pudiendo así ser transportable. Presenta dos figuras: la primera un zoomorfo representando lo que parece ser un colibrí, ave caracterizada como fecundador, engendrador; y la segunda, una cruz con tres líneas de contorno. Lamentablemente, se encuentra en mal estado, producto de la intervención humana (Zeledón, 2011: 94).

Por su lado, **Las Pilas** es un sitio funerario con presencia de tumbas elaboradas con cantos de río, lajas y pilares, además se han encontrado urnas en las que se almacenaba el cuerpo de la persona muerta. Los restos de cerámica son del tipo *Hermanos Beige*, *Carrillo Inciso*, *Bicromo* y *Policromo Antiguo* (Ibíd., 2011).

Sitios como: **Rincón de la Vieja**, **Colorado**, **Para**, **Quebrada Victoria**, **Sendero**, **Pachote**, **Tempisque**, **Guácimo**, **Curubandé** y **Flechas** se caracterizan por contar con evidencia de tipo funeraria, construidos con cantos y lajas, con posibles tapas de tumba. Las muestras cerámicas son, en su mayoría, del tipo *Hermanos Beige* (Zeledón, 2013). Destacan sitios como **Pachote** y **Curubandé** en que algunas personas afirman haber encontrado jade y figuras de oro con formas de jaguar; y el sitio **Flechas** en el que se ha encontrado petrograbados con una figura de murciélago; mamífero que representa la procreación, fertilidad y responsable de dar vida (Zeledón, 2011: 170).

Lamentablemente todos los sitios anteriormente mencionados se encuentran alterados producto de la agricultura, ganadería, construcción de caminos, huaquerismo. Inclusive, algunos de ellos son de difícil acceso debido a la cubierta boscosa.

**Tabla 7-3.1** Sitios arqueológicos registrados en el distrito Curubandé

Información general			Tipo de evidencia			Temporalidad	
Nombre del Sitio	Área Estimada (m <sup>2</sup> )	Estado de conservación	Petrograbado	Funerario	Habitacional	500aC-300dC	300dC-800dC
Bernabe	--	--		x			x
Camacho	--	--	x				
Caucel	--	--		x			x
Cedral	--	--		x			x
Colorado	3375.2	Perturbación múltiple		x			x
Curubandé	--	Perturbación múltiple		x			x
El Blanco	--	Perturbación múltiple	x				x
Flechas	--	Perturbación múltiple	x				x
Guácimo	--	Perturbación múltiple		x			x
Higuerón	--	--					
Hombre Mono	--	--	x				
Justino	--	--		x			x
La Casona	--	--			x		x
La Española	--	--	x			x	
Las Pilas	--	Huaqueado		x			x
Molino de Agua	--	--		x			x
Ollas	--	--		x			x
Para	194534.4	Perturbación múltiple		x	x		x
Pachote	--	Perturbación múltiple		x			x
Quebrada Victoria	13609.7	Perturbación múltiple		x			x
Rincón de la Vieja	4187.2	Perturbación múltiple		x			x
Rivas	--	--			x		x
Sendero	5123	Perturbación múltiple		x			x
Tempisque	--	Perturbación múltiple		x			x
Vista del Mar	--	--		x	x		x
Zapote	--	Pastizal	x				x

Fuente: Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, 2014.

### 7-3-2 Objetivo

El objetivo del proyecto es incorporar al sistema turístico de Curubandé los Petrograbados ubicados en el río Colorado, mediante la construcción de una estación de observación administrada por la ADI de Curubandé, la generación de ingresos se podrá utilizar en investigación y protección del recurso cultural del lugar.

### 7-3-3 Descripción del Observatorio



## PETROGRABADOS



Con la creación de un sitio de contemplación arqueológica, el pueblo de Curubandé promueve la educación integral desde sus costumbres y tradiciones, es un importante sitio de encuentro cultural, ya que permite legitimar la cultura indígena, promoviendo así la recuperación patrimonial y creando fuentes de empleo

----- PUESTO DE INFORMACIÓN  
OFICINA ADMINISTRATIVA  
PANELES INFORMATIVOS  
PLATAFORMAS OBSERVACIÓN  
BOLETERIA  
BEBIDAS Y BOCADILLOS  
PARQUEO

**Imagen 7-3.2:** Descripción de los espacios propuestos en la propuesta de observatorio de los Petrograbados



**Imagen 7-3.3:** Vista del centro de observación de Petrograbados propuesto

### Infraestructura del proyecto:

Se propone la creación de un parqueo en la zona frente al centro de observación de Petrograbados, el lugar se ubicó en ese lote debido a la topografía. El terreno junto al cauce del río tiene una pendiente elevada y presentaría un mayor costo para construir una zona de parqueos, sin embargo esta decisión debe tomarse por los administradores del lugar y por los ingenieros que se encargaran del diseño detallado del proyecto. En este documento se presentan sugerencias de cómo podría lucir la propuesta, sin embargo, se requerirá de la contratación de profesionales en el tema de construcción para realizar los

planos y ejecutar las obras. Este lugar se relaciona directamente con la ciclovía, se debe fomentar que los visitantes puedan llegar al sitio en bicicleta, desplazándose desde Curubandé centro o desde la zona del Escobio.

El centro de observación estará compuesto por un puesto de información donde se dará al visitante datos sobre el lugar y sobre los Petrograbados, así como sobre el funcionamiento de la ruta turística de Curubandé. En ese lugar se podrá comprar un tiquete para realizar la ruta completa o para ingresar solo a alguno de los módulos propuestos.

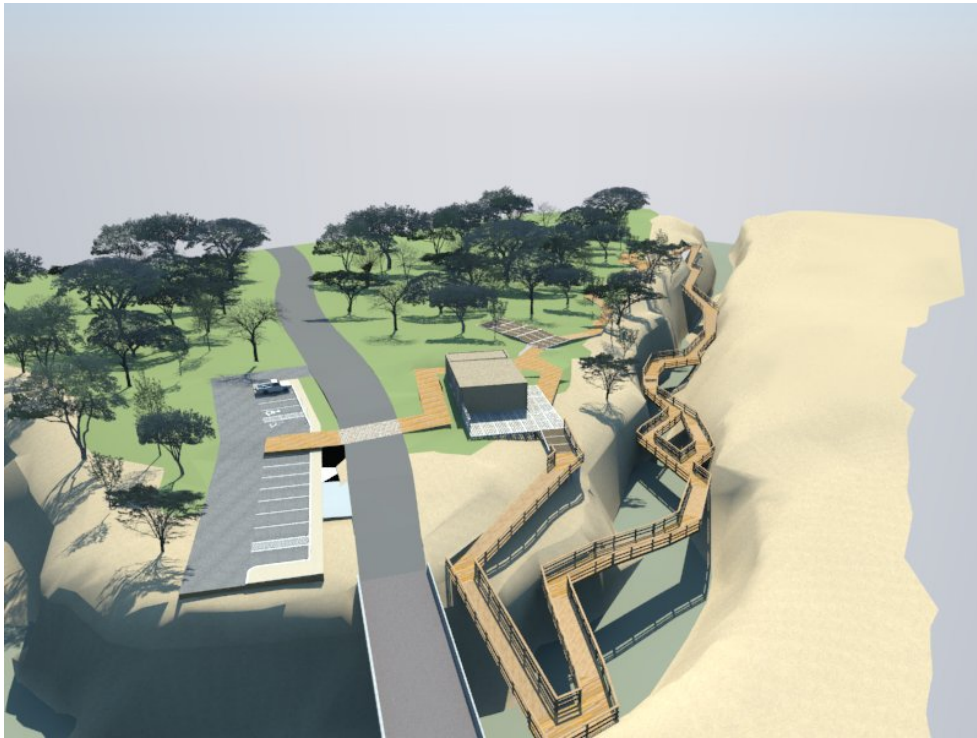
Junto al puesto de información se ubicará una oficina administrativa para permitir al personal del lugar realizar sus funciones. En este lugar se ubicarán paneles con un mapa general y con información sobre el patrimonio de la zona y su importancia para la cultura local. Se deberá colocar una boletería para la venta de los boletos de entrada.

El punto central del sitio serán plataformas de madera que permitirán la observación de los Petrograbados, esta infraestructura será construida de tal forma que no represente un impacto negativo en el paisaje del lugar y se debe evitar construir obras que sean masivas.

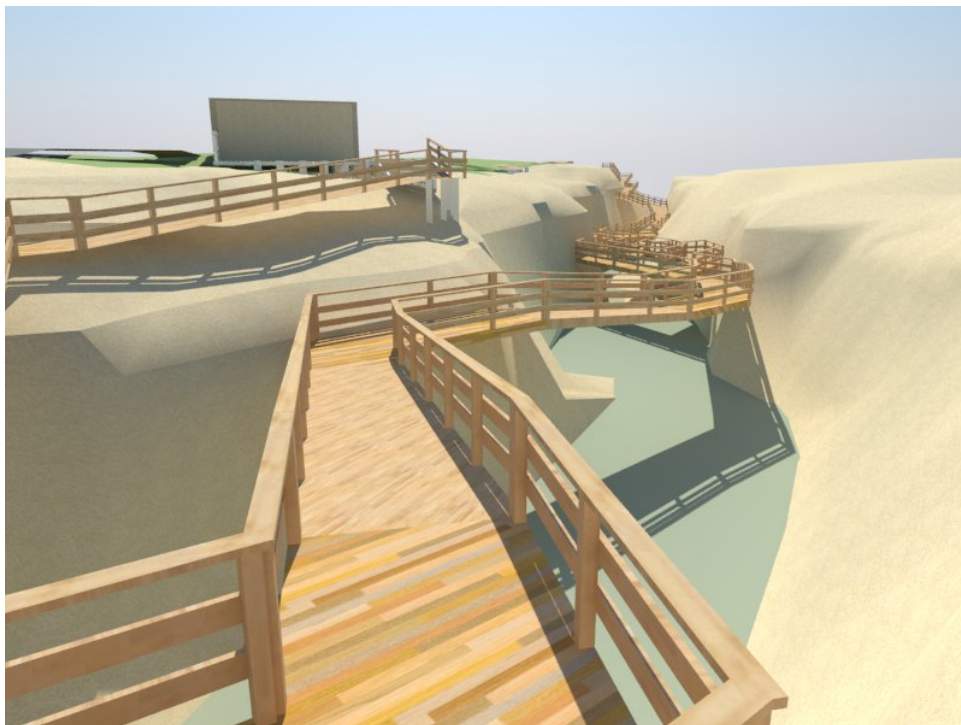
Según el diseño realizado se proyecta una construcción de 800 m<sup>2</sup> que incluiría la impermeabilización que debe realizarse por las obras a construir.



**Fotografía 7-3.1.** Zona de puente sobre el río Colorado, espacio donde se propone colocar el mirador de Petrograbados



**Imagen 7-4.4:** Vista del centro de observación de Petrograbados propuesto



**Imagen 7-4.5:** Vista del centro de observación de Petrograbados propuesto



Los fondos para la adquisición de los terrenos y la construcción de la infraestructura deben ser gestionados por la ADI de Curubandé con el apoyo del gobierno local de Liberia. Dentro de las opciones que se pueden desarrollar son gestión de donaciones o prestamos de bajo interés, trabajo conjunto con la empresa privada, apoyo de ONG de la zona.

#### Inversión estatal en la zona del proyecto:

Una de las problemáticas de la zona se debe al puente de una vía que se ubica sobre el río Colorado. La carretera que conecta Curubandé con la ruta #1 cuenta con dos carriles, sin embargo el puente solo tiene un carril. Se debe realizar inversión estatal para ampliar el puente y hacerlo de dos vías, además de colocar reductores de velocidad en la zona cercana al mirador de Petrograbados. Para los visitantes que utilicen el transporte público se deberá construir una bahía para los autobuses y una casetilla para que los usuarios puedan esperar el transporte público.

## 7-4. Integración del sector del Escobio dentro del sistema turístico de Curubandé

### Resumen

La propuesta se basa en la construcción de un mirador de administración comunal en la zona del Escobio, junto con la colocación de un puente colgante sobre el río Colorado. Estas obras se complementarán con la ciclo vía propuesta, lo que permita realizar un circuito turístico en bicicleta desde Curubandé hasta El Escobio.

El terreno donde se propone construir el mirador es un espacio privado, para lograr la realización del proyecto se debe negociar con los propietarios y analizar la mejor alternativa para lograr el objetivo del proyecto en el plazo deseado.

### 7-4-1 Introducción

En un artículo científico publicado en la Revista Biología Tropical #36 pag: 175-185 del año 1988 titulado Sabana Arbolada “ El Escobio” de los autores Luis Elizondo Castillo y Quirico Jiménez Madrigal se describe la zona como un ecosistema que comprende aproximadamente 2500 ha, se encuentra a 3 km noroeste de la ciudad de Liberia. En el estudio el área se dividió en: sabana arbolada, río Liberia y quebrada “I Griega”. La vegetación está constituida por ciperáceas y gramíneas y un estrato superior diverso, compuesto por árboles y arbustos. La Sábana está rodeada por los cañones del río Liberia (100m de profundidad) y la quebrada I griega (60 m de profundidad). Ambos ríos nacen en las faldas del volcán Rincón de la Vieja. Los suelos se han originado por toba blanca y roca volcánica, son suelos poco profundos y presentan un exceso de porosidad producido por la enorme cantidad de cuarzo, los terrenos son casi arena aglutinada.

El estrato arbustivo es dominante, con una altura de menos de 1m. El estrato arbóreo es discontinuo. Las especies de árboles de mayor presencia son *Quercus oleoides*, *Curatella americana* y *Byrsonima crassifolia*, todos árboles bajos, perinnifolios, hojas coriáceas y de notable resistencia al fuego.

En el tema de fauna se encontró que existe un número reducido de animales. Se reportan solo 4 especies de mamíferos que son ratón de monte *Sigmodon hispidus*, conejo de monte *Sylvilagus floridanus*, coyote *Canis latrans* y el venado cola blanca *Odocoileus virginianus*.

La zona presenta características distintivas del resto de sectores del distrito de Curubandé, e inclusive dentro del cantón de Liberia.





**Fotografía 7-4-1.** Camino hacia la sabana arbolada El Escobio. 2014.

En la fotografía 7-4.1 se observa el color blanco del suelo esto da una característica única a la zona, este recurso debe preservarse por lo que no se debería permitir el asfaltado de la vía, pero si se debe mejorar las condiciones de la capa de rodamiento.



**Fotografía 7-4-2.** Vista desde la Sabana arbolada El Escobio, punto seleccionado como mirador. 2014

## 7-4-2 Objetivo

Incorporar la zona de El Escobio como un atractivo turístico en el distrito de Curubandé mediante la construcción de un mirador administrado por alguna ADI del distrito y que permitirá obtener fondos a este grupo para generar proyectos de desarrollo comunal.

## 7-4-3 Descripción del Proyecto

### Generalidades

Los componentes del proyecto son la creación de un puente colgante sobre el río Colorado, este proyecto ya ha sido propuesto por los vecinos de las comunidades de Curubandé y El Escobio. La zona donde se propone la construcción del puente es el sector que comunica la calle pública que llega hasta el río y que conecta con la finca de los Mendoza.



**Fotografía 7-4.3.** Inicio del camino en la comunidad de Curubandé que lleva al sector donde se propone la construcción del puente colgante.

El personal de ProDUS –UCR entrevistó a uno de los propietarios de la finca Mendoza y este expuso que el MOPT de Liberia había realizado mediciones y estudios para proponer la construcción del puente, sin embargo el proyecto nunca se ejecutó. Sobre la posibilidad de la expropiación de parte de la finca para la apertura del camino público el entrevistado se mostró de acuerdo y considera que será una manera de apoyar al pueblo para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos del sector.

Además de abrir la oportunidad de mejorar las condiciones de conexión para el turismo, este puente permitirá a los vecinos de las zonas tener una alternativa más segura para cruzar el río. En la época de invierno el río puede crecer y no permite el paso de las personas, esto es un problema en caso de atención de emergencias, para uso del transporte público y para los niños del sector El Escobio que se dirigen hacia la escuela de Curubandé.

**Datos de interés del diseño del proyecto**  
**Puente peatonal a construir:**

Vía de conexión entre el sector de Curubandé y el sector del Escobio, es una importante arteria de comunicación y de acceso a servicios.

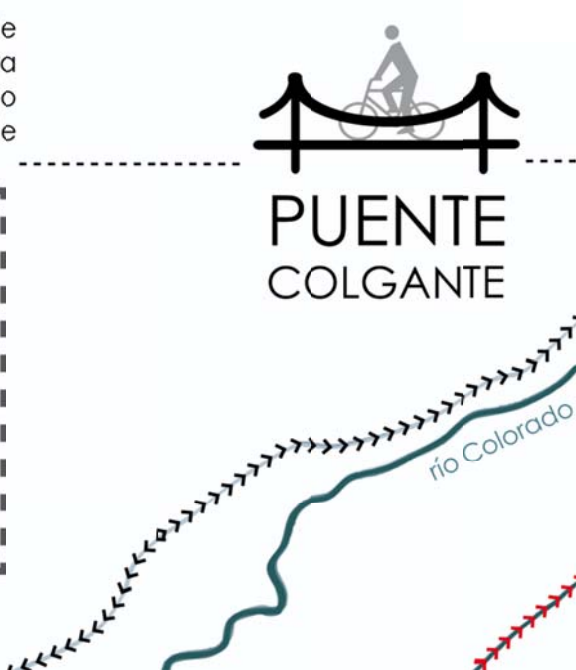
La habilitación de esta vía de comunicación significa una mejora en el acceso a servicios públicos, lo que promueve la igualdad de oportunidades.



32 m

₡ 38.500.000,00

\*COSTOS APROXIMADOS



**Imagen 7-4.1.** Información general de la propuesta.



**Imagen 7-4.2.** Ejemplo de diseño de puente.

## Mirador:



Imagen 7-4.3. Diseño del mirador propuesto

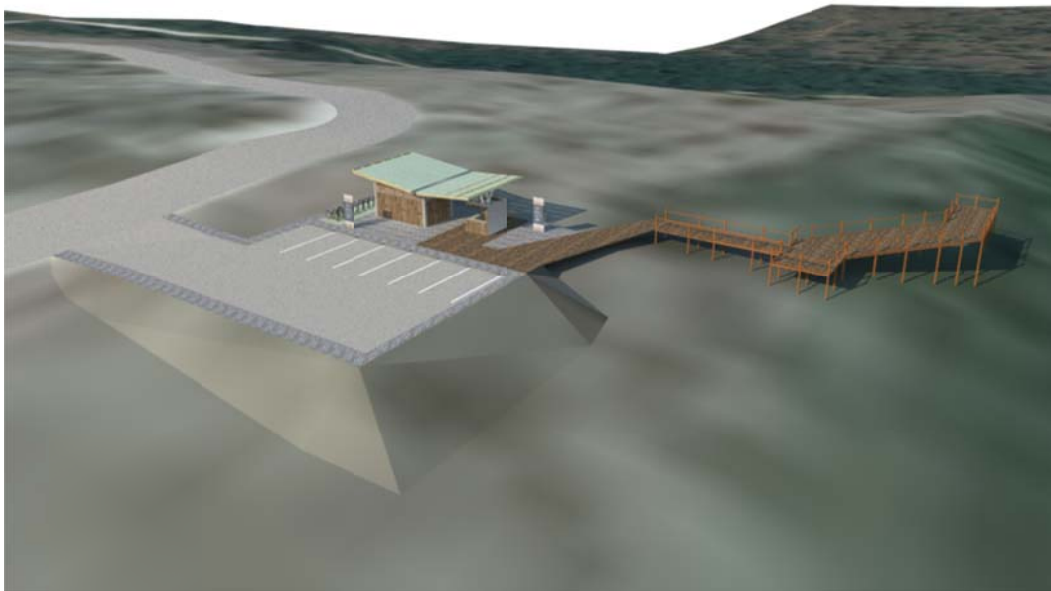
La propuesta del mirador se diseñó con los siguientes elementos:

- Tamaño de la obra : 535 m<sup>2</sup>
- Espacio de parqueo para vehículos, busetas y bicicletas
- Servicios sanitarios
- Espacio concesionable para la venta de bebidas y meriendas o snacks
- Área de descanso techada
- Posibilidad de alquilar bicicletas en el lugar, esto para los visitantes que lleguen en vehículo propio o en buseta

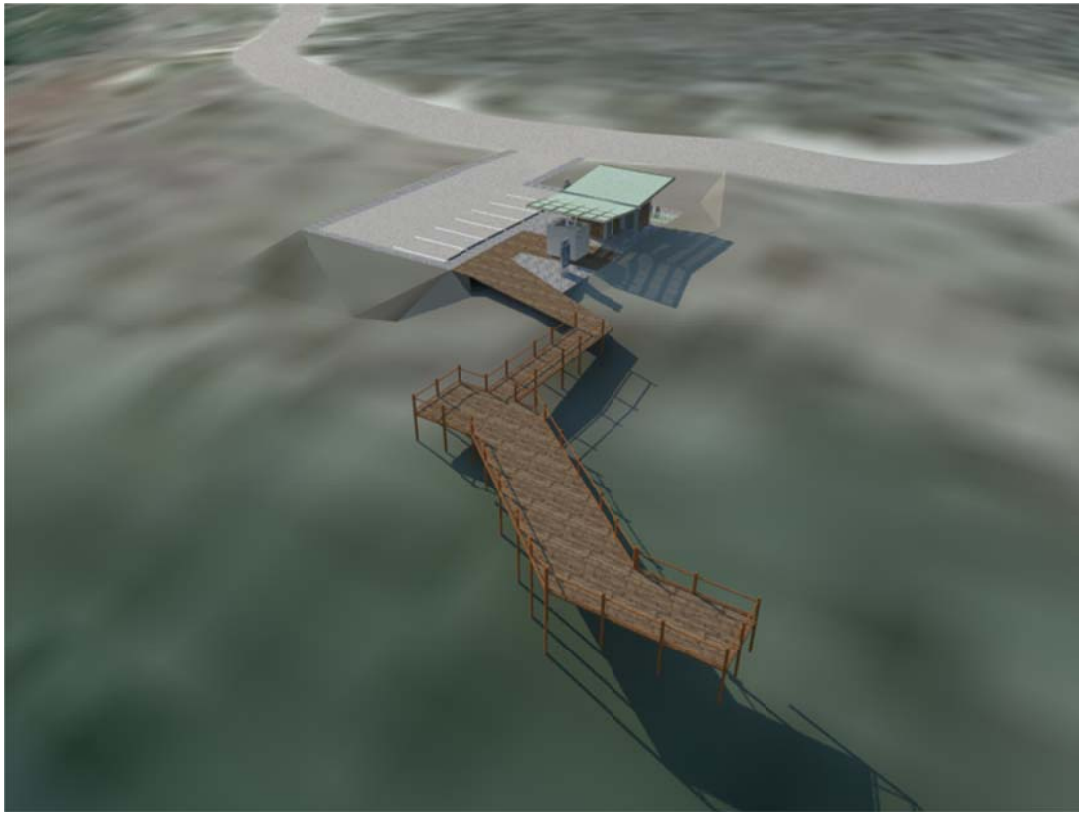
El diseño de la obra no debe alterar el paisaje, ese es el principal requisito que debe cumplir ese espacio, al igual que no se recomienda asfaltar el camino para mantener el color blanco característico, se sugiere alterar en el menor grado posible este espacio. Las infraestructuras deben ser poco invasivas y los materiales acordes con la zona, con colores y texturas que no alteren la unidad paisajística. Se recomienda el uso de madera, piedra, zacate block para el parqueo o lastre.



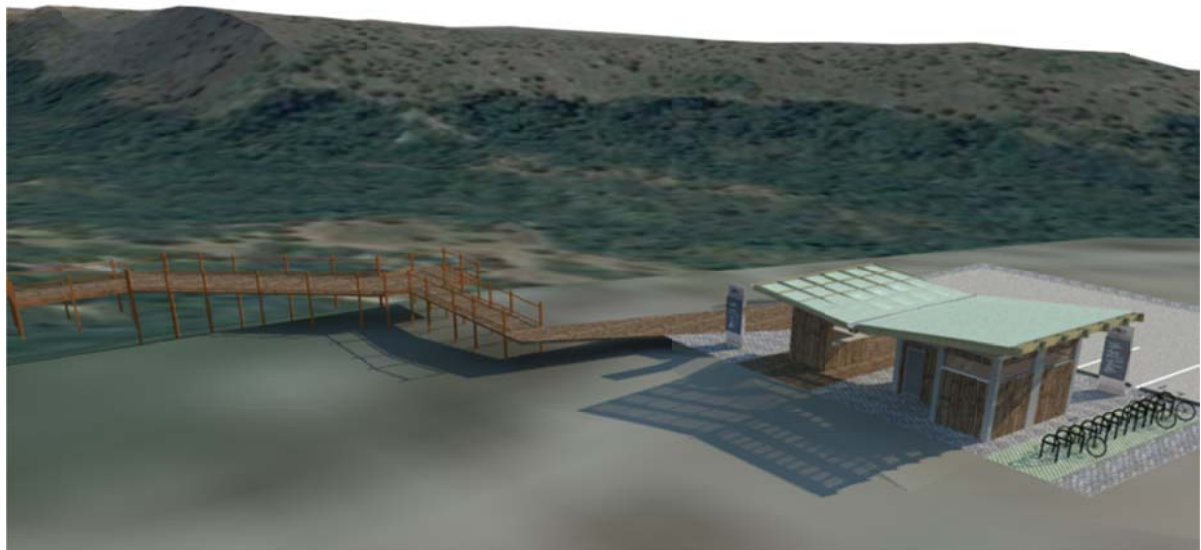
**Imagen 7-4.4** Diseño del mirador propuesto, vista desde el parqueo



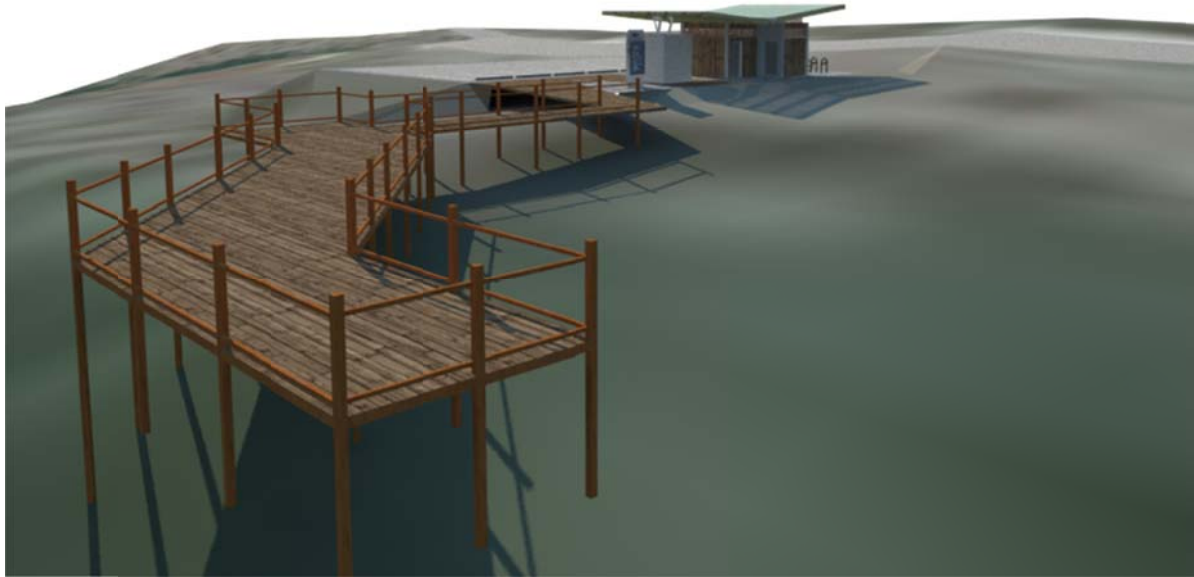
**Imagen 7-4.5** Diseño del mirador propuesta, vista lateral



**Imagen 7-4.6** Diseño del mirador propuesto



**Imagen 7-4.7.** Diseño del mirador propuesto



**Imagen 7-4.8.** Diseño del mirador propuesto

## 7.5 Propuesta de rutas para el ciclismo como medio de transporte y recreativo

### Resumen

La necesidad de opciones de transporte público en Curubandé, así como los problemas de conexión entre poblados del distrito y el Parque Nacional Rincón de la Vieja convierte a la bicicleta en un medio de transporte atractivo para habitan

tes y visitantes, tanto de uso cotidiano, como recreativo y competitivo.

La presente propuesta, complementa la propuesta de ruta de turismo que involucra los poblados del distrito de Curubandé y los atractivos potenciales de la zona.

### 7.5.1 Introducción

El distrito de Curubandé, debido a su atractivo turístico, se ha convertido en una opción para el ciclismo recreativo y de montaña. Donde se combina el disfrute de las atracciones turísticas con el ejercicio, lo que brinda una alternativa para el recorrido de la zona. Sin embargo al carecer de facilidades de infraestructura para los ciclistas, los recorridos se ven en conflicto con el tránsito de vehículos motorizados, lo que los expone a ser víctimas de accidentes.

Adicional a esto, las condiciones adversas del sistema de transporte público en Curubandé, en cuanto a tarifas, cobertura, cantidad de viajes al día, horarios, frecuencia y calidad de unidades ha provocado un desincentivo en el uso del medio de transporte por parte de la población, que ha generado un círculo vicioso en el sistema. El cual empeora las características del servicio dado a que la demanda cada vez es menor. Esto ha obligado a los vecinos de Curubandé a buscar opciones en medios motorizados, que los obligan a incurrir en mayores gastos.

Ante la deficiencia en transporte público que presenta el distrito de Curubandé y con el potencial de los atractivos turísticos del distrito de Curubandé, se deben desarrollar opciones de infraestructura para apoyar otros medios de transporte y recreativos, entre estos, el uso de la bicicleta.

La ciclovía propuesta es complemento del desarrollo de una ruta de turismo que involucre los poblados del distrito de Curubandé y los atractivos potenciales de la zona. Entre los atractivos turísticos que incluya se pueden citar: los petrograbados, los ríos de la zona, la poza de Curubandé, el centro de Curubandé, el mirador en el sector del El Escobio y el Parque Nacional Rincón de la Vieja (PNRV), entre otros.



### 7.5.2 Objetivo

Dotar a Curubandé de facilidades en infraestructura para el ciclismo como medio de transporte y como medio recreativo que permita el beneficio de la población y la atracción del turismo.

### 7.5.3 Acciones previas a la realización del proyecto

Existen herramientas legales e institucionales que facilitarían el proceso de implementación de una ciclovía en el distrito de Curubandé. Estos recursos se mencionan con más detalle en el documento de Políticas Públicas, de igual manera, se resalta su importancia y efecto correspondiente en la realización de la ciclovía.

En el caso específico de Curubandé, para poder brindar acceso hasta el PNRV, sector Las Pailas, es necesario que la carretera que conduce hasta el parque nacional sea de dominio público. En la política pública “Fortalecimiento del turismo en el Parque Nacional Rincón de la Vieja y sus alrededores mediante proyectos para fomentar la accesibilidad sin restricciones y las mejoras en la vía de acceso al sector Las Pailas”, se mencionan ciertas acciones que la municipalidad debe seguir para declarar dicho camino como público.

Entre estas:

- Declarar en la propuesta del Plan Regulador de Liberia el camino de acceso al PNRV, sector Las Pailas como propuesta de vialidad.
- Concluir el Plan Regulador del cantón de Liberia.
- Eliminar el peaje de acceso al PNRV sector Las Pailas.
- Declarar la carretera de acceso al PNRV como de dominio público.

Si bien, el camino privado no tiene afectación sobre el tramo de la ciclovía que va desde la Ruta Interamericana hasta el pueblo de Curubandé, ni afecta el sector de El Gallo y El Escobio, sí tiene conflicto con la totalidad de la ruta turística propuesta, ya que esta se extiende hasta el PNRV sector Las Pailas.

### 7.5.4 Antecedentes

En el “Estudio de Impacto de Ciclovías en Costa Rica”, elaborado por la Fundación para el Desarrollo Urbano (FUDEU), se analizan las ciclovías construidas en el país hasta el año 2014 y si estas han tenido algún tipo de influencia positiva o negativa sobre las zonas en las que se desarrollaron.

El estudio se enfocó en el impacto en la reducción del tráfico vehicular y la accidentabilidad, la reducción estimada de gases de efecto invernadero por el uso de las ciclovías, las posibles opciones de uso recreativo y la movilidad articulada con otros medios de transporte público.

Ante esto, exponen ciclovías como las de Upala y Caldera, las cuales han tenido un impacto muy positivo sobre las zonas agro-turísticas e industriales, respectivamente, en las que están inmersas. Así como otras que no han tenido un impacto tan positivo.

Se incorpora el análisis de la ciclo vía de Caldera, al considerarla topográficamente y logísticamente similar a la ciclo vía de Curubandé.

#### 7.7.4.1 Ciclo vía de Caldera

El sistema de ciclo vías de Caldera está compuesto por tres tramos principales, con una extensión total de 13,81 kilómetros y fue construida por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) en el 2007 (FUDEU, 2014).

El tramo de mayor similitud con la zona de Curubandé, es el que comunica la playa de Caldera con el puerto de Caldera y termina en la intersección del Roble de Barranca. Cuenta con 10,5 kilómetros de longitud, presenta carriles exclusivos separados del tránsito vehicular por barrera física, está construida en carpeta asfáltica y cuenta con pendientes importantes de hasta un 16%.

El perfil longitudinal de la ciclo vía se puede observar en la Imagen 7.5-1.



Imagen 7.5-1. Perfil longitudinal del tramo Caldera – Barranca en la ciclo vía de Caldera

Caldera es predominantemente industrial, por lo que los criterios y objetivos de movilización son distintos a los de Curubandé, zona que se plantea enfocada al turismo. El desarrollo de una ciclo vía y ciclorutas recreativas pueden potenciar las capacidades del distrito en cuanto a pequeñas y medianas empresas y el acceso de la población de Curubandé al centro de Liberia para facilitar la movilización laboral, en el caso de que se extendiera hasta la cabecera del cantón.

#### 7.5.5 Descripción del proyecto

##### 7.5.5.1 Definiciones

Previo a la descripción del proyecto, es necesario dar la explicación de ciertos términos para facilitar la comprensión de la propuesta:

- **Cicloruta:** sendas para bicicletas definidas en zonas no urbanas, el diseño o definición de la senda, se indica de manera gráfica, por medio de señalización vertical en lugar de presentar un cambio de pavimento con respecto al resto de la calzada. Además, cuentan con puntos de parada o descanso específicos con mobiliario y espacio de estacionamiento.

- **Ciclovía urbana:** senda para tránsito exclusivo de bicicletas, que se caracteriza por el manejo de mobiliario frecuente y en ocasiones, un tratamiento especial en la superficie de la calzada, que incluye cambio de material además de la demarcación reglamentaria.
- **Ciclovía segregada:** aquella que se da cuando existe una separación física entre la ciclovía y el espacio de vehículos. La separación puede ser un desnivel.
- **Ciclovía integrada:** aquella que se da cuando la ciclovía está al mismo nivel de la calzada y la delimitación se hace a través de demarcación horizontal.
- **Derecho de vía:** Franja de terreno propiedad del Estado, de naturaleza demanial, destinada para la construcción de obras viales, para la circulación de vehículos y otras obras relacionadas con la seguridad, el ornato y el uso peatonal, generalmente comprendida entre los linderos que la separa de los terrenos públicos o privados adyacentes a la vía, no susceptible de uso, ocupación o apropiación particular o con fines particulares, con excepción de los casos de nomenclatura vial, rótulos indicativos de destinos, actividades y servicios y las paradas para el transporte público.
- **Mobiliario urbano:** conjunto de elementos que ocupan un espacio público, con publicidad o sin ella, ya sea de carácter público o privado.
- **Peralte:** inclinación transversal en la calzada que se aplica en las curvas para evitar el deslizamiento lateral del vehículo resultante de la fuerza centrípeta.
- **Radio mínimo:** radio mínimo con el que se diseñan las curvas en el eje central del alineamiento de la vía. Depende de la velocidad de diseño, el peralte y la superficie.
- **Rótulo de señalización:** rótulos que tienen por finalidad informar sobre la dirección y distancia a sitios de interés público y privado.
- **Señal de tránsito:** dispositivo instalado a nivel del camino, por encima o sobre él, destinado a reglamentar, informar o advertir al tránsito mediante palabras o símbolos. En algunos casos se refiere como señalización o señalamiento.
- **SIECA:** Secretaría de Integración Económica Centroamericana.
- **Sobrancho:** ensanchamiento de la calzada en las curvas, con el objeto de asegurar espacios libres adecuados entre los vehículos que se encuentran en calzadas bidireccionales o que se adelantan en calzadas unidireccionales, y entre el vehículo y el borde de la calzada.
- **Velocidad de diseño:** es la velocidad guía o de referencia que permite definir las características geométricas mínimas de todos los elementos del trazado, en condiciones de comodidad y seguridad. Por lo tanto, ella representa una referencia mínima.

#### 7.5.5.2 Descripción del proyecto

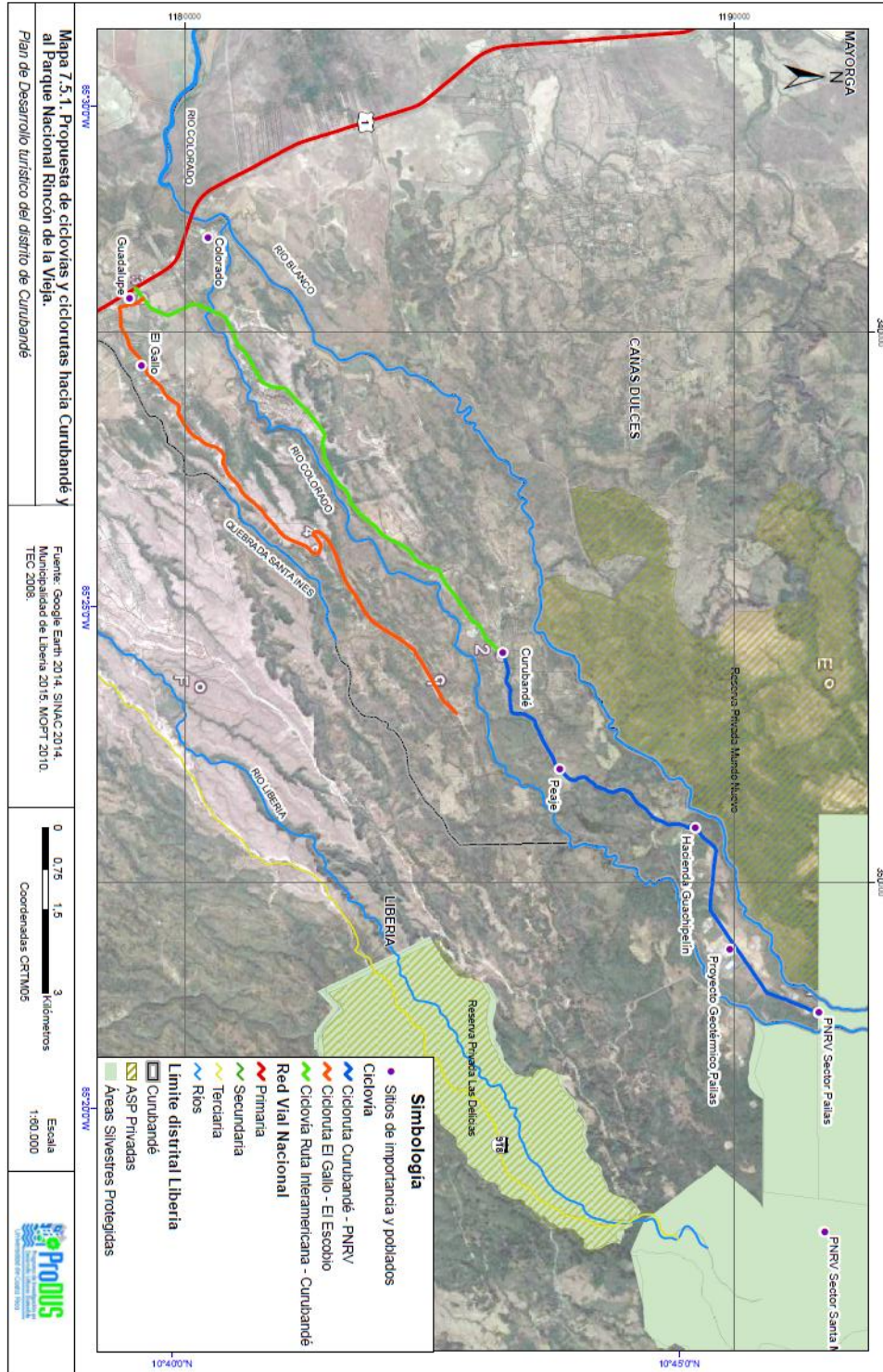
La propuesta consiste en la creación de una ciclovía y una cicloruta complementarias en el distrito de Curubandé, que permita al visitante hacer el recorrido de la ruta turística planteada para la zona y al local tener una opción de transporte segura.

Se definen los siguientes componentes:

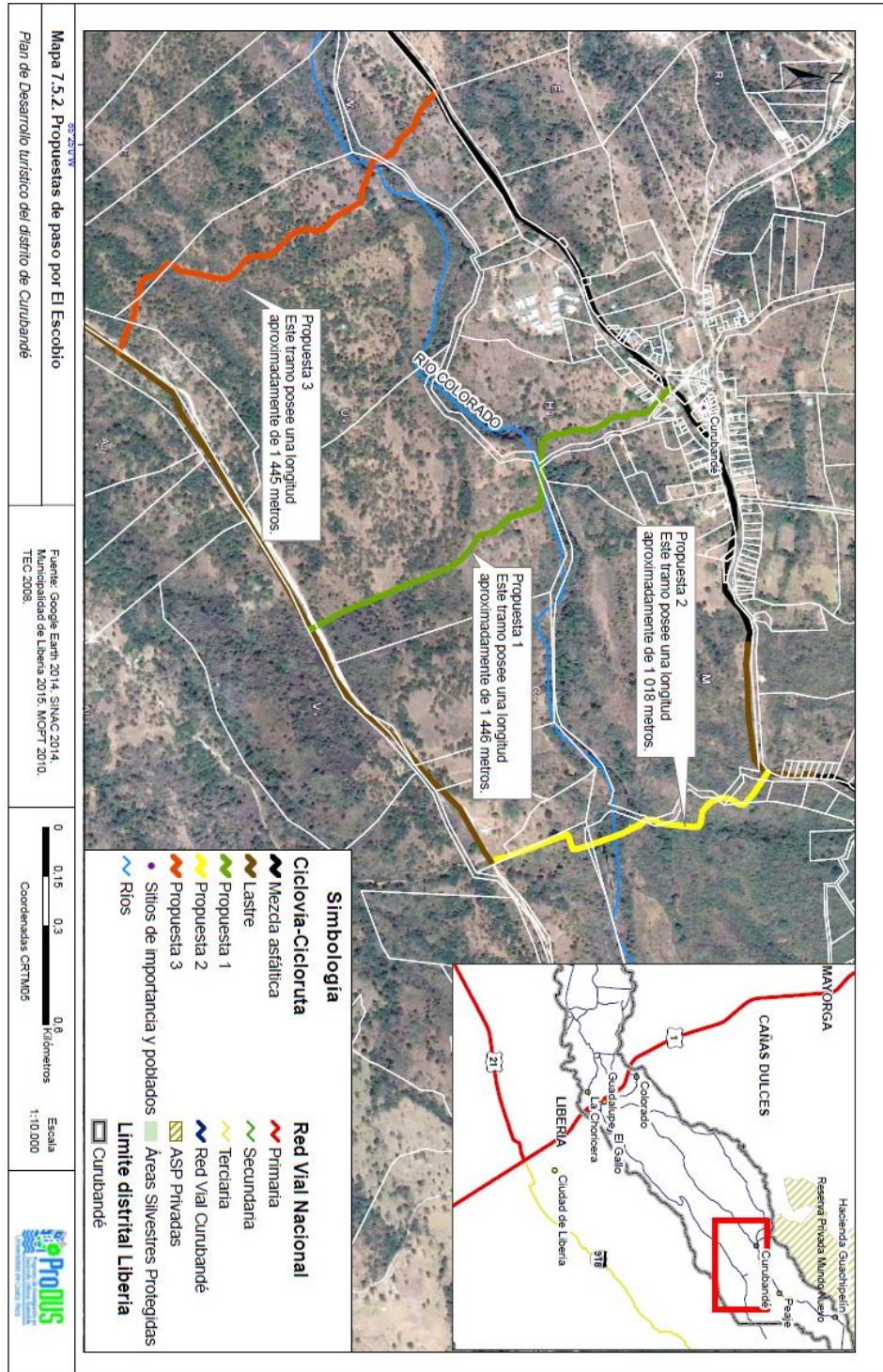
- **Ciclovía Ruta Interamericana – Curubandé:** consiste en un tramo de 10,2 km desde la Ruta Interamericana hasta el poblado de Curubandé. Dicho tramo se encuentra pavimentado y está en proceso de ser intervenido para la construcción de infraestructura pluvial. Se propone la construcción de carriles exclusivos para bicicleta a lo largo del tramo, haciendo uso del derecho de vía de la carretera cantonal. El tramo tiene fines recreativos y de transporte.
- **Cicloruta Curubandé – PNRV:** consiste en un tramo de aproximadamente 10 km en lastre desde la comunidad de Curubandé hasta la entrada del PNRV sector Las Pailas. La ruta debe ser compartida sin demarcación horizontal, mas sí, vertical debido a la condición actual de la carretera. Dicho tramo tiene fines recreativos.
- **Cicloruta El Gallo – El Escobio:** consiste en un tramo de aproximadamente 11 km en lastre desde la comunidad de El Gallo hasta El Escobio, cercano a la zona donde se plantea un mirador. La ruta debe ser compartida, sin demarcación, debido a la condición actual de la carretera. Dicho tramo tiene fines recreativos.
- **Paso por El Escobio a Curubandé:** consiste en la construcción de un puente colgante sobre el Río Colorado para comunicar el sector del Escobio con Curubandé. Dicho paso además de ser recreativo, habilitaría un camino entre sectores del distrito que actualmente se encuentran incomunicados.

En el Mapa 7.5-1 se puede observar la propuesta de las rutas. Como se muestra en el [Mapa 7.5-2](#) se plantearon tres propuestas para realizar la conexión entre ambos sectores. Dichas propuestas se encuentran en análisis, se muestran los avances más significativos:

Mapa 7.5-1



Mapa 7.5-2



- **Propuesta 1:** este camino cuenta con la ventaja de que comunica directamente con el centro de Curubandé y ya se encuentra marcado en ambos sentidos del río. El camino al norte del Río Colorado es público, mientras que al sur se encuentra en propiedad privada, de la cual su dueño dio el aval para que la franja necesaria de camino sea expropiada.

En las siguientes imágenes se puede apreciar el camino a ambos lados del río, el paso sobre el Río Colorado y la propiedad privada.



Imagen 7.5-2 Camino al norte del Río Colorado



Imagen 7.5-3 Paso sobre el río Colorado y propiedad privada al sur del río

- **Propuesta 2:** este camino comunica con un sector al noreste del poblado Curubandé y su trazo ya se encuentra marcado en ambos sentidos del río, aunque a menor medida que en la propuesta 1. El camino al sur del Río Colorado es público, mientras que al norte se encuentra en terrenos de Hacienda Guachipelín, lo cual complica su uso. Sin embargo, los vecinos mencionan que el camino al norte del río es público, condición que no se ha verificado y puede utilizarse para habilitar el paso.

En las siguientes imágenes se puede apreciar el paso sobre el Río Colorado y el camino al sur del río.



Imagen 7.5-4 Camino al sur del río Colorado



Imagen 7.5-5 Paso sobre el río Colorado

- **Propuesta 3:** este camino no se pudo analizar debido a que se encontraba en propiedad privada. Debido a esto, prácticamente queda descartado. Aunado al hecho de que comunica a un sector al suroeste de Curubandé, a poco más de 600m del centro.

Ante esto, por facilidades previas, anuencia a colaborar de los propietarios de los terrenos privados y cercanía al centro de Curubandé se considera la propuesta 1 como la más factible. Sin embargo, se debe resaltar que la decisión final se toma en conjunto con la comunidad.

### 7.5.5.3 Evaluación de requerimientos técnicos para el diseño de la ciclovía

Para el diseño de rutas de bicicleta en Costa Rica, no existe normativa nacional aplicable, solo la establecida por el Manual Centroamericano de Normas para el Diseño Geométrico de Carreteras del 2011, el cual posee muy poca información referente al tema. Por ende, es necesario hacer consulta de las normativas internacionales en materia de diseño, señalización y promoción para este tipo de sistema de transporte.

Según el Plan Maestro de Ciclovías de Lima y Callao, para el diseño geométrico de las ciclovías se debe tener en cuenta principalmente las siguientes condiciones:

- Un adecuado ancho para la circulación de los ciclistas.
- Una adecuada pendiente longitudinal, que no genere fatiga a los ciclistas.
- Garantizar que los peatones, ciclistas y automovilistas se perciban oportunamente unos a otros con suficiente tiempo y espacio.



- Señales claramente legibles y ubicadas apropiadamente, de tal forma que faciliten las maniobras y garanticen la seguridad de circulación sobre la vía.

#### A. Dimensionamiento

##### **Ancho de la ciclovía**

Las vías para bicicletas se diseñan según las condiciones de la infraestructura vial existente, las dimensiones básicas de una bicicleta, el espacio necesario para movilizarse, el mobiliario asociado y sus componentes.

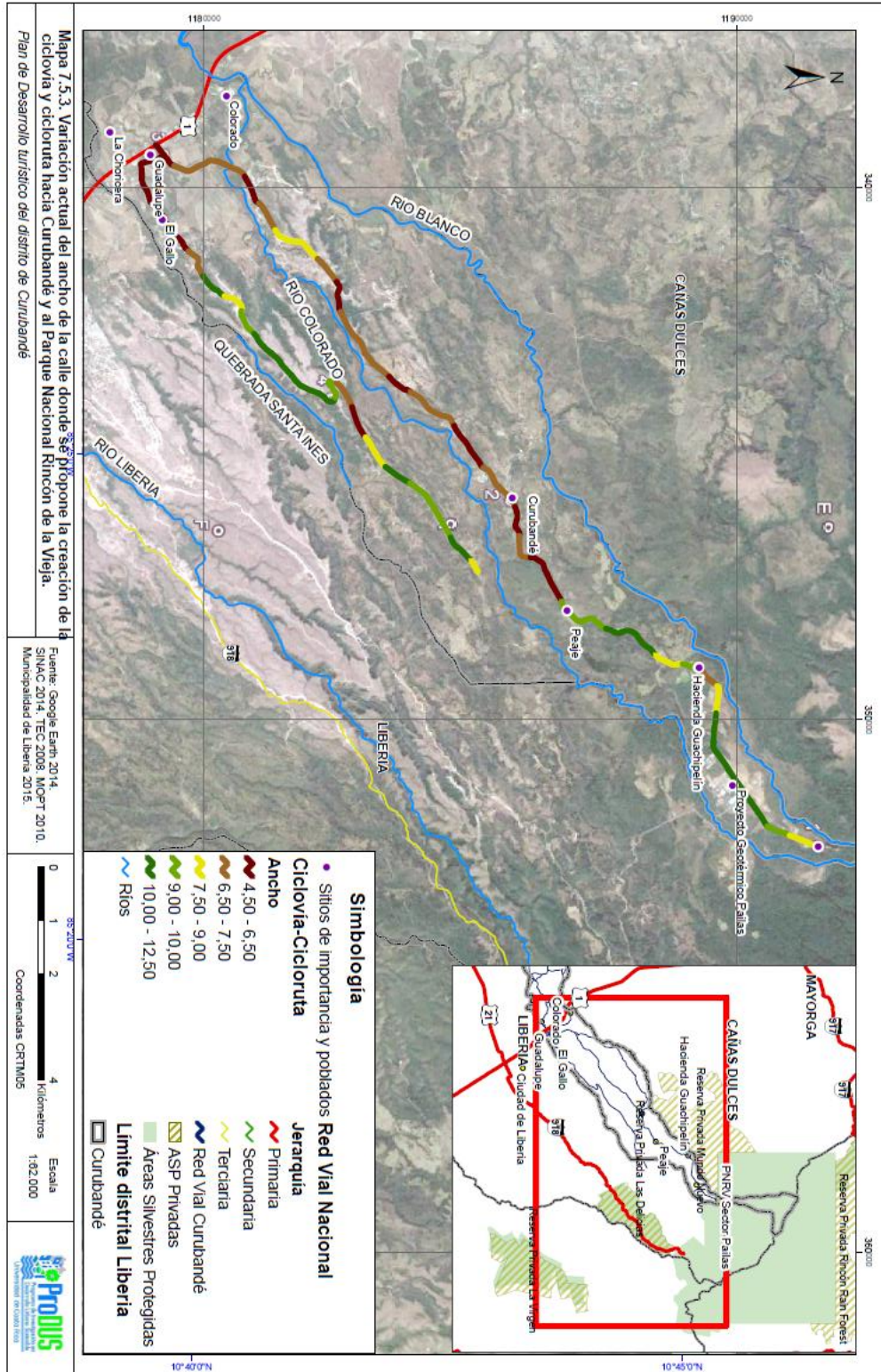
La vía para bicicletas debe ser de las dimensiones apropiadas para permitir la circulación segura y eficiente de los vehículos, tomando en cuenta si la vía será de dos carriles (doble sentido) o de un carril. Se muestran los parámetros de distintos manuales de diseño, respecto al ancho de carril:

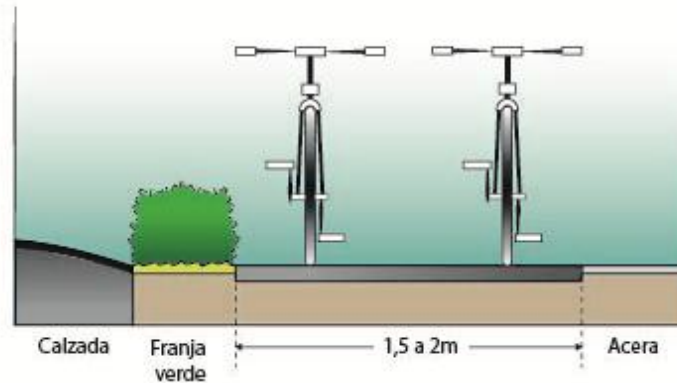
- Manual Centroamericano de Normas para el Diseño Geométrico de Carreteras, 2011: establece como ancho mínimo para una vía de bicicletas 1,50 metros distribuidos en 75 cm por carril.
- Cycling Aspects of Austroads Guides, Australia, 2011: establece 1 metro como ancho mínimo por carril, considerando que en 1 metro hay espacio suficiente para la bicicleta y se tienen al menos 10 cm de espacio libre para maniobrar.
- La bicicleta en la ciudad- Manual de políticas y diseño para favorecer el uso de la bicicleta como medio de transporte, España, 1999: establecen que el ancho mínimo para permitir la circulación simultánea de dos bicicletas es de 1,50 metros, sin embargo la dimensión óptima para la circulación es de 2 metros.

Cualquier elemento de mobiliario asociado a vías para bicicletas, como elementos de separación de carriles (en caso de utilizarse), señalización, iluminación u otros deberán colocarse manteniendo libre el carril de 1m de ancho mínimo por cada sentido. Las calles cantonales vecinales cuentan con un derecho de vía de 14 m, y como se observa en el **Mapa 7.5-3**, el ancho de la carretera desde la Ruta Interamericana hasta el centro de Curubandé varía entre los 4,5 m y los 9 m. Se cuenta con 5 m de derecho de vía disponibles, en los sectores con calzada más anchos, en el que se pueden colocar las facilidades para peatones y ciclistas.

Ante el espacio disponible, se plantea colocar una ciclovía de dos carriles de entre 1,5 m y 2 m, al costado este de la carretera, acompañado de una acera de 1m de ancho, para brindar facilidades tanto al peatón como al ciclista. La propuesta se puede apreciar en la Imagen 7.5-6. En sitios donde la velocidad de diseño sea superior a la promedio, o en puntos de pendiente elevada, se debe de considerar el aumento del ancho de la ciclovía, con tal de brindar un mayor espacio para las maniobras y con la finalidad de brindar mayor inclusividad en casos en que las personas necesiten bajar de sus bicicletas debido al cansancio.

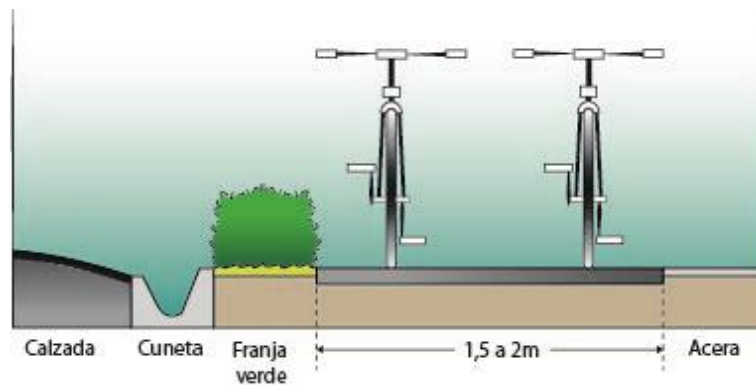
Mapa 7.5-3





**Imagen 7.5-6** Ancho de ciclovía propuesto para Curubandé

Como se observa en el , existen tramos donde el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) en el marco del contrato de préstamo 1824-OC/CR Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas”, realizará intervenciones en el manejo de aguas pluviales del trayecto. Para lo cual se van a construir 7000 metros lineales de cunetas en siete tramos, en los que hay que considerar el espacio que ocupa el ancho de la cuneta al incorporar la ciclovía.



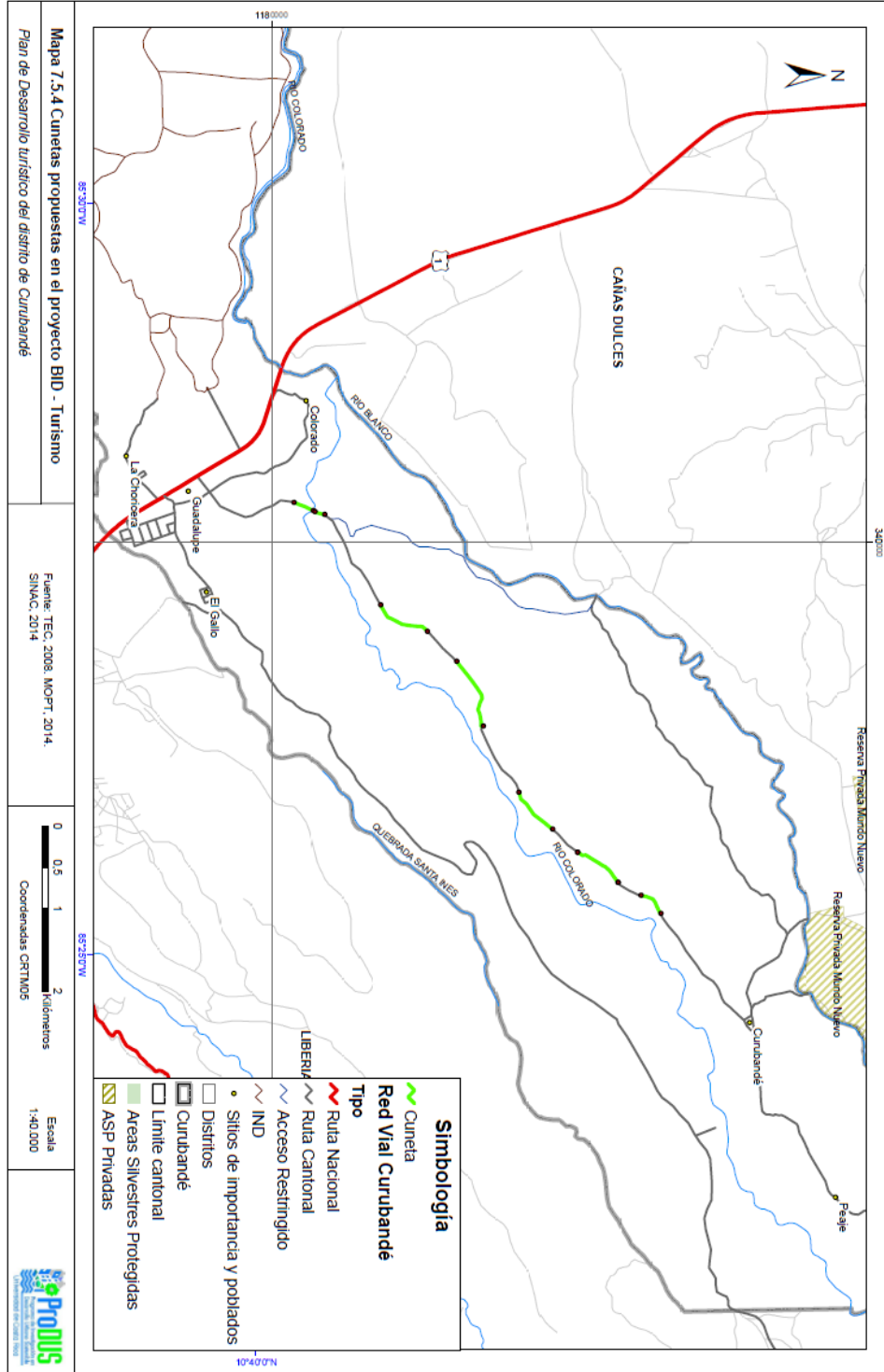
**Imagen 7.5-7** Ancho de ciclovía considerando la cuneta propuesto para Curubandé

### **Velocidad de Diseño**

La velocidad de circulación de un ciclista depende de factores como: tipo de bicicleta y condición en la que se encuentra, motivo del viaje, condiciones y localización de la vía ciclista, velocidad y dirección del viento, condición física de la persona, etc. (PTOP, 2008).

La velocidad de diseño con la cual se proyecta la ciclovía, determina el radio y el peralte de las curvas, distancias de señalización y el ancho de las mismas. Bajo condiciones normales (buen clima, terreno plano y pavimentado), la velocidad de diseño es de 30 km/h y en terrenos no pavimentados se considera una velocidad de 24 km/h.

**Mapa 7.5-4**



Si la pendiente longitudinal es pronunciada, la velocidad de diseño para descensos deberá ser mayor que la empleada en los tramos rectos, tal como se muestra en la Tabla 7.5-1

**Tabla 7.5-1** Velocidad de diseño en km/h en función de la pendiente

Pendiente (%)	Longitud (m)		
	25 a 75	75 a 150	>150
3 a 6	35	40	45
6 a 9	40	50	55
9	45	55	60

Fuente: Plan Maestro de Ciclovías de Lima y Callao, 2009.

El comportamiento de la pendiente según la categoría anterior se puede observar en el Mapa 7.5-3 y en el Mapa 7.5-4.

### Radio mínimo

El radio se obtiene de relaciones empíricas y está relacionado con la velocidad de diseño. La siguiente ecuación permite calcular el radio correspondiente a las velocidades típicas, (PTOP, 2008):

$$R = \frac{v^2}{127(p + f)}$$

- $R$ : Radio (m)
- $v$ : Velocidad (km/h)
- $p$ : peralte de la curva
- $f$ : coeficiente de rozamiento transversal

### Sobreechancho

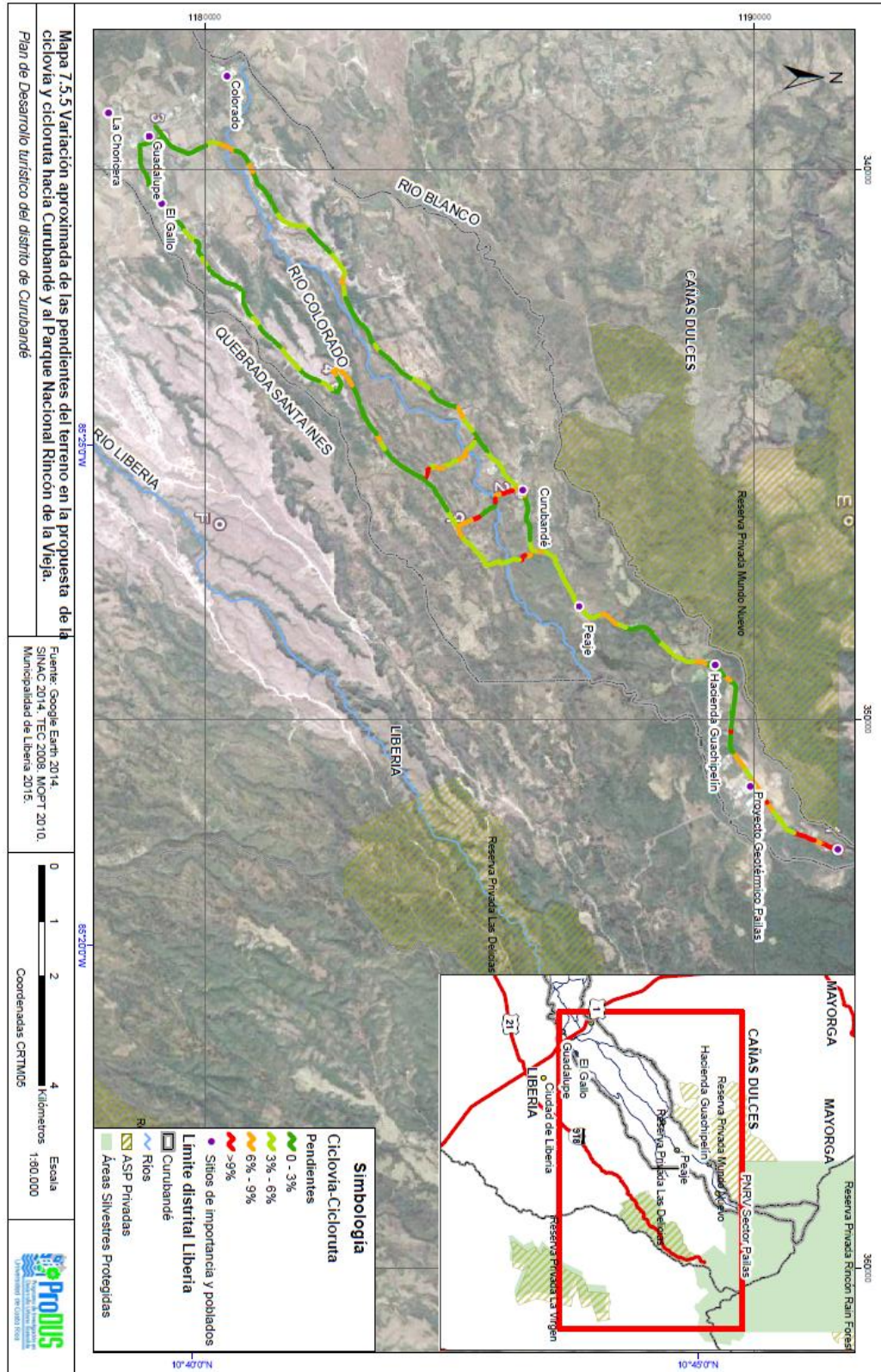
A causa de las altas velocidades que se alcanzan en los descensos, se debe disponer de espacios adicionales para maniobrar. El ciclista necesita de un sobreechancho para realizar las correcciones de su trayectoria; por otro lado, un ciclista escalando una pendiente necesita de un corredor ancho, pues tiene la necesidad de desplazarse de un lado a otro para mantener su balance.

**Tabla 7.5-2** Sobreechancho de la ciclovía en cm en función de la pendiente

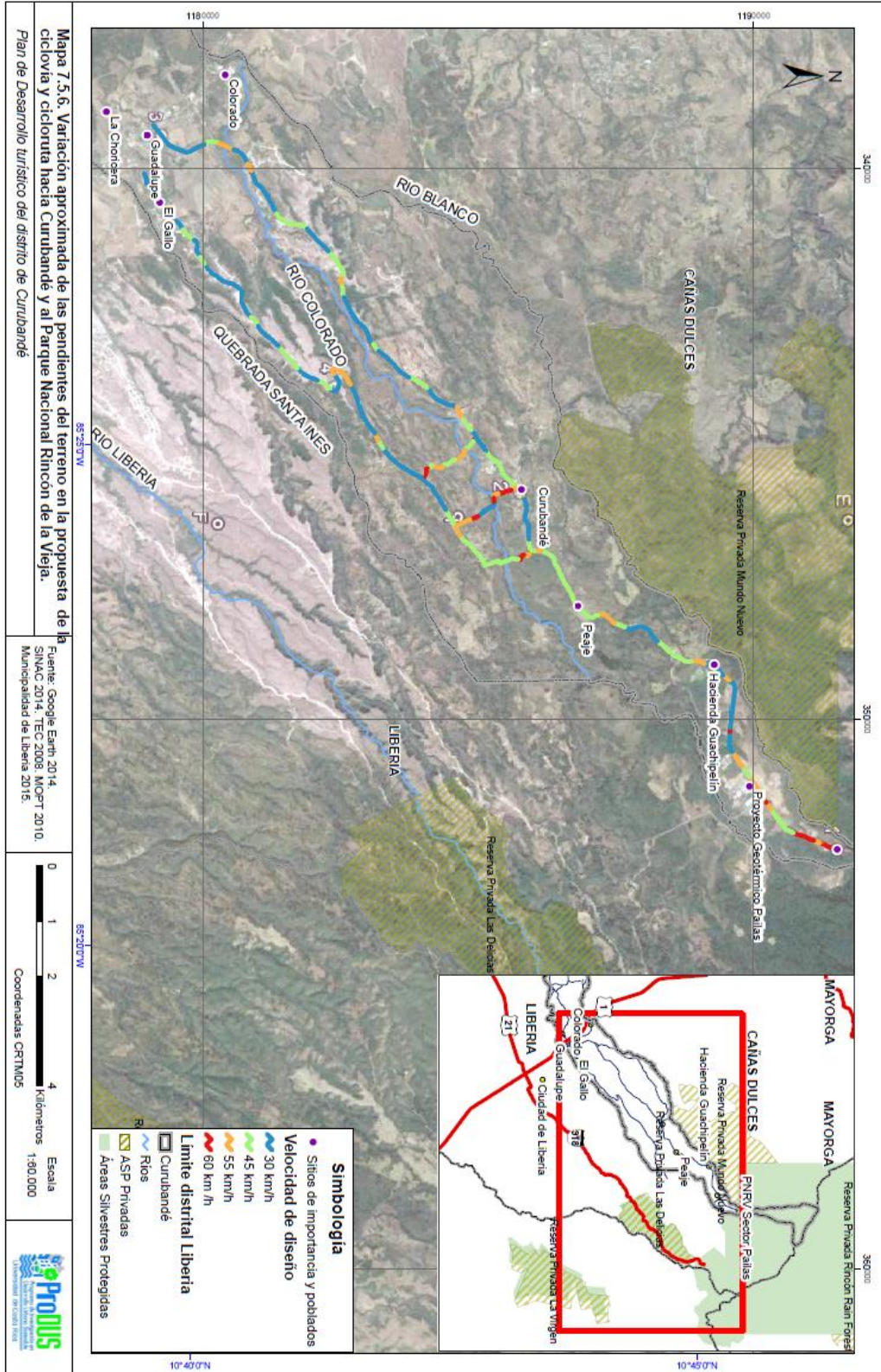
Pendiente (%)	Longitud (cm)		
	0	20	30
3 a 6	20	30	40
6 a 9	20	30	40
9	30	40	50

Fuente: Plan Maestro de Ciclovías de Lima y Callao, 2009.

Mapa 7.5-3



Mapa 7.5-4



El comportamiento de la pendiente según la categoría anterior se puede observar en el Mapa 7.5-3.

### ***Inclinación transversal***

Se recomienda una inclinación transversal de la vía del ciclista del 2%, de forma que se evacue con facilidad el agua superficial, de tal manera que la escorrentía sobre la vía sea la menor posible. En curvas circulares, la inclinación coincidirá con el peralte de la curva (PTOP, 2008).

### ***Peralte***

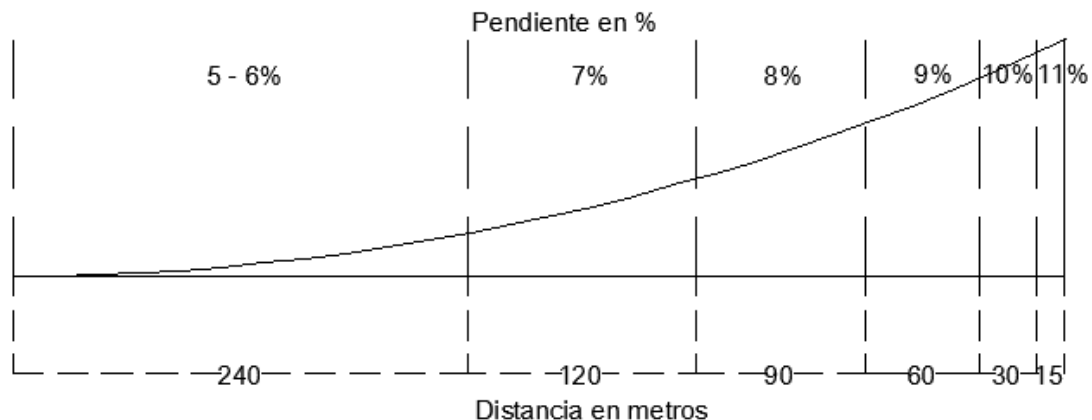
El peralte de una curva nunca debe exceder el 12% en condiciones normales. En curvas con pendientes mayores del 4%, el peralte no debe exceder el 8%.

### **B. Pendiente longitudinal**

La pendiente no debe ser mayor al 5%, ya que los ascensos se dificultan para el ciclista y los descensos son peligrosos por el aumento de velocidad.

Como en el caso de Curubandé, al ser una ruta de montaña, no siempre será posible diseñar la vía ciclista imponiendo la restricción de pendientes longitudinales inferiores a 5%, por lo que se recomienda que los tramos con pendientes superiores al 5% sean lo más cortos posibles. Se recomiendan las siguientes pendientes como máximas en relación a su distancia:

Adicionalmente, se recomienda no incluir tramos de más de 4 km con pendientes superiores al 2%, ni tramos de más de 2 km con rampas superiores al 4%.



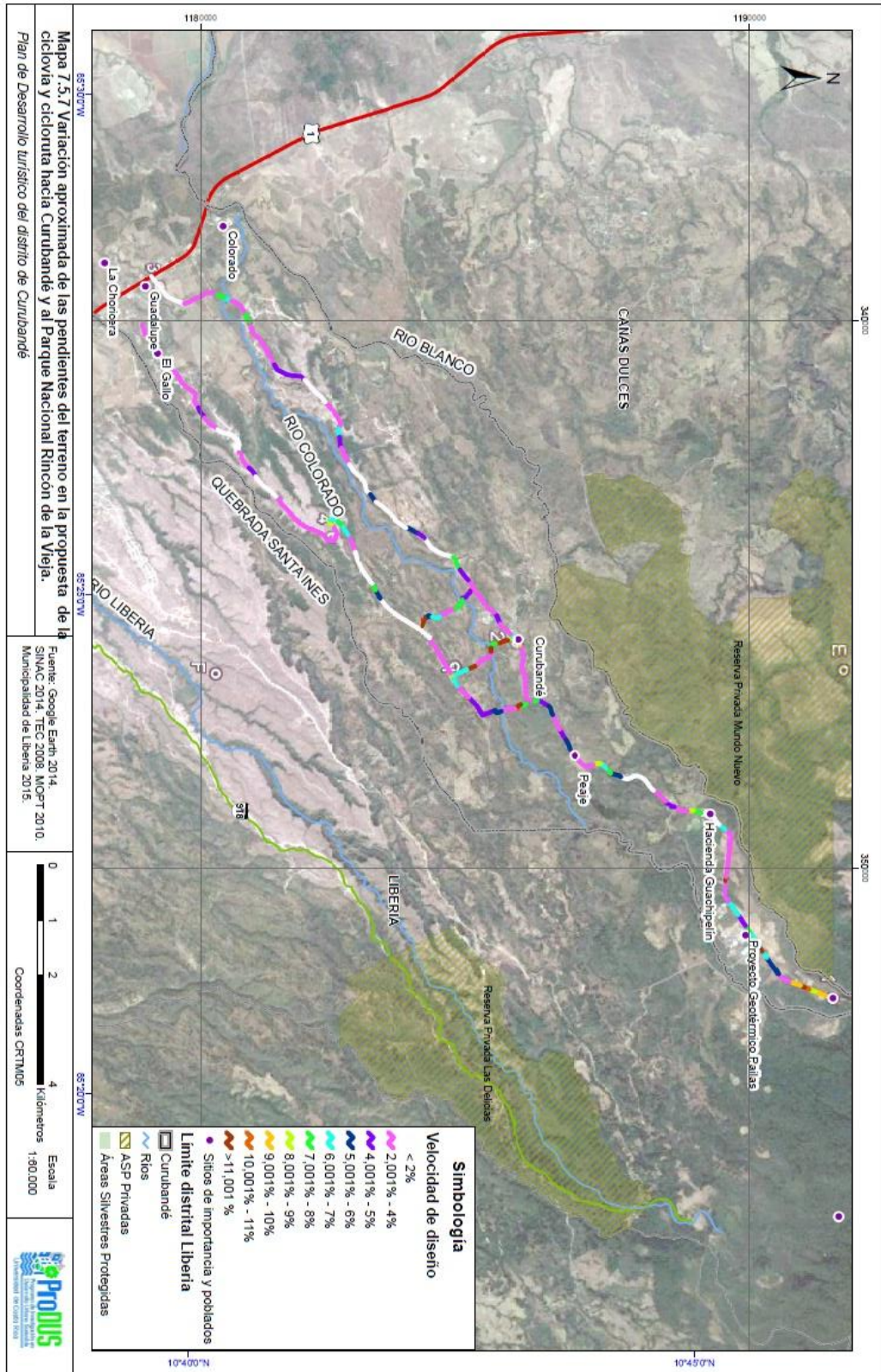
**Imagen 7.5-8** Pendientes máximas en relación con su distancia.

**Fuente:** Manual de diseño de espacio público, Dirección general de obras públicas de Zapopan, México.

El comportamiento de la variación en la pendiente longitudinal se puede observar en el Mapa 7.5-5. Dicha información se sintetiza en la Tabla 7.5-3.



Mapa 7.5-5



**Tabla 7.5-3** Longitud acumulada de tramos según pendiente longitudinal

Pendiente	Longitud (m)	Tramos
<2%	3437,3	5
2%-4%	3862,9	11
4%-5%	1537,6	7
5%-6%	355,1	2
6%-7%	462,0	3
7%-8%	529,8	4
8%-9%	121,3	1
>11%	65,5	1
<b>Total general</b>	<b>10371,6</b>	<b>34</b>

Según la Imagen 7.5-8, existen ciertos tramos que no cumplen con la longitud recomendada según la pendiente. Estos se muestran en la Tabla 7.5-4 y en el Mapa 7.5-6. Por lo que en dichos casos, al diseñar la vía se recomienda hacer las modificaciones en el terreno con la finalidad de cumplir con la pendiente recomendada, para disminuir la fatiga del ciclista.

**Tabla 7.5-4** Tramos que exceden la longitud recomendada según la pendiente

Elevación (msnm)	Longitud (m)	Longitud recomendada (m)	Excedente (m)	Pendiente (%)
210	161,6	217,4		6,19
130	151,1	165,7		6,62
330	149,3	156,3		6,70
150	140,7	116,8	23,9	7,11
140	130,2	99,5	30,6	7,68
280	129,9	99,0	30,9	7,70
270	129,1	97,6	31,5	7,75
340	121,3	82,8	38,6	8,24

### C. Puentes:

Ante los estrangulamientos de dos a un carril, producto de los pasos sobre ríos, se debe de idear ciertas opciones, las cuales contemplan:

- Puente peatonal paralelo al puente o alcantarilla: con la finalidad de no interrumpir la ciclovía, se propone la construcción de un puente peatonal paralelo al paso sobre el río, de manera que no se exponga al peatón o al ciclista a mezclarse con el tránsito vehicular. Esta puede considerarse una inversión posterior. Su diagrama se observa en la imagen 7-5.9.



**Imagen 7.5-9** Puente para el peatón y el ciclista paralelo a los puentes o alcantarillas sobre los afluentes

- Interrupción de ciclovía: la otra opción, consiste en interrumpir la ciclovía en el paso sobre el río. Lo cual fuerza al peatón y al ciclista a mezclarse con el tránsito vehicular, poniendo en riesgo su integridad.

#### D. Señalización:

Las señales relacionadas con el uso de bicicletas en las carreteras y en las vías de bicicletas, sirven para tres propósitos básicos: regular el uso de bicicletas, dirigir a los ciclistas a lo largo de rutas preestablecidas y prevenir condiciones no esperadas. Algunas señales para los ciclistas también pueden servir para los automovilistas y los peatones.

La señalización en las vías debe ser clara y visible en la definición de los diferentes carriles para cada medio de transporte al mismo tiempo que sea fácil de comprender para evitar confusiones y accidentes (SIECA, 2004).

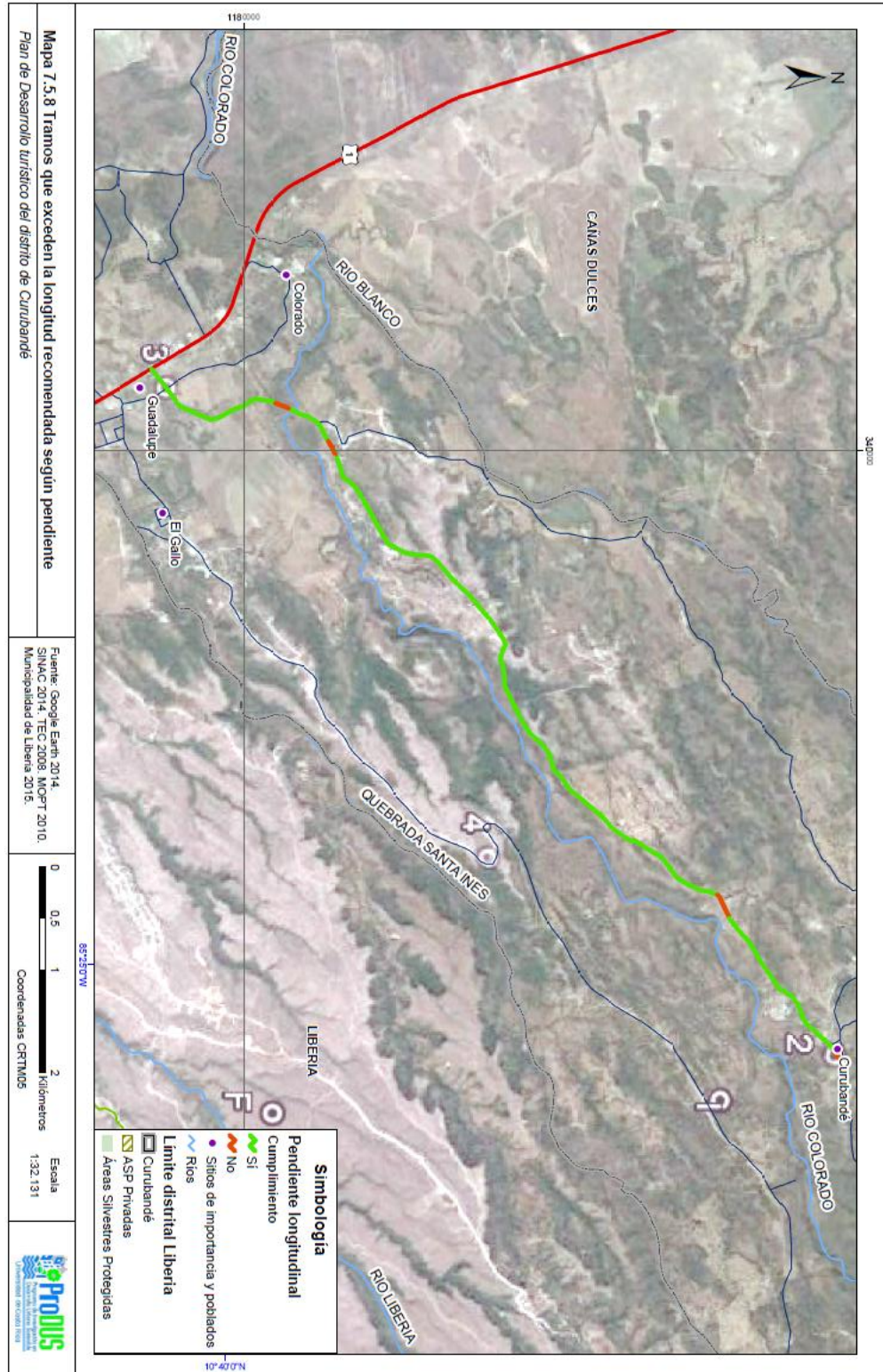
Para el detalle, diseño y colocación de señales tanto verticales como horizontales, se debe remitir al Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito del SIECA del 2004.

En las tablas posteriores, se incluyen señales que pueden ser de utilidad en su mayoría para la ciclovía propuesta para Curubandé, dado que las ciclorutas únicamente utilizan señales de indicación de carril compartido, señales de ubicación y de condición peligrosa.

**Tabla 7.5-5.** Señalización de precaución recomendada para ciclovías en el Manual Centroamericano de Dispositivos Móviles

Símbolo	Significado	Aplicación (uso)	Dimensión
	Condición peligrosa	Puede ser utilizada como complemento de la placa P-7-4.	Tamaño estándar: 30 x 23 cm.

Mapa 7.5-6



**Tabla 7.5-6. Señalización de precaución recomendada para ciclovías en el Manual Centroamericano de Dispositivos Móviles**

Símbolo	Significado	Aplicación (uso)	Dimensión
 P - 6-2	Sector con fuertes pendientes	Para informar o alertar a los ciclistas la presencia de tramos de fuerte pendiente.	Tamaño estándar: 46 cm de lado.
 P - 9-10	Cruce de bicicletas	En carreteras con anticipación al punto donde la vía de bicicletas cruza el camino. Debe ser erigida a 250m donde las velocidades son alta y a 75m, donde las velocidades son bajas	Tamaño estándar: 76 cm de lado.
 P - 7-4	Condición peligrosa	En carreteras o sendas de bicicleta donde las condiciones son favorables para causar que el ciclista pierda el control de su bicicleta.	Tamaño estándar: 45 cm de lado.







Fuente: SIECA, 2004.

**Tabla 7.5-7 Señalización recomendada para ciclovías en el Manual Centroamericano de Dispositivos Móviles**

Símbolo	Significado	Aplicación (uso)	Dimensión
 R-11-17 R-11-18	Restricción de bicicletas	El primero: para las sendas donde el ciclista debe usar el semáforo. El segundo: donde los ciclistas comparten con peatones y deben ceder el paso a estos.	Ambas de tamaño estándar: 30 x 46 cm.
 R-7-12 R-7-13	Restricción de la trayectoria de viaje	El primero: designación general de área. El segundo: para vías donde ciclistas y peatones comparten y se define un área de uso para cada modo.	Tamaño estándar (primero): 46 x 76 cm. Tamaño estándar (segundo): 30 x 46 cm.
 R-3-19 R-3-18	Control de uso de carril	El primero: para informar a automovilistas y ciclistas de esta maniobra de convergencia entre dos flujos. El segundo: donde el carril para bicicletas está ubicado cerca de la línea de ALTO.	-----







Fuente: SIECA, 2004.

**Tabla 7.5-8** Señalización recomendada para ciclovías en el Manual Centroamericano de Dispositivos Móviles

Símbolo	Sígnificado	Aplicación (uso)	Dimensión
	Designación de carril	En la entrada de una senda de bicicletas o en carriles exclusivos para ciclistas siempre y cuando exista una separación física con la corriente de vehículos automotores.	----- 
	Ruta de bicicletas	Está destinada para aquellos lugares donde se desea que no exista una designación o numeración única de rutas.	Tamaño estándar: 61 x 46 cm. 
	Área para estacionamiento de bicicletas	Para los sitios donde es deseable indicar la ubicación de un área designada para estacionar las bicicletas, dentro de un parqueo y en otros sitios.	Tamaño estándar: 30 x 46 cm. 

Fuente: SIECA, 2004.

**Tabla 7.5-9** Señalización recomendada para ciclovías en el Manual Centroamericano de Dispositivos Móviles

Símbolo	Sígnificado	Aplicación (uso)	Dimensión
	Prohibición de bicicletas	Se utiliza para restringir el acceso de ciclistas en vías rápidas, rampas de intercambios, autopistas y sendas exclusivas para peatones.	Tamaño estándar: 61 x 61 cm, (también se puede utilizar el tamaño reducido 46 x 46cm cuando no se puede viajar por la acera). 
	Prohibición de vehículos automotores	En la entrada de una senda de bicicletas o en carriles exclusivos para ciclistas siempre y cuando exista una separación física con la corriente de vehículos automotores.	Tamaño estándar: 46 x 76 cm. 
	Restricción de la trayectoria de viaje	Para indicar la prohibición al paso de peatones, cuando hay sendas exclusivas para ciclistas y peatones (y separadas entre sí)	----- 

Fuente: SIECA, 2004.

Símbolo	Significado	Aplicación (uso)	Dimensión
	Estacionamiento prohibido	<p>El primero: donde los flujos vehiculares son de magnitud moderada o alta como en núcleos urbanos.</p> <p>El segundo: donde los flujos vehiculares son bajos como zonas residenciales</p>	<p>Tamaño estándar: 30 x 45 cm.</p> <p>(se recomienda ir cambiando gradualmente las R-8-4a por R-8-4b).</p>

Fuente: SIECA, 2004.

### E. Material, superficie y acabado del carril de bicicleta:

La superficie de la ciclo vía debe contar con los materiales adecuados para la conducción de las bicicletas, se recomienda un acabo rugoso de la superficie y una diferencia visual con las demás calzadas para facilitar su identificación. En el caso de las ciclo rutas, que corresponden a áreas de tipo rural (calles de lastre o similar), la demarcación se realiza principalmente con señalización vertical y con menor intervención de los pavimentos.

La superficie de rodadura deberá ser uniforme, impermeable, antideslizante y de aspecto agradable. Las ciclo vías no son sometidas a grandes esfuerzos, no necesitan, por tanto, una estructura mayor a la utilizada para vías peatonales.

Al ser una zona cercana al PNRV y al patrimonio arqueológico de Curubandé, se debe tener especial cuidado en la elección del pavimento y o distinción de la vía ciclística, con tal de no provocar rechazo en función de la alteración producida sobre el entorno visual.

Se recomienda utilizar pavimento asfáltico como material de la ciclo vía, con señalización horizontal, similar al planteado en la Imagen 7.5-10

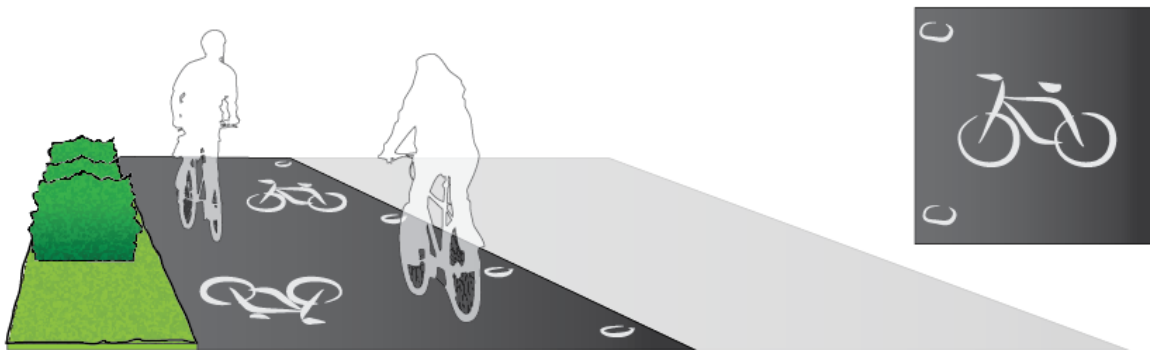


Imagen 7.5-10 Propuesta de carril de ciclo vía

### F. Estacionamientos para bicicletas

Estos amplían las posibilidades de uso de más personas al tener un lugar debidamente designado para el resguardo de su vehículo. Es importante que sean suficientes, seguros y ubicados de manera conveniente, cerca de los lugares de concentración de personas como centros educativos, de salud, comercios, espacios públicos, entre otros.

Por el grado de seguridad que brindan, se recomienda el uso de soportes que permitan tres puntos de anclaje de la bicicleta, esta condición se da en los soportes de tipo U invertida.

Se proponen las siguientes ubicaciones para estacionamientos y áreas de servicio en la ciclo vía y cicloruta. Los cuales se detallan a continuación:

- Comunidades: El Gallo, Guadalupe y Curubandé.
- Instituciones: ICE, Escuela de Curubandé, PNRV.
- Sitios de Interés: Mirador, Parque de Curubandé, Río Colorado, Sitios de Petrograbados, paso por El Escobio.

Además, se plantea que tengan un diseño alusivo a la zona, de tal manera que la ciclo vía mantenga la identidad del distrito. Tal como se muestra en la Imagen 7.5-11.



Imagen 7.5-11 Estacionamientos con diseño alusivo a la zona

### G. Áreas de servicio

Las áreas de servicio son elementos claves para la calidad de una vía ciclista. La existencia de este tipo de infraestructura, con el mantenimiento adecuado y una correcta ubicación sobre los itinerarios ciclistas, produce una percepción de mejora del servicio y aumenta la valoración de la vía ciclista con respecto a las personas usuarias.

Las áreas de servicio pueden incluir varias funciones relacionadas con el uso de la bicicleta: descanso, comida, estacionamiento, alquiler de bicicletas, bebida, mirador, información y reparación de bicicletas.

**Mobiliario Urbano:** Dichas áreas de servicio deben contar con mobiliario urbano básico para satisfacer las necesidades del usuario, como las que se muestran en las siguientes imágenes:

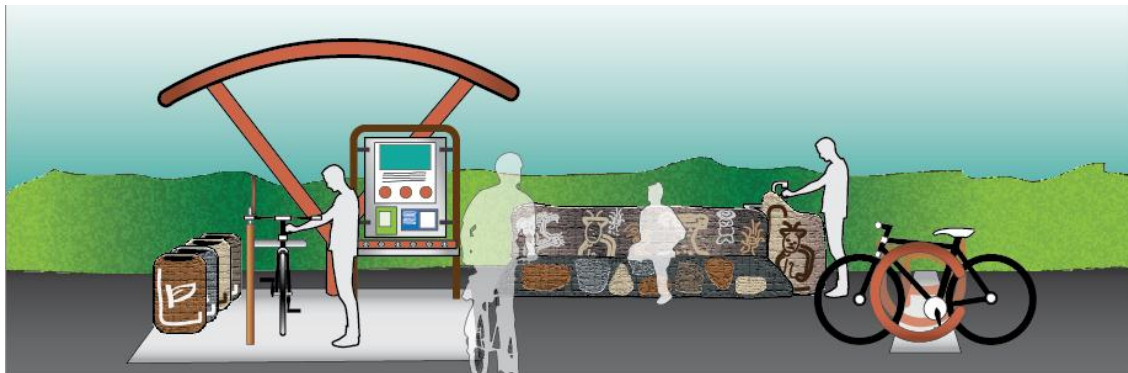
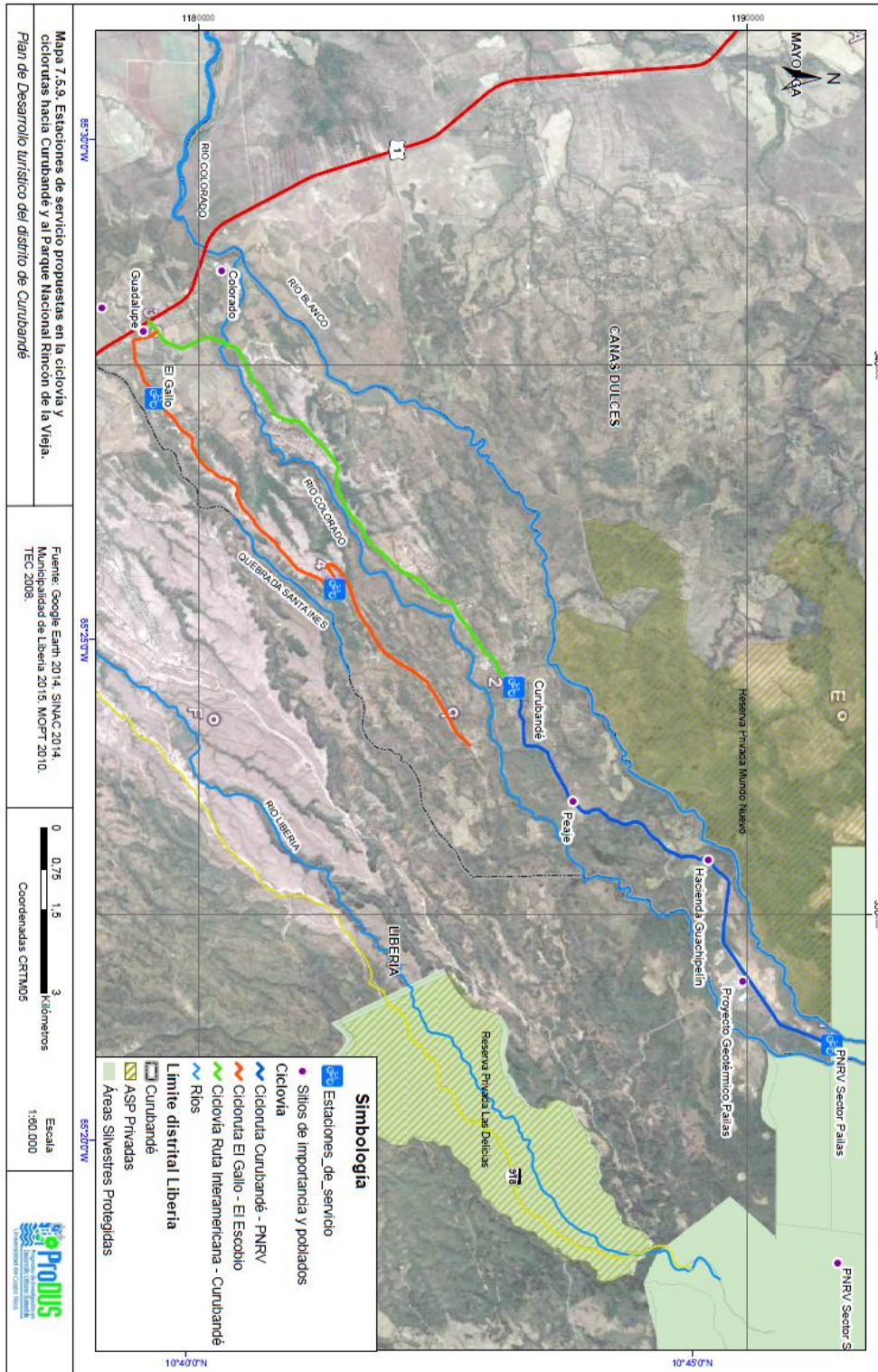


Imagen 7.5-12 Área de servicio



Mapa 7.5-7



El mobiliario urbano con el que cuentan las áreas de servicio de la ciclovía, debería diseñarse con un propósito turístico, de manera que llamen la atención, que aporten al valor turístico de la zona y sumen a los motivos de visita del sector. En este sentido, los estacionamientos para bicicletas, lugares de descanso, bebederos y demás equipamiento a utilizar deberán reflejar características locales de interés turístico y dar más posibilidades para la recreación.



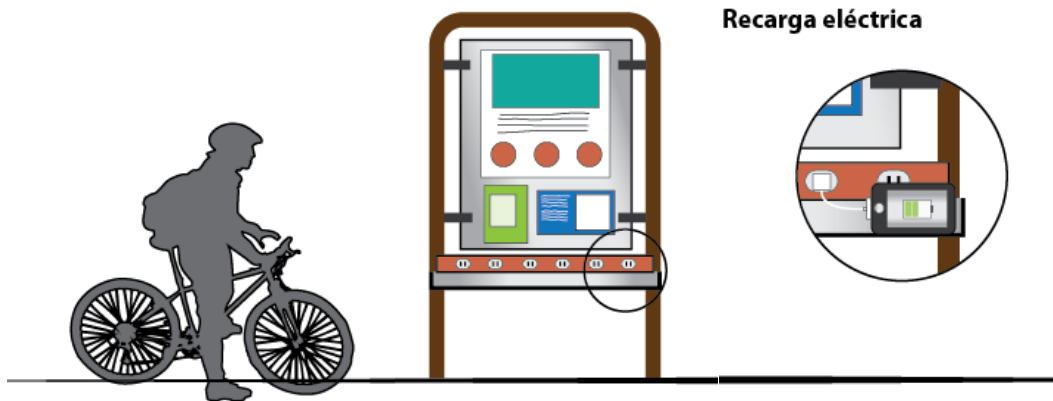
Imagen 7.5-13 Sitios de descanso y de disposición de residuos sólidos



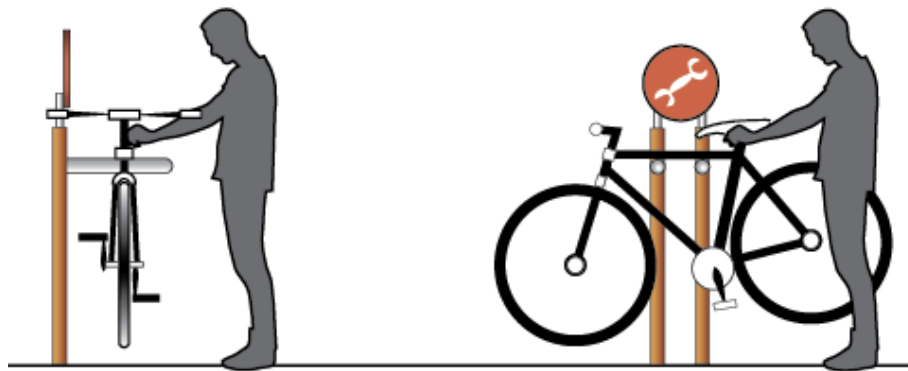
Imagen 7.5-14 Bebederos y zonas de aseo

**Servicios asociados**

De igual manera se propone el desarrollo de servicios asociados a la ciclovía, por parte de la comunidad, como: puestos de alquiler y reparación de bicicletas y puestos de comida. Estos pueden estar ubicados en los tramos finales e iniciales de la ciclovía, no se recomienda su ubicación en puntos intermedios.



**Imagen 7.5-15** Zonas de información que cuenten con sitios para recarga eléctrica



**Imagen 7.5-16** Puntos de reparación de bicicletas

## H. Campañas y comunicación

El uso de la ciclovía por parte de la población, no depende solamente de la construcción de la infraestructura. Esta debe ir acompañada de campañas de incentivo y modificación del comportamiento de la población, la cual, al final del proceso, debe apropiarse de la ciclovía como medio de transporte y recreación.

Experiencias internacionales, demuestran que el uso de campañas es efectivo para generar cambios de otros usuarios de transporte al ciclismo, por lo que los gobiernos locales, en asociación con empresas, organizaciones y otras instituciones, pueden hacer uso de estas para modificar el comportamiento de la población meta.

La Embajada de Ciclismo de Dinamarca establece seis maneras de modificar el comportamiento de la población meta, las cuales se pueden utilizar en el proceso de introducción de la ciclovía y ciclorutas. De estas se resaltan cinco:

- Participación activa: la información no es suficiente para crear un cambio de hábito en las personas, por lo que es necesario generar los espacios de participación para que las personas experimenten por si mismas los beneficios del nuevo sistema, para que de esta forma sean propensos al cambio.

- **Involucramiento:** la campaña debe ir dirigida a que la población meta se sienta incluida en el proceso, es decir, que perciba que este cambio le atañe directamente y por ende a su círculo social, laboral, familiar, etc.
- **Relevancia:** las necesidades, situación y deseos de la población deben verse reflejados en la campaña y de unas u otras formas solucionados con la opción de transporte. Entre más homogénea sea la población meta, mejores efectos tendrá la campaña.
- **Modelos a seguir:** es efectivo involucrar a personas que por su personalidad, estatus social o trabajo, sean importantes para la comunidad.
- **Competencias:** las competencias, generalmente, consisten un atractivo para que las personas se una a la campaña o actividad. Siendo los premios y hasta el mismo hecho de competir un gran incentivo para ser parte de la actividad (Cycling Embassy of Denmark, 2012)

#### 7.5.6 Consideraciones legales necesarias para realizar el proyecto

En anexos se adjuntan los criterios legales considerados para la implementación de la ciclovía.

#### 7.5.7 Costos aproximados del proyecto

Para el cálculo aproximado de los costos del proyecto se tomaron los siguientes supuestos:

- Se construye una ciclovía de 10km de longitud, entre la Ruta Interamericana y el centro de Curubandé.
- El ancho de la ciclovía es de 2m.
- La ciclovía cuenta con una base granular de 5 cm de espesor y un recubrimiento con pavimento asfáltico de 3 cm.
- Se construye una acera de concreto de 1m de ancho y 3 cm de espesor, a lo largo de los 10 km de la ciclovía.
- Las estaciones de servicio incluyen las siguientes facilidades: descanso, estacionamientos, basureros, puntos de reparación, bebederos y puestos de información.
- Las estaciones intermedias en la ciclovía incluyen las siguientes facilidades: bebederos y basureros.
- Las estaciones intermedias en la cicloruta, incluyen las siguientes facilidades: bebederos, basureros y sitios de descanso.
- La mano de obra incluye cargas sociales
- El costo de limpieza y excavación se introduce en mano de obra.
- No se incluye el monto de transporte del material extraído.

**Tabla 7.5-5 Presupuesto Estimado**

Elemento	Cantidad	Unidad	Costo unitario (₡)	Costo total (₡)
Emulsión asfáltica	660	m3	56.000,00	36.960.000,00
Concreto	301,1	m3	81.000,00	24.389.100,00
Base	1100	m3	12.500,00	13.750.000,00
Pintura	1800	m2	12.500,00	22.500.000,00
Señalización vertical	20	un	1.000.000,00	20.000.000,00
Estaciones de servicio	3	un	2.500.000,00	7.500.000,00
Estaciones intermedias	5	un	1.000.000,00	5.000.000,00
Puentes	1	un	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>Subtotal</b>				<b>135.099.100,00</b>
<b>Subtotal (\$)</b>				<b>249.260,33</b>
Mano de obra	Personal	Período (meses)	Costo unitario (₡)	Costo total (₡)
Maestro de obras	1	14	2.500,00	5.600.000,00
Operarios	2	14	1.500,00	6.720.000,00
Peones	5	14	1.000,00	11.200.000,00
<b>Subtotal</b>				<b>23.520.000,00</b>
<b>Subtotal (\$)</b>				<b>43.394,83</b>
<b>Total</b>				<b>158.619.100,00</b>
<b>Total (\$)</b>				<b>292.655,17</b>

### 7.5.8 Conclusiones

- La construcción de una ciclovía en Curubandé es una opción ante los problemas que presenta el transporte público en el distrito.
- Previo a la construcción de la ciclovía, es necesario desarrollar aspectos de corte legal y de reglamentos a nivel municipal, con la finalidad de poder utilizar los terrenos que en este momento se encuentran en propiedad privada.
- La ciclovía de Caldera es un punto de referencia modelo para el desarrollo de la ciclovía en Curubandé, ya que involucra movilidad en una zona industrial y cercana a una carretera principal.
- Se recomienda utilizar la Propuesta 1 para comunicar las carreteras paralelas de Curubandé y unir las a través del Escobio, creando así un enlace con el centro de Curubandé y aprovechando las condiciones de trazos previos y anuencia de los propietarios de los terrenos privados a colaborar.
- Se recomienda una ciclovía de pavimento asfáltico entre 1,5 m y 2 m de ancho, separada del flujo vehicular y acompañada de su respectiva acera e infraestructura pluvial.
- Se recomienda considerar sobrecanchos para los puntos en que la ciclovía exceda la velocidad promedio, para garantizar sitios de descanso para el usuario y mejorar las condiciones para el ciclista con menos condición física.
- Dada la condición de la cicloruta en cuanto a consistir una ruta de lastre, no separada del tránsito vehicular, se debe de establecer de manera muy clara la señalización de la misma, según lo indicado en el presente documento.

- Se recomienda la ubicación de pasos para bicicletas y peatones en los puentes por los que pase la ciclovía, de manera que se separe el flujo vehicular de los peatones.
- Se recomienda incorporar áreas de servicio que incluyan: sitios de descanso, reparación, estacionamiento, información e hidratación, de manera que se incentive a la población a utilizar la ciclovía como medio de transporte y de forma recreativa.
- Se recomienda aplicar una estrategia de comunicación y difusión en la que se incentive el uso de la ciclovía por parte de la población, en la que se concientice a la población acerca de sus beneficios.

### 7.5.9 Fuentes consultadas

#### Manuales

AASHTO (1999), *Guide for the development of bicycle facilities*. Washington, DC, Estados Unidos.

Cycling Embassy of Denmark (2012), *Collection of Cycle Concepts 2012*. Dinamarca.

FONAM (2009), *Manual de Diseño para Infraestructura de Ciclovías*. Plan Maestro de Ciclovías de Lima y Callao. Disponible en: [http://www.asocreto.org.co/boletin/infraestructura1-2015/infraestructura\\_de\\_ciclovias.pdf](http://www.asocreto.org.co/boletin/infraestructura1-2015/infraestructura_de_ciclovias.pdf). Consultado: 4 de mayo de 2015.

MOPT (2013), *Diseño de señalización horizontal y vertical para la Ciclo Vía de San José*.

PTOP (2008), *Manual para el diseño de vías ciclistas de Cataluña*. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, Cataluña, España.

SIECA (2004), *Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito*.

SIECA (2011), *Manual Centroamericano de Normas para el Diseño Geométrico de Carreteras*.

#### Informes

INYPESA (2012), *Plan Regulador del cantón de Liberia. Tomo I - Diagnóstico*. San José, Costa Rica

Méndez, Huberth (2014), *Estudio de Impacto de Ciclovías en Costa Rica*. FUDEU, San José, Costa Rica.

#### Internet

Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (2014), *Mapas Digitales (Rutas de Autobuses)*. Disponible en: <http://www.aresp.go.cr/index.php/inicio/mapas-de-rutas-de-autobuses>. Consultado: 22 de setiembre de 2014.

#### Mapas digitales

Planificación Sectorial, Ministerio de Obras Públicas (2014), *Red Vial Nacional*. San José, Costa Rica.

Planificación Sectorial, Ministerio de Obras Públicas (2014), *Red Vial Cantonal Liberia*. San José, Costa Rica.

## 7.6. Imagen a utilizar en la comercialización del producto turístico, logo basado en el Patrimonio Cultural e ícono del distrito de Curubandé

### Resumen

La presente propuesta contiene algunas consideraciones de carácter patrimonial, legal y diseño gráfico que podrán ser tomadas en cuenta en el proceso de creación de una marca local para identificación del producto turístico generado en el distrito de Curubandé; que a la vez permita la salvaguarda de estos elementos arqueológico como medio de comunicación no verbal.

#### 7.6-1 Introducción

Como parte de las propuestas del Plan de Desarrollo Turístico del distrito de Curubandé se cuenta con la definición de un diseño de marca o ícono que caracterice el turismo comunitario que se desea desarrollar en la zona.

La propuesta sugiere el establecimiento de los petrograbados como Patrimonio Cultural, y además como ícono que distinga al distrito en el ámbito turístico y comercial en la región. Esta sección contiene las consideraciones de valor patrimonial, legales y muestras de diseño gráfico que podrían ser utilizados por la Comunidad en la formulación de una marca local o ícono que les caracterice. No obstante, el producto final deberá obedecer a un proceso creativo colectivo, en donde la Comunidad decida cuáles aspectos culturales, sociales y ambientales de su identidad local desean destacar y proyectar al mercado turístico local y nacional.

Junto con los petrograbados, la riqueza biofísica del distrito sirvió de insumo para la generación del diseño y la selección de los colores que se contienen en el logo.

Se presentan ejemplos que podrían tomarse como el logo, o como base de trabajo a modificar.

#### 7.6-2 Objetivo

Generar una propuesta de diseño gráfico que permita la salvaguarda el patrimonio del distrito de Curubandé y que a su vez sirva como ícono que represente la oferta turística que se desarrolle en el distrito.

#### 7.6-3 Descripción del proyecto

La Comunidad del distrito de Curubandé requiere de la creación de una marca o ícono local que le permita posicionarse en el mercado turístico tanto a nivel local como a nivel



nacional, para su distinción y el rescate de las particularidades culturales que le caracterizan.

Actualmente, no se cuenta con un ícono que proporcione características específicas a los productos y servicios turísticos de Curubandé y que a su vez le distinga en el cantón. Es por ello, que dentro de este plan de desarrollo turístico se contempla una propuesta gráfica que brinde nociones de diseño que podrían ser utilizadas o readaptadas, tanto por las empresas turísticas locales como por la Asociación de Desarrollo Integral y los comerciantes de Curubandé, en productos como: camisetas, llaveros, bolsas y vasos o recipiente reutilizables, entre otros souvenir. Al igual que en productos ligados a la gastronomía y la producción agrícola local.

Para esto, se ha tomado en cuenta la caracterización biofísica del distrito y la riqueza del *patrimonio arqueológico e intangible* elaborada para la fase de Diagnóstico de este plan, con el fin de que las consideraciones de diseño contemplen el potencial cultural del distrito.

En el caso del diseño conceptual de los íconos, se ha tomado en cuenta específicamente el patrimonio arqueológico registrado en Curubandé, específicamente las representaciones y signos hallados en los petrograbados como evidencia material inmediata y cuyo valor patrimonial debe ser manejado y proyectado adecuadamente por la Comunidad. De modo que el beneficio que obtenga el distrito de Curubandé de su herencia cultural se pueda traducir a su vez en el enriquecimiento de su identidad cultural.

#### 7.6-4 Detalle de la propuesta

- Sobre el valor patrimonial de los petrograbados

Para desarrollar una propuesta de ícono o marca local es necesario tomar en consideración las particularidades culturales, sociales y ambientales de la Comunidad que realizará el procedimiento de inscripción, de modo que se promueva el rescate de su identidad local, sus tradiciones y expresiones culturales.



**Fotografía 7.6-1** Petrograbado de Curubandé que representa una figura animal. **Fuente:** Equipo ProDUS, 2014.

Dentro del Diagnóstico realizado respecto al Patrimonio Cultural del distrito de Curubandé destacan elementos arqueológicos, así como manifestaciones culturales inmateriales. En el caso de este Plan de Desarrollo Turístico se propone rescatar la evidencia arqueológica registrada en el distrito, con el fin de articularla a la ruta turística, y que a su vez vincula espacios culturales y turísticos, en donde se tendría la práctica de tradiciones y manifestaciones culturales de la zona.

En este caso el patrimonio arqueológico es de vital importancia para la memoria histórica de Curubandé, éste brinda aportes para comprender la historia local y lograr la reconstrucción del pasado,

a partir de la tradición oral, las actividades productivas, la cosmovisión y las artes practicadas por los grupos precolombinos asentados en esta zona y evidenciadas en los sitios arqueológicos registrados hasta el momento.

Para el caso del distrito de Curubandé se registra la existencia de petrograbados, evidencia arqueológica de relevante función social para los grupos precolombinos. Según la antropóloga María Gabriela Zeledón Angulo (2011) es fundamental rescatar la función de la roca y el diseño, en donde se ve representados el objeto y la idea que porta. De modo que los petrograbados son portadores de cultura y, por ende, de un mensaje que evidencia representaciones ideológicas para las antiguas culturas precolombinas.

A partir del valor histórico, cultural y arqueológico de la evidencia es que surge la propuesta de establecer a los petrograbados en Curubandé como un ícono o signo importante entre las particulares culturales que caracterizan y distinguen la región. Por tanto, es necesario abordar algunas premisas conceptuales, así como los motivos representados y las posibles interpretaciones realizadas por los científicos y especialistas en el tema.

### Iconografía de los Petrograbados en el distrito de Curubandé

Para la presente propuesta se utilizó la investigación realizada por la arqueóloga G. Zeledón (2011); quien se centró en la contextualización, análisis comparativo e interpretativo de los motivos representados en los petrograbados hallados en las faldas y alrededores del Volcán Rincón de la Vieja. Esta investigación es un primer acercamiento hacia la comprensión de los petrograbados en la zona, la cual podrá ser complementada con otras investigaciones en proceso, o bien que se desarrollen a futuro.

A partir de las labores de contextualización y reconocimiento de los petrograbados en un entorno entre dos volcanes conformados por el Rincón de la Vieja y el Miravalles, se logra percibir la importancia del paisaje y sus posibles connotaciones místicas en rituales propios de los grupos sociales precolombinos pertenecientes posiblemente al período Bagaces. (Ibíd.)

A partir de esta premisa, y teniendo en cuenta el análisis de Zeledón (2011), se evidencia que las representaciones de los grabados en piedra portan el pensamiento social de un colectivo y de los artesanos; quienes aplicaron la técnica de abrasión para la elaboración de los motivos animistas, como son: las serpientes, aves, saurios, así como las figuras antropomorfas que representan los chamanes del período y, por ende, su cosmología y las actividades relacionadas con los rituales mortuorios del período. (Ibíd.)



**Fotografía 7.6-2** Fotografía 1-  
1.1. Petrograbados de Curubandé que  
representa una figura animal.

**Fuente:** Equipo ProDUS

7.6-3

Lo anterior fue resultado de un proceso comparativo con material arqueológico cerámico, oro y jade, lo que demuestra la posible utilización de las rocas como medio de comunicación de conocimientos e ideologías propias de las culturas precolombinas que se asentaron en la región y, específicamente, en el cantón de Liberia.

*Definitivamente los petrograbados no cumplieron una función estética o de belleza artística dentro de las poblaciones que habitan esta zona, sino que estos fueron elementos de comunicación no verbal, o soporte narrativo no escrito, los grabados no solamente aportaron un mensaje, sino que además muestran una concepción clara del mundo animista-canónico que se desarrolló en la zona. (Ibíd.)*

Es a partir de esta reflexión del valor patrimonial e interpretación de los motivos representados en los petrograbados que se realiza la siguiente propuesta de diseño gráfico, a tomar en consideración entre todas las propuestas de marca local que se discutan a nivel colectivo y permita la representación local y nacional de Curubandé.

#### 7.6-5 Consideraciones legales necesarias para realizar el proyecto

Para el desarrollo adecuado de proyectos para la preservación, rescate y promoción del Patrimonio Arqueológico se deben tomar en cuenta los siguientes lineamientos establecidos para su protección:

- Ley N° 7, del 6 de octubre de 1938: Control de la explotación y comercio de reliquias arqueológicas.



**Fotografía 7.6-3** Fotografía 7.9-2. Petrograbados de Curubandé que representa una figura animal. **Fuente:** Equipo ProDUS, 2014.

- Decreto N° 14, del 20 de diciembre de 1938: Reglamento a la Ley N° 7.
- Ley N° 6703, del 12 de enero de 1982: Defensa y Conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico, a partir de la denuncia o notificación de hallazgos al Departamento de Protección<sup>1</sup> del Patrimonio Cultural, del Museo Nacional de Costa Rica, encargado del registro, rescate y salvaguarda del material arqueológico.
- Decreto N° 28174-MP-C-MINAE-MEIC, del 19 de octubre de 1999: Reglamento de trámites para los estudios arqueológicos.

<sup>1</sup> Departamento de Protección del Patrimonio Cultural. Tel: +506 22913517 / Correo electrónico: [proteccion@museocostarica.go.cr](mailto:proteccion@museocostarica.go.cr)

- Ley N° 7555, del 29 de octubre de 1995: Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica
- Decreto N° 19016-C, del 12 de junio de 1989 : Reglamento de la Comisión Arqueológica Nacional
- Ley N° 4711, del 13 de enero de 1971: Recomendaciones sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro. Dadas por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el 22 de noviembre 1968.
- Ley N 7526, aprobada el 5 de julio de 1995. Rige a partir del 16 de agosto de 1995: Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación e importación de propiedad ilícita de bienes culturales
- Ley N° 6360. Ratificada el 20 de agosto de 1979. Rige a partir del 21 de septiembre de 1979: Convención de Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico, Artístico de las Naciones Americanas. Convención de San Salvador.
- Ley N° 5980. Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Ratificada el 26 de octubre de 1976. Rige a partir del 24 de diciembre de 1976.
- Convención de la Haya para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado. Adhesión 3 de junio de 1998. Rige a partir del 3 de septiembre de 1998.
- Ley N 8282. Aprobación de la adhesión al Segundo Protocolo de la Convención de La Haya, de 1954 para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado. Adhesión 26 de marzo de 1999. Rige a partir del 7 de agosto de 2003.

Para la constitución de una marca se requiere realizar un trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial del Registro Nacional, el cual registra, además de marcas, patentes de invención y diseños industriales. Al respecto se amplía con más detalle el procedimiento y constitución de una marca en el Anexo 1 de este documento: Inscripción de marcas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

Por otra parte, se sugiere que la inscripción sea realizada por la Asociación de Desarrollo Integral de Curubandé, al ser una organización comunal con personería jurídica y ente vigilante en la toma de opiniones comunales, respecto a la elaboración del ícono o marca local.

La tabla que se visualiza a continuación resume el trámite a seguir ante el Registro de Propiedad Industrial para la constitución de una marca:

La Tabla 7.6-1. Procedimiento para el registro de una marca.

<b>Tabla 7.9-1. Procedimiento para el registro de una marca</b>		
<b>Trámite</b>	<b>Explicación</b>	<b>Requisitos</b>
1. <i>Llenar del formulario RPI-01</i>	Contiene todos los requisitos que exige la normativa para dicho efecto <sup>2</sup> .	Este puede ser presentado al Registro de la Propiedad Industrial por cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, lo cual incluye Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo, Uniones de Asociaciones de Desarrollo y demás agrupaciones, siempre que cuenten con personería jurídica. En el caso de las personas jurídicas, estas tendrán requisitos adicionales a las físicas, propias de la naturaleza de estas, como lugar de constitución y los datos del representante.
2. <i>Presentar la solicitud</i>	El Registro de la Propiedad Industrial, determinará si esta es admisible.	Para lo cual se verificará que el formulario cuente al menos con la identificación del solicitante, una dirección para contactarlo, la marca y los productos o servicios para los cuales se utilizará, además del comprobante de pago del arancel respectivo, el cual actualmente es de \$50 (cincuenta dólares estadounidenses) <sup>3</sup> .
3. <i>Trámite de la solicitud</i>	El Registro Nacional tendrá quince días hábiles para la realización de dos exámenes sobre la misma.	Los 2 exámenes se verifica: el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios necesarios para la inscripción de la marca. En caso de que la solicitud carezca de alguno de los requerimientos normativos, el interesado tendrá quince días hábiles para subsanar la situación, de no hacerlo se tendrá por abandonada la solicitud. Además, que la marca solicitada no contenga alguna de las prohibiciones establecidas en la ley. En caso de que la marca infrinja alguna norma, el Registro Nacional le otorgará treinta días hábiles al solicitante para que responda, de no hacerlo o si la respuesta no es satisfactoria para el Registro Nacional, mediante resolución fundamentada se rechazará la gestión.

<sup>2</sup> Artículo 9 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, artículos 3 y 16 del Decreto Ejecutivo 30233, Reglamento a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.

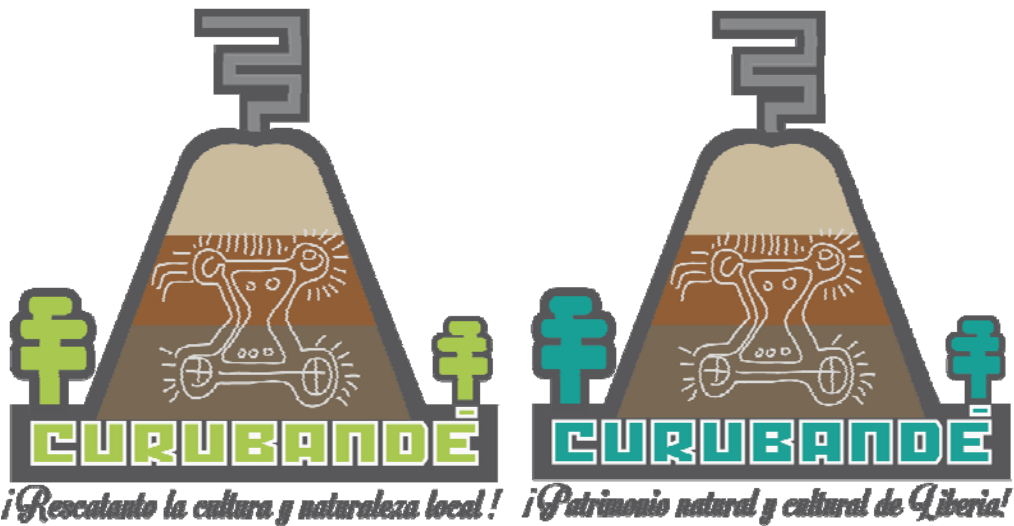
<sup>3</sup> Artículo 10 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.

7.6-6 Propuestas de logo para el distrito de Curubandé:

Propuesta de Logo 1



Propuesta de Logo 2



Artículos con logo para el distrito de Curubandé.

1. Camisetas





2. Gorras



3. Tazas-Llaveros

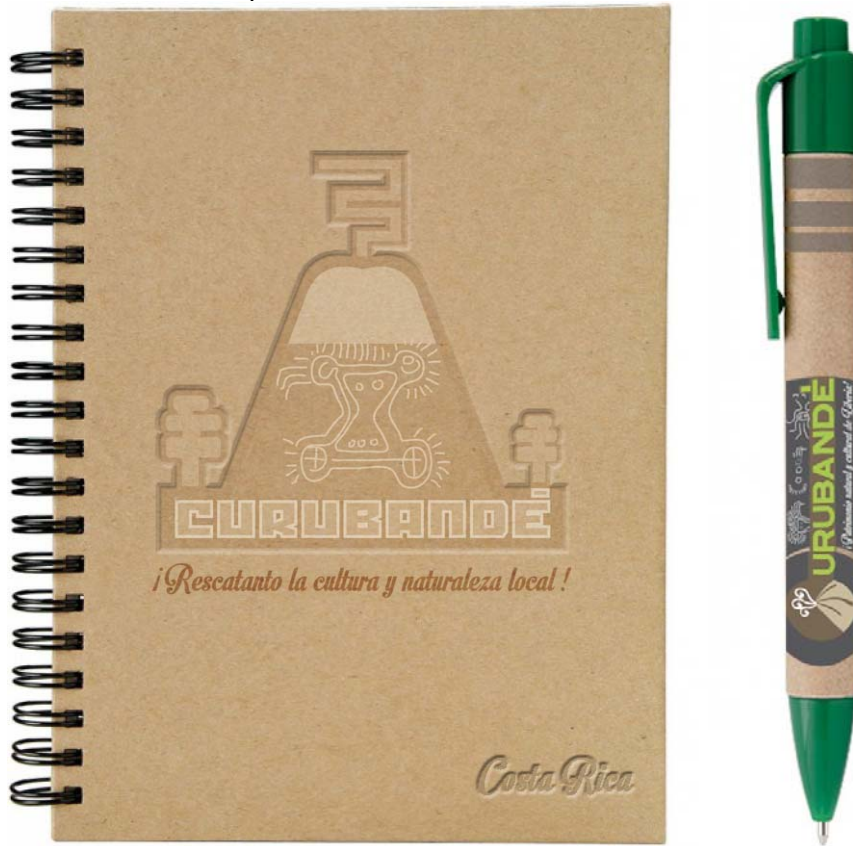




4. Bolsos



## 5. Libretas-Lapiceros



### 7.6-7 Consideraciones finales

La propuesta anterior permite la definición de los petrograbados como elemento insignia del distrito de Curubandé, estos evidencian y representan la diversidad de períodos históricos que constituyen la memoria colectiva, así como la identidad local. No obstante, es necesario aclarar que la misma responde a una de muchas otras posibles formas de destacar y representar la idiosincrasia de Curubandé.

Igualmente, es válida la conformación de un proceso creativo de parte de la Comunidad de Curubandé, en donde se realice un concurso para establecer un ícono o marca que caracterice las expresiones culturales que destacan en el distrito, y no se perciba como un proceso impositivo.

Para esto, se debe tomar en cuenta la necesidad de un acompañamiento y capacitación, como lo demandan las Políticas Públicas de este plan; sobre todo para el caso del manejo de conocimiento sobre patrimonio cultural, su gestión cultural y salvaguarda, de modo que el proceso nazca al interior de la Comunidad y posibilite la concientización social y protección de su herencia cultural ante posibles actos vandálicos o huaquerismo en contra del patrimonio local, la construcción de obras, actividades agrícolas o desastres naturales que están alterando el patrimonio arqueológico; además del comercio, exportación o traslado de objetos precolombinos.

Por tanto, así como se mencionara en el Diagnóstico de este plan, es necesario iniciar con un proceso de sensibilización y capacitación tanto con líderes comunales como con las personas propietarias de aquellos terrenos en dónde se hallan sitios arqueológicos, a fin de discutir sobre el valor patrimonial de los hallazgos arqueológicos y la importancia de notificar sobre los mismos al Museo Nacional de Costa Rica, institución encargada del registro, investigación y protección de los objetos arqueológicos.

Asimismo, como se mencionó, es necesario tener en cuenta que el patrimonio arqueológico se encuentra protegido por las siguientes consideraciones legales: Ley sobre patrimonio arqueológico N°6703, Tratado Internacional para la Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro Ley N°4711, Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural Ley N°5980, y la Ley Orgánica del Ambiente N°7554.

Sin embargo, es necesario aclarar que, pese a esta legislación, el patrimonio arqueológico a diferencia de las reservas forestales, los parques nacionales o bien, los refugios de vida silvestre, carece de mecanismos legales fuertes con los que se pueda garantizar su protección, tomando en cuenta la noción de zona arqueológica, entendida como: “*un espacio amplio, delimitado y unitario sujeto a un régimen jurídico especial, como en el campo de la protección del ambiente o forestal.*” (Decreto N°28174-MP-C-MINAE-MEIC).

Por lo tanto, el conocimiento del patrimonio arqueológico se vuelve parte de un diálogo necesario que hay que establecer entre la conservación y el desempeño de las actividades humanas en la actualidad; así como también de aquellas que se piensan a futuro, en pro de un mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores del distrito; de modo que tanto el desarrollo socioeconómico como el turístico se integren dentro de los procesos que involucran elementos culturales y patrimoniales de la identidad local, lo cual es fundamental para el establecimiento de acuerdos comunales tendientes a la protección de los recursos culturales representativos de la comunidad de Curubandé, entre ellos los petrograbados, los cuales pueden ser íconos o marca a utilizar para el Distrito, por lo que su conservación es vital.

#### 7.6-8 Literatura consultada

##### Tesis

- Zeledón Angulo, María Gabriela (2011). *Iconografía de los petrograbados ubicados en la sección del Pie de Monte Suroeste del macizo Volcánico Rincón de la Vieja*. Trabajo final de Graduación para Licenciatura antropología con énfasis en Arqueología, Montes de Oca, Universidad de Costa Rica.

##### Publicaciones periódicas

- Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica (2002) *Reglamento de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos*. Decreto Ejecutivo 30233, Gaceta N° 65 del 4 de abril de 2002.

## Anexo I Inscripción de marcas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen

### Generalidades de las marcas

#### *Concepto*

Una marca es cualquier signo o combinación de signos que permita distinguir los bienes o servicios de una persona de los de otra, por considerarse éstos suficientemente distintivos, o susceptibles de identificar los bienes o servicios a los que se apliquen frente a otros de su misma especie o clase<sup>4</sup>.

Los signos pueden ser letras, números, símbolos, palabras, imágenes, entre otros elementos, los cuales, de forma individual o en combinación con otros, proporcionen características particulares que ayuden a distinguir un producto o servicio del resto de la misma categoría.

#### *Marco jurídico*

La propiedad sobre las marcas tiene rango constitucional según se desprende del artículo 47, el cual indica:

*Artículo 47.- Todo autor, inventor, productor o comerciante gozará temporalmente de la propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial, con arreglo a la ley.*

A nivel internacional, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es el ente encargado de velar por el cumplimiento de los tratados internacionales que norman cuestiones referentes a las marcas, siendo el texto básico sobre el tema el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, el cual incluye regulaciones sobre el registro de las marcas en cada país<sup>5</sup> así como a nivel internacional<sup>6</sup>, la posibilidad de transferir las marcas<sup>7</sup>, el establecimiento de marcas colectivas<sup>8</sup>, la independencia entre el tipo producto y la marca<sup>9</sup>, entre otros.

Dentro del ordenamiento jurídico costarricense, el tópico de las marcas se regula mediante la Ley N°7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos y su respectivo reglamento, el Decreto Ejecutivo N°30233, ambas normas hacen una clasificación de los diferentes tipos de marcas además de las condiciones y procedimientos para el registro de las mismas, cumpliendo así con las obligaciones internacionales a las que está sometido el país por su pertenencia a la OMPI.

### Procedimiento para el registro de una marca

<sup>4</sup> Artículo 2 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>5</sup> Artículos 6 y 6bis del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial

<sup>6</sup> Artículo 6quinquies del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial

<sup>7</sup> Artículo 6cuater del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial

<sup>8</sup> Marca colectiva es aquella cuya propiedad pertenece a un colectivo, aun cuando este no se dedica a comerciales. Artículo 7bis del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial

<sup>9</sup> Artículo 7 del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial

La oficina encargada de tramitar todo lo referente a la inscripción de las marcas en Costa Rica es el Registro de la Propiedad Industrial del Registro Nacional, el cual registra, además de marcas, patentes de invención y diseños industriales. Los pasos para registrar una marca son:

- 1) Llenar del formulario RPI-01 (Anexo 1), el cual contiene todos los requisitos que exige la normativa para dicho efecto<sup>10</sup>. Este puede ser presentado al Registro de la Propiedad Industrial por cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, lo cual incluye Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo, Uniones de Asociaciones de Desarrollo y demás agrupaciones, siempre que cuenten con personería jurídica. En el caso de las personas jurídicas, estas tendrán requisitos adicionales a las físicas, propias de la naturaleza de estas, como lugar de constitución y los datos del representante.
- 2) Presentada la solicitud, el Registro Nacional, mediante el Registro de la Propiedad Industrial, determinará si esta es admisible, para lo cual verificará que el formulario cuente al menos con la identificación del solicitante, una dirección para contactarlo, la marca y los productos o servicios para los cuales se utilizará, además del comprobante de pago del arancel respectivo, el cual actualmente es de \$50 (cincuenta dólares estadounidenses)<sup>11</sup>.
- 3) Después de admitir la solicitud, el Registro Nacional tendrá quince días hábiles para la realización de dos exámenes sobre la misma:
  - De forma<sup>12</sup>: en el cual se verifica el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios necesarios para la inscripción de la marca. En caso de que la solicitud carezca de alguno de los requerimientos normativos, el interesado tendrá quince días hábiles para subsanar la situación, de no hacerlo se tendrá por abandonada la solicitud.
  - De fondo<sup>13</sup>: se verifica que la marca solicitada no contenga alguna de las prohibiciones establecidas en la ley. En caso de que la marca infrinja alguna norma, el Registro Nacional le otorgará treinta días hábiles al solicitante para que responda, de no hacerlo o si la respuesta no es satisfactoria para el Registro Nacional, mediante resolución fundamentada se rechazará la gestión.

Las prohibiciones que se analizan en el examen de fondo se dividen en dos categorías: Inadmisibilidad por razones intrínsecas y por derechos de terceros. Estas se ilustran en el siguiente cuadro:

*Cuadro 1. Prohibiciones para las inscripciones de marcas*

Inadmisibilidad por características intrínsecas	Inadmisibilidad por derechos de terceros
---	--

<sup>10</sup> Artículo 9 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, artículos 3 y 16 del Decreto Ejecutivo 30233, Reglamento a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>11</sup> Artículo 10 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>12</sup> Artículo 13 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>13</sup> Artículo 14 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<ul style="list-style-type: none"> <li>-La forma que generalmente tiene el producto o su envase habitual<sup>14</sup></li> <li>-Una forma que otorgue ventaja funcional o técnica al producto<sup>15</sup></li> <li>-El nombre habitual del producto<sup>16</sup></li> <li>-Un calificativo o característica del producto<sup>17</sup></li> <li>-Un color, letra o dígito aislado</li> <li>-No sirva para distinguir al producto<sup>18</sup></li> <li>-Sea contrario a la moral, el orden público o sirva para la ridiculización u ofensa</li> <li>-Pueda causar engaño o confusión sobre el producto</li> <li>-Sea idéntico o similar a una marca no vigente para ofrecer un producto o servicio similar.</li> <li>-Una indicación geográfica mal utilizada*</li> <li>-Reproduzca o imite símbolos o signos oficiales</li> <li>-Reproduzca o imite dinero o títulos valores</li> <li>-Cualquier elemento que lleve a creer que el producto ganó galardones cuando esto no sea así</li> <li>-Sea la denominación de una variedad vegetal protegida</li> <li>-Sea una marca de certificación extinguida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sea idéntica o similar a una marca registrada o en trámite que tenga prioridad, por crear confusión.</li> <li>-Por oposición al existir una marca no registrada igual o similar.</li> <li>-Es idéntico o similar a un nombre inscrito por un comerciante o emblema usado en el país.</li> <li>-Sea un signo distintivo notoriamente conocido en cualquier país contratante del Convenio de París.</li> <li>-Si la marca usa el nombre o la imagen de un tercero sin su consentimiento.</li> <li>-Si la marca afecta el nombre, imagen o prestigio de una colectividad sin su consentimiento.</li> <li>-Si la marcar reproduce o imita una marca de certificación**</li> <li>-Si la marca infringe un derecho de autor o un derecho de propiedad industrial.</li> <li>-Si la marca se tramita para realizar un acto de competencia desleal.</li> <li>-Si se puede confundir con una inscripción geográfica o una denominación de origen.</li> </ul>
--	--

\*Sobre las indicaciones geográficas se profundizará en una sección posterior

\*\* Una marca de certificación es el signo o combinación de signos que se aplica a productos o servicios cuyas características o calidad han sido controladas y certificadas por el titular de la marca.

FUENTE: Elaboración propia con base en los artículos 7 y 8 de la Ley N°7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

- 4) En caso de que la solicitud apruebe ambos exámenes, el Registro de la Propiedad Industrial ordenará anunciarla mediante la publicación de un aviso en el Diario Oficial La Gaceta, por tres veces y a costa del interesado<sup>19</sup>, dentro de un plazo de quince días desde su notificación. El aviso deberá incluir el nombre y domicilio del solicitante, la fecha de presentación y el número de la solicitud, la marca tal como se solicitó y una lista de productos o servicios a los cuales les aplicará la marca con su respectiva clase, la cual será determinada según el código que se le asigna al

<sup>14</sup> Ejemplo: Una botella común por sí sola no puede ser la marca de un refresco gaseoso ya que ese es su envase habitual.

<sup>15</sup> Ejemplo: La tapa rosca de una caja de leche no puede ser una marca por ser una ventaja funcional respecto a las demás.

<sup>16</sup> Ejemplo: Una marca de medicamentos no puede llamarse "pastilla" por ser su nombre habitual.

<sup>17</sup> Ejemplo: Una marca de azúcar no puede llamarse dulce ya que esa es una característica del producto

<sup>18</sup> Ejemplo: Una marca que sean siglas en blanco y negro con letras comunes no serviría para distinguir un producto.

<sup>19</sup> Artículo 15 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos. El costo de publicar en la Gaceta una marca tiene como precio base 4772 colones, que es lo que cobra la imprenta nacional para todas las imágenes de las marcas. Adicional a esto se debe pagar la fracción de página que vaya a ocupar el texto de la publicación, lo cual va de 4772 colones, para 1/32 de página, a 38175 colones, para ¼ de página.

Datos extraídos de <http://www.imprentanacional.go.cr/quienessomos/Tarifario.aspx> el 12 de marzo de 2015

producto o servicio en la Clasificación Internacional de Productos y Servicios de Niza<sup>20</sup>.

- 5) A partir de la primera publicación, cualquier interesado tendrá dos meses para oponerse, para lo cual deberá aportar las pruebas, los argumentos de hecho y de derecho que considere pertinentes. El solicitante tendrá dos meses para responder a las oposiciones, contados a partir de la notificación de la misma, de no hacerlo, el Registro de la Propiedad Industrial emitirá la resolución respectiva sin contar con su versión del asunto<sup>21</sup>.
- 6) El Registro de la Propiedad Industrial en la misma resolución emite criterio de manera fundamentada sobre la solicitud de inscripción de marca y las oposiciones presentadas<sup>22</sup>, siendo posibles tres formas distintas de proceder:
  - Rechazo de la solicitud: cuando de oficio o por las gestiones de oposición se determine que la marca incurre en alguna de las prohibiciones que señala el ordenamiento jurídico.
  - Registro parcial de la marca: cuando se determine que las gestiones de oposición llevan razón sobre algunos productos específicos de la marca, se procederá con el registro de la misma para aquellos productos no afectados por alguna de las prohibiciones.
  - Registro de la marca: cuando el registro determine que todo está en regla, no existan oposiciones o estas hayan sido rechazadas, se procederá a registrar la marca.
- 7) Una vez aprobada la solicitud, el Registro de la Propiedad Industrial emitirá un certificado de registro de la marca, el cual contendrá el nombre, domicilio y nacionalidad del titular, una reproducción de la marca, una lista de productos o servicios que se distinguen con el signo, la fecha de inicio de vigencia y fecha de vencimiento del certificado, número de registro, fecha del registro y firma de funcionario que autoriza el certificado<sup>23</sup>.

Emitido el certificado de registro de marca, el titular pasa a ser propietario exclusivo de la marca inscrita, obteniendo así todos los derechos que le otorga el ordenamiento jurídico al respecto. El registro de la marca tendrá una vigencia de diez años, existiendo la posibilidad de renovación de la misma. No existe límite sobre la cantidad de veces que puede renovarse el registro de una marca<sup>24</sup>.

### Derechos de quien inscribe una marca

<sup>20</sup> La clase es un número asignado a cada tipo de producto. Por ejemplo: Artesanías-10631, jabones-30012, discos compactos-90587, libros-160095, jaleas-290044, galletas-300016, cacao-300024. Artículo 15 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.

<sup>21</sup> Artículo 16 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>22</sup> Artículo 18 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>23</sup> Artículo 19 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, artículos 25 y 26 del Decreto Ejecutivo 30233, Reglamento a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>24</sup> Artículo 20 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.

El propietario de una marca tiene el uso exclusivo de la misma, estando facultado para exigir ante el Registro de la Propiedad Industrial que cese cualquier uso que se esté dando sin su debido consentimiento. Incluso puede exigir el cese del uso de una marca similar a la que posee, cuando esta pueda llevar a confusión<sup>25</sup>.

Como cualquier otra propiedad, el titular de una marca puede disponer libremente de esta, siendo posible que la transfiera mediante cualquier negocio jurídico<sup>26</sup>. Dentro del abanico de derechos que tiene el propietario de una marca, también se encuentra la posibilidad de dar licencias de uso de la misma, a terceros.

#### *Licencia de uso de una marca*<sup>27</sup>

El propietario de una marca puede otorgarle a terceros licencias para que hagan uso de la misma. Aunque el registro de las mismas no es obligatorio para su validez, por una cuestión de seguridad jurídica y publicidad registral se recomienda hacerlo, para lo cual debe cumplir con los requerimientos indicados en la ley N°7978 para tales efectos.

La licencia de uso de marca deberá especificar el tipo de licencia, el tiempo de duración y su delimitación territorial. También pueden especificarse los productos sobre los cuales se da la licencia y determinar si se trata de una licencia exclusiva o regular, en el caso de que sea exclusiva el propietario queda imposibilitado para otorgar otras licencias de uso de la misma marca con los mismos productos.

#### Las indicaciones geográficas y denominaciones origen

##### *Conceptos*

Entre las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen existe una relación de género-especie.

La indicación geográfica identifica un producto como originario del territorio de un país, región o localidad, cuando la calidad, reputación u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico<sup>28</sup>.

Un tipo de indicación geográfica es la denominación de origen, la cual aplica cuando la calidad o características de un producto se deban exclusivamente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y humanos<sup>29</sup>.

##### *Requisitos*

<sup>25</sup> Artículo 25 de la de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.

<sup>26</sup> Artículos 31 y siguientes de la de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.

<sup>27</sup> Artículos 35 de la de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos y 30 de su Reglamento

<sup>28</sup> Artículo 1° de la de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos. Un ejemplo de indicación geográfica es el queso Roquefort, el cual viene del municipio Roquefort-sur-Soulzon en Francia.

<sup>29</sup> Artículo 1° de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos. Un ejemplo de denominación de origen es el "Banano de Costa Rica", único producto que tiene el país inscrito en el Sistema Internacional de Denominaciones de Origen, el cual según la Corporación Bananera Nacional es el mejor banano del mundo.



- 1) Para solicitar un registro de cualquiera de estas dos categorías, uno o varios productores, fabricantes o artesanos deberán tener sus operaciones en la localidad a la cual corresponde la solicitud<sup>30</sup>.
- 2) La solicitud de registro deberá contener el nombre, la dirección y nacionalidad del solicitante, el lugar donde se encuentran sus establecimientos de producción o fabricación, la indicación geográfica o denominación de origen que desea registrarse, la zona geográfica de producción a la que se refiere la denominación de origen o la indicación geográfica y la lista de los productos o servicios para los cuales se pretende usar la indicación geográfica o denominación de origen<sup>31</sup>.
- 3) Además de completar los requisitos enunciados, la solicitud deberá adjuntar un pliego de condiciones y la normativa de uso y administración de la denominación de origen o la indicación geográfica.
  - a) El pliego de condiciones requerirá incluir los siguientes elementos<sup>32</sup>:
    - Los productos o servicios designados con la solicitud, con indicación de sus características generales, reputación o cualidades especiales, tales como las morfoagronómicas, físico-químicas y microbiológicas que se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico en el cual se producen, incluyendo factores naturales y humanos.
    - Mapas que delimiten la zona geográfica de producción o de la prestación de los servicios designados y los criterios seguidos para tal delimitación.
    - Descripción del proceso o método de producción, elaboración, extracción, u obtención del producto, o de prestación del servicio, con indicación de sus características generales y especiales, o de sus insumos; detallando los elementos que incidan de forma directa en las cualidades o características del producto o servicio de que se trate, incluyendo los factores naturales y humanos.
    - Descripción de los controles y del movimiento del producto en la cadena de suministro, para asegurar que el producto cumple con el pliego de condiciones.
    - Estudios técnicos que acrediten el vínculo entre los productos o servicios y el territorio, incluyendo los factores naturales y humanos, o bien, aquellos aspectos socioculturales, históricos o prácticas culturales aplicables productos o servicios.
  - b) La normativa de uso y administración deberá tener el siguiente contenido:
    - Procedimiento y requisitos para obtener autorizaciones de uso.
    - Los derechos y obligaciones de las personas autorizadas a usar la indicación geográfica o denominación de origen.
    - Los mecanismos de control para la correcta utilización de la indicación geográfica o denominación de origen.
    - La designación del Consejo Regulador<sup>33</sup>.
    - El logotipo oficial.

<sup>30</sup> Artículo 74 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>31</sup> Artículo 76 de la Ley 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>32</sup> Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 33743, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>33</sup> Esta figura se explica posteriormente

- Procedimiento para modificar la normativa o el pliego de condiciones.
- Las sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones.

Presentados todos los requisitos, se procede a iniciar el procedimiento para determinar si puede inscribirse la indicación geográfica o la denominación de origen.

### *Procedimiento*

- 1) Después de recibir la solicitud, el Registro de la Propiedad Industrial tendrá quince días hábiles para examinar si cumple con los requisitos de forma establecidos en la normativa. Si hay algún error o faltante, el Registro le dará quince días hábiles al interesado para hacer las correcciones del caso, en caso de no hacerlo se tendrá por abandonada la solicitud.
- 2) Aprobado el examen de forma, el Registro analizará si lo solicitado no se encuentra dentro de alguna de las prohibiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para las marcas, aplicando los mismos criterios, para lo cual también tiene quince días hábiles. Si encuentra alguna falta le notificará al solicitante, el cual tendrá treinta días hábiles para responder. Si el interesado no se manifiesta o sus alegatos no son de recibo para el Registro, se procederá a rechazar la solicitud en resolución fundamentada<sup>34</sup>.
- 3) Si la solicitud es aceptada, el Registro ordenará que se publique por tres veces consecutivas un aviso en el Diario Oficial La Gaceta pagado por el interesado. La publicación deberá incluir el nombre y domicilio del solicitante, el número de solicitud, la indicación geográfica o denominación de origen que desea registrarse, los productos o servicios que va identificar y un resumen del pliego de condiciones.<sup>35</sup> Desde la primera publicación, quien tenga algún inconveniente con el registro de la figura tendrá el mismo plazo de dos meses para hacer valer sus derechos, aplicándose el mismo procedimiento que para las marcas<sup>36</sup>.
- 4) Terminado el plazo para contestar las oposiciones, el Registro solicitará la elaboración de estudios técnicos realizados por instituciones o profesionales calificados, a costa del solicitante, para determinar si el producto o servicio es susceptible de ser inscrito como una indicación geográfica o denominación de origen en la localidad que se solicita. El estudio deberá estar listo tres meses después de su encargo, siendo posible ampliar el plazo otros tres meses considerando la complejidad del asunto<sup>37</sup>. Debido a la necesidad de presentar este estudio resulta más costoso para los interesados inscribir alguna de estas figuras, comparado con la inscripción de una marca.

<sup>34</sup> Artículo 8 del Decreto Ejecutivo 33743, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>35</sup> Artículo 9 del Decreto Ejecutivo 33743, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>36</sup> Artículo 10 del Decreto Ejecutivo 33743, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>37</sup> Artículo 11 del Decreto Ejecutivo 33743, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

- 5) Después de analizar la solicitud, las oposiciones con sus respuestas y el estudio técnico, el Registro emitirá una resolución fundamentada sobre la gestión. En caso de aprobar la inscripción geográfica o la denominación de origen, se ordenará su inscripción en registro especial previsto para este tipo de solicitudes y que se publique la resolución en el Diario Oficial La Gaceta a costa del interesado<sup>38</sup>.

#### *Gestión de la inscripción geográfica o la denominación de origen*

Una vez inscrita la figura, el encargado de administrar la inscripción geográfica o la denominación de origen será un Consejo Regulador, constituido o designado por los derechohabientes del registro de la figura respectiva.

El Consejo verificará que los productos y servicios que se identifiquen con una indicación geográfica o denominación de origen cumplan con los requisitos del pliego de condiciones, la normativa de uso y administración, así como con el resto del ordenamiento jurídico<sup>39</sup>. También autorizará a nuevos interesados en usar los signos registrados, siempre velando por el cumplimiento las obligaciones que el uso de ellos implica<sup>40</sup>.

Los elementos que el Consejo Regulador debe verificar en el pliego de condiciones son los requisitos de calidad, preparación, características, entre otros elementos, que deben tener los productos y servicios para poder usar la inscripción geográfica o la denominación de origen.

El Consejo funcionará según las normas establecidas en la normativa de uso y administración, la cual fungirá como el estatuto del manejo de la inscripción geográfica o la denominación de origen, tanto respecto a los productores como al mismo Consejo.

En caso de que alguno de los productores incumpla con cualquiera de las disposiciones normativas que debe seguir, el Consejo está autorizado para suspender o cancelar el derecho de uso de la indicación geográfica o denominación de origen<sup>41</sup>.

#### Constitución de una marca o denominación de origen para la zona de Curubandé

Actualmente para Curubandé no existe una identificación, marca o denominación de origen para los productos y servicios que allí se generan, por lo que resulta de gran interés durante el proceso de elaboración del proyecto “Planes de Desarrollo Turístico, del Distrito de Curubandé en Liberia”, determinar la posibilidad de implementar una de estas figuras, buscando resguardar las particularidades de los bienes que se generan en estas zonas.

De lo indicado en los párrafos anteriores se extrae cual es el procedimiento establecido legalmente para crear una marca, indicación geográfica o denominación de origen, en

<sup>38</sup> Artículos 12 y 13 del Decreto Ejecutivo 33743, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>39</sup> Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 33743, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>40</sup> Artículo 19 del Decreto Ejecutivo 33743, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

<sup>41</sup> Artículo 17 del Decreto Ejecutivo 33743, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

donde estas dos últimas figuras tienen requisitos específicos que los hacen más complejos y económicamente más costosos; siendo que del proceso de diagnóstico realizado se evidenció que actualmente existe para estas zonas un importante déficit social, económico, educativo, entre otros, que hacen más complicada la creación de una denominación de origen o indicación geográfica, siendo por tanto la implementación de una marca la figura que en primera instancia puede ser más fácilmente constituida, existiendo la posibilidad de que una vez fortalecida la actividad productiva en estas zonas, se cree una figura distinta, de ser requerido, para brindar un mayor resguardo y seguridad a los productos y servicios generados en cada zona.

### Posibilidad de utilizar o incluir las palabras Curubandé al diseñar una marca para estas zonas

Para determinar si la palabra Curubandé pueden ser utilizadas o incluidas como marcas, hay que realizar un análisis de las prohibiciones establecidas en el ordenamiento jurídico ello para evitar que la inversión de tiempo y dinero no sea útil, trabajo que deberá ser realizado por la organización que asuma esta tarea.

Buscando colaborar con esta tarea se realizaron algunas labores o búsquedas, sin embargo es importante agregar que ello no sustituye el estudio que deberá realizar la persona u organización que debe realizar el interesado en la inscripción de la marca, y lo indicado a continuación constituye únicamente una ayuda o guía preliminar.

Inicialmente se realizó una búsqueda en el Registro Nacional tanto de las marcas como de las personas jurídicas inscritas que contenían las palabras Curubandé, además, en la medida de lo posible, se buscó la actividad comercial y los productos ofrecidos por las marcas y personas jurídicas inscritas con esas denominaciones, sin que en la totalidad de los casos pudiera definirse el giro comercial de las mismas.

#### *Estudio relacionado a la palabra Curubandé*

Únicamente se logró ubicar una marca inscrita en la cual se incluye esta palabra: “Lodge Rancho Curubandé”, tramitado bajo el expediente 2004-007131. El titular de la marca es un hotel que se encuentra ubicado en las cercanías de la primera entrada del Parque Nacional Rincón de la Vieja en el distrito de Curubandé en Liberia.

Debido a que también existen restricciones respecto al uso de los nombres comerciales de las empresas, para que estos puedan ser inscritos como marcas, es menester indagar sobre los nombres comerciales asociados a la palabra Curubandé. Para evitar conflictos, salvo que se su utilización sea lo suficientemente distintiva, una marca con esta palabra no podría utilizarse en los siguientes productos y servicios, por las razones que se indican:

- Miel de abeja: ya que es producido por la “Asociación de Parceleros Agua Fría Curubandé de Liberia”, cédula jurídica 3-2-321553.
- Taxi: Servicio prestado por la Asociación Curubandé de Taxistas Turísticos del Aeropuerto de Liberia, cédula jurídica 3-2-422708.
- Pulpería y ganadería: estos servicios son ofrecidos por la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de Curubandé R.L.

- Ganadería: actividad comercial de la Ganadería Río Curubandé S.A.
- Alojamiento de personas: actividad comercial de Hotel Curubandé de Liberia S.A.
- Bienes raíces: actividad comercial de la sociedad Oro Inmobiliaria Curubandé S.A.

Además existen otras sociedades mercantiles en las cuales se incluye la palabra Curubandé en su nombre comercial, sin que de la revisión realizada se determine la actividad a la que se dedican:

- Solares de Curubandé S.A.
- Curubandé S.A.
- El Gallo de Curubandé S.A.
- Distribuidora Curubandé S.A.
- Curubandé Laboral S.A.
- Senderos de Curubandé S.A.
- Las brisas de Curubandé S.A.
- Savary Curubandé S.A.

También se constata que existió la sociedad “Representaciones Comerciales Doce Mil Doce M M Curubandé”, sin embargo esta fue disuelta el 14 de agosto de 2013<sup>42</sup>.

En razón de lo antes indicado es importante señalar a modo de conclusión que al momento de constituir una marca en la que se incluya la palabra “Curubandé”, deberá analizarse que la actividad y nombre a utilizar no vaya a causar confusión con marcas o nombres comerciales similares, por lo cual su utilización debe ser lo suficientemente distintiva de los productos que resguardará.

#### *Situación según signos o diseño grafico*

Como se indicó al inicio una marca es cualquier signo o combinación de signos que permita distinguir los bienes o servicios de una persona de los de otra, por considerarse éstos suficientemente distintivos, siendo que en este proceso de estudio no solo debe investigarse el nombre o las palabras que se utilizan sino también el diseño gráfico de las mismas y los demás elementos contenidos.

Para realizar este estudio es necesario recurrir al inventario que lleva el Registro Nacional de estos elementos y hacer la consulta respectiva<sup>43</sup> buscando no se presente una propuesta similar o que cause confusión con una ya inscrita, labor que deberá realizar el interesado de manera previa a la solicitud formal de inscripción.

Se realizó de manera muy general una búsqueda por Internet, tratando de identificar la existencia de algunos elementos gráficos que por ser públicos podrían estar inscritos, relacionados con las marcas y sociedades mencionadas anteriormente, que incluyen la palabra “Curubandé” siendo que no se logró ubicar ninguna.

<sup>42</sup> Así se desprende del Diario Oficial la Gaceta N° 168 del 3 de setiembre de 2012

<sup>43</sup> En llamada realizada al Registro Nacional al número 2202-0746, la funcionaria Kattia Fuentes manifestó que si bien desde la página web únicamente se realiza la búsqueda por nombre. Puede ocurrir que haya conflicto entre marcas por imágenes, para lo cual deberá consultarse la propuesta que se tenga en el Registro de la Propiedad Industrial, ya que dicha información no está en línea.

Sin embargo, de ninguna manera ello significa que no existan otras, por lo cual se reitera la necesidad de que el interesado en la inscripción realice las consultas respectivas antes de presentar su propuesta formal y final al Registro Nacional.

## **Conclusiones**

1. Para registrar una marca en el Registro de la Propiedad Industrial es necesario que la solicitud pase los exámenes de fondo y forma, sea publicada en la Gaceta, no haya oposición fundada ni se encuentre dentro de las prohibiciones previstas.
2. Para el registro de indicaciones geográficas o denominaciones de origen, la solicitud deberá ser acompañada de un pliego de condiciones y normativa de uso y administración, además se requerirán estudios para determinar si el producto o servicio tiene condiciones específicas generadas por la localidad para ajustarse a una de estas figuras.
3. En razón de la complejidad de los requerimientos y la inversión económica que hay que realizar para su implementación, se considera que de manera preliminar puede ser más beneficioso para el caso de Curubandé la creación de una marca, lo cual no significa que en un futuro, una vez más consolidado el sector productivo y de servicios en las zonas, y si es requerido se pueda inscribir una figura distinta como una indicación geográfica o denominación de origen para la protección de los productos generados, siempre que se cumpla con la normativa vigente aplicable a la materia.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
**SOLICITUD DE MARCA**

**RPI-01**

El suscrito<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

En concepto de apoderado<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_

Según: \_\_\_\_\_ Certificación o Poder adjunta<sup>3</sup>  
\_\_\_\_\_ Certificación o Poder adjunta al Expediente<sup>4</sup>

De la sociedad denominada<sup>5</sup>: \_\_\_\_\_

Organizada y existente bajo las leyes de<sup>6</sup>: \_\_\_\_\_

Domiciliada en<sup>7</sup>: \_\_\_\_\_

Hace constar que el solicitante es titular de una empresa o establecimiento ubicado en<sup>8</sup>: \_\_\_\_\_

Solicito la inscripción de marca de fábrica ( ) marca de comercio ( ) marca de servicios ( )<sup>9</sup>

<sup>1</sup>Debe indicar nombre completo del solicitante, calidades, número de cédula u otra identificación, domicilio exacto. Si la solicitud se presenta a título personal pasar al punto 8.

<sup>2</sup> Debe indicar si es: apoderado general, apoderado generalísimo, apoderado especial o si se apersona como gestor de negocios (debe aportar pagaré según artículo 286 Código Procesal Civil).

<sup>3</sup>Debe marcar si adjunta la certificación de personería o el poder especial.

<sup>4</sup>Debe indicar en qué expediente aportó la certificación de personería o el poder especial (número de expediente, número de registro o indicar la marca junto con la clase).

<sup>5</sup>Indicar el nombre completo de la sociedad solicitante y el número de cédula jurídica si la solicitud es nacional.

<sup>6</sup>Debe indicar el país en el que fue constituida la sociedad.

<sup>7</sup>Debe indicar el DOMICILIO SOCIAL EXACTO de la sociedad solicitante.

<sup>8</sup>Debe indicar el DOMICILIO EXACTO del establecimiento comercial, fabril o de servicios.

<sup>9</sup>Debe marcar el tipo de marca que desea proteger si es de fábrica o de comercio (protege productos) o de servicios (protege servicios). En el cuadro debe indicar el nombre del signo distintivo a proteger, si el signo es con diseño debe adherir uno en el espacio correspondiente. No se debe incluir el símbolo ® o TM en el diseño.

Traducción de la parte denominativa<sup>10</sup>:

---

---

---

---

Reservas<sup>11</sup>:

---

---

Clase \_\_\_\_ internacional<sup>12</sup>, para proteger y distinguir<sup>13</sup>:

---

---

---

País de Origen<sup>14</sup>:

---

Se aporta el comprobante de pago (art.9 inciso j) y art.10 inciso e) de la Ley de Marcas<sup>15</sup>

Señalo para atender Notificaciones sobre esta  
gestión<sup>16</sup>:

---

---

El día

---

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o representante

Timbres<sup>17</sup>:

--

<sup>10</sup> Aportar traducción de la marca cuando esté constituida por algún elemento denominativo con significado en un idioma distinto del castellano.

<sup>11</sup> Indicar si hace reserva o no de los colores contemplados en el diseño solicitado. Señalar si no se hace reserva sobre algún término que contenga la marca o el diseño que sea genérico o de uso común.

<sup>12</sup> Indicar la clase conforme a los productos o servicios que protegerá la marca, de acuerdo con la Clasificación Internacional de Productos y Servicios (Niza).

<sup>13</sup> Especificar la lista de productos o servicios que protegerá la marca (omitir términos como "etc.", "y otros", "y todos los demás productos o servicios incluidos en esta clase").

<sup>14</sup> Indicar el País de Origen de la marca.

<sup>15</sup> Debe aportar el comprobante de pago de derechos equivalente a \$50 en timbres del Registro Nacional. Solicitud multiclase se paga \$50 por cada clase.

<sup>16</sup> Los medios que indica la ley, excepto correo electrónico. Para mayor agilidad en el trámite se recomienda señalar número de Fax.

<sup>17</sup> Aportar €20 en timbres de Archivo Nacional.



## 7.7. Rescate del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en el distrito de Curubandé

### Resumen

Debido a los alcances de este Plan de Desarrollo Turístico es necesario promover el rescate del Patrimonio Cultural de Curubandé dentro de su portafolio de proyectos, mediante la incorporación de las tradiciones, costumbres y elementos de carácter arqueológico en los espacios y actividades turísticas propuestas. Asimismo, se identifican programas de apoyo económico y de gestión para el desarrollo de posibles proyectos culturales por parte de la comunidad.

#### 7.7-1 Introducción

Esta sección contiene una propuesta de actividades culturales, así como de posibles opciones de programas culturales y de apoyo económico, que podrían ser empleados para el desarrollo de proyectos culturales por parte de la comunidad de Curubandé, así como posibles mecanismos de protección para el resguardo del patrimonio arqueológico existente en la comunidad.

La propuesta sugiere posibles actividades culturales a contemplar en las propuestas del proyecto dentro de este Plan de Desarrollo Turístico, como: el mercado local, el museo comunitario, el restaurante comunal y las rutas turísticas. Además, se toman en consideración algunos programas culturales existentes, que tienen como objetivo fomentar la cultura, el rescate de las tradiciones, las costumbres y la identidad de grupos socioculturales de Costa Rica.

#### 7.7-2 Objetivo

Establecer un listado de actividades culturales para el rescate del Patrimonio Cultural de Curubandé dentro de los espacios turísticos propuestos; así como posibles programas culturales de apoyo y gestión de proyectos para el rescate de tradiciones y costumbres locales.

#### 7.7-3 Descripción de la propuesta

Las comunidades del distrito de Curubandé precisan de la definición de una serie de actividades culturales que puedan ser ligadas al turismo local, de manera que se establezca un proceso de rescate de la identidad local y sus manifestaciones culturales, a la vez que se impulsa su promoción y proyección a nivel regional y nacional por medio la actividad turística.

Al igual que se ha presentado tanto en el Diagnóstico como en las Políticas Públicas de este Plan de Desarrollo Turístico para Curubandé, el Patrimonio Cultural se afirma cotidianamente en la presencia de tradiciones y costumbres que definen la identidad local, no obstante, es un aspecto que se encuentra en constante cambio debido a factores endógenos y exógenos que han afectado a su comunidad; sea por el entorno, los fenómenos migratorios, los cambios en el uso del suelo o eventos históricos concretos.

A partir de este proceso de recreación constante, nace la necesidad de establecer un proceso de rescate y reapropiación de la identidad local, en donde se promueva la conformación de actividades culturales, la salvaguarda del patrimonio arqueológico y el acceso a conocimientos y saberes populares que les han permitido sobrellevar los distintos momentos históricos y adaptarse a los cambios ambientales, sociales, económicos y políticos.

#### 7.7-4 Detalle de la propuesta

- Posibles actividades culturales para el rescate del Patrimonio Cultural

Dentro de esta propuesta de posibles actividades culturales se deben tomar en cuenta las manifestaciones culturales inventariadas tanto en las entrevistas a profundidad realizadas durante la fase de Diagnóstico de este plan, así como los aportes realizados por actores institucionales durante los talleres participativos con la comunidad. Por tanto, se procura establecer una articulación de dichas actividades con las propuestas de espacios turísticos de este Plan de Desarrollo Turístico.

La tabla 7.7-1. *Actividades culturales ligadas a los espacios propuestos en el Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé*, condesa la propuesta de proyección y promoción cultural para el rescate del Patrimonio Cultural local.

<i>Tabla 7.7-1. Actividades culturales ligadas a los espacios propuestos en el Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé</i>	
<b>Proyecto turístico propuesto</b>	<b>Tradiciones locales ligadas al proyecto</b>
<i>Mercado local</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este espacio se puede realizar la <i>venta de productos agrícolas locales</i>, que permita la reactivación y rescate de los saberes populares ligados a las prácticas productivas tradicionales del distrito.</li> <li>• En la actualidad, se mantiene la <i>producción de maíz</i> y su proceso mediante metates de piedra. Además, el <i>cultivo de arroz y frijol</i>, y la <i>práctica de la ganadería en pequeña escala</i>.</li> <li>• De modo que estos productos podrían colocarse a la venta en este espacio, junto con las artesanías locales producidas por Colectivo La Huaca, quienes elaboran artesanías con jícaras y madera, costuras de vestidos para muñecas de trapo, bolsos en tela, entre otros productos.</li> </ul>

**Tabla 7.7-1. Actividades culturales ligadas a los espacios propuestos en el Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé**

<b>Proyecto turístico propuesto</b>	<b>Tradiciones locales ligadas al proyecto</b>
<i>Museo comunitario</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro de este espacio se albergarían aspectos de la investigación realizada por del Comité del Museo Comunitario de Curubandé, quienes definirían <i>las exposiciones con mayor valor cultural para la comunidad</i>, como lo puede ser: las leyendas locales, las representaciones dramáticas de la Curubanda, las artesanías, música y la historia de la conformación del distrito.</li> <li>• Para el montaje respectivo es necesario trabajar en conjunto con el representante del <i>Programa de Museos Comunitarios del Museo Nacional de Costa Rica</i>.</li> <li>• A partir de la asesoría se toma en cuenta las solicitudes y permisos para la <i>exposición de piezas arqueológicas</i>; si este fuera el caso.</li> <li>• Además, se podría trabajar con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para coordinar la posible exhibición de una descripción del proyecto geotérmico Las Pailas y aspectos generales de la explotación de energía geotérmica.</li> <li>• El objetivo principal de este espacio es <i>permitir el estudio, exposición y divulgación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del distrito de Curubandé</i>. (Ver detalles en la sección: 7.1 Museo Comunitario de Curubandé.)</li> </ul>
<i>Restaurante comunal</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En lo que respecta a la propuesta de un restaurante comunal se estaría promoviendo el <i>rescate de los conocimientos relacionados con la cocina tradicional de Curubandé</i>. En este caso, el menú que se brinde será basado en productos locales el arroz, el ayote, yuca, maíz y lácteos.</li> <li>• Entre los <i>platos tradicionales inventariados</i> durante la fase de Diagnóstico de este plan, se encuentran: el picadillo de la raíz de chayote, arroz con vainicas, berenjena frita, barbudos de ayote, cogollo de yuca con huevo, huevos revueltos con jengibre, flor de itabo con huevo, bizcochos, pan salado, arroz de maíz, pujagua (atol de maíz), totuya (tortilla dulce), gallina adobada, tortillas, sopa de tortilla, arroz con pollo, pinto con huevo, tortillas palmeadas acompañadas de queso o natilla, cuajada y tamales de cerdo.</li> <li>• Asimismo, este proceso se podría acompañar de la <i>elaboración de un libro de recetas</i>, que se encuentre a la venta en el local y permita una difusión de las recetas y sus contenidos a las personas visitantes a la zona.</li> <li>• En este espacio se podrían hacer presentaciones musicales, por parte de la agrupación “Marimba Curubandé”, quienes con la interpretación de la marimba se encargan de animar todo tipo de eventos en el Distrito.</li> </ul>

**Tabla 7.7-1. Actividades culturales ligadas a los espacios propuestos en el Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé**

<b>Proyecto turístico propuesto</b>	<b>Tradiciones locales ligadas al proyecto</b>
<i>Rutas turísticas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el caso de las rutas turísticas propuestas se busca articular la visita entre distintos espacios con un valor simbólico y cultural para la comunidad de Curubandé. En este caso, destacan aquellos sectores en los cuales se encuentran los <i>petrograbados, evidencia del Patrimonio Cultural Arqueológico de la zona</i>, los cuales estarían articulados a otros puntos con potencial paisajístico del distrito.</li> </ul>

- Programas Culturales para el rescate, promoción y preservación del Patrimonio Cultural

**Programa: Promoción Cultural en las Regiones**

Este programa cuenta con 9 oficinas de Gestión Cultural ubicadas en: San José, Heredia, Alajuela, Cartago, Limón, Puntarenas, Guanacaste, Zona Sur y Zona Norte. Éstas tienen como objetivo promover todos aquellos proyectos y procesos relacionados con la gestión sociocultural, patrimonial, artística, y cultural, además de administrar algunas casas y centros de cultura.

Por lo general, se da prioridad a aquellos proyectos que cuenten con una participación comunal activa, de modo que la iniciativa refleje las necesidades socioculturales que existen a lo interno de la Comunidad y permita un proceso de autogestión.

**Programa: Becas Taller - Estímulo para el Desarrollo de Proyectos Culturales**

El proyecto Becas Taller es respaldado por la Ley de Estímulo de las Artes Costarricenses, Nº 6750 del 29 de abril de 1982, consiste en un incentivo económico que se da anualmente a aquellas iniciativas que tienen como objetivo investigar, recibir o impartir capacitaciones en temáticas afines a la cultura y diferentes artes.

Uno de los puntos en los que este proyecto se enfoca es el fortalecimiento y rescate del patrimonio inmaterial costarricense dado que permite que se pueda dar un refuerzo de la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la creatividad de los diferentes grupos sociales costarricenses.

Entre los requisitos que se les solicitan a las personas que deseen optar por este apoyo económico es ser costarricense, además de entregar la siguiente documentación durante el tiempo de convocatoria indicado por la Dirección de Cultura:

- Objetivos, cronograma y los resultados esperados
- Contenido del proyecto relacionado con alguna expresión de la Herencia Cultural
- Tipo y cantidad de población beneficiada

- Experiencia de la(s) persona(s) postulante(s) en la temática del proyecto a realizar
- Grado de vulnerabilidad de la expresión cultural
- Participación comunitaria verificable
- Posibilidad de generar micro emprendimientos, fortalecimiento organizacional y del tejido social
- Congruencia y racionalidad del presupuesto con relación a los objetivos propuestos
- Pertinencia del proyecto en el fondo Becas Taller

Previo a la conclusión del año en curso la Dirección de Cultura selecciona algunos de los proyectos que han sido propuestos; el número de elegidos dependerá del presupuesto con el que fue asignado el programa cultural. Posteriormente se comunica los resultados a los seleccionados.

### Programa: Proartes

Concurso que se abre anualmente y se encuentra dividido en las siguientes categorías:

- Producción Escénica y Circulación: dirigidas a los proyectos de danza, teatro, música, folclore, performance, artes circenses, títeres. Que sean llevados y presentados por distintas Comunidades. El monto máximo por proyecto es de 10 millones de colones.
- Producción Audiovisual: para especialistas en dicha disciplina y que tendrán la oportunidad de presentarse en festivales, cines, televisión y demás medios audiovisuales. Al igual que la anterior categoría, cuenta con un financiamiento máximo de 10 millones de colones.
- Fortalecimiento Comunitario: pretende que aquellos artistas comunales puedan contar con un financiamiento, no mayor a los 8 millones, para poder realizar obras teatrales con sus compañías, o bien que tengan la oportunidad de realizar festivales y encuentros para las artes escénicas en sus cantones y distritos.
- Fortalecimiento Organizacional: trata de que los artistitas independientes puedan llevar a cabo iniciativas como congresos, seminarios, talleres y capacitaciones con especialistas, o que se constituyan nuevos departamentos, entre otras acciones, siempre referidas al arte. El monto máximo es de 8 millones de colones.
- Investigación Cultural y Administrativa: Con el monto máximo de 7 millones, esta categoría financia aquellos proyectos enfocados en historia, mercadeo cultural, comportamiento de audiencias, gestión cultural, desarrollo de políticas culturales, planeamiento y similares que promuevan el desarrollo administrativo y gerencial de sus organizaciones.

Pueden optar por dicho incentivo económico, personas físicas con larga trayectoria artística, y además quienes representan a agrupaciones informales con experiencia comprobada en danza, música, teatro, y producción audiovisual, también las empresas artísticas inscritas en el Registro Nacional (no se aceptarán empresas en proceso de inscripción o en trámites de nombramientos o renovaciones de Juntas Directivas al momento de la entrega del proyecto a Proartes).

### Programa: BPB Fondo de Cooperación Bilateral

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de la ManComunidad (FCO) del Reino Unido tiene incidencia en el financiamiento de proyectos desarrollados tanto en Costa Rica como en Nicaragua.

El proceso de inscripción de iniciativas consta de dos etapas: la primera llamada *Concept Bid* o concepto de proyecto y la *full Bid*, etapa de propuestas completa. El concurso lo ganan aquellos proyectos que son planteados en idioma inglés, además de contar con objetivos generales y específicos claros, y que presentan partidas presupuestarias detalladas para la inversión de los 12000 dólares, monto máximo designado. En caso de que el proyecto sea favorecido, se deberán presentar informes trimestrales y una evaluación final.

Las organizaciones que pueden optar por dicho fondo económico son:

- Instituciones gubernamentales
- Organizaciones no gubernamentales (ONGs) legalmente constituidas
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Organizaciones comunitarias
- Universidades y centro de investigación

Así como las áreas temáticas que son favorecidas para dicho financiamiento son:

- Derechos humanos: derechos de las minorías y grupos desfavorecidos; prevención del embarazo adolescente; prevención de la violencia sexual; esclavitud moderna y trabajo infantil; trata de personas; apoyo a los defensores de los derechos humanos.
- Justicia y seguridad: desarrollo jurídico y judicial, incluyendo la reforma penitenciaria; fomento de la capacidad del sector público.
- Igualdad de la mujer: igualdad de género; empoderamiento de las mujeres, incluyendo el emprendedurismo.

Por último, algunas de las iniciativas financiadas en años anteriores fueron:

- El empoderamiento de las mujeres a través de su trabajo no remunerado.
- Crear conciencia de la trata de personas en Nicaragua.
- La prevención de la violencia sexual en la costa atlántica de Costa Rica y Nicaragua.
- Capacitación en la lengua inglesa para Policía Turística.

### Programa: ONU Mujer

A través del fondo para el empoderamiento económico, la ONU Mujer tiene como objetivo incentivar y demostrar que las mujeres contribuyen a la economía. Al mismo tiempo apoya a la causa de las luchas de igualdad de género, el impulso económico de las Comunidades, la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible.

El contar con la colaboración de varias entidades y socios, permite que la ONU Mujer pueda optar por trabajos decentes para las mujeres, así como tener contacto con las instituciones y las políticas públicas que de una u otra forma colaboran en el crecimiento y el desarrollo socioeconómico del lugar donde viven las favorecidas de dichas iniciativas.

Entre la población beneficiaria de dicho financiamiento se encuentran: las mujeres de zonas rurales, las trabajadoras domésticas, algunas migrantes y mujeres con habilidades poco desarrolladas.

#### 7.7-5 Consideraciones legales necesarias para realizar el proyecto

Para el desarrollo adecuado de proyectos para la preservación, rescate y promoción del Patrimonio Cultural se deben tomar en cuenta los siguientes lineamientos establecidos para su protección:

- Decreto Ejecutivo No. 38602-C: Reglamento del fondo Becas-Taller para el desarrollo de propuestas culturales.
- Ley No.8560: Aprobación de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible.
- Ley N° 7, del 6 de octubre de 1938: Control de la explotación y comercio de reliquias arqueológicas.
- Decreto N° 14, del 20 de diciembre de 1938: Reglamento a la Ley N° 7.
- Ley N° 6703, del 12 de enero de 1982: Defensa y Conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico, a partir de la denuncia o notificación de hallazgos al Departamento de Protección<sup>1</sup> del Patrimonio Cultural, del Museo Nacional de Costa Rica, encargado del registro, rescate y salvaguarda del material arqueológico.
- Decreto N° 28174-MP-C-MINAE-MEIC, del 19 de octubre de 1999: Reglamento de trámites para los estudios arqueológicos.
- Ley N° 7555, del 29 de octubre de 1995: Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica
- Decreto N° 19016-C, del 12 de junio de 1989: Reglamento de la Comisión Arqueológica Nacional
- Ley N° 4711, del 13 de enero de 1971: Recomendaciones sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro. Dadas por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el 22 de noviembre 1968.

---

<sup>1</sup> Departamento de Protección del Patrimonio Cultural. Tel: +506 22913517 / Correo electrónico: [proteccion@museocostarica.go.cr](mailto:proteccion@museocostarica.go.cr)

- Ley N 7526, aprobada el 5 de julio de 1995. Rige a partir del 16 de agosto de 1995: Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación e importación de propiedad ilícita de bienes culturales
- Ley N° 6360. Ratificada el 20 de agosto de 1979. Rige a partir del 21 de septiembre de 1979: Convención de Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico, Artístico de las Naciones Americanas. Convención de San Salvador.
- Ley N° 5980. Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Ratificada el 26 de octubre de 1976. Rige a partir del 24 de diciembre de 1976.
- Convención de la Haya para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado. Adhesión 3 de junio de 1998. Rige a partir del 3 de septiembre de 1998.

#### 7.7-6 El caso de los Petrograbados ¿Qué instrumentos jurídicos es posible utilizar para proteger los Petrograbados que se encuentra en Curubandé?

##### Petrograbados

Los petrograbados son imágenes grabadas en rocas que antiguas sociedades utilizaban como medio de comunicación, representación e incluso lenguaje<sup>2</sup>.

En el distrito de Curubandé se encuentran una serie de sitios con petrograbados, los cuales se señalan en la siguiente tabla:

*Tabla 7-7.2. Petrograbados en Curubandé*

Nombre	Propietario	Extensión	Estado	Potencial Turístico
El Blanco	ICE	1000mts2	Medio	Alto
Veintidós	ICE	1000mts2	Sin datos	Alto
La Española	ICE	10000mts2	Medio	Alto
Mariposa	Walter Alfaro Segura	3mts2	Bueno	Bajo
Zapote	Hacienda Guachipelín	22mts2	Malo	Bajo
El Mono Hombre	PNRV	5mts2	Malo	Medio
El Mojón	Hacienda Guachipelín	250mts2	Excelente	Medio
Flechas	No hay información	Sin datos	Sin datos	Medio
La Cascada	ICE	Sin datos	Medio	Medio
Rinconcito	No hay información	Sin datos	Medio	Medio
Camacho	No hay información	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Puerto Coyal	Hacienda Guachipelín	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Fuente: Elaboración propia con base en Iconografía de los Petrograbados Ubicados en la Sección del Pie de Monte Suroeste del Macizo Volcánico Rincón de la Vieja, 2011<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Castañeda, Rodrigo (2008) *Lenguaje y petrograbados: arqueología de la sintaxis*. Seminario de estudios para la descolonización de México de la Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.



En el caso de los sitios ubicados en propiedad de instituciones públicas, resulta más sencillo realizar planes para ellos considerando el principio de coordinación institucional. En el caso de los propietarios privados dependerá de su disposición y las ofertas que les hagan las instituciones para colaborar con un Plan Turístico en sus terrenos.

Para la creación de una ruta turística resultaría conveniente establecer como un punto La Española, considerando que por sí solo es un lugar con una extensión considerable en el sur del distrito, y en otro punto El Blanco, Veintidós y El Hombre Mono, que son de tamaño más reducido pero por su cercanía podrían asociarse como un solo atractivo turístico.

Estas piezas de la historia precolombina nacional merecen ser protegidas por el ordenamiento jurídico, para lo cual existen una serie de instrumentos que podrían facilitar dicha tarea, los cuales se citan a continuación:

### Monumento

Un monumento es una obra arquitectónica, de ingeniería, escultura o pintura monumentales; elementos o estructuras de carácter arqueológico; cavernas con valor significativo desde el punto de vista histórico, artístico o científico; incluye las grandes obras y creaciones modestas que hayan adquirido una significación cultural importante<sup>4</sup>.

Los monumentos nacionales se habían declarado tanto por ley como por decreto ejecutivo, sin que esta situación causara mayor diferencia en la protección que se otorgaba al inmueble. La siguiente tabla compila los distintos monumentos nacionales que existen actualmente en Costa Rica:

*Tabla 7-7.3. Monumentos Nacionales de Costa Rica*

Nombre	Norma	Año
Iglesia de Orosí	Decreto 19	1921
	Decreto 35	1927
	Decreto 16712	1985
Ruinas de Ujarrás	Decreto 19	1921
	Decreto 35	1927
	Decreto 16713	1985
Estatua del Partido de Nicoya	Ley 2759	1961
Campana de Independencia	Ley 3028	1962
Teatro Nacional	Ley 3632	1965
Casa de la Hacienda Santa Rosa	Ley 3694	1966
Árbol del Centenario	Ley 4846	1971
Guayabo	Ley 7300	1973
Antiguo Hospital Psiquiátrico Chapuí	Decreto 4126	1974
Casa Refugio Camino Valle del General	Decreto 4246	1974

<sup>3</sup> Zeledón, María Gabriela (2011) *Iconografía de los Petrograbados Ubicados en la Sección del Pie de Monte Suroeste del Macizo Volcánico Rincón de la Vieja*, Práctica Dirigida presentada a la Escuela de Antropología para optar al grado de Licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología, Universidad de Costa Rica, San José.

<sup>4</sup> Artículo 6 de la Ley 7555, Ley del Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica

Antiguo Fortín Heredia	Decreto 4256	1974
Casa de don Alfredo González Flores	Ley 5623	1974
Castillo Azul	Decreto 6493 Decreto 16938	1976 1986
Residencia del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	Ley 6377	1979
Edificio Museo Nacional de Costa Rica	Decreto 15852	1984
Isla Uvita	Decreto 16542	1985
Residencia del Dr. Jesús Jiménez Zamora	Ley 7681	1997

Fuente: Elaboración propia

La expresión “monumento nacional” se deja de utilizar en las nuevas declaratorias, esto por la entrada en vigencia de la Ley N°7555, Ley del Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, la cual incluye a los monumentos como una categoría más de protección histórico-arquitectónica. Al igual que el resto de figuras contempladas en esta ley, la declaratoria se hace a través de un decreto ejecutivo<sup>5</sup>. Mediante esta ley se han creado varios monumentos histórico-arquitectónicos, los cuales se identifican en la siguiente tabla:

*Tabla 7-7.4. Monumentos Histórico-Arquitectónicos de Costa Rica*

Nombre	Decreto	Año
Casa de Max Jiménez Huete	25002	1996
Planta Hidroeléctrica La Joya	25174	1996
El Farallón de Guanacaste	27486	1998
Ecomuseo de las Minas de Abangares	29445	2001

Fuente: Elaboración propia

Tanto con la anterior denominación de monumento nacional, como en la actual de monumento histórico-arquitectónico, es posible incluir inmuebles que tengan obras precolombinas, así se hizo con Guayabo y El Farallón.

Para que los petrograbados sean considerados un monumento es necesario presentar una solicitud ante la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico-Arquitectónico, la cual determinará si tienen o no tienen elementos suficientes para incorporarse al patrimonio, previo a su resolución, deberá informarse a los propietarios y a quienes tengan derechos sobre la propiedad para que hagan sus manifestaciones, además será necesario notificar a la Municipalidad respectiva<sup>6</sup>.

En caso de que la Comisión dé el visto bueno, deberá publicarse un decreto ejecutivo donde consten los datos del inmueble que será incorporado al patrimonio, los motivos de la inclusión y, en caso de ser necesario, la declaratoria de interés público para iniciar los trámites de expropiación<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Artículo 7 de la Ley 7555, Ley del Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica

<sup>6</sup> Artículo 7 de la Ley 7555, Ley del Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica

<sup>7</sup> Artículo 8 de la Ley 7555, Ley del Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica

Con la incorporación de un monumento al Patrimonio Histórico-Arquitectónico se evita cualquier alteración del bien, por lo que deberá mantenerse de forma tal, que conserve las características que lo hicieron merecedor de la declaratoria de monumento<sup>8</sup>.

### Patrimonio Nacional Arqueológico

El patrimonio arqueológico está constituido por aquellos bienes muebles o inmuebles, producto de las culturas indígenas anteriores o contemporáneas al establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, flora y fauna, relacionados con dichas culturas<sup>9</sup>.

Los bienes arqueológicos son propiedad del Estado<sup>10</sup> y el órgano competente para su administración y conservación es el Museo Nacional<sup>11</sup>, sin que sea necesaria la expropiación para su adquisición<sup>12</sup>. Cualquier hallazgo de bienes que potencialmente tengan algún valor arqueológico debe ser informado al Museo, siendo obligatorio para los particulares y los entes públicos comunicar la presencia de estos bienes. En el distrito de Curubandé, del cantón de Liberia, ya existen registros de sitios arqueológicos en el Museo Nacional.

La posibilidad de desarrollar actividades turísticas en sitios arqueológicos se ve limitada al estudio que realice el Museo Nacional, en torno al bien a resguardar y la actividad a desarrollar, puesto que dicha institución mantiene una política de protección del patrimonio arqueológico según la cual sólo se permite la visita de los turistas a sitios con este tipo de bienes, cuando se pueda garantizar la seguridad de los mismos, lo anterior para proteger al patrimonio de los huaqueros, principalmente.

En Costa Rica, solamente se puede realizar visitas turísticas en dos sitios arqueológicos: el Monumento Nacional Guayabo (Turrialba), Finca-6 (Osa) y Monumento Histórico-Arquitectónico el Farallón (Guanacaste)<sup>13</sup>, debido al carácter de monumento que ostentan, lo cual permite en estos casos la llegada de turistas.

Pese a que el Museo Nacional es el encargado legal de velar por la protección de los recursos arqueológicos, en el caso de Curubandé no se encuentra evidencia de la intervención de la institución respecto en el Patrimonio Nacional Arqueológico de la localidad.

### Declaratoria de Interés Cultural

Este tipo de declaratoria tiene los alcances y beneficiarios establecidos en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo N°38831, Reglamento para el trámite de declaraciones de interés cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, el cual dice:

<sup>8</sup> Artículo 9 de la Ley 7555, Ley del Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica

<sup>9</sup> Artículo 1° de la Ley 6703, Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico.

<sup>10</sup> Artículo 3 de la Ley 6703, Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico.

<sup>11</sup> Artículo 2 de la Ley 6703, Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico.

<sup>12</sup> Así lo manifestó Myrna Rojas, del Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional, en llamada telefónica realizada el 9 de julio al número 2291-3468

<sup>13</sup> Información brindada por Julio César Sánchez, Asistente de Arqueología en el Museo Nacional.

*Artículo 2º-Alcance. Las declaratorias de interés cultural, se podrán otorgar a:*

- a) Eventos o actividades culturales y/o artísticas.*
- b) Proyectos culturales y/o artísticos.*
- c) Productos culturales y/o artísticos.*

*La declaratoria será emitida por el Poder Ejecutivo, y consiste únicamente en el otorgamiento de la categoría de interés cultural de eventos, proyectos o productos, cuyas condiciones permitan inferir su efectivo impacto o valor cultural en las comunidades, o en el público meta con que se desarrollarán.*

*La declaratoria no implica el otorgamiento de algún beneficio de tipo fiscal, financiero, material o de cualquier otra naturaleza, por parte del Estado.*

Aunque los petrograbados podrían considerarse productos culturales, la declaratoria de interés cultural de los mismos no generaría mayor protección a estos elementos arqueológicos, puesto que el Estado no brinda ningún beneficio a las actividades que se declaren de interés cultural.

### Área de Interés Arqueológico

Una práctica que se dio en años anteriores por parte del Poder Ejecutivo, fue la de crear vía decreto áreas de interés arqueológico, estas se especifican en la siguiente tabla:

*Tabla 7-7.2.5 Áreas de Interés Arqueológico*

Nombre	Decreto	Año
Bahía Culebra	23512	1994
Cantón de Osa	23387	1994
Cantón de Carrillo	20934	1991
Cantón de Turrialba	14557	1983

Fuente: Elaboración propia

Pese al reconocimiento que da obtener una declaratoria de estas, en la práctica no han otorgado una mayor protección para las zonas descritas, lo anterior pese a que el Poder Ejecutivo estaría legal y constitucionalmente facultado para ampliar en un área de interés arqueológico los niveles resguardo de los bienes que ahí se encuentren<sup>14</sup>.

Para que un decreto de área de interés arqueológica ayude a la conservación de bienes de este tipo, la norma deberá incluir instrumentos adicionales de protección a los legalmente existentes, quedando a discrecionalidad de los tomadores de decisiones el cómo proceder al respecto, siempre respetando el principio de legalidad.

### Posibilidades de intervención municipal

<sup>14</sup> Artículo 89 de la Constitución Política y 36 de la Ley 6703, Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico

La Municipalidad, dentro de las facultades propias de su autonomía<sup>15</sup>, puede administrar sus intereses locales de la forma que considere más pertinente, siempre que se respete el ordenamiento jurídico nacional.

Consecuencia de lo anterior, los Gobiernos Locales pueden realizar varias acciones encaminadas a la protección del Patrimonio Nacional Arqueológico, entre las opciones por las que podría elegir la Municipalidad se encuentran:

#### *Contrato generador de obligaciones propter rem*

Los Gobiernos Locales tienen la posibilidad de realizar contratos para el cumplimiento de sus fines<sup>16</sup>. Es por ello que la Municipalidad está facultada para pactar limitaciones a la propiedad con el dueño del inmueble. Para que las limitaciones continúen pesando sobre el terreno pese a los cambios de propietario, se debe utilizar la figura de las obligaciones propter rem, dicha figura fue analizada por la Procuraduría General de la República en el dictamen C-38-2002, cuando se pronunció sobre los contratos por servicios ambientales:

*Dicho contrato incorpora elementos reales que condicionan o limitan la forma de uso, como ocurre por ejemplo al concretar la prohibición genérica al cambio de uso del terreno, y otras obligaciones que asumen el carácter propter rem (a causa del bien), por su ligamen con el inmueble del que es titular el sujeto pasivo, exigibles sólo contra quien se halla en una particular situación de derecho respecto de la cosa, y no erga omnes.*

El contrato en el que se acuerden limitaciones a la propiedad debe establecer obligaciones para cada parte.

En el caso del propietario, este deberá garantizar la conservación de los bienes arqueológicos que se hallen en su propiedad.

La Municipalidad a cambio deberá ofrecer algún incentivo para el propietario: alguna ventaja constructiva, el pago por el servicio de conservación, o cualquier estímulo que el Gobierno Local estime pertinente, siempre que no tenga carácter fiscal<sup>17</sup>.

#### *Zonificación*

Es posible establecer una zona especial<sup>18</sup> de protección arqueológica, lo cual se fundamentaría en la potestad de los Gobiernos Locales de ordenar su territorio<sup>19</sup>. Esta herramienta requiere la aprobación de un Plan Regulador Cantonal y estaría pensada principalmente cuando en una gran extensión de terreno se ubiquen múltiples piezas arqueológicas que se deseen proteger.

#### *Convenio con el Museo Nacional*

<sup>15</sup> Artículos 170 de la Constitución Política y 4 de la Ley 7794, Código Municipal

<sup>16</sup> Inciso f) del artículo 4 de la Ley 7749, Código Municipal.

<sup>17</sup> Inciso b) del artículo 5 de la Ley 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios

<sup>18</sup> Artículo 25 de la Ley 4240, Ley de Planificación Urbana

<sup>19</sup> Artículo 15 de la Ley 4240, Ley de Planificación Urbana

En el caso de que el Gobierno Local requiera ayuda técnica-científica para determinar cómo proceder respecto a los recursos arqueológicos ubicados en el cantón, por la facultad que le confiere la ley de hacer convenios para la consecución de sus fines<sup>20</sup>, podría pactar con el Museo Nacional una acción conjunta para la protección de bienes.

Este convenio puede contener aspectos como la distribución de recursos para la protección del patrimonio arqueológico, las acciones que cada institución realizará dentro de su marco de competencias, los sitios prioritarios a intervenir, entre otras condiciones que podrán pactar la Municipalidad y el Museo Nacional.

## Conclusiones

- Para proteger los petrograbados de Curubandé, el ordenamiento jurídico otorga una serie de posibilidades, algunas más efectivas que otras.
- Una de las mejores opciones es declararlo monumento, lo cual hará que cuente con la protección que goza patrimonio histórico arquitectónico.
- Otra opción es avisar al Museo Nacional para que los bienes se incluyan en el Patrimonio Nacional Arqueológico, pasando a ser esta entidad la encargada de velar por su conservación.
- Optar por una declaratoria de interés cultural o un área de interés arqueológico no generaría mayores beneficios para la conservación de los bienes que ahí se encuentren.
- La Municipalidad mediante un contrato de obligaciones propter rem, la zonificación del Plan Regulador o un convenio con el Museo Nacional, puede participar de la conservación del patrimonio arqueológico.

### 7.7-7 Consideraciones finales

La importancia del rescate, protección y salvaguarda de la herencia patrimonial de una comunidad se fundamenta en algunos de los siguientes aspectos:

- El Patrimonio Cultural remite a hallazgos arqueológicos, inmuebles históricos, tradiciones y valores propios de las comunidades, determinantes en la conformación de la identidad local.
- Es un referente clave dentro de los procesos de construcción del desarrollo local de una comunidad.
- Al crear un imaginario de pertenencia e identidad, se fortalecen los lazos sociales y el sentido de comunidad; desde el cual se facilita la gestión y acción locales en pro del beneficio de la misma.
- Puede servir como una oferta cultural que permita el desarrollo de actividades turísticas; y, por ende, de manera sostenible, que contribuya con las dinámicas de desarrollo de la comunidad involucrada.

<sup>20</sup> Inciso f) del artículo 4 de la Ley 7749, Código Municipal.

Por lo tanto, las acciones relacionadas con la conservación y el fortalecimiento del Patrimonio Cultural de una comunidad, supone la consolidación de la participación directa de la misma; lo cual sí debe incluir formas concretas de promoción, de tal forma que se logre validar el disfrute y goce de las expresiones culturales inmateriales, heredadas, por parte de los diferentes sectores sociales.

Para ello, el Gobierno Local y las Instituciones Públicas también tienen la responsabilidad de contribuir con la proyección y financiamiento de las diversas actividades, además de la asesoría e intercambio con comités o grupos organizados que procuren el fortalecimiento de las tradiciones locales. Esto se plantea considerando que una tradición o costumbre se mantiene vigente en una comunidad, si ésta la aprovecha; por lo cual es necesario llevar a cabo acciones de difusión respecto al conocimiento del Patrimonio Cultural en el distrito de Curubandé.

## 7.7-8 Literatura consultada

### Libros

- Chang, G. (2004) *Patrimonio cultural: bienes materiales e intangibles que nos identifican*. En: *Patrimonio Cultural: diversidad en nuestra creación y herencia*, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. San José, Costa Rica.
- Dirección de Cultura (2014) *Guía para la Formulación de Proyectos Culturales: Fondo de Financiamiento del Programa Becas Taller*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José, Costa Rica.
- Jiménez, A y Soro, G. (2013) *Directorio de actores culturales del cantón de Guatuso*. Programa de Regionalización Interuniversitaria CONARE. San José, Costa Rica

### Internet

- Cultura CR. (2015) *Proartes convoca para financiar proyectos culturales en el 2015*. San José, Costa Rica. Obtenido de Internet: <http://culturacr.net/15/03/Proartes-convoca-para-financiar-proyectos-culturales-en-el-2015.html#.VVDaKfmqqko>
- Dirección de Cultura. (2015) *Becas Taller*. San José, Costa Rica. Obtenido de Internet: [http://www.dircultura.go.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=19](http://www.dircultura.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=19)
- Dirección de Cultura. (2015) *Promoción Cultural en las Regiones*. San José, Costa Rica. Obtenido de Internet: [http://www.dircultura.go.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=19](http://www.dircultura.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=19)
- Facebook (2014). *La Huaca, colectivo artesanal*. Curubandé, Costa Rica. Obtenido de internet: <https://www.facebook.com/La-Huaca-colectivo-artesanal>
- Gobierno del Reino Unido. (2015) *Embajada Británica - Convocatoria para presentar propuestas de proyectos 2015-2016*, Reino Unido. Obtenido de Internet: <https://www.gov.uk/government/world-location-news/british-embassy-call-for-project-proposals-2015-2016.es-419>
- Museo Nacional de Costa Rica. (2008) *Antropología y Arqueología: Legislación vigente*, San José, Costa Rica. Obtenido de Internet: [http://www.museocostarica.go.cr/es\\_cr/legislacion-para-proteccion-del-patrimonio/legislacion-para-proteccion-del-patrimonio-2.html?Itemid=76](http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/legislacion-para-proteccion-del-patrimonio/legislacion-para-proteccion-del-patrimonio/legislacion-para-proteccion-del-patrimonio-2.html?Itemid=76)
- ONU Mujer. (2015) *Empoderamiento económico* Reino Unido. Obtenido de Internet: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>



## 7.8. Incubadora de empresas

### 7.8.1 Introducción

Pese al dinamismo económico de las actividades económicas en Liberia el nivel de articulación de los distritos del cantón con la dinámica regional es bajo, lo cual se explica por la alta concentración espacial en ciertos polos de crecimiento (principalmente en el centro de Liberia y zonas costeras) , como también por los escasos encadenamientos productivos con el resto de la economía regional. Ello provoca fracturas territoriales que dan como resultado saldos negativos y espacialmente diferenciados en materia de crecimiento productivo en distritos más rurales como Curubandé.

Además de esto, aspectos como, falta de iniciativas coordinadas de emprendedurismo, asimetrías en información crediticia y de apoyo empresarial, percepciones y actitudes negativas de los pobladores del cantón con respecto a la creación de nuevas empresas y de actividades productivas diferentes, representan una limitación considerable para el desarrollo y la diversificación del sector productivo del distrito.

Dado lo anterior, se propone en este Plan, desarrollar una incubadora de empresas que ayuda a fortalecer el sector productivo del distrito a través de la promoción y diversificación de actividades económicas y encadenamientos productivos con el resto de los sectores económicos.

### 7.8.2 Objetivos

- Crear una Junta compuesta por miembros del sector privado, comunal e institucional que se encargue de coordinar y administrar la subcontratación de una empresa privada que gestione una incubadora de empresas.
- Establecer una incubadora de empresas que se encargue de asesorar, crear y desarrollar nuevas empresas. Asimismo se espera que esta incubadora sirva como mecanismo de integración con las diferentes instituciones del Estado encargadas de financiar y asesorar a los futuros empresarios.

### 7.8.3 Estrategia

El proceso de conformación de la incubadora será el siguiente:

- a) En una primera etapa o fase el coordinador del Plan de Turismo asignado por la Municipalidad estará convocando a reuniones donde estarán presentes miembros de las asociaciones de desarrollo, cámaras, el Ministerio de Economía (MEIC), el INA, universidades públicas, el sector bancario estatal, y otros entes y empresas relacionados con el sector productivo del distrito y el cantón.

- b) En dichas reuniones, se conformará una Junta, que debe estar compuestas por personas de la asociación de desarrollo, las cámaras, sector productivo y la Municipalidad. Además, es importante que se elijan miembros con una función más externa de acompañamiento de instituciones como el sistema bancario, universidades, el MEIC y el INA.
- c) Una vez conformada la Junta, esta se encarga de gestionar para la contratación de una empresa que ayude a crear y posteriormente administrar la incubadora.
- d) Como se mencionó anteriormente la municipalidad se encargara de asignar el personal para que forme parte de la Junta. Esta persona asignada, en conjunto con las personas que sean elegidas en la Junta, tendrán como parte de sus metas buscar fondos para contratar la empresa que estaría administrando la incubadora, la cual, además, será financiada en parte por las mismas empresas.
- e) Es importante mencionar, que si bien es cierto, la incubadora está dirigida a desarrollar el sector turismo y productivo en general de Curubandé, esta no es excluyente de desarrollar proyectos en el resto del cantón de Liberia, siempre considerando como prioridad el distrito (al menos en una primera etapa).

Al ser el objetivo de las incubadoras de empresas la creación de negocios con impacto a largo plazo, y debido a los limitados recursos con los que estas organizaciones operan, los equipos de gestión de las incubadoras establecen criterios de selección para los proyectos candidatos a integrarse a sus modelos de trabajo. Entre los criterios que más destacan en estos procesos de selección están: viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto, sector de actividad, calidad de los miembros del equipo emprendedor así como la adaptación a los objetivos específicos de la incubadora.

Una vez que la incubadora ha aceptado un proyecto emprendedor, éste pasa a través de un proceso de duración variable de acuerdo al tipo de proyecto, pero que usualmente se divide en tres etapas: a) pre-incubación; b) incubación y c) post-incubación.

#### **a) Pre-incubación**

Trata del armado y afinación del plan de negocio de un proyecto emprendedor. El producto final de esta parte del proceso busca la refinación de la idea de negocio, definición del modelo de negocio y validación del mismo a través de procesos de investigación de mercados como encuestas o grupos de enfoque. Esta parte del proceso en las incubadoras de empresas está estrechamente ligada con los procesos de planeación estratégica.

#### **b) Incubación**

Es la fase en que el proyecto se lleva a cabo y se da seguimiento al impacto real de éste. Se prospechan cambios y se verifican objetivos. Implica un periodo de trabajo entre 12 y 18 meses. En este proceso se implementa la planeación y se desarrollan de manera real los modelos de trabajo planteados para las diversas áreas de la nueva empresa como producción, mercadotecnia y recursos humanos.



### **c) Post-incubación**

En esta etapa se da seguimiento al proyecto y se fortalecen áreas de oportunidad. El periodo crítico tarda seis meses, pero la asesoría de mejora es constante y por tiempo indefinido.

**7.8.4 Instituciones involucradas:** Se espera que al menos las siguientes instituciones se encuentren involucradas en el proceso:

- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
- Bancos Estatales: Banco Crédito Agrícola de Cartago, Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Universidades Públicas (UCR, UNA, TEC, UTN, UNED)
- Ministerio de Trabajo
- Junta, compuesta por miembros y asociaciones activas de la comunidad (Asociaciones de Desarrollo, comités locales, cámaras y grupos organizados)
- Municipalidad de Liberia como ente encargado de gestionar la conformación de la Incubadora.

## 8. Mercadotecnia para la venta de producto turístico

### 8-1 Introducción

Tradicionalmente, la política de promoción y mercadeo turístico se han orientado de forma prioritaria a los destinos turísticos desde una perspectiva de oferta a través de líneas de incentivos, apoyo al sector e inversión en infraestructuras e instalaciones y desde una perspectiva de demanda, a través de acciones de publicidad, promoción y comunicación dirigidas a los distintos mercados emisores.

En la actualidad, las tendencias de una demanda crecientemente segmentada exigen que la política turística tenga cada vez un mayor enfoque hacia productos. Es por ello que el de los productos turísticos debe perseguir la progresiva estructuración de los mismos, adecuándolos a las expectativas de los potenciales usuarios y utilizando para ello las fórmulas de promoción y mercadeo más adecuadas para cada tipo de producto. Es importante mencionar que esta estrategia no apuesta a un turismo masivo como el que se desarrolla en las playas del país asociado a sol y playa, sino más bien a un turismo en convivencia con la naturaleza y la cultura de Curubandé asociado a una visita diversa al Parque Nacional Rincón de la vieja y aun Plan que sea parte completaría del turismo actual.

### 8-2 Objetivo

Crear lineamientos de mercadotecnia que permitan el posicionamiento de los productos turísticos de Curubandé a nivel nacional e internacional con una identidad propia y como un destino de experiencias con un atractivo permanente para diferentes segmentos de población.

### 8-3 Estrategia de mercadotecnia

La gestión turística en Curubandé implica un doble proceso de transformación: el de los recursos en productos turísticos y, a su vez, el de éstos, en ofertas dirigidas a diferentes segmentos del mercado. El punto de partida del proceso, los recursos, está basado en el conjunto de atractivos de Curubandé como su patrimonio natural y cultural, y las personas que viven en el distrito.

Cuando estos recursos se estructuran para el uso y disfrute turístico se convierten en productos. Ésta sería la primera fase de la puesta en valor del producto turístico, es decir su estructuración como tal.

Es importante mencionar que para que un recurso pueda ser considerado un producto turístico, este debe:

- a) Tener una propuesta de accesibilidad al mismo (temporal, espacial y económica) por parte de un público que podrá realizar una o varias actividades en él (visitar, asistir, participar, estudiar, comprar, comer).
- b) Cuando el producto se promociona fuera de su localidad se convierte en una oferta, que no es sino un producto pero promocionado mediante un programa de actuaciones dirigidas a un público. Esta sería la segunda fase de la puesta en valor de un producto turístico: su promoción externa, que normalmente lleva también aparejada la posibilidad de ser comercializado a través de canales formales de distribución turística (operadores, centrales de reserva).
- c) Si el proceso se desarrolla correctamente, se llega al punto final deseado: el mercado, esto es, la venta del producto. El mercado atraído por el producto y por la oferta, responde comprando y es entonces cuando aparecen los turistas, se generan ingresos para el lugar, se consolida el destino y se crea empleo.

A continuación se desarrolla la estrategia de mercadotecnia, por fases, para el diseño de los productos turísticos de Curubandé:

### **PRIMERA FASE: SITUACIÓN ACTUAL**

1. **Etapas I (Diagnostico del Entorno):** Esta fase ya ha sido realizada por ProDUS-UCR en los documentos de diagnóstico realizados para Curubandé. En dicho documento se ha mencionado la oferta ecoturística que posee el distrito, y la amplia variedad de ventajas diferenciales que lo convierten en el lugar idóneo para que sea seleccionado por diferentes segmentos de población como el destino a visitar.
2. **Etapas II: Análisis de la Situación (FODA):** El análisis FODA permite conocer las fortalezas, oportunidad, debilidades y amenazas que tiene Curubandé como destino turístico. Al igual que el punto anterior, el distrito tiene ya el FODA que realizó ProDUS-UCR.
3. **Etapas III: Analisis del perfil de los visitantes:** Es importante conocer el perfil del turista que visita la comunidad. Se debe identificar muy bien cuáles son las características sociodemográficas (edad, sexo, nacionalidad, nivel educativo, etc); los intereses, requerimientos o atributos que espera de Curubandé; percepción que tiene del lugar, cualidades y limitaciones que encuentran. Se recomienda desarrollar para esta etapa una encuesta en diferentes periodos del año para capturar dicha información.
4. **Etapas IV: Definición del Mercado Meta:** A partir de las tres etapas anteriores, se debe definir cuál será el mercado meta, es decir el perfil del turista al cual se desea llegar con los productos que ofrece Curubandé.

## **SEGUNDA FASE: APLICACIÓN DE LA PROPUESTA**

5. **Estrategia 1: Definición de una marca turística para Curubandé:** El objetivo es poder transmitir como principal mensaje que Curubandé es un destino con variados recursos ecológicos y culturales.
6. **Estrategia 2: Publicidad:** Esta estrategia consistirá en la comunicación directa del mensaje al consumidor o turista potencial por medio de la utilización de medios masivos de comunicación con la finalidad de colocar el destino en la mente de los emisores del mensaje. Se podrían manejar dos tipos:

*a) Campañas de imagen y sensibilización* Es la línea de campañas tradicionales dirigida a transmitir un mensaje para dar a conocer los atributos relacionados a Curubandé, a través de la presentación de su variada oferta de productos y recursos turísticos. Se espera que esta estrategia se implemente en el mejor de los casos en no menos de año y medio.

*b) Campañas de producto.* Esta campaña está dirigida a la promoción concreta del producto turístico que ofrecerá Curubandé, así como de sus productos complementarios como el cultural, sin excluir otros productos que podrían ser atractivos para este mercado como el turismo de aventura como el ciclismo. Esta campaña podría ser co-financiada entre el sector público y el sector privado relacionado a estos productos, de tal forma que se promocióne la oferta turística específica. Se espera que esta estrategia se implemente en el mejor de los casos en no menos de dos años a tres años.

Debido al elevado costo financiero de las campañas de publicidad, el periodo de transmisión de éstas sería únicamente en determinados meses del año, en especial temporada alta.

Los medios en los que se realizarían ambas campañas son medios masivos tradicionales, puesto que estos permiten que el mensaje llegue a un gran número de receptores al mismo tiempo, como lo son:

- **Televisión:** es el medio más completo porque en los anuncios utiliza recursos audiovisuales, permitiendo transmitir un mensaje claro a una audiencia muy numerosa. Los anuncios se transmitirían en los canales más vistos y a las horas de mayor teleaudiencia, cuando el presupuesto lo permita.
- **Medios impresos:** en los que se utilizan el texto y las imágenes para transmitir el mensaje, como la prensa diaria y las revistas especializadas
- **.Exterior:** Mediante soportes en la vía pública o en medios de transporte, como: vallas publicitarias, poster en el bus y en las estaciones de bus, promoción en taxis, publicidad en pantallas en las principales calles y eventos multitudinarios, así como anuncios en centros comerciales u otros lugares de gran concurrencia de personas.
- **Medios por internet:** haciendo uso de una de las herramientas más utilizadas actualmente, el internet, ya que permite que un gran número de personas tenga acceso a la información, especialmente mediante redes sociales.

7. **Estrategia 3: Relaciones Públicas:** Esta estrategia consistirá en realizar un proceso de comunicación institucional estratégico por medio del empleo de técnicas específicas para generar impacto en la percepción que el mercado objetivo tiene del destino. En este caso, el periodo de realización de las estrategias de relaciones públicas no está cerrado a determinadas temporadas, al contrario, estas se realizarían a lo largo de cada año.
8. **Estrategia 4: Mercadeo por internet:** Esta estrategia se basa en el uso de nuevas tecnologías y especialmente el internet como herramienta de largo alcance, bajo costo y fácil acceso para el mercado meta, así como la capacidad que ofrece como herramienta de información, promoción y comercialización. Es especial se recomienda usar las diferentes redes sociales que existen. Esta estrategia se realizara a lo largo del año y requerirá una disponibilidad de personal permanente que esté dando mantenimiento y actualizando constantemente los contenidos y páginas, en especial las de redes sociales.
9. **Estrategia 5: Comunicación en el punto de venta:** Esta estrategia se realizará mediante la exposición de material comunicativo en el lugar de venta o prestación del servicio, ya sea de forma directa o a través de intermediarios turísticos y puede estar dirigida tanto al consumidor final como a los intermediarios. Esta estrategia, es recomendable trabajarla a lo largo de todo el año. Es importante que se participe en todas las ferias internacionales que se desarrollan en el país.
10. **Estrategia 6: Patrocinio:** Básicamente **se espera que la cámara de turismo de Liberia** patrocine con recursos u otros bienes o servicios en actividades o evento en los cuales se promocióne el destino de Curubandé, mediante la exposición de marca del lugar a la audiencia asistente y explotación de la imagen del destino. Esta estrategia se desarrollaría a lo largo del año, siempre procurando buscar eventos relacionados a turismo de naturaleza, cultura u otros, en los que se pueda lucir y promocionar a Curubandé como destino y que tenga dentro de sus asistentes a turistas potenciales o compradores de destinos.
11. **Estrategia 7. Farm Tryp:** Una vez que se tenga parte de la ruta en funcionamiento se podrá realizar un recorrido con los operadores y agentes de viajes para que conozcan los nuevos atractivos del distrito. Se ofrecerá una demostración del producto para buscar que se incluya la visita a estos atractivos dentro de los recorridos que ofrecen los operadores al PNRV.

## 9. Zonificación turística del distrito de Curubandé

### Resumen

Esta sección contiene una propuesta de zonificación turística del distrito de Curubandé la cual se obtuvo a través de una superposición de las capas de pendiente, cobertura boscosa, capacidad de uso del suelo, territorios indígenas, áreas silvestres protegidas, uso del suelo, amenazas naturales, ríos, vialidad y poblados.

### 9-1 Introducción

La zonificación indica la división de un área geográfica en sectores homogéneos conforme a ciertos criterios. En el marco del *Plan de Desarrollo Turístico*, la zonificación es la clasificación de dichos sectores homogéneos, dentro del área de estudio, en diversos usos con un determinado potencial turístico, conforme a un análisis previo de las aptitudes, características y cualidades abióticas, bióticas y antrópicas.

### 9-2 Objetivo

Crear una zonificación de uso turístico que sea una herramienta para categorizar los pueblos, que fortalezca los proyectos turísticos del distrito y que promueva la diversificación de la oferta de servicios que permita que los visitantes se involucren turísticamente más en Curubandé.

### 9-3 Insumos necesarios para la realización de la zonificación

La realización de una zonificación turística requiere de los siguientes insumos:

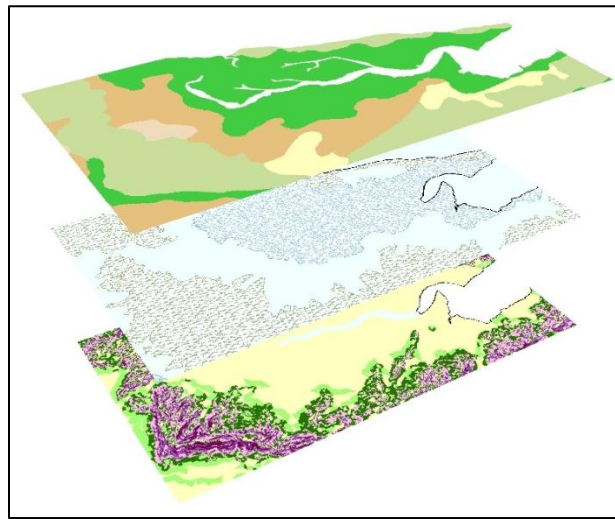
- Cobertura de pendiente, con una variación de 0 – 2%, 2 – 6%, 6 – 15%, 15 – 30%, >30%.
- Cobertura boscosa.
- Vialidad y estado de la vialidad.
- Capacidad de uso del suelo.
- Zonas de territorios indígenas.
- Zonas de Áreas Silvestre Protegidas.
- Cobertura de uso del suelo.
- Cobertura de las amenazas naturales.
- Ríos.
- Territorio de los asentamientos del Inder (antes IDA).
- Poblados.



Cada uno de los insumos listados anteriormente permite identificar alguna de las características necesarias para generar los criterios de cómo se pueden homogenizar las unidades territoriales dentro del distrito de Curubandé.

#### 9-4 Creación de una zonificación con sectores homogéneos

Para la creación de los sectores homogéneos se realiza una superposición de las diferentes capas, representadas en los diferentes insumos enumerados, de una forma similar a la ejemplificada en la Imagen 9. 1.



*Imagen 9. 1 – Ejemplo de la superposición de diversas capas.*

De esta manera se logra determinar aquellas áreas que comparten características similares y sobre las cuales se pueden aplicar criterios de planificación apropiados. Para el distrito de Curubandé se generaron los siguientes sectores homogéneos: bosque de baja pendiente, zona con potencial para las prácticas de conservación, zona actualmente urbanizada, zona más óptima para la agricultura, zona óptima para cultivos anuales, zonas que actualmente desarrollan la agricultura pero no son aptas para esta actividad y áreas de conservación.

La zonificación propuesta es una referencia, debido a que en un Plan de Desarrollo Turístico no se pueden colocar usos o zonas que sean vinculantes la zonificación que se plasman en este documento deben servir de guía para la toma de decisiones sobre planificación del destino turístico. Se debe mencionar nuevamente a importancia que tiene la adecuación y aprobación del Plan Regulador del cantón de Liberia, donde se deben incorporar todos los criterios que se proporcionan en este Plan de Turismo. La tarea de mayor urgencia para la Municipalidad de Liberia con respecto a la gestión del territorio es gestionar la adecuación del Plan Regulador y su aprobación para luego aplicar esa herramienta en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial.

El criterio para la homogenización de las áreas bajo diversos usos se agrupó de acuerdo a los siguientes criterios de la Tabla 9. 1.

Tabla 9. 1 – Criterio para la definición de sectores homogéneos bajo un determinado uso.

Uso homogéneo	Criterio
Zona con potencial para las prácticas de conservación	Todas aquellas áreas con una <b>capacidad <math>\geq 6</math></b> y que presenten <b>una pendiente <math>&gt; 30</math></b> y que el <b>uso del suelo es igual a río, o suelo desnudo</b> y que se encuentre <b>fuera de un ASP.</b>
	Todas aquellas áreas con una <b>capacidad = [6,8]</b> y que el <b>uso del suelo es igual a nubes, o ríos, o suelo desnudo</b> y que el <b>tipo de bosque es igual a pastos, o no forestal, o nubes, o sombra de nubes</b> y que se encuentre <b>fuera de un ASP.</b>
Zona más óptima para la agricultura	Todas aquellas áreas con una <b>capacidad <math>\leq 3</math></b> y que la <b>pendiente <math>&lt; 30</math></b> y que el <b>uso suelo es igual cultivo, o pasto.</b>
Zona óptima para cultivos anuales	Todas aquellas áreas con una <b>capacidad es igual [4,5]</b> y que la <b>pendiente <math>&lt; 30</math></b> y que el <b>uso de suelo es igual cultivo, o pasto.</b>
Bosque de baja pendiente	Todas aquellas áreas con una <b>pendiente <math>&lt; 30</math></b> y que el <b>uso suelo es igual bosque.</b>
Zona que actualmente desarrollan la agricultura pero no son aptas para esta actividad	Todas aquellas áreas con un <b>uso de suelo es igual cultivo o pasto</b> y que <b>cumpla alguno de estos dos criterio: que la capacidad es igual [6,8] ó pendiente <math>&gt; 30</math>.</b>
Zona actualmente urbanizada	Todas aquellas áreas con un <b>uso suelo es igual urbanización.</b>
Áreas de conservación	Todas aquellas <b>áreas que pertenecen a un área silvestre protegida.</b>

El Imagen 9. 1 muestra la zonificación con los criterios de homogenización del distrito de Curubandé de acuerdo a los criterios de la Tabla 9. 1.

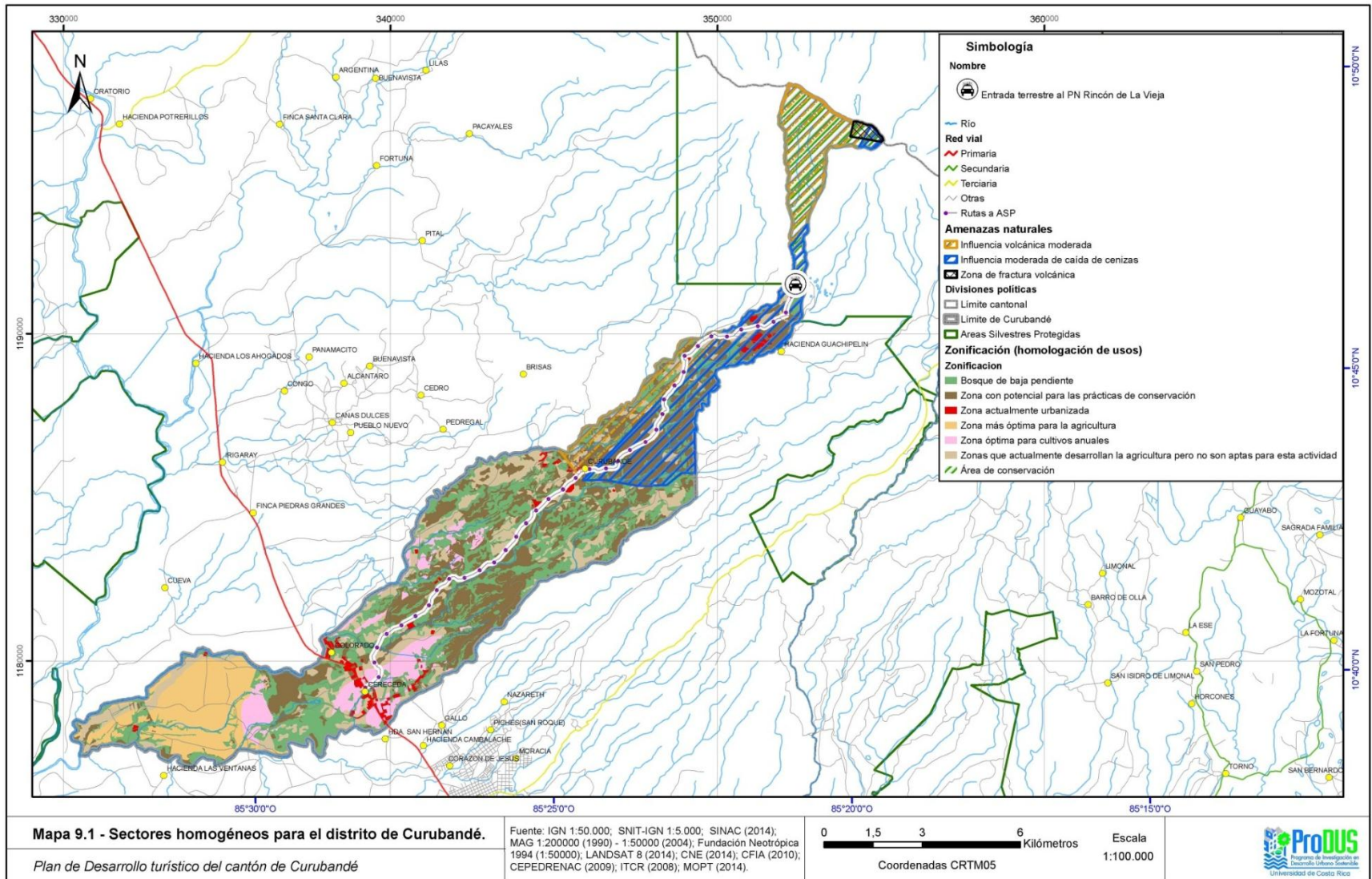


Imagen 9.1 – Sectores homogéneos para el distrito de Curubandé.

La zonificación de sectores homogéneos se analizó con respecto al enfoque turístico, tomando como referencia la realidad del sistema actual y la vocación de las zonas para fomentar nuevos emprendimientos turísticos.

Tabla 9-2. Criterios para la creación de la zona de fomento de actividades de turismo rural

Nombre	Zona para fomento de actividades de producción sostenible y turismo rural
<b>Aspectos por considerar en la zonificación</b>	<b>Recomendaciones de manejo</b>
Suelos con vocación para las actividades agropecuarias	Brindar capacitaciones a los productores interesados en incursionar en alguna modalidad del turismo rural como el agroturismo
Uso del suelo mayoritariamente conforme	Mejorar el sistema de rotulación con turística del cantón, dando énfasis en resaltar la identidad de cada poblado
Pendientes menores al 30 %	Brindar asesorías en temas de innovación y generación de valor agregado en la producción agropecuaria
Ubicación de atractivos turísticos relacionados con las actividades agropecuarias o la cultura rural	Fomentar los encadenamientos productivos intersectoriales

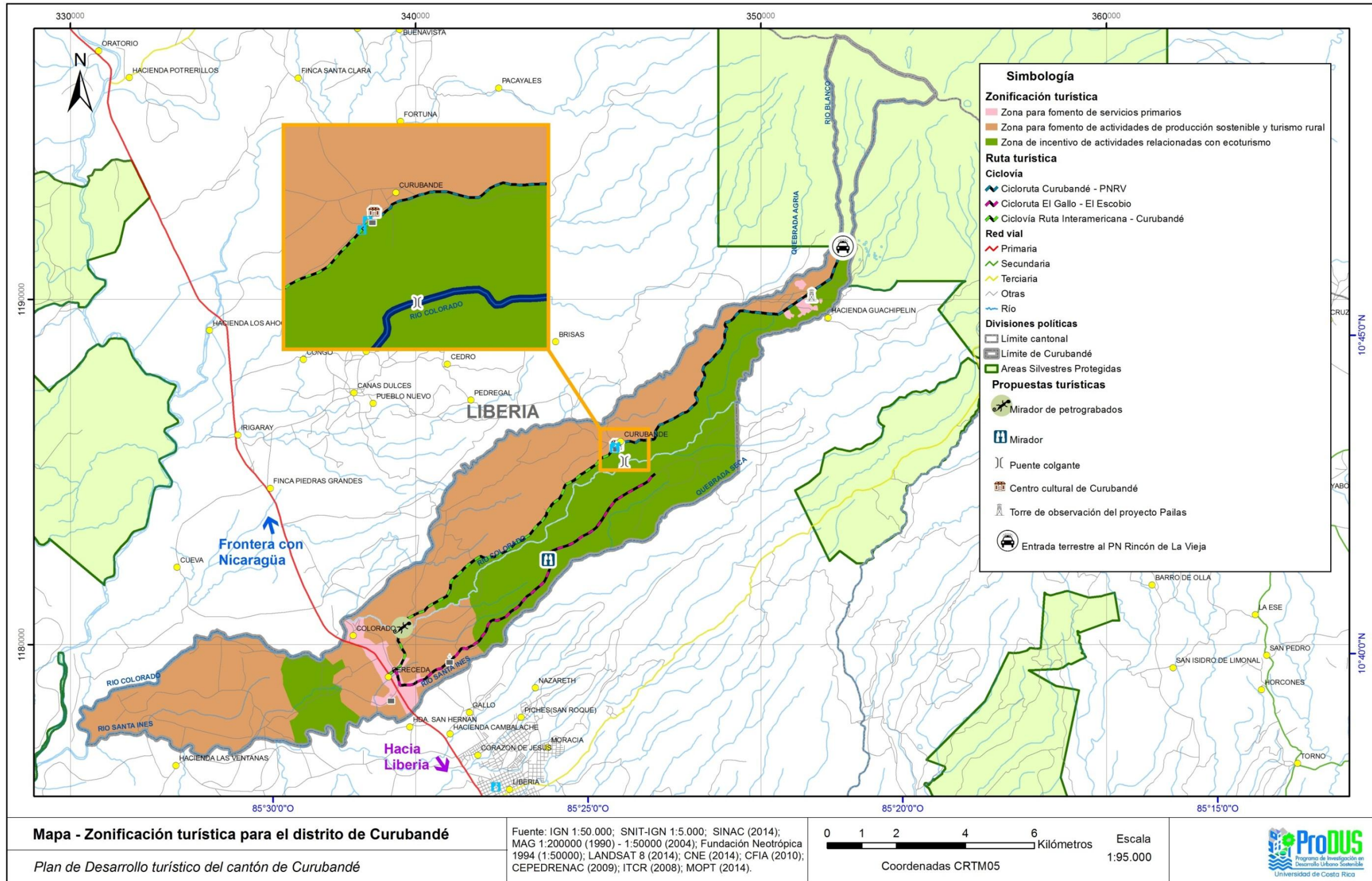
Tabla 9-3. Criterios para la creación de la zona de ecoturismo y la producción sostenible

Nombre	Zona de incentivo de actividades relacionadas con ecoturismo
<b>Aspectos por considerar en la zonificación</b>	<b>Recomendaciones de manejo</b>
Capacidad de uso del suelo $\geq 6$ y que presenten una pendiente $> 30$	Implementar incentivos para la reforestación
Zonas que se encuentran con sobre uso del suelo al comparar el uso actual versus su capacidad de uso del suelo	Generar control de fraccionamientos, porcentajes de cobertura de uso del suelo y uso permitidos mediante un Plan Regulador
Cercanía con el Parque Nacional Rincón de la Vieja	En el componente de turismo se recomienda incentivar las caminatas, ciclismo, cabalgatas, observación de flora y fauna, cursos de pintura, talleres de meditación, turismo de aventura, turismo científico, turismo de salud, centros de retiro para adultos mayores. Todas las actividades que se desarrollen en la zona deben evitar la alteración del paisaje y la deforestación
Ubicación de atractivos turísticos	
Cobertura boscosa	

Tabla 9-4  
Criterios para la creación de la zona de servicios primarios

Nombre	Zona para fomento de servicios primarios
<b>Aspectos por considerar en la zonificación</b>	<b>Recomendaciones de manejo</b>
Lugares con uso urbano en el distrito	Permitir en la zona fraccionamientos pequeños que incentiven la concentración de usos urbanos y de servicios
Disponibilidad de servicios públicos	Desarrollar sistemas de manejo de residuos para controlar los impactos negativos que se puedan generar
Concentración de la población	Inversión en mejorar los servicios públicos del lugar
Ubicación con respecto a la carretera # 1	Capacitación a los pobladores en temas de gestión de empresas y emprendedurismo
Accesibilidad hacia los atractivos regionales (áreas protegidas y playas)	Embellecimiento de los poblados para darles mayor atractivo
Transporte público	Establecer rotulación informativa para el turista que apoye al sector
Fraccionamientos	Generar programas de rescate de la cultura local

Nombre	Zona para fomento de producción sostenible y turismo rural
<b>Aspectos por considerar en la zonificación</b>	<b>Recomendaciones de manejo</b>
Suelos con vocación para las actividades agropecuarias	Brindar capacitaciones a los productores interesados en incursionar en alguna modalidad del turismo rural como el agroturismo
Uso del suelo mayoritariamente conforme	Aumentar la diversidad de actividades agropecuarias que se desarrollan en el cantón
Pendientes menores al 30 %	Mejorar el sistema de rotulación con turística del cantón, dando énfasis en resaltar la identidad de cada poblado
Ubicación de atractivos turísticos relacionados con las actividades agropecuarias o la cultura rural	Brindar asesorías en temas de innovación y generación de valor agregado en la producción agropecuaria
Presencia de fincas con cultivo de arroz y ganadería	Fomentar los encadenamientos productivos intersectoriales
Secciones de bosque en la zona	Publicitar la zona como espacio de intercambio cultural entre los productores y los turistas



## 10. Resultados del Taller de Propuestas en el distrito de Curubandé

### 10-1 Introducción

El presente apartado contiene los resultados del proceso participativo llevado a cabo durante la presentación de los resultados del proyecto para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del distrito de Curubandé en Liberia.

En primer lugar se exponen aspectos metodológicos del proceso como, por ejemplo, los objetivos a alcanzar, las técnicas cualitativas de investigación aplicadas y el programa de trabajo del taller.

Por último, se encuentra la síntesis del taller realizado con personas vecinas de la comunidad de Curubandé, líderes comunales, representantes de instituciones públicas y de la Municipalidad de Liberia. Se incluyen los principales puntos abordados por el equipo de facilitadores de ProDUS-UCR y los aportes, opiniones, dudas y precepciones de las personas participantes respecto a las propuestas del proyecto. (Ver Anexo 10.1 Listas de asistencia del taller participativo en el distrito de Curubandé.)

### 10-2 Aspectos metodológicos

Las propuestas para el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del distrito de Curubandé contienen las áreas de acción a trabajar por parte de la comunidad, el gobierno local y el Área de Conservación Guanacaste para la promoción del potencial turístico de la zona, así como un portafolio de proyectos puntuales que se podrían ejecutar en el distrito.

Lo anterior implicó analizar las condiciones ambientales, sociales y productivas del distrito, así como la creación de una serie de políticas públicas que definen estrategias y acciones para las instituciones públicas relacionadas con el sector turístico, productivo, económico, cultural, educativo y de servicios.



**Fotografía 10.1.** Exposición de cartelones con los proyectos turísticos durante la reunión realizada en el distrito de Curubandé. **Fuente:** Denis Castro, Oficina Divulgación-UCR, 2015.

El contacto con la comunidad de Curubandé se hizo a través de la Asociación de Desarrollo Integral de la localidad, la cual está constituida por personas vecinas de la zona. Con estas personas líderes comunales se realizó una entrevista a profundidad, así como un taller para la fase de Diagnóstico. En tanto que para la fase de Políticas Públicas, se

realizaron dos talleres en conjunto con instituciones públicas, empresarios, representantes del sector turístico, entre otros.

Para finalizar con el proceso se concertó un taller de presentación del proyecto para el martes 11 de agosto de 2015 a las 6:00p.m. en la Escuela de Curubandé. Los objetivos de la sesión fueron:

- Presentar las propuestas del proyecto “Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Curubandé” tanto a las personas de la comunidad como a representantes de instituciones públicas y empresarios turísticos de la zona mediante una exposición de cartelones con detalles de los proyectos puntuales.
- Conocer las opiniones, percepciones y dudas de las personas participantes respecto a las propuestas turísticas presentadas.
- Fortalecer el enlace entre la comunidad de Curubandé con representantes del gobierno local e instituciones públicas que podrían tener participación directa o indirecta en la ejecución de los proyectos turísticos.

A continuación, el cronograma de trabajo llevado a cabo durante el taller de propuestas:

1. Exposición de cartelones con los detalles puntuales de los proyectos turísticos, tales como: centro cultural, observatorio de petrograbados, puentes colgantes, mirador en el Escobio, ciclovía y marca local.
2. Asimismo, se realizó una presentación por parte del equipo de ProDUS-UCR en la que se enfatizó:
  - ¿Qué es ProDUS-UCR?
  - ¿En qué consistió el proyecto Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del distrito Curubandé y las fases que lo conforman?
3. Espacio de preguntas, observaciones y opiniones de las personas participantes respecto a las propuestas de proyectos turísticos que contiene el plan.
4. Principales conclusiones y cierre del taller.



**Fotografía 10.2.** Presentación por parte del equipo de ProDUS-UCR. **Fuente:** Denis Castro, Oficina Divulgación-UCR, 2015.

### 10-3 Síntesis del taller de propuestas en Curubandé

La siguiente *Tabla 1*. se hace referencia a las personas participantes al taller en representación del gobierno local, instituciones públicas, organizaciones, asociaciones y vecinos en general, que se muestran vinculados de una u otra forma con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para el distrito de Curubandé.



Tabla 1. Representantes que participaron de la reunión de propuestas para el distrito de Curubandé

Entidades representadas	Actores claves
SINAC-Área de Conservación Guanacaste	José R. Aguilar Calvo
	Luis Alex García Ugalde
Municipalidad de Liberia	Katthia Ramírez
	José Rafael Jiménez
Vecinos de Curubandé	Maikel Juárez Chavarría
	Luis Fernando Quirós Núñez
	José Jiménez
Junta Pastoral	M <sup>a</sup> Angelina Juárez Miranda
ADI-Curubandé	Enid Rodríguez Arrieta
Junta de la Escuela	Eleonor Jiménez Chavarría
ICT-Regional Guanacaste	Walter Torres Meléndez
Hotel Hacienda Guachipelín	Cristhian Pizarro Chavarría
Colectivo La Huaca	Carmen Juárez Martínez

Con el fin de brindar un panorama integral sobre la reunión, la síntesis comprende tanto la explicación dada por el equipo de ProDUS-UCR a las personas participantes como las principales observaciones manifestadas por éstas al respecto.

#### Principales ideas expuestas por parte del equipo de ProDUS-UCR

Con la intención de contextualizar a las personas participantes sobre el objetivo principal del taller de propuestas, en primer lugar fue necesario explicar en qué consistió el proyecto realizado por ProDUS-UCR.

Se enfatizó en la situación particular de la comunidad de Curubandé, al encontrarse en las inmediaciones del Parque Nacional Volcán Rincón de la Vieja, y la necesidad de establecer un plan turístico entre el Área de Conservación Guanacaste del Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la comunidad, que permita tanto la protección del patrimonio natural como la promoción de los recursos naturales y culturales de la zona para su desarrollo socioeconómico y productivo.

El equipo de ProDUS-UCR explicó los requerimientos necesarios para lograr que se cumplan los objetivos el plan de desarrollo turístico. Entre éstos se encuentran:

- Generar una diversidad de usos del suelo en sector de Curubandé que fomente el turismo de bajo impacto.
- Creación de emprendimientos locales relacionados con turismo.
- Se requiere mejorar los servicios básicos, como el transporte público, la recolección de desechos sólidos y la protección de las fuentes de agua potable. Procurar una mayor oferta de bienes y servicios turísticos como: hospedaje, alimentación y atractivos turísticos desaprovechados.

- Mejoramiento del espacio público e infraestructura que permita el desarrollo de iniciativas comunales ligadas al turismo.
- Potencial para el desarrollo de actividades asociadas a nuevos atractivos.
- Generar facilidades para las actividades turísticas, como servicios sanitarios, ciclovía, servicio de información, entre otros.
- Problemática asociada con la carretera de ingreso al sector Pailas.
- Implementación de las políticas públicas resultado de talleres con el gobierno local, instituciones públicas y personas vecinas de la comunidad.
- Necesidad de un trabajo integrado entre la Asociación de Desarrollo de Curubandé con la Municipalidad de Liberia y las instituciones públicas que conforman el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional.

Al finalizar la presentación se dio un espacio para que las personas participantes manifestaran sus preguntas, opiniones y percepciones respecto a las propuestas puntuales presentadas. Lo anterior como parte del interés en generar un análisis integral que sustente las propuestas de este informe acordes con la realidad ambiental y social actual.

#### Principales dudas, comentarios y afirmaciones

- En primer lugar, una persona pregunta: *¿cómo se visualizan las funciones de la figura de coordinador que propone ProDUS-UCR dentro del Plan de Desarrollo Turístico?* El expositor menciona que este coordinador tiene que trabajar sobre todo en la creación de las comisiones interinstitucionales, pero se hace énfasis en la necesidad de establecer vínculo entre la comunidad y las diferentes instituciones públicas, más allá de la Asociación de Desarrollo de Curubandé, sobre todo para el cumplimiento de las políticas públicas de este plan.



**Fotografía 10.3.** Participantes durante la reunión realizada en el distrito de Curubandé. **Fuente:** Denis Castro, Oficina Divulgación-UCR, 2015.

- Hacen énfasis en la importancia de un responsable desde la Municipalidad que le dé seguimiento a este proceso para realmente lograr la implementación del Plan de Desarrollo Turístico.
- La representante de la Asociación de Desarrollo de Curubandé, cuestiona la factibilidad de que un miembro de la Municipalidad se haga cargo de darle seguimiento al proyecto; le preocupa las funciones, responsabilidades y el tiempo laboral que estas personas tienen dentro de la Municipalidad, ya que es un plan que requiere compromiso social y, por tanto, la carga laboral sería una limitante para la coordinación de este proyecto. Al respecto un representante de ProDUS-UCR menciona la importancia que la Municipalidad cree un departamento de turismo y cultura; no sólo

para lograr un seguimiento en el plan, sino por las características turísticas y culturales que conforman el cantón y la región Chorotega.

- Sin embargo, por el momento, se propone que la Municipalidad asigne una persona responsable de este proyecto, que designe al menos dos horas de su jornada para darle seguimiento. Además, se indica la relevancia de exponer el Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), de modo que se comprometan a las distintas Instituciones Públicas a realizar acciones concretas a favor del desarrollo del Plan.

- La misma persona cuestiona si la Municipalidad ya está enterada de ese Plan de Desarrollo Turístico para Curubandé, así como de las implicaciones para el gobierno local. Al respecto, el representante de ProDUS-UCR hace énfasis en la invitación que se ha hecho a la Municipalidad de Liberia a todas las reuniones que se han realizado e incluso se están haciendo las gestiones para presentar los resultados finales ante el gobierno local, pues es fundamental una participación activa del municipio en este proceso.



**Fotografía 10.3.** Participantes durante la reunión realizada en el distrito de Curubandé. **Fuente:** Denis Castro, Oficina Divulgación-UCR, 2015.

- Una persona pregunta sobre las acciones que está realizando ProDUS-UCR para concientizar a la comisión de Planes Reguladores sobre la importancia de la revisión de las debilidades detectadas. En este caso, el facilitador menciona que fue sugerencia de la Municipalidad realizar una revisión del Plan Regulador, para verificar si la zonificación está acorde a la propuesta del Plan de Desarrollo Turístico de Curubandé, lo que evidencia el interés del gobierno local en el tema. Además, se menciona la importancia del decreto nacional que se aprobó en esas fechas con relación a los Planes Reguladores.
- La representante de la Asociación de Desarrollo de Curubandé indica que ya tuvieron una reunión con la representante del Proyecto Geotérmico Pailas del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), para la creación del mirador y que, actualmente, la propuesta se encuentra en evaluación. Además expresa, que le preocupa la cantidad de proyectos que contiene la propuesta del Plan de Desarrollo Turístico, porque ellos como comunidad no saben a quién recurrir cuando ProDUS-UCR finalice la entrega; sobretodo, ¿quién los va a asesorar?, porque los vecinos están cansados de exposiciones de diferentes instituciones en la comunidad, sin visualizar cambios tangibles en la comunidad lo que ha desanimado a las personas vecinas para continuar participando en proyectos comunales.
- El equipo de ProDUS-UCR menciona su disposición a aclarar cualquier consulta que se presente de manera telefónica o mediante correo electrónico, además pueden recurrir al personal de instituciones públicas como el Sistema Nacional de Áreas de

Conservación (SINAC), y recalcan la importancia de ir despacio con cada proyecto, de modo que cuando se obtengan medios de financiamiento se tenga claro hacia dónde encausar los fondos.

- El representante del SINAC menciona la importancia de continuar con el proyecto aunque vaya muy despacio y recalca la importancia de no desanimarse, ya que han iniciado desde hace dos años con capacitaciones en la comunidad que son necesarias para el siguiente paso de trabajo, de modo que cuando haya una oportunidad de financiamiento, la comunidad sepa aprovecharla y gestionarla de la mejor manera. Además, reconoce la buena disposición de la comunidad hacia el proyecto.



**Fotografía 10.4.** Sesión realizada en Curubandé, 12 de Agosto del 2015  
**Fuente:** ProDUS-UCR. 2015

#### 10-4 Conclusiones

Durante el taller participativo para la presentación de los resultados del proyecto Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del distrito de Curubandé, las personas participantes estuvieron conformes con los proyectos turísticos puntuales que se expusieron; no obstante, señalan que es sumamente importante que el SINAC, el gobierno local y las instituciones públicas conozcan de este plan turístico, para así **procurar un acompañamiento a la comunidad** en la medida en que se ejecutan los proyectos.

Asimismo, es necesario establecer un proceso de **empoderamiento comunal** que convierta a las personas vecinas en actores activos dentro del sistema turístico local, no simplemente en espectadores de la dinámica turística como ocurre actualmente. Para esto es necesaria la implementación de un **modelo turístico comunitario** como lo plantea este Plan; que permita la gestión local de actividades productivas, comerciales y culturales dentro del paisaje natural, así como una reivindicación de la identidad cultural manifestada en el patrimonio arqueológico e inmaterial de su localidad.